



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



# PORTADAS NACIONALES

15 de septiembre de 2024



Pagarán reforma con ahorros de PJF



Gobierno capta más impuestos por gasolinazo disfrazado



Hasta 15 veces el PIB, costo del cambio climático



Al expulsar a Yunes, la oposición no tiene votos para impugnar leyes



Van por otras dos reformas esta semana



Chiapas es la Cuarta Transformación: Claudia Sheinbaum



Reforma a la Guardia Nacional ya está lista



Con vía libre



Claudia Sheinbaum "Ricardo Trevilla y Raymundo Morales, los mejores perfiles para las Fuerzas Armadas"



El voto que apesta



López Obrador debió dejar reforma del PJ a Sheinbaum: congresista Stanton

domingo, 15 de septiembre de 2024

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Cámara de Diputados declara constitucionalidad de Reforma al Poder Judicial.-** Los integrantes de la Cámara de Diputados declararon el pasado viernes la constitucionalidad de la Reforma al Poder Judicial, con lo que se cierra el proceso legislativo de esta iniciativa, y se remitirá la enmienda al Poder Ejecutivo para que sea publicada en el Diario Oficial de la Generación.

En una corta sesión de 8 minutos, y en ausencia de las bancadas de los partidos opositores, los diputados de Morena y sus aliados dieron trámite a la sesión, y celebraron con gritos y consignas en el recinto, ubicado en San Lázaro.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), en funciones de presidente de la Mesa Directiva, dijo que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la ciudad de México, esta presidencia emite la siguiente de declaratoria: "El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la ciudad de México, declara reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial". [[DOMINIO PÚBLICO](#)] [[SOCIEDAD](#)] [[MAYA](#)] [[SABANA](#)] [[REGIÓN](#)] [[PENINSULAR](#)] [[OMNIA](#)] [[DOSSIER](#)]

**PAN usará todas las vías legales contra Reforma al Poder Judicial.-** El Grupo Parlamentario del PAN está decidido a llevar su lucha contra la reforma al Poder Judicial hasta sus últimas consecuencias. La bancada panista considera que esta reforma es "lesiva, tóxica y destructiva" para la democracia en México, y no están dispuestos a dejar que pase sin oposición. En un comunicado reciente, el PAN anunció que agotará todas las instancias legales posibles para bloquear la implementación de esta reforma, que modificará la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La diputada Kenia López Rabadán fue tajante al calificar las irregularidades durante el proceso de aprobación como preocupantes. Asegura que la reforma fue aprobada con falta de deliberación y transparencia, y advierte que permitir su convalidación sería validar actos de autoritarismo. Para evitarlo, el PAN planea presentar amparos y acciones de inconstitucionalidad, y llevar el caso a organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Internacional de Justicia. [[MAYA](#)]

**Alista oposición recursos contra reforma judicial; Monreal advierte que no procederán.-** El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, manifestó que en el

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

sistema jurídico de México no existen medios de control constitucional que puedan ser utilizados para impugnar una reforma a la Constitución, ya que el Poder revisor, el Constituyente Permanente, posee supremacía. Lo anterior, luego de que los diputados del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano advirtieron que promoverán recursos, como el juicio de amparo en contra de la reforma judicial.

Laura Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, exigió a los Yunes que den su firma para que la oposición en el Senado pueda promover una acción de inconstitucionalidad.

Por su parte, el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, al justificar la ausencia de su bancada en la sesión del pleno de este viernes, señaló que su partido no será sepulturero de la República, convalidar un proceso viciado desde su origen. [\[EL DIARIO\]](#)

**MC no convalidará Reforma que considera un fraude constitucional.**- En un ambiente cargado de tensión, el Congreso Mexicano vivió una jornada decisiva que terminó en un gran desencuentro entre los actores políticos. El Grupo Parlamentario de MC se ha manifestado en contra de la reciente reforma al Poder Judicial, calificándola de un “fraude a la Constitución” y un “atracó a la nación”. Este rechazo ha marcado una importante diferencia en la política mexicana y ha puesto en el centro del debate la forma en que se están gestionando las reformas constitucionales.

Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora de la bancada de MC, no se anduvo con rodeos al referirse a la sesión en la que se discutió la reforma. Según Ortega Pacheco, la ausencia de su grupo en la sesión de declaratoria de constitucionalidad de esta reforma era una forma de protestar contra lo que consideran un acto de “velorio” y “luto en la justicia”. En otras palabras, su bancada no quería participar en lo que ellos ven como una farsa legislativa que atenta contra los principios fundamentales del derecho mexicano.

Laura Ballesteros Mancilla, otra diputada de MC, explicó que su partido presentó una moción suspensiva ante la Mesa Directiva del Congreso. Esto significa que pidieron una suspensión del proceso legislativo, argumentando que la reforma fue aprobada bajo condiciones irregulares. Ballesteros Mancilla no solo cuestiona el proceso sino que también advierte que su bancada tomará acciones legales para evitar que la reforma siga adelante. [\[MAYA\]](#)

**Monreal: el proceso legislativo cumplió formalidades legales.**- Ante los cuestionamientos por la recién aprobada reforma judicial, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que “es válida, porque su proceso legislativo cumplió con las formalidades legales requeridas”. Aseguró que es válido que la iniciativa de origen de la reforma judicial haya pasado vigente de una Legislatura a otra.

“El reglamento de la Cámara señala que la Secretaría de Servicios Parlamentarios informaron a la Jucopo de la nueva legislatura de aquellos dictámenes que se encuentran en poder de la Mesa Directiva”, subrayó. [\[EXCÉLSIOR\]](#)

## REFORMA EL PODER JUDICIAL

**Cámara de Diputados envía Reforma Judicial al ejecutivo para publicación.**- La Cámara de Diputados ha cerrado el capítulo legislativo de la reforma al Poder Judicial, enviando el documento al Ejecutivo Federal para su promulgación y publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. Ricardo

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, anunció que el balón ahora está en la cancha del presidente, quien tiene la potestad de decidir cuándo se oficializará la reforma. Esta podría ser publicada tan pronto como el 14 o 15 de septiembre, o en cualquier fecha que el Ejecutivo elija. [[MAYA](#)] [[VORÁGINE](#)]

**Mediante cinco ejes luchan contra enmienda.**- México es una democracia representativa ante la dictadura perfecta que se pretende implantar disfrazada de "democracia directa", dijo la diputada federal Noemí Luna Ayala. "Ya fueron por el Poder Legislativo, ahora quieren al Poder Judicial y no podemos claudicar", advirtió la también coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN. Aseveró en un comunicado que se trabaja en cinco recursos factibles contra la reforma judicial: un "amparo", una "impugnación al proceso legislativo", la "acción de inconstitucionalidad" por parte del presidente del PAN, Marko Cortés, ya que se trastoca la materia electoral, porque hay una reforma a los tribunales electorales, y manda a los juzgadores a votación de los ciudadanos. Agregó que también puede darse, citó, una "controversia constitucional". [[EXCÉLSIOR](#)]

**Reforma judicial cumple el compromiso del PVEM con la ciudadanía: Carlos Puente.**- El coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, Carlos Puente Salas, expresó su satisfacción tras la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial, un paso que, según él, fortalece la democracia participativa en México. La reforma fue aprobada en la Cámara de Diputados y enviada al Ejecutivo Federal para su promulgación y publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, lo que marcará su entrada en vigor. [[MAYA](#)]

**Reginaldo Sandoval celebra reforma judicial: "Es un mandato del pueblo".**- Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, celebró con entusiasmo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial, calificándola como un "mandato del pueblo" y un paso esencial en la transformación profunda de México. Durante su intervención tras la sesión de la Cámara de Diputados, Sandoval subrayó que este avance refuerza el pacto federal, la Constitución y el propio Poder Judicial. "Estamos rehaciendo nuestro Estado mexicano, el pacto federal, que es la Constitución, y el Poder Judicial. Estamos cumpliendo con el pueblo de México", afirmó el legislador. [[MAYA](#)]

**La enmienda judicial se publica hoy en el DOF, a 214 años del inicio de la Independencia.**- El presidente Andrés Manuel López Obrador promulgará este 15 de septiembre, como anunció esta misma semana, la reforma al Poder Judicial de la Federación que permite la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros, con lo que se logró la más relevante modificación a las estructuras legales del país. Luego de que el Senado formuló este viernes la declaratoria de constitucionalidad de la citada reforma, después de que 23 congresos locales votaron a favor ese proyecto, la Cámara de Diputados también hizo lo propio, por lo que se cerró el proceso legislativo y se remitió la enmienda al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. [[JORNADA](#)]

**Pagarán reforma con ahorros del PJF.**- Los recursos para organizar la elección de jueces, Magistrados y Ministros, así como el pago de sus liquidaciones, saldrá de 11 fideicomisos del Poder Judicial Federal que se extinguirán por mandato de la Constitución. El INE contará con unos 17 mil millones de pesos para organizar esa elección judicial extraordinaria de junio de 2025, pero parte de ese dinero se tendrá que usar para liquidaciones de jueces y magistrados federales que pierdan sus puestos. [[REFORMA](#)]

**Repudian a ministra entre gritos, billetes y 'pastelazo'.-** Entre gritos, rechiflas, "billetazos" y hasta con un "pastelazo", trabajadores del Poder Judicial Federal repudiaron ayer en el Congreso local a Loretta Ortiz, ministra de la Suprema Corte que abiertamente se declara cercana a Morena y al presidente Andrés Manuel López Obrador. Ortiz asistió al mediodía para dar una conferencia en el Pleno del Legislativo ante Diputados locales, militantes y simpatizantes de la 4T en la que defendió la reforma judicial impulsada por AMLO y que fue aprobada la semana pasada por Morena y sus aliados del PT y del PVEM en el Congreso federal. [[REFORMA](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**Darán Morena y aliados prioridad a reformas de GN y pueblos originarios.-** Luego de haber concretado la reforma al Poder Judicial de la Federación y tras el retiro del plantón de trabajadores inconformes que cercaron San Lázaro por nueve días, la Cámara de Diputados se prepara para aprobar en los próximos días las iniciativas relacionadas con los derechos de los pueblos indígenas y el manejo de la Guardia Nacional (GN).

Como ha señalado en diversas ocasiones el coordinador de la bancada de Morena en la cámara, Ricardo Monreal, la reforma en materia de pueblos indígenas y afroamericanos es una de las prioridades de los partidos mayoritarios, y con ella se les reconocería como sujetos de derecho público" y no sólo de "interés público", como figuran actualmente.

La iniciativa, que se discutirá a mediados de la semana entrante, explica que la propuesta de modificación al artículo 2 de la Constitución busca que los gobiernos asuman su responsabilidad de desarrollar, "con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de los pueblos indígenas y garantizar el respeto de su integridad". [[JORNADA](#)]

**Con proceso de expulsión de legisladores traidores y cobardes, PAN inicia su transformación: Noemí Luna.-** Noemí Luna Ayala, secretaria general del PAN dijo que, en congruencia con los principios que abandera este instituto político, se determinó expulsar a la legisladora oaxaqueña Natividad Díaz y a los senadores Miguel Ángel Yunes Linares y Miguel Ángel Yunes Márquez porque -ante el actual contexto nacional- no hay cabida para los "traidores ni los cobardes".

La también coordinadora de Grupo Parlamentario en la Cámara de Diputados mencionó que, tras los comicios del 2 de junio pasado, el PAN debe distinguirse del resto, actuando con congruencia; de ahí la importancia de que se iniciara el proceso de expulsión de los Yunes y de Naty Díaz, porque "no podemos permitir ni traidores ni cobardes". [[MILENIO](#)] [[UNIVERSAL](#)]

## DIPUTADOS

**Alistan siguiente reforma: que la Guardia Nacional pase al Ejército.-** La Cámara de Diputados notificó ayer a los 500 legisladores federales que las siguientes discusiones en el Pleno son la reforma constitucional en materia de pueblos indígenas y afroamericanos (18 de septiembre) y los cambios para que la Guardia Nacional pase al mando del Ejército (19 de septiembre). La anterior es una de las reformas constitucionales que no pasaron en la anterior Legislatura, pero ahora que Morena y

aliados tienen mayoría calificada en el Congreso de la Unión será cuestión de trámite para aprobarse y entrar en vigor. [[INFORMADOR](#)] [[HERALDO](#)]

**“Reforma a la Guardia Nacional estará lista este mes”, garantiza Fernández Noroña.-** El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que Morena, PT y PVEM tienen los votos necesarios para aprobar otras reformas constitucionales como la del traslado administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Señaló que si ya se aprobó la reforma más difícil, refiriéndose a la del Poder Judicial de la Federación, no hay más obstáculos para validar otras reformas. [[SOL](#)] [[PRENSA](#)]

**En San Lázaro, muy lejos.-** La oposición en la Cámara de Diputados no puede presentar acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial porque no cuenta con al menos un tercio de las curules necesarias para ello, pues requerirían 166 para poder inconformarse y sólo tienen 136. Tampoco pueden recurrir a otras herramientas legales, como las controversias constitucionales o el amparo, porque éstas se usan en otros supuestos y, en el caso de la mencionada reforma, serían improcedentes. Como se ha informado en este diario, el PAN tiene actualmente 71 diputados; el PRI, 36; MC, 27; el extinto PRD, uno, y hay una legisladora sin partido. [[JORNADA](#)]

**Al expulsar a Yunes, la oposición se queda sin vía para controvertir leyes.-** Con la decisión del PAN de expulsar a Miguel Ángel Yunes Márquez del partido y del grupo parlamentario, la oposición pierde la posibilidad de presentar acciones de inconstitucionalidad contra reformas aprobadas por la mayoría de Morena y sus aliados en el Senado. Las bancadas del PRI, PAN y MC tenían justo los 43 votos requeridos para acudir a ese recurso establecido en el artículo 109 constitucional, que permite a una minoría parlamentaria presentar un juicio ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra leyes federales o tratados internacionales que consideren violatorios de la Carta Magna. [[JORNADA](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA/ SAMUEL RODRÍGUEZ/ COLISEO/ A CASI 4 DÉCADAS DE LA GRAN MUESTRA DE SOLIDARIDAD SOCIAL.-** El 19 de septiembre de 1985 comenzó a marcar el nuevo rumbo del país a partir de la percepción de la forma en que las instancias de gobierno fueron rebasadas por las circunstancias. En ese momento, el PRI era el partido mayoritario, con una escasa presencia de la oposición en posiciones del gobierno... En el preámbulo de la elección de 1988 al interior del PRI surgió la denominada Corriente Democrática, con Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y Rodolfo González Guevara como las cabezas más visibles. En el fondo, ese movimiento pugó por la democratización del PRI, con un marcado énfasis que dio origen a la primera escisión histórica del tricolor... [[VÉRTIGO/p44](#)]

**COLUMNA/ LENIA BATRES/ LA MINISTRA DEL PUEBLO/ LAS PRIMERAS DEFINICIONES DE LA REFORMA JUDICIAL.-** Hoy se publica el decreto de la reforma judicial que prevé acciones inmediatas para su ejecución. En su octavo artículo transitorio, el decreto dispone un plazo de 90 días naturales a partir de su entrada en vigor para realizar las adecuaciones necesarias a leyes federales. "Entre tanto -sostiene-, se aplicarán en lo conducente de manera directa las disposiciones constitucionales en la materia"... la Asociación Nacional de magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) acordaron mantener el paro de actividades, en principio, hasta el 2 de octubre... De persistir el ánimo

irresponsable de quienes han convertido las manifestaciones de integrantes del Poder Judicial, como las vistas en el Congreso de la Unión, en una abierta extensión de la oposición política nacional, no encontrará más que el incremento del repudio popular... [[UNIVERSAL/p16](#)]

**COLUMNA/ ENRIQUE ARANDA/ DE NATURALEZA POLÍTICA/ ALIENTA REFORMA DESCONFIANZA Y CRISIS ECONÓMICA.**- Más tarde que temprano si se quiere, pero nadie al más alto nivel del saliente gobierno ni de la administración que, encabezada por Claudia Sheinbaum Pardo, asumirá el poder a partir del próximo 1 de octubre, ignora, al margen sus posicionamientos públicos, que la arbitraria imposición de la reforma orientada a desaparecer la existencia de un Poder Judicial autónomo y a forzar la elección por voto ciudadano de sus jueces y magistrados acabará pasando factura al país, a su economía de manera específica. [[EXCÉLSIOR](#)]

Sobre el tema escribe **RICARDO ALEXANDER MÁRQUEZ/ DISONANCIAS** [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

**COLUMNA/ ALEJANDRO ZAPATA/ SIEMPRE DESDE AQUÍ/ UN FUERTE OLOR A DESORDEN.**- El desprecio al Pacto Social y el Estado de Derecho, ha puesto en vilo a toda la Nación, ocasionando una crisis de constitucionalidad ante la pretendida reforma al Poder Judicial Federal, que desnaturaliza la división e independencia de los poderes soberanos, se quiere hacer un drástico cambio de régimen a partir de una dictadura parlamentaria, por cierto, artificial y tramposa, sometida a la arbitraria decisión de una persona autoritaria. Ante los constantes atropellos, desde hace meses que la gente comenzó a salir a las calles y las plazas públicas a protestar, denunciar y defender a las instituciones del país que se han visto amenazadas. [[SIEMPRE/p17](#)]

Sobre el tema escribe **TONATIUH MEDINA/ TINTA INDELEBLE** [[SIEMPRE/p10-12](#)]; **MIRELLE ROCCATTI/ BALLESTA** [[SIEMPRE/p24-25](#)]; **SERGIO SARMIENTO/ JAQUE MATE** [[VÉRTIGO/p64](#)]; **BETTY ZANOLLI** [[SOL DE MÉXICO/p13](#)]

**COLUMNA/ ELISUR ARTEAGA/ DE TODO COMO EN BOTICA/ DE TRAIADORES Y DE COHECHADORES. LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA Y LAS INSTITUCIONES SIGUE.**- Los líderes estudiantiles traicionaron sus ideales; una vez puestos en el poder, hicieron lo mismo que hacían aquellos a quienes ellos criticaban: desaparecieron las instituciones democráticas; instauraron el militarismo, como un fenómeno permanente y grosero; entraron en connivencia con la delincuencia organizada y les dieron seguridad; acabaron con el principio de separación de poderes y sometieron a la voluntad presidencial al Poder Legislativo de la Unión; hicieron algo más: destruyeron la independencia de la FGR y de la CNDH. Su acción destructora ha sido mayúscula. Están en vías de destruir al Poder Judicial. [[SIEMPRE/p6-8](#)]

Escribe sobre el tema **EDITORIAL/ BEATRIZ PAGÉS** [[SIEMPRE/4-5](#)]; **EL LECTOR ESCRIBE** [[REFORMA/p8](#)]

**ARTÍCULO/ ROSARIO ROBLES/ LA OPOSICIÓN EN LA ENCRUCIJADA.**- Los partidos opositores no pueden evadir su responsabilidad en lo sucedido recientemente en el Congreso. Desde luego que nadie escatima que el oficialismo pudo concretar el artero golpe al poder judicial por una sobrerrepresentación que le otorgaron órganos electorales cooptados. Tampoco se puede ser omiso ante la forma de construir una mayoría en el Senado. Con las peores y más ominosas prácticas que en sus mejores tiempos como opositor López Obrador hubiera objetado. [[UNIVERSAL/p16](#)]



**COLUMNA/ MORELOS CANSECO/ VISOS POLÍTICOS/ DESCOMPOSICIÓN POLÍTICA. PODER SIN LÍMITES.-** Ante el tristemente grave desarrollo de la sesión del Senado del 10 al 11 de septiembre en curso es indispensable retornar al atropello de los valores y principios constitucionales que implicaron las determinaciones mayoritarias en el Consejo General del INE y la Sala Superior del Tribunal Electoral para otorgar a la coalición de Morena, PVEM y PT una representación no sustentada en la auténtica expresión de la voluntad popular el 2 de junio último para la integración de la Cámara de Diputados; le obsequiaron al régimen la posibilidad de superar el límite del acuerdo entre mayoría y minorías para modificar las normas constitucionales. [[SIEMPRE/p14-15](#)]

Escribe sobre el tema **JOEL ORTEGA/ LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE** [[SIEMPRE/p22-23](#)]; **VIANEY ESQUINCA/ LA INMACULADA PERCEPCIÓN** [[EXCÉLSIOR/p8](#)]; **FELIPE ARIZMENDI** [[SOL DE MÉXICO/p14](#)]

**COLUMNA/ HERNÁN GÓMEZ/ FUERA DE TONO/ LA NOCHE MÁS TRISTE DE LA 4T.-** Hace falta recurrir a maromas de triple dificultad o pecar de poca honestidad intelectual para asegurar que será el oficialismo quien decida la conformación del futuro Poder Judicial porque los candidatos surgirán de las listas seleccionadas entre los tres poderes. En las primeras elecciones, dos tercios saldrán de los nombres que decidan Morena y aliados en el Ejecutivo y el Legislativo. Y aunque el tercio restante lo seleccionará la Corte, pronto ésta también estará en las mismas manos. [[UNIVERSAL/p5](#)]

Sobre el tema escribe **JAVIER SANTIAGO CASTILLO** [[CRÓNICA/pp-p4](#)]; **RED COMPARTIDA** [[PRENSA/p2](#)]

**ARTÍCULO/ CARLOS ELIZONDO/ LOS OPTIMISTAS.-** ¿Tendrá la reforma al Poder Judicial consecuencias serias en las relaciones con Estados Unidos? Los optimistas creen que no: somos el primer socio comercial de Estados Unidos y nos requieren para sustituir las manufacturas provenientes de China. Esta visión optimista la comparten muchos morenistas. Irónicamente, asumen una racionalidad económica en los actores políticos estadounidenses ausente en el proyecto de AMLO. Su reforma judicial entorpecerá la inversión y no mejorará en nada la impartición de justicia Su razonamiento es ideológico y de control político. [[REFORMA/p9](#)]

**COLUMNA/ FRENTES POLÍTICOS/ IMPARABLE.-** Andrés Manuel López Obrador sigue rompiendo esquemas. El Presidente agradeció a los legisladores de su movimiento por aprobar una iniciativa que llevará a la elección popular de jueces. Para el mandatario, esta reforma es un cambio legal, pero, más importante, un paso hacia lo que él llama una “auténtica democracia”. En un país donde las élites históricamente han controlado los poderes, López Obrador apuesta por darle más voz al pueblo. Aunque sus detractores gritan consignas, lo cierto es que el Presidente juega a ganar, y sigue sumando puntos. [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

**COLUMNA/ CLAUDIA AGUILAR/ DESDE LA LEY/ EL ASALTO A LA INDEPENDENCIA JUDICIAL.-** El 12 de septiembre de 2024, quedará marcado como un hito histórico y crítico para nuestro país, marcado por la aprobación (ultra fast track) de la reforma constitucional al Poder Judicial en 17 congresos locales, cumpliendo así el requisito formal para que la reforma fuera ratificada. Así nos despedimos de 30 años de construcción de un mejor sistema de justicia en México. Morena, aliados, y traidores deberán hacerse cargo del desastre generado, de las mentiras y de las amenazas fraguadas para sacar los votos necesarios a toda costa. A partir de este punto, ambas Cámaras del Congreso emitirán

las declaratorias de reforma constitucional y la enviarán al titular del Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. [[SIEMPRE/p18-21](#)]

Sobre el tema escribe **MARCO ANTONIO AGUILAR** [[SIEMPRE/p30-31](#)]; **KIOSKO** [[UNIVERSAL/p10](#)]; **SALVADOR CAMARENA** [[EL PAÍS](#)]

**COLUMNA/ ROLANDO CORDERA/ MÉXICO: LA POLÍTICA DE LA OCURRENCIA.-** Someter la política a la ocurrencia del poderoso y hacerla práctica cotidiana del entendimiento ciudadano puede ser el principio del fin de una democracia frágil y con cimientos endebles. Es la negación de la pluralidad como valor miliar de la convivencia y del pluralismo como entorno y mirada lejana de una política que, para serlo, requiere ser plural. Pretender reducir la pluralidad al mandato irracional de la venganza y otros lamentables subterfugios con que se inventan mayorías contraviene la regla democrática y, al final, termina por afirmar, o confirmar dirán algunos, las visiones más autoritarias, siempre con nosotros. El intento de aplastar toda divergencia u oposición, como ocurrió en el Congreso, revive las costumbres presidencialistas autoritarias, responde a la pretensión nefasta, ésta sí restauradora, de darle al "Presidente-pueblo" un poder que impide la división de poderes... [[JORNADA/p14](#)]

**ARTÍCULO/ FEDERICO DÖRING/ HISTORIA DE LA SIN VERGÜENZA.-** Fue una mañana nublada la del martes 10 de septiembre. Era grande el ánimo que mostraban los cientos de estudiantes y trabajadores del Poder Judicial de la federación que se manifestaban, de forma pacífica, pero enérgica, a las afueras del Senado. “¿En dónde están, en dónde están, los senadores que nos iban a escuchar?”, era una de las varias consignas que se oían sobre el Paseo de la Reforma. Recién iniciaba la sesión del Senado y comenzaba a evidenciarse la operación de compra de votos desde el poder: el senador Daniel Barreda, de MC, estaba incomunicado, y en todo caso —a decir del propio Adán Augusto—, sólo tenía comunicación con Morena... [[EXCÉLSIOR/p19](#)]

Sobre el tema escribe **SABINA BERMA/ FÁBULAS** [[UNIVERSAL/p17](#)]

**COLUMNA/ ANTONIO GERSHENSON/ EL ÚLTIMO GRITO.-** Muy importante para la siguiente administración es el blindaje que proporcionará un sistema judicial libre de corrupción y de abusos que durante los últimos 50 años han deteriorado la imagen de los profesionales del derecho en todas sus ramas. La reciente reforma judicial aprobada el pasado miércoles le dará a la ciudadanía un carácter cualitativo de democracia efectiva y será una muestra de la capacidad de responsabilidad y madurez, tanto de las nuevas instituciones restructuradas como de su personal y autoridades. Pero, sobre todo, la elección popular de jueces, magistrados y ministros será una muestra de civilidad por parte de toda la ciudadanía de la que formamos parte. [[JORNADA/p14](#)]

**COLUMNA/ BAJO RESERVA.-** En MC siguen las dudas, golpes bajos y versiones a medias sobre el caso del hoy famoso “senador 128”, Daniel Barreda, quien fue el único ausente durante la sesión en la que la Cámara alta aprobó la reforma judicial. Nos cuentan que en el partido hay una división porque nadie ha dado una versión oficial, ni creíble de lo ocurrido. Hay naranjas que exigen a Barreda pruebas de verdadera lealtad con el partido y si no las tiene, que se proceda internamente en su contra. El problema, nos comentan, es que si el campechano es expulsado, automáticamente MC dejaría de tener grupo parlamentario, y perdería los recursos correspondientes, al no alcanzar los cinco senadores que se requieren según la ley orgánica del Congreso. [[UNIVERSAL/p2](#)]

Escribe sobre el tema **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p2](#)]

**COLUMNA/ CARLOS CARRANZA/ EN ESTE LADO DEL ESPEJO.-** Finalmente, lo que sí resultó congruente hasta la médula, es la consolidación de la política de la mentira y el cinismo como mecanismo de poder durante este sexenio. ¿Qué sucedió entre el presidente del Senado y el coordinador de la bancada oficialista en plena discusión acerca de la Reforma Judicial? La configuración y el juego de una mentira al referirse a la ausencia del senador Daniel Barreda -en efecto, eso que fue motivo de burla y risas plenas en el momento de la votación-... La transparencia parece causarles urticaria existencial, por algo será a fin de cuentas, en ciertos casos, la información reservada a salvaguardado la seguridad nacional: el deporte de la doble moral en el pleno. [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

**COLUMNA/ EL CABALLITO.-** :::::Nos cuentan que luego de que votó en abstención la reforma judicial, la diputada local mexiquense Paola Jiménez presentó su renuncia a Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, y es muy probable que se sume a las filas de Morena. Su voto derivó en una controversia y priistas pidieron su expulsión de la bancada en el Congreso del Estado de México y del partido político; ella afirmó que decidió separarse del grupo parlamentario... [[UNIVERSAL/p14](#)]

**COLUMNA/ JAVIER OLIVA/ PODER NACIONAL/ LAS FUERZAS ARMADAS EN EL PRÓXIMO SEXENIO...** debemos recordar y considerar la peculiaridad de lo que son las Secretarías de Estado como parte de la columna vertebral de la administración pública federal y del sexenio en curso, por un lado; y, por otro, que esas secretarías, la de la Defensa Nacional (Sedena) y la de la Armada de México (Semar), son las directas responsables de la administración, equipamiento, adiestramiento, educación y sistemas de salud de las Fuerzas Armadas, luego de que por mandato de la Constitución la Cámara de Diputados tiene la exclusiva e indelegable responsabilidad de atender los requerimientos presupuestales para la manutención de estas. [[VÉRTIGO/p39](#)]

Sobre el tema escribe **JOSÉ BUENDÍA/ NÚMERO CERO** [[EXCÉLSIOR/p12](#)]; **CARLOS MATIENZO** [[HERALDO/p11](#)]

**COLUMNA/ CLAUDIA IVETTE GARCÍA/ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN/ CONGRESOS LOCALES: DESAFÍO URGENTE EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.-** La transparencia significa fundamentalmente que las cosas del poder deben ser limpias y públicas. Básicamente nada puede quedar oculto, debe abolirse el secreto en el ejercicio del poder y la administración pública. La transparencia y la rendición de cuentas son indispensables y el Poder Legislativo no puede ser la excepción. [[VÉRTIGO/p43](#)]

**OPINIÓN/ EN CORTO/ REFORMA POR WHATSAPP?.-** Minutos después de que el Senado dio luz verde a la reforma judicial la madrugada del 11 de septiembre, el Congreso de Oaxaca, que preside Samuel Gurrión, del PVEM, aprobó dicha reforma por unanimidad de 41 votos, incluyendo sufragios de PRI, PAN y PRD, siendo el primero del país en hacerlo, aun cuando en la cámara alta continuaba la sesión. Ello fue posible tras la orden del Presidente del Senado de enviar el decreto a los estados usando incluso los medios digitales, no sabemos si certificados o no, dejando de lado las formalidades jurídicas del caso. ¿Habrá recibido Gurrión el decreto por email o por WhatsApp como los demás Congresos? [[VÉRTIGO/p46](#)]

**INFORMACIÓN GENERAL**  
**GOBIERNO**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**Cierro un ciclo; la carrocería está bien, no así el motor: AMLO.-** El ejercicio del poder sin la participación del pueblo “ya se fue al carajo”, declaró ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien sostuvo que en el cierre de su gobierno “ahora sí hay una auténtica democracia: el que manda en México es el pueblo”. [[JORNADA/pp-p5](#)]

**Reconocen a Rosa Icela.-** El trabajo de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, para rescatar y transformar al ISSSTE fue reconocido por el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[HERALDO DE MÉXICO/p6](#)]

CLAUDIA SHEINBAUM

**Chiapas es la Cuarta Transformación: Claudia Sheinbaum.-** La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que “Chiapas es la 4T de la vida pública” porque era un estado históricamente marginado y que se ha convertido en una entidad líder en programas sociales, en modernización del sistema de salud y protagonista de importantes proyectos de infraestructura. [[CRÓNICA/pp-p6](#)]

## SEGURIDAD

**Suspenden Grito en 29 Municipios.-** Al menos 29 Municipios en siete estados del país cancelaron los festejos patrios por no contar con las condiciones para garantizar la seguridad de la población en un contexto de ataques de grupos criminales. [[REFORMA/pp](#)]

**Hay mucha gente que no ha aparecido.-** “Se están llevando a todos los hombres y después de la siete de la noche ni a qué salir, parece que estamos en toque de queda”, afirma Martha Beltrán, una profesora de primaria en el norte de Culiacán, Sinaloa. [[SOL DE MÉXICO/pp-p10](#)]

**Lodo cubre casas en Jilotzingo.-** Una menor de tres meses muerta y 12 personas desaparecidas era hasta ayer el saldo del desgajamiento de un cerro en la comunidad de San Luis Ayucan, Jilotzingo, tras las intensas lluvias durante la noche del viernes, informó Protección Civil del Estado de México. La dependencia señaló que el deslave arrastró ocho casas. [[SOL DE MÉXICO/pp-p8](#)]

**Revelan 300 mil documentos de la guerra sucia de 1965 a 1990.-** El Centro Nacional de Inteligencia (CNI) entregó al Archivo General de la Nación (AGN) 300 mil 986 documentos de la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS), que contienen fotografías, documentos, cintas de video, microfichas, microfilms y 215 mil tarjetas con datos de grupos guerrilleros, actores políticos, sociales, sindicales y activistas “relacionados con la guerra sucia; esto es, toda aquella información referente a posibles violaciones de derechos humanos y persecuciones políticas vinculadas con movimientos políticos y sociales, así como con actos de corrupción”, ocurridos entre 1965 y 1990, informó el AGN. [[JORNADA/pp-p6](#)]

## ECONOMÍA

**Gobierno capta más impuestos por gasolinazo disfrazado.-** Esta administración redujo los estímulos y recaudó gran parte del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a los combustibles, cuyo precio aumentó 23.9% en seis años y generó mayor inflación, opinan analistas; las arcas públicas obtuvieron 1.2 billones de pesos por este gravamen, el doble de la gestión pasada, señalan datos de Hacienda. [[UNIVERSAL/pp-p18](#)]

**Hasta 15 veces el PIB, costo del cambio climático.-** El cambio climático y fenómenos como la isla de calor en las ciudades representarán costos millonarios para el país. Para el año 2100, los costos acumulados para todo el país serían comparables a perder entre 2.5 veces y hasta 11 veces el Producto Interno Bruto (PIB) actual de México, mientras que, en un escenario de inacción ante el fenómeno, el impacto podría llegar hasta 15 veces el PIB actual. [[EXCÉLSIOR/pp-p6](#)]

## INTERNACIONAL

**Mantiene a menores en prisión.-** Al menos 58 menores de edad arrestados durante las protestas postelectorales, desde el pasado 28 de julio, continúan detenidos por las autoridades venezolanas. [[HERALDO DE MÉXICO/p10](#)]



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Con Fuerza Regida



**MÉXICO SE ANTOJA**  
Para celebrar al País se puede hacer a través de sus sabores: con recorridos culinarios, clases con cocineras tradicionales o noches mexicanas. **DE VIAJE (GENTE 6)**



**SI LA FIESTA SIGUE ...HAY MULTA**  
Por contrato, los artistas deben cumplir un horario para terminar sus conciertos; en caso contrario, como le ha ocurrido a Grupo Firme y Lana Del Rey, son acreedores a una sanción económica. **GENTE**

**GANAN 'CANELO' A RITMO DE NARCOCORRIDO**

REFORMA / STAFF  
Acompañado por el tema "Billete Grande", un narcocorrido de Fuerza Regida que elogia a "Los Chaptos", y "a la mafia de la calle" de Culiacán, Saul "Canelo" Álvarez subió anoche al ring en la Arena de Las Vegas para vencer por decisión unánime a Edgar Berlanga.  
No hubo nocaut, como ambos habían prometido, pero el boxeador mexicano retuvo sus títulos mundiales



**¡GRACIAS, ARCHIRIVAL!**  
Luego de tres duelos sin ganar, el bicampeón América revive en el torneo Apertura 2024 al superar a las Chivas, su acérrimo rival, en el Clásico Nacional. **CANCHA**

**Suspenden Grito en 29 Municipios**

IRIS VELÁZQUEZ  
Al menos 29 Municipios en siete estados del País cancelaron los festejos patrios por no contar con las condiciones para garantizar la seguridad de la población en un contexto de ataques de grupos criminales.  
En Sinaloa, el Gobernador morenista Rubén Rocha anunció en sus redes sociales la medida tras ataques en los municipios de Culiacán, Eloy, Cosalá y San Ignacio.  
Los Ayuntamientos de Navolato y Ahome también suspendieron las festividades. También cancelaron en Angostura, Mocorito y Salvador Alvarado, pero argumentaron que era por la tormenta tropical "Ileana".  
En Durango, estado vecino de Sinaloa, los municipios de San Dimas y Tamazula (pegados al "Triángulo Dorado"), tampoco festejarán en sitios públicos, según funcionarios, por la cercanía con la zona de conflicto como medida preventiva.  
En Chiapas, tampoco se dará el Grito de Independencia en 12 municipios en un contexto de enfrentamiento y desplazamientos por violencia.

**EN 7 ESTADOS**  
Cifra de Ayuntamientos que cancelaron la celebración de hoy:

<b>CHIAPAS</b>	<b>12</b>
Sinaloa	6
Nuevo León	6
Durango	2
Michoacán	1
Guanajuato	1
Oaxaca	1

En Nuevo León suspendieron en Aramberri y Galeana, gobernados por el PRI, además de Iturbide, Zaragoza, Doctor Coos y Los Aldamas, donde gobierna MC.  
En Cotija, Michoacán, anunciaron la suspensión "definitiva" de los actos del 15 y 16 de septiembre por considerar que no existen "condiciones óptimas" para asegurar la integridad de las personas.  
En Guanajuato y Oaxaca cancelaron las ceremonias los ayuntamientos de Comonfort y Zapotitlán de las Palmas, respectivamente. En esa última localidad, un grupo tomó la Presidencia Municipal para exigir la desaparición de poderes y la salida de la Alcaldesa.

DOMINGO 15 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,211 \$30.00

**REFORMA**

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

**Utilizarán fideicomisos para comicios y liquidación de juzgadores**

**Pagarán reforma con ahorros de PJJ**

Tendrán 17 mil mdp para organizar elección judicial y pagar finiquitos

VICTOR FUENTES  
Los recursos para organizar la elección de jueces, Magistrados y Ministros, así como el pago de sus liquidaciones, saldrá de 11 fideicomisos del Poder Judicial Federal (PJF) que se extinguirán por mandato de la Constitución.  
El INE contará con unos 17 mil millones de pesos para organizar esa elección judicial extraordinaria de junio de 2025, pero parte de ese dinero se tendrá que usar para liquidaciones de jueces y Magistrados federales que pierdan sus puestos.  
A finales de 2023, el Gobierno federal pretendió usar el dinero de los fideicomisos para reconstruir Acapulco tras el huracán "Otis", y, a principios de 2024, para financiar el recién creado Fondo de Pensiones para el Bienestar.  
Sin embargo, el artículo décimo transitorio de la reforma judicial le da 90 días al PJF para extinguir sus fideicomisos no previstos en ley, y concentrar los recursos en la Tesorería de la Federación.  
"Los recursos... se destina-

**ELECCIÓN KAFKIANA**  
El INE tendrá el desafío de organizar la primera elección judicial en México, prevista para el 1 de junio de 2025. Y los ciudadanos, el reto de elegir entre cientos de candidatos:

<b>EN CDMX</b>	<b>LA BOLETA</b>	<b>EN TODO EL PAÍS</b>
<b>172 CARGOS</b> de jueces y Magistrados en disputa	Los nombres de los hasta <b>1,181 candidatos</b> tendrían que aparecer en el anverso de la boleta, aclarando qué Poder los postuló.	<b>19 CARGOS:</b> 9 Ministros de la Suprema Corte 5 Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial 2 Magistrados de Sala Superior del TEPJF 3 Magistrados de la Sala Regional CDMX del TEPJF
<b>1,181 CANDIDATOS</b> en total podría haber.	La boleta <b>sólo tendrá 10 recuadros en blanco</b> , cinco para mujeres y cinco para hombres, para que el elector anote a los candidatos que eligió.	<b>171 CANDIDATOS</b> podría haber.
		<b>Y EL TOTAL</b> <b>191 CARGOS</b> en disputa <b>1,352 CANDIDATOS</b>

rán por la Secretaría de Hacienda a la implementación del presente Decreto, y a los demás fines que ésta determine", dice el transitorio.  
En paralelo, la norma ordena usar el dinero de los fideicomisos para pagar liquidaciones de tres meses de salario, más 20 días por año laborado, a jueces y Magistrados que declinen participar en la elección, o que participen pero pierdan, pues todos ellos deberán dejar sus cargos el 31 de agosto de 2025.  
Este mandato es de rango constitucional, por lo que prevalece sobre normas inferiores con las que se pretendió decidir el destino del

dinero, que el PJF ha acumulado desde fines de los 90.  
En octubre de 2023, el Congreso buscó eliminar los fideicomisos mediante una reforma a leyes secundarias, que fue congelada por jueces de amparo y, posteriormente, por el Ministro Javier Láynez en la Suprema Corte.  
Ahora, no hay defensa posible. De los 11 fideicomisos, seis son de la Corte, cuatro del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y uno del Tribunal Electoral del PJF.  
El saldo en junio es de 16 mil 766 millones. Para mediados de diciembre, cuando se deberá completar la extinción, es probable que el monto supere los 17 mil millones.  
Para el personal judicial,

la pérdida más grave es la de los fideicomisos de la Corte, para pensiones complementarias de mandos superiores, medios y personal operativo, los cuales sumaban 4 mil 252 millones al cierre de junio, así como uno en el CJF, que incrementa las pensiones de jueces y Magistrados, y que acumulaba 5 mil 191 millones.  
El personal judicial tiene derecho a pensión del ISSSTE. La reforma ordena prever en el presupuesto anual fondos para pensiones complementarias, apoyos médicos y otros beneficios, pero quedará sujeto a la voluntad de la mayoría de Morena en San Lázaro.

**SE LA COMPLICAN A VIAJEROS** El AICM asignó sitios para que los usuarios de taxis de aplicación puedan abordarlos... pero a unos 600 metros.

**TERMINAL 1**  
Un pasajero que llegue a la Terminal 1 deberá salir de la Puerta 1 para dirigirse al Metro Terminal Aérea:  
**570 mts.** en aproximadamente 8 minutos cargando su equipaje  
Caminar por Boulevard Puerto Aéreo **520 metros**  
Caminar por Av. Río Consulado **50 metros** más hasta la estación del Metro  
**UNA VEZ LLEGADO A ESE PUNTO PODRÁ TOMAR EL TAXI DE APLICACIÓN.**

**TERMINAL 2**  
Un pasajero que llegue a la terminal 2 para poder tomar un taxi de aplicación tendrá que salir de la zona del aeropuerto y caminar:  
**600 mts.** en cerca de 9 minutos con su equipaje  
**EL PUNTO DE EMBARQUE CON LOS TAXIS DE APLICACIÓN ES EN LA AV. FUERZA AEREA MEXICANA (EJE 1 NORTE)**

**TERMINAL 1**

**TERMINAL 2**

**domingo**

IMAGEN DEL DÍA

## TRAGEDIA POR DESLAVE EN JILOTZINGO

Jilotzingo, Méx.— Las fuertes lluvias del viernes ocasionaron un deslizamiento en el cerro de la comunidad de San Luis Ayucan, que dejó al menos dos personas fallecidas, entre ellas una bebé de tres meses. Las autoridades reportaron ocho desaparecidos bajo los escombros y el rescate con vida de seis personas. Ejército, Marina y Guardia Nacional realizan labores en la zona devastada. | A2 |



HANDOUT AFP

EL LITRO DE REGULAR SUBE DE 19.41 A 24.05 PESOS

# GOBIERNO CAPTA MÁS IMPUESTOS POR GASOLINAZO DISFRAZADO

Texto: TLÁLOC PUGA  
—cartera@eluniversal.com.mx

Esta administración redujo los estímulos y recaudó gran parte del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a los combustibles, cuyo precio aumentó 23.9% en seis años y generó mayor inflación, opinan analistas; las arcas públicas obtuvieron 1.2 billones de pesos por este gravamen, el doble de la gestión pasada, señalan datos de Hacienda

| CARTERA | A18

## CONFABULARIO

### LAS PISTAS DE UNA NOVELA

Martín Solares culminó su trilogía policiaca protagonizada por el detective Pierre Le Noir. En entrevista, descifra las claves de este género narrativo

UD

América retoma el vuelo y se lleva el Clásico

Chivas es inoperante y cae ante unas Águilas que, con muy poco, logran salir de su crisis. | B2 |

## El PAN llega a 85 años sin festejos y en declive

La debacle del blanquiazul, que empezó en 2018 y se agudizó el 2 de junio pasado, amenaza con convertirlo en un partido "marginal y de nicho", consideran analistas políticos y exdirigentes

| NACIÓN | A8

## OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 Hernán Gómez
- A7 Claudio Ochoa Huerta
- A16 Lorenzo Meyer



UD

OTRO DESLUCIDO TRIUNFO

Saúl Álvarez le gana con facilidad a Edgar Berlanga, pero sigue sin lucir ni mejorar. | B1 |

## ESPECTÁCULOS

### Issa López, con los Emmy en la mira

La realizadora mexicana, que forjó su carrera en el cine nacional, compete hoy por dos premios con True Detective. | A20 |



## Enfrenta México un juvenicidio, advierten

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

El asesinato sistemático de jóvenes —que se ha acrecentado desde que se inició la llamada guerra contra el narcotráfico— es consecuencia de la operación de una maquinaria de precarización y muerte, a raíz de una política prohibicionista que busca el control del mercado de las drogas por Estados Unidos, alertan expertos. Restaurar el proyecto de futuro, coinciden, es necesario para detener las violencias a este sector

| NACIÓN | A6

## Palenque aguarda el retiro de AMLO entre carencias y sin servicios

| ESTADOS | A9

- A16 Rosalío Robles
- A16 Nelson Vargas
- A17 Arnaldo Kraus
- A17 Ulrich Richter

Año 107, Número	EL TIEMPO	Mín.	Máx.
39,008	CDMX	25	13
	Cundalajara	29	17
	Monterrey	27	22





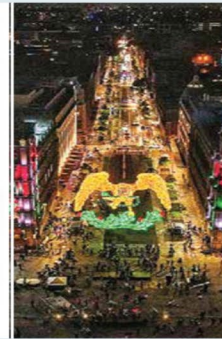
**PRIMERA**  
**Mexicanidad, mágica y diversa**

Dentro de su pluralidad, tradiciones como las bodas con lagartas en Oaxaca hacen único a nuestro país. / 16 y 17



**LE PONE RITMO AL FESTEJO**

El aplauso de miles de hispanos y la felicidad de hacer lo que le gusta impulsan al sonoreense **Carin León**, quien desde el BMO Stadium de Los Ángeles se identificó con la tenacidad de los paisanos en Estados Unidos.



**PRIMERA**  
**Listo para el último Grito**

El Presidente dará hoy su último Grito de Independencia, con Claudia Sheinbaum como invitada y la Banda MS amenizará la fiesta en el Zócalo. / 2

**COMUNIDAD**  
**12,830 ELEMENTOS** de la SSC capitalina vigilarán los festejos patrios. / 18

Foto: Especial



**PRIMERA**  
**Normalistas toman y destruyen caseta**

A 12 días del décimo aniversario de la desaparición de los 43, en Iguala, estudiantes de Ayotzinapa vandalizaron la caseta de Palo Blanco, en la Autopista del Sol. / 13



Foto: Cuartascuro

**GLOBAL**  
**Venezuela detiene a siete por intento de magnicidio**

El gobierno venezolano aprehendió a tres estadounidenses, dos españoles y un checo acusados de formar parte de un complot para asesinar a Maduro. / 20

**EXCELSIOR**

Vianey Esquinca **8**  
Carlos Carranza **11**  
Enrique Aranda **13**



**NOCHE TRIUNFAL**

**Canelo Álvarez logró la victoria ante el puertorriqueño Edgar Berlanga y retuvo sus cinturones de peso supermediano.**



Foto: Pascual Britán del Río

**ADRENALINA**  
**FUTBOL EN TIEMPOS DE GUERRA**

Pese a la invasión rusa, el Zoryá, de la Primera División ucraniana, sigue en la competencia con varios jugadores extranjeros y una afición que se mantiene unida. / 6

**ADRENALINA**  
**BIRRIA PARA LA FIESTA**

Las Águilas retomaron el vuelo en la Liga MX, tras el ganar el Clásico Nacional en el estadio Ciudad de los Deportes.



**EXPRESIONES**  
**AMOR ENTRE LAURELES**

Pájaros, nidos y hojas colman el trabajo de la fotógrafa Cristina Kahlho, quien se inspiró en el mito de Apolo y Dafne para su exposición *Crecí a la sombra de los árboles*. / 22

**MÉXICO, ALTAMENTE VULNERABLE**

# Hasta 15 veces el PIB, costo del cambio climático

**LAS PÉRDIDAS** económicas por el fenómeno se dispararán al cierre de siglo si no se actúa para reducir el calentamiento a 2 grados Celsius, al menos, alertan expertos de la UNAM

POR OLIMPIA ÁVILA

El cambio climático y fenómenos como la isla de calor en las ciudades representarán costos millonarios para el país.

Para el año 2100, los costos acumulados para todo el país serían comparables a perder entre 2.5 veces y hasta 11 veces el Producto Interno Bruto (PIB) actual de México, mientras que, en un escenario de inacción ante el fenómeno, el impacto podría llegar hasta 15 veces el PIB actual.

Esto, de acuerdo con estimaciones hechas para el Banco de México por especialistas del Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC), de la UNAM, tomando en cuenta una tasa de descuento (indicador que permite conocer el valor presente del dinero) de 1.5 por ciento.

En tanto, tan sólo en las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, durante la segunda década de este siglo, las pérdidas



**15**

**DÓLARES** se ahorrarán por cada uno invertido en acciones para contrarrestar las islas de calor en las ciudades.

**ACCIONES**

Estas son algunas medidas sencillas y baratas que harían un gran cambio en el calentamiento global y su impacto económico:



Techos verdes o frescos para reducir la temperatura en edificios.



Pavimento de colores claros que no absorba tanta energía solar.

económicas podrían rebasar los mil millones de dólares anuales.

"El cambio climático te afecta en todo y por eso es tan complicado hacer estas proyecciones de cuánto te cuesta el fenómeno", explica en entrevista Francisco Estrada, coordinador del programa que desarrolló el modelo Climrisk junto con la Universidad Libre de Ámsterdam, con el cual buscan llegar a los gobiernos, para incidir, con datos, en la toma de decisiones.

Dado que México es altamente vulnerable ante el cambio climático, los tomadores de decisiones deberían pensar más en los impactos y en la parte de la adaptabilidad, destaca Francisco Estrada.

"Tendríamos que tener muchísima más investigación, porque es la única manera de ver un poquito más adelante y poder prepararnos, si no, nos va a agarrar con los dedos en la puerta, como básicamente siempre nos agarran todas las cosas", subraya.

PRIMERA | PÁGINA 6

**JILOTZINGO, EDOMEX**

## Buscan a ocho tras desgaje de cerro

**Confirman muerte de una bebé; militares y marinos trabajan en la zona**

POR ÁNGELES VELASCO

JILOTZINGO, Méx.— Una bebé de cuatro meses falleció y ocho personas desaparecidas bajo toneladas de lodo y piedras son el saldo del deslave que se registró en la comunidad San Luis Ayucan,

**PRIMERA**  
**Ileana deja al menos 500 casas inundadas**

Viviendas anegadas, inundaciones, árboles caídos, cortes de luz y daños en infraestructura provocó la tormenta Ileana, que ayer tocó tierra en Sinaloa. / 14

debido a las lluvias torrenciales que se registraron la noche del pasado viernes.

En un primer momento se reportaron 12 personas atrapadas bajo los escombros, sin embargo, tres fueron rescatadas y llevadas a un hospital, mientras que, al cierre de esta edición, se realizaba el rescate de una cuarta persona.

Aunque se hablaba de una segunda víctima mortal, la Fiscalía del Estado de México no lo había confirmado anoche.

A la zona acudió personal de la Marina, Sedena, Guardia Nacional y Protección Civil para ayudar con las labores de búsqueda de personas desaparecidas entre los escombros, con el apoyo de binomios caninos y vehículos especializados.

Hasta el momento, el saldo es de 16 viviendas dañadas y, ante el riesgo, la zona fue desalojada.

PRIMERA | PÁGINA 14



Foto: Cuartascuro

Personal de la Marina, Sedena, Guardia Nacional y Protección Civil trabajaban ayer en el rescate de personas atrapadas bajo el lodo.



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14429 // Precio 10 pesos

## Venezuela acusa complot orquestado por EU y España



▲ El ministro del Interior, Diosdado Cabello, informó de la detención de tres estadounidenses, dos españoles y un ciudadano checo, además de la incautación de 400 fusiles procedentes de Estados Unidos, vinculados con un supuesto plan para "desestabilizar" a Venezuela y generar "acciones violentas". Aseguró que, en total, 14 arrestados

estarían relacionados con la dirigente opositora María Corina Machado y añadió que la CIA y la Central Nacional de Inteligencia de España estarían al frente de la operación, que incluía atentar contra la vida de Nicolás Maduro y la vicepresidenta Delcy Rodríguez. Washington y Madrid rechazaron las acusaciones. Foto Xinhua AGENCIAS / P 19

## Revelan 300 mil documentos de la guerra sucia de 1965 a 1990

● Órgano de Inteligencia los entregó al Archivo General por orden del actual Ejecutivo

GUSTAVO CASTILLO / P 6

## Cierro un ciclo; la carrocería está bien, no así el motor: AMLO

● "Ya no puedo forzar más mi pobre corazón", explica en su visita a Chiapas

A. SÁNCHEZ, ENVIADO / P 5

### Día Internacional de la Democracia

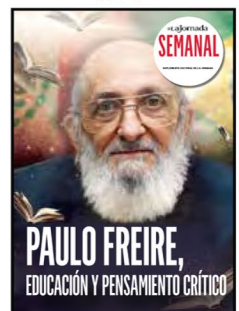
ANTONIO GUTERRES  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA ONU / P 7

### Un café con parroquianos de San Sebastián

ELENA PONIAKOWSKA  
CULTURA

MAÑANA,  
DÍA DE DESCANSO  
OBLIGATORIO,  
NO SE PUBLICARÁ  
LA JORNADA

HOY



## Apenas reunía lo justo para presentar acciones ante la Corte

# Al expulsar a Yunes, la oposición no tiene votos para impugnar leyes

● En este sexenio frenó por esa vía 30 reformas del gobierno

● Marco legal de la Guardia Nacional, entre las iniciativas que bloqueó

● Inválido, blindaje a pensiones que avaló la Judicatura, dicen legisladores

● Se espera que López Obrador promulgue hoy la enmienda judicial

ANDREA BECERRIL / P 3

OPINIÓN	
Rolando Cordera Campos	14
Antonio Gershenson	14
Eric Nepomuceno	15
Lev M. Velázquez	15
José Antonio Rojas Nieto	18
Ángeles González Gamio	28
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS	
<b>Bajo la Lupa</b>	
Alfredo Jatife-Rahme	8
<b>No sólo de pan</b>	
Yuriria Iturriaga	Cultura



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER  
DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024

## Rayuela

Ese dirigente opositor es un genio: todo le resulta al revés.

## ¡Que viva México!



▲ Los capitalinos alistan su noche mexicana. Se volcaron a las calles para comprar banderas y adornos tricolores. Entre las familias, el pozole se mantiene como el platillo favorito, para lo cual abarrotaron mercados (en la imagen, el de Portales) e invirtieron desde mil 500



hasta 4 mil pesos para incluir además dulces típicos, tequila o mezcal. En tanto, las reservaciones en hoteles y restaurantes ubicados en el Centro Histórico están agotadas. Fotos Yazmín Ortega Cortés y María Luisa Severiano ÁNGEL BOLAÑOS Y ELBA MÓNICA BRAVO / P 26

# Deslave sepultó varias viviendas en Jilotzingo

- Murió una bebé y rescatan a seis personas; decenas van a los albergues
- Desalojan la zona; las lluvias complican las tareas de auxilio
- Peñascos, lodo, árboles y corrientes de agua obstruían tramos de carretera
- Sinaloa y BCS: inundaciones y daños por la tormenta *Ileana*

SILVIA CHÁVEZ, IRENE SÁNCHEZ, RAYMUNDO LEÓN, VICENTE JUÁREZ Y JUAN R. MONTOYA, CORRESPONSALES / P 23

## Rebosa en la Cineteca el amor eterno por Juanga

- Video del concierto de *El Divo de Juárez* de 2013 en Bellas Artes reúne a miles en el foro al aire libre
- Piden en redes sociales hacer una temporada para exhibir sus presentaciones

JUAN JOSÉ OLIVARES / ESPECTÁCULOS

## Victoria, sin nocaut, del Canelo



▲ Saúl Álvarez (derecha) conservó sus tres cinturones de peso supermediano al vencer por decisión unánime al boricua Édgar Berlanga en Las Vegas. Foto Afp REDACCIÓN / P 30

## El América se recompone en el clásico: 1-0 al Guadalajara

- Partido en el estadio de Ciudad de los Deportes, escenario donde nació la rivalidad hace 70 años
- Cruz Azul y Toluca se afianzan como líder y sublíder tras superar 2-1 al León y 4-0 a Tijuana

E. PALMA / DEPORTES Y P 31

#SHEINBAUM  
YAMLO  
P5

CELEBRAN EL BICENTENARIO DE LA  
FEDERACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO



FOTO: ANTONIO NAVA

# EL HERALDO

D E M É X I C O



NUEVA ERA / AÑO.08 /  
NO. 2650 /  
DOMINGO 15 DE  
SEPTIEMBRE DE 2024



HERALDODEMEXICO  
.COM.MX

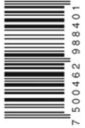


FOTO: ESPECIAL



#~~CANCELAN~~SEGUNDA PROYECCIÓN  
**Desborda Juanga  
aforo de Cineteca**

#4T

# VAN POR OTRAS DOS REFORMAS ESTA SEMANA

PREVÉN APROBAR INICIATIVAS CONSTITUCIONALES SOBRE DERECHOS DE PUEBLOS  
INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, Y TRASPASO DE LA GUARDIA NACIONAL A LA SEDENA

**POR FRIDA VALENCIA / P4**

#VIOLENCIA  
EN 6 DÍAS, 26  
MUERTOS EN  
CULIACÁN P9

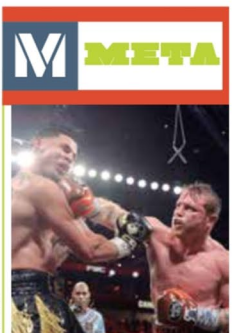


FOTO: JJP

#RETIENE  
CORONA  
**EL CANELO  
CUMPLE  
DE NUEVO**

**Caliente**  
caliente.mx  
Recibe de regalo\*  
**\$1,000**  
SIN DEPÓSITO

PARTIDO FUTBOL AMERICANO		HANDICAP	TOTALES	A GANAR
15 SEP 14:25	CINCINNATI	+6 -112	O 48 (over) -110	+210
	KANSAS CITY	-6 -106	U 48 (under) -110	-250

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$2,672**

\*VALOR SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS QUE HAYAN HECHO SU REGISTRO EN EL SITIO. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROMOVIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX





FOTOS: CUARTOSCURO



## Tragedia en Jilotzingo

Deslave en cerro deja una bebé muerta y varios desaparecidos

El deslave ocurrido en un cerro ubicado en Jilotzingo, Estado de México, provocó la muerte de una bebé de tres meses y al menos 11 casas quedaron sepultadas bajo lodo y piedras. El desastre se produjo tras las intensas lluvias de este viernes. Equipos de emergencia y del Ejército mexicano rescataron a 3 personas con vida; buscan en la zona a 8 más que siguen desaparecidas. **PAG. 10**

### METRÓPOLI

Brugada llama a hacer un sistema de cuidados nacional que priorice a las mujeres

- Exhortó a todas las mujeres a tomar conciencia y prepararse para esta transformación
- "Tenemos que repensar la vida de este país haciendo una revolución de las mujeres"



PAG. 11

# Chiapas es la Cuarta Transformación: Claudia Sheinbaum

Dijo que con el apoyo del actual gobierno federal y estatal, Chiapas dejó de ser el estado más pobre del país

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que "Chiapas es la 4T de la vida pública" porque era un estado históricamente marginado y que se ha convertido en una entidad líder en programas sociales, en modernización del sistema de salud y protagonista de importantes proyectos de infraestructura. "No será más el último, el más pobre ni el más abandonado",



precisó. Lo anterior, durante la celebración de los 200 años de la anexión de Chiapas a México, realizada en la estación Palenque del Tren Maya, a donde acudió junto con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sheinbaum destacó la importancia de la fecha e hizo énfasis en que la incorporación de Chiapas a México fue una decisión democrática del pueblo. "Hoy es un día muy importante, son los 200 años de lo que se llama la anexión, pero en realidad es la decisión del pueblo de Chiapas de pertenecer a México. **PAG. 6**

## Kamala Harris avanza al ritmo de Taylor Swift

- El apoyo de la estrella más influyente del planeta le da a la candidata gran impulso en las encuestas

PAG. 15

## México y la UE acuerdan construir línea del tren ligero de Naucalpan a Buenavista

PAG. 7

### OPINIÓN

El último grito desde el Palacio



Rafael Cardona

Página 2

Reforma judicial y reparto del poder



Javier Santiago Castillo

Página 4

Ratifican al Subsecretario Gabriel Yorio en SHCP



Claudia Villegas

Página 5

### LA ESQUINA

Es momento de festejar —como lo ha sido siempre— un aniversario más del inicio de la gesta heroica que generó la identidad mexicana. Pero más allá de la tradición, no debemos olvidar que México es, desde entonces, la mejor de las causas y la única que puede unirnos en los propósitos más nobles, así que, como siempre, hoy reivindicemos una vez más: **Primer México**



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,234 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## Lodo cubre casas en Jilotzingo

**JILOTZINGO.** Una menor de tres meses muerta y 12 personas desaparecidas era hasta ayer el saldo del desgajamiento de un cerro en la comunidad de San Luis Ayucan, Jilotzingo, tras las intensas lluvias durante la noche del viernes, informó Protección Civil del Estado de México. La dependencia señaló que el deslave arrastró ocho casas. El Gobierno estatal reportó el rescate de tres personas y la limpieza de 20 kilómetros de zona afectada. Ayer continuaban las tareas de búsqueda. **Pág. 8**



CUARTOSUCRO.COM

## VIOLENCIA EN SINALOA "Hay mucha gente que no ha aparecido"

**Martha**, una profesora de primaria en el norte de Culiacán, Sinaloa, describe lo que pasa en su estado: Se están llevando a todos los hombres y después de la siete de la noche ni a qué salir, parece que estamos en toque de queda. Via telefónica narra que a uno de sus sobrinos se lo llevaron el miércoles cuando regresaba del trabajo, pero ya está en su casa. "Lo confundieron y lo levantaron, estuvo como 20 horas desaparecido, pero afortunadamente lo soltaron". Martha ha reconocido a otras personas en los reportes que publica la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP) en la televisión. "Hay mucha gente que no ha aparecido y que no ha regresado, y no sabemos si van a regresar". Ayer, tras casi una semana continuaban las balaceras en calles de Culiacán. **Pág. 10**

## OBRAS EN A. OBREGÓN El Interurbano hace vibrar a los vecinos

La tercera etapa del Tren Interurbano, que conecta Santa Fe y Observatorio, mantiene a los habitantes de El Capulín entre el ruido, vibraciones y el polvo causado por la maquinaria. Hay casas dañadas, dicen. **Pág. 17**

www.elsoldemexico.com.mx

MAÑANA NO SE IMPRIME ESTE PERIÓDICO. CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB PARA MANTENERSE INFORMADO EN TIEMPO REAL



finD

LA CALLE LEDA  
**sabor**  
A LA NOCHE MEXICANA

## ENTREVISTA CON GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

# Reforma a la Guardia Nacional ya está lista

ATZAYACATL CABRERA

### El senador asegura que está debatida, no hay nada que añadir y tienen mayoría calificada

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que Morena, PT y PVEM tienen los votos para aprobar otras reformas constitucionales como la del traslado administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

"Si tuvimos la mayoría calificada para la reforma más difícil (la judicial), no veo por qué no contemos con la mayoría calificada para las siguientes reformas", dijo en entrevista con **El Sol de México**.

"Ya la tenemos (la mayoría calificada), tenemos 86 (votos),

si fueran los 128 senadores, pero no creo que se vuelva a dar el caso de que los 128 senadores asistan, francamente no es común que eso suceda", agregó.

"Con un solo senador que se ausente, la mayoría calificada es con 85", dijo.

El 11 de septiembre, el Senado aprobó la Reforma Judicial con 86 votos a favor y 41 en contra. El bloque oficial (Morena, PT y Verde) contaba con 85, pero al final el panista veracruzano Mi-

guel Ángel Yunes Márquez dio su apoyo a la iniciativa, además de que el senador de Movimiento Ciudadano, Daniel Barreda, estuvo ausente en la sesión.

La reforma a la Guardia Nacional quedaría lista este mes de septiembre porque, aseguró el petista, "ya está todo debatido, no hay nada más que añadir".

El morenista Ignacio Mier prevé que se discuta en comisiones de la Cámara alta el lunes 23 de septiembre. **Pág. 4**

## CLÁSICO NACIONAL LAS ÁGUILAS MANTIENEN DOMINIO

A pesar de que América venía de una mala racha, anoche logró vencer a las Chivas, en el **Clásico de Clásicos**, con gol del joven Ramón Juárez, y con ello anticipó el Grito, en el duelo entre los equipos más populares de México. **ESTO**



Betty Zanolli **Pág. 13**  
Felipe Arizmendi **Pág. 14**  
Boris Berenzon **Pág. 14**



**Acuerdan legisladores  
presenciar informe de  
Martí Batres, jefe de  
Gobierno, en ambiente de  
civilidad; también sesión  
solemne para toma de  
protesta de Clara Brugada**  
Pág. 12



CORTESÍA GOBIERNO CDMX

f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024



# LA PRENSA®



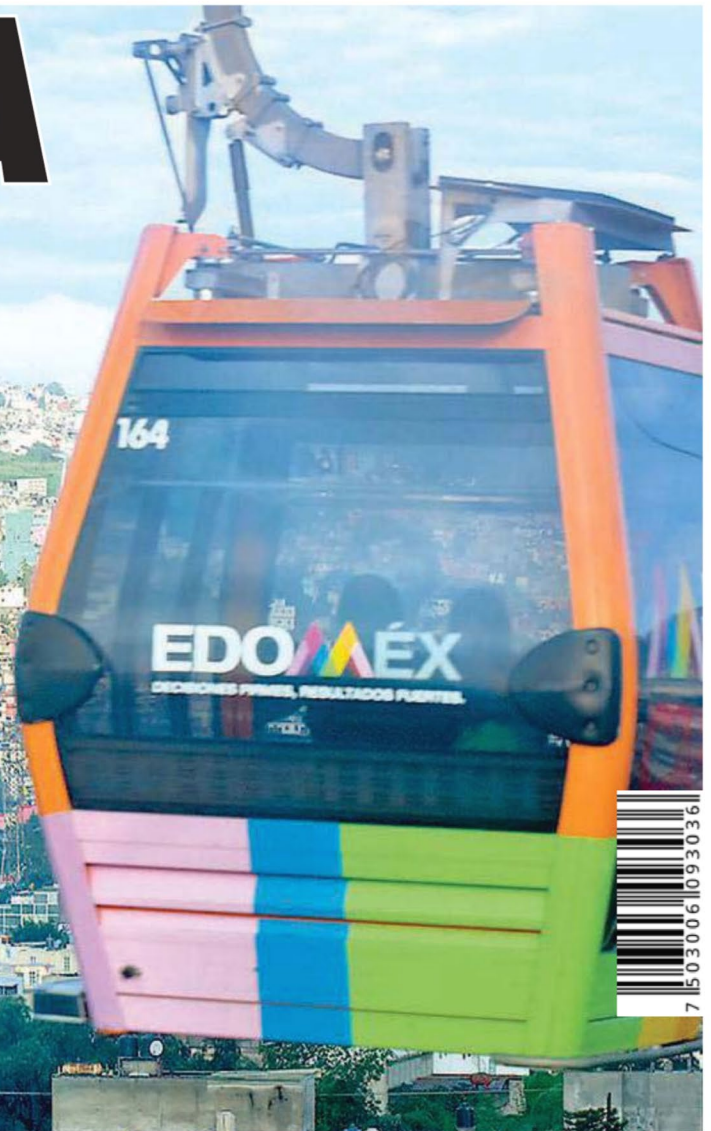
DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,026 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

# CON VÍA LIBRE

**LISTA LA CONSTRUCCIÓN  
DEL MEXICABLE DE  
NAUCALPAN; EL TITULAR DE  
MOVILIDAD DEL EDOMEX  
ASEGURA QUE EN BREVE  
INICIARÁ LA OBRA QUE  
BENEFICIARÁ A 700 MIL  
HABITANTES**

PÁG. 4



DAVID DEOLARTE

**Octavio Rivero,  
alcalde de Milpa  
Alta, retomará  
proyectos que no  
concretó en su  
primer mandato**

Pág. 9



ROMINA SOLÍS

**Se desplegarán  
12,830 elementos  
de la SSC en la  
CdMx con motivo  
del Grito y el  
Desfile Cívico  
Militar** Pág. 3



ARACELY MARTÍNEZ

**POR SER UN DÍA  
FESTIVO, MAÑANA  
NO SE PUBLICARÁ  
LA PRENSA;  
MANTENTE  
INFORMADO EN  
www.la-prensa.com.mx**

DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE 2024



10 Pesos

# unomásuno

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional



www.unomasuno.com.mx



@unomasunomx



unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16289



**Reforma judicial** tiene **SERIAS DEFICIENCIAS**, **NO** es la que **México** **NECESITA: CIDH**



Andrea Pochak

P.3

## López Obrador DEBIÓ DEJAR REFORMA DEL PJ a Sheinbaum: **Congresista Stanton**



P.5

**CJF blinda pensiones** de magistrados y jueces ante **reforma judicial**



P.4

Conmemoración de 214 años de **INDEPENDENCIA** de **México**



P.8



Arturo Puebla Fernández

**Reforma judicial** sería **INVALIDADA** si Gobierno la publica en **DOF**

P.6



 /@siempre\_revista  revistasiempre.mx

# Siempre!

Presencia de México [www.siempre.com.mx](http://www.siempre.com.mx)



# EL VOTO QUE APESTA

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Färber • Lucy Bravo • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Laura Quintero • Guillermo Deloya • Magú

# VÉRTIGO

www.veertigo.com.mx | 5 de septiembre de 2024 | 01226



## Claudia Sheinbaum

"RICARDO TREVILLA Y RAYMUNDO MORALES,  
LOS MEJORES PERFILES  
PARA LAS FUERZAS ARMADAS"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Cámara de Diputados declara constitucionalidad de Reforma al Poder Judicial



**Los integrantes de la Cámara de Diputados declararon este viernes la constitucionalidad de la Reforma al Poder Judicial**, con lo que se cierra el proceso legislativo de esta iniciativa, y se remitirá la enmienda al Poder Ejecutivo para que sea publicada en el Diario Oficial de la Generación (DOF).

**En una corta sesión de 8 minutos, y en ausencia de las bancadas de los partidos opositores, los diputados de Morena** y sus aliados dieron trámite a la sesión, y celebraron con gritos y consignas en el recinto, ubicado en San Lázaro.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), en funciones de presidente de la Mesa Directiva, dijo que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la ciudad de México, esta presidencia emite la siguiente de declaratoria:

“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la ciudad de México, declara reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial”.

<https://www.dominiopublico.com.mx/camara-de-diputados-declara-constitucionalidad-de-reforma-al-poder-judicial/>



## Cámara de Diputados declara constitucional la reforma al poder judicial en sesión rápida



En una sesión extraordinariamente breve de solo 8 minutos, la Cámara de Diputados aprobó este viernes la reforma al Poder Judicial, marcando el cierre del proceso legislativo de esta controvertida iniciativa. La reforma, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), será enviada al Poder Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La sesión, realizada en el recinto de San Lázaro, se llevó a cabo sin la presencia de los partidos de oposición, que se ausentaron durante el trámite. Los diputados de Morena y sus aliados celebraron la aprobación con entusiasmo, gritos y consignas.

El diputado Pedro Vázquez González, secretario de la Mesa Directiva, anunció que la reforma recibió 23 votos aprobatorios de las legislaturas estatales de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, y de la Ciudad de México.

<https://sociedadtrespuntocero.com/2024/09/camara-de-diputados-declara-constitucional-la-reforma-al-poder-judicial-en-sesion-rapida/>



# Cámara de Diputados aprueba reforma judicial de AMLO sin la oposición



**CDMX a 14 de septiembre, 2024.-** El viernes pasado, en una sesión histórica marcada por la ausencia de la oposición, la Cámara de Diputados declaró la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Esta decisión se dio después de que 23 Congresos estatales aprobaran la reforma, y el Senado remitiera la declaratoria correspondiente. Con 263 diputadas y diputados de Morena, PT y Partido Verde presentes, el vicepresidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, oficializó la decisión y anunció que sería enviada al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La reforma judicial es una de las más relevantes del sexenio de López Obrador. Entre los principales cambios está la reorganización de los órganos del Poder Judicial, la creación de nuevas reglas de supervisión y vigilancia, y un enfoque en la transparencia y combate a la corrupción dentro del sistema judicial. Sin embargo, este avance ha sido duramente criticado por la oposición, que considera que la reforma podría debilitar la independencia judicial y concentrar más poder en el Ejecutivo.

<https://mayacomunicacion.com.mx/camara-de-diputados-aprueba-reforma-judicial-de-amlo-sin-la-oposicion/>



## La Cámara de Diputados emite declaratoria de constitucionalidad en materia de reforma al Poder Judicial



La Cámara de Diputados declaró reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, dijo que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, esta presidencia emite la siguiente de declaratoria:

“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial”.

<https://lasabana.mx/la-camara-de-diputados-emite-declaratoria-de-constitucionalidad-en-materia-de-reforma-al-poder-judicial/>



## Sin la oposición, declaran constitucionalidad de reforma judicial en Cámara de Diputados



**CDMX.-** La tarde de este viernes 13 de septiembre, diputados de Morena y sus aliados declararon la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial en San Lázaro, con lo que se turnó al Ejecutivo para su publicación.

Cabe mencionar que en la sesión, que solo duró 6 minutos, estuvieron ausentes los legisladores de la oposición.

Sergio Gutiérrez Luna, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio lectura al proyecto de declaratoria de reforma constitucional enviado por el Senado.

<https://laregiontam.com.mx/2024/09/14/sin-la-oposicion-declaran-constitucionalidad-de-reforma-judicial-en-camara-de-diputados/>





# Cámara de Diputados avala la reforma al Poder Judicial en medio de protestas y suspensiones judiciales



En una sesión ordinaria que contó con la presencia de 325 diputados y la ausencia de la oposición, la Cámara de Diputados declaró este viernes la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial. Este avance se dio después de que el Senado aprobara la misma reforma más temprano, habiendo sido ratificada por 23 congresos locales.

## ¿Qué implica la reforma judicial y cuál es su alcance?

Durante la sesión, el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, afirmó: «El Congreso de la Unión (...) declara reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial». Con esta declaración, la propuesta será remitida al Poder Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

<https://peninsulardigital.com/2024/09/14/reforma-poder-judicial-aprobacion-camara-diputados/>



# Cámara de Diputados declara la constitucionalidad de la reforma judicial; pasa al Ejecutivo para su publicación en el DOF



En sesión ordinaria con la presencia de 325 diputados y sin la oposición, la **Cámara de Diputados** declaró este viernes la constitucionalidad de la reforma al **Poder Judicial**, después de que el Senado que hiciera lo propio más temprano este día, y luego de haber sido avalada por 23 congresos locales.

“El Congreso de la Unión (...) declara reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial”, dijo el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna.

Tras su aprobación, la reforma se remite al **Poder Ejecutivo** federal para que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación, se señaló durante la sesión.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/338090>



## En 8 minutos, Cámara de Diputados declara constitucionalidad de reforma al Poder Judicial



La Cámara de Diputados declaró este viernes la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial, con lo que se cierra el proceso legislativo de esta iniciativa, y se remitirá la enmienda al Poder Ejecutivo para que sea publicada en el Diario Oficial de la Generación (DOF).

En una corta sesión de 8 minutos, y en ausencia de las bancadas de los partidos opositores, los diputados de Morena y sus aliados dieron trámite a la sesión, y celebraron con gritos y consignas en el recinto, ubicado en San Lázaro.

El diputado Pedro Vázquez González (PT), secretario de la Mesa Directiva, informó que se recibieron 23 votos aprobatorios correspondientes a las legislaturas de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, y de la Ciudad de México.

<https://dossierpolitico.com/2024/09/14/en-8-minutos-camara-de-diputados-declara-constitucionalidad-de-reforma-al-poder-judicial/>



# La Cámara de Diputados emite declaratoria de constitucionalidad en materia de reforma al Poder Judicial



La Cámara de Diputados declaró reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, dijo que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, esta presidencia emite la siguiente de declaratoria:

“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-camara-de-diputados-emite-declaratoria-de-constitucionalidad-en-materia-de-reforma-al-poder-judicial/>



## APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PJF

# Monreal: el proceso legislativo cumplió formalidades legales

DE LA REDACCIÓN

*nacional@gimm.com.mx*

Antes los cuestionamientos sobre la recién aprobada reforma judicial, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó ayer que “es válida, porque su proceso legislativo cumplió con las formalidades legales requeridas”.

Respecto de una “pregunta frecuente” sobre si es legalmente válida que la iniciativa origen de la reforma haya pasado vigente de una Legislatura a otra, el legislador afirmó que “sí”.

“La iniciativa que se presentó en febrero del presente año, el órgano dictaminador solicitó su prórroga de vigencia y la dictaminó en el mes de agosto, bajo todas las formalidades fundamentales y remitiéndola con un dictamen a la Mesa Directiva de la nueva Legislatura”, indicó en un video publicado en sus redes sociales.

“En este marco, el reglamento de la Cámara señala que las secretarías



Foto: Especial

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

de servicios parlamentarios informarán a la Junta de Coordinación Política de la nueva Legislatura de aquellos dictámenes que se encuentran en poder de la Mesa Directiva”, subrayó.

Esta explicación la realizó un día después de que el Senado de la República y la Cámara de Diputados emitieran la declaratoria de validez de la reforma judicial.



# PAN usará todas las vías legales contra Reforma al Poder Judicial



El Grupo Parlamentario del PAN está decidido a llevar su lucha contra la reforma al Poder Judicial hasta sus últimas consecuencias. La bancada panista considera que esta reforma es “lesiva, tóxica y destructiva” para la democracia en México, y no están dispuestos a dejar que pase sin oposición. En un comunicado reciente, el PAN anunció que agotará todas las instancias legales posibles para bloquear la implementación de esta reforma, que modificará la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Uno de los pasos más inmediatos que han decidido tomar es no participar en la sesión de la Cámara de Diputados donde se pretende declarar la constitucionalidad de la reforma. Según los diputados panistas, esta sesión no ha respetado los principios democráticos ni los derechos de las minorías parlamentarias, lo que consideran una violación grave del proceso legislativo.

La diputada Kenia López Rabadán fue tajante al calificar las irregularidades durante el proceso de aprobación como preocupantes. Asegura que la reforma fue aprobada con falta de deliberación y transparencia, y advierte que permitir su convalidación sería validar actos de autoritarismo. Para evitarlo, el PAN planea presentar amparos y acciones de inconstitucionalidad, y llevar el caso a organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Internacional de Justicia.



## A CASI CUATRO DÉCADAS DE LA GRAN MUESTRA DE SOLIDARIDAD SOCIAL



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

La solidaridad de la sociedad mexicana ha estado presente a lo largo de casi cuatro décadas para hacer frente a las múltiples afectaciones que han dejado los fenómenos sociales. Las y los mexicanos han dado muestra de su capacidad de organización y resiliencia.

Además de ser un parteaguas de la historia nacional, los sismos de septiembre de 1985 despertaron en la sociedad una nueva visión de su forma de vida y los riesgos que corre, a la par de exhibir la capacidad de respuesta del sector oficial.



QUANTSCOPE

Partido mayoritario.

El 19 de septiembre de 1985 comenzó a marcar el nuevo rumbo del país a partir de la percepción de la forma en que las instancias de gobierno fueron rebasadas por las circunstancias. En ese momento el PRI era el partido mayoritario, con una escasa presencia de la oposición en posiciones del gobierno. Y en consecuencia el costo político en términos de preferencias electorales comenzó a percibirse en el siguiente proceso electoral: la población en términos generales comenzó a marcar distancia.

En el preámbulo de la elección de 1988 al interior del PRI surgió la denominada Corriente Democrática, con Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y Rodolfo González Guevara como las cabezas más visibles.

En el fondo, ese movimiento pugnó por la democratización del PRI, con un marcado énfasis que dio origen a la primera escisión histórica del *tricolor*, que a la postre llevó a la postulación de Cárdenas a la Presidencia de la República, luego de que Heberto Castillo declinó a sus aspiraciones.

### Nuevo panorama

Con ello se desarrolló la primera contienda electoral que colocó al PRI en predicamentos, con la afamada caída del sistema, y más

tarde se establecieron los cimientos de lo que fue el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que con el paso de los años, primero con Cárdenas y luego con Andrés Manuel López Obrador al frente, vivió sus mejores años como partido opositor.

Figuras como Manuel Jesús Clouthier del Rincón, conocido popularmente como *Maquío* Clouthier, imprimieron un nuevo panorama en la política nacional.

En 1989 Ernesto Ruffo Appel ganó la gubernatura de Baja California en lo que marcó el principio del fin de la era del priismo como partido hegemónico.

La composición del mapa geopolítico del país comenzó a cambiar.

En 1991, Vicente Fox Quesada ganó las elecciones en Guanajuato al derrotar a Ramón Aguirre Velázquez, quien en septiembre de 1985 se desempeñaba como regente del Distrito Federal.

Con el correr de los años el PRD se consolidó como un partido de oposición y en 1997 Cárdenas ganó la Jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal, al vencer en las urnas al priista Alfredo del Mazo y al panista Carlos Castillo Peraza.

Ese mismo año, con Muñoz Ledo como dirigente de la oposición en la Cámara de Diputados, la oposición comenzó a operar como un verdadero contrapeso del Ejecutivo federal.

Las reglas cambiaron a tal grado, que el presidente Ernesto Zedillo acuñó la frase de que "el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone".

En la elección de 2000 Fox logró sacar al priismo de Los Pinos y en 2006 Felipe Calderón concretó el triunfo que le dio al PAN continuidad al frente del Poder Ejecutivo.

En 2011 López Obrador concretó el sueño de fundar el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que en 2014 alcanzó la denominación de partido político.

Al año siguiente, en 2012, la marea roja del priismo recuperó la titularidad del Ejecutivo federal con Enrique Peña Nieto.

Y en 2015, en su primera participación como partido político, Morena ganó 14 distritos de mayoría y 21 diputaciones por el principio de representación proporcional, con lo que consiguió 35 diputados federales para el periodo 2015-2018.

Pero de nueva cuenta los sismos de septiembre de 2017 activaron la movilización espontánea de la sociedad civil.

Y lo demás es historia, porque con los resultados de las elecciones de 2015, 2018, 2021 y 2024 el mapa geopolítico nacional ha cambiado sustancialmente. El PRD perdió el registro como partido nacional; PRI y PAN, así como Movimiento Ciudadano, tienen una presencia marginal, en tanto que Morena se consolida como el partido mayoritario al encabezar la 4T. **V**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ricardo Monreal Ávila  
**PRESIDENTE**



morena

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala  
**COORDINADORA**



PAN

Dip. Carlos Alberto Puente Salas  
**COORDINADOR**



verde

Dip. Reginaldo Sandoval Flores  
**COORDINADOR**



PT

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez  
**COORDINADOR**



PRD

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco  
**COORDINADORA**



avanza

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## Alista oposición recursos contra reforma judicial; Monreal advierte que no procederán

El coordinador de **Morena** en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila** manifestó que en el sistema jurídico de México **no existen medios de control constitucional** que puedan ser utilizados **para impugnar una reforma a la Constitución**, ya que el Poder revisor, el Constituyente Permanente, posee supremacía.

Lo anterior, luego de que los **diputados del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano** advirtieron que promoverán recursos, como el **juicio de amparo en contra de la reforma judicial**.

Laura Ballesteros, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, exigió a los **Yunes** que den su firma para que la oposición en el **Senado** pueda promover una acción de inconstitucionalidad.



Por su parte, el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, **al justificar la ausencia de su bancada en la sesión del pleno de este viernes**, señaló que su partido no será sepulturero de la República, convalidar un proceso viciado desde su origen.

Mientras, su compañero de bancada, **Jorge Romero, detalló que, en el corto plazo, todos los jueces y magistrados, tanto en lo local como en lo federal, serán desplazados**, lo que significa que miles de mexicanos se encontrarán sin justicia pronta ni expedita.

Además, aseguró el panista, **la economía nacional ya lo está resintiendo**, el peso ha bajado desde que se anunció esta reforma y la inflación ya es mayor que en sexenios anteriores, lo que significa que todo está y será más caro.

En el mediano plazo, resaltó, se verá la apropiación de Morena **del Poder Judicial**, pues se votarán básicamente por **candidatos impuestos por ellos, consumiendo la imparcialidad e independencia de la justicia** en nuestro país.

**“A largo plazo veremos un Poder Judicial totalmente al servicio del oficialismo**, sea del partido que sea, lo que les permitirá ejercer la ley como les plazca sin un contrapeso real que los detenga”.

**Romero Herrera indicó que los derechos de los mexicanos estarán comprometidos**, pues los jueces le deberán lealtad a los partidos que los impulsaron, no a la justicia ni al bien común.

<https://diariolaredo.com/politica/alista-oposicion-recursos-contra-reforma-judicial-monreal-advierte-que-no-procederan/>



# MC no convalidará Reforma que considera un fraude constitucional



En un ambiente cargado de tensión, el Congreso Mexicano vivió una jornada decisiva que terminó en un gran desencuentro entre los actores políticos. El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) se ha manifestado en contra de la reciente reforma al Poder Judicial, calificándola de un “fraude a la Constitución” y un “atracó a la nación”. Este rechazo ha marcado una importante diferencia en la política mexicana y ha puesto en el centro del debate la forma en que se están gestionando las reformas constitucionales.

Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora de la bancada de MC, no se anduvo con rodeos al referirse a la sesión en la que se discutió la reforma. Según Ortega Pacheco, la ausencia de su grupo en la sesión de declaratoria de constitucionalidad de esta reforma era una forma de protestar contra lo que consideran un acto de “velorio” y “luto en la justicia”. En otras palabras, su bancada no quería participar en lo que ellos ven como una farsa legislativa que atenta contra los principios fundamentales del derecho mexicano.

Laura Ballesteros Mancilla, otra diputada de MC, explicó que su partido presentó una moción suspensiva ante la Mesa Directiva del Congreso. Esto significa que pidieron una suspensión del proceso legislativo, argumentando que la reforma fue aprobada bajo condiciones irregulares. Ballesteros Mancilla no solo cuestiona el proceso, sino que también advierte que su bancada tomará acciones legales para evitar que la reforma siga adelante.



15/09/2024

LEGISLATIVO



La diputada también hizo hincapié en las irregularidades durante las sesiones de discusión, celebradas el 3 y 4 de septiembre. Aseguró que hubo graves violaciones al debido proceso, como la realización de una sesión en un gimnasio en lugar de en el recinto legislativo habitual, lo que según ella, no respetó el principio de certeza jurídica. Además, señaló que hubo manipulación y presión para aprobar la reforma, mencionando incluso que se detuvo a familiares de algunos de los opositores como una medida coercitiva.

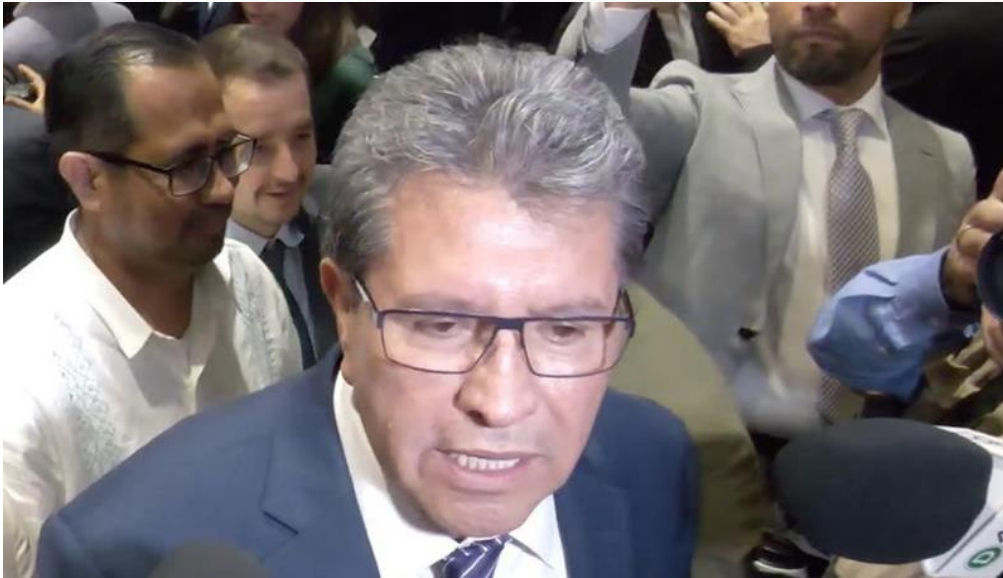
Ballesteros Mancilla no escatimó en críticas y calificó la reforma como una especie de golpe de Estado al Poder Judicial, resaltando que el Congreso está, en su opinión, en un estado de luto por esta situación. Según ella, las acciones y decisiones tomadas en torno a esta reforma son vergonzosas y perjudiciales para el futuro del país.

Este episodio subraya la profunda división que existe en el Congreso Mexicano sobre temas clave y muestra cómo las reformas constitucionales pueden convertirse en puntos de fricción y controversia en la arena política. Mientras tanto, el futuro de esta reforma al Poder Judicial sigue siendo incierto y el debate continúa en la esfera pública y legislativa.

<https://mayacomunicacion.com.mx/mc-no-convalidara-reforma-que-considera-un-fraude-constitucional-2/>



# Cámara de Diputados envía Reforma Judicial al ejecutivo para publicación



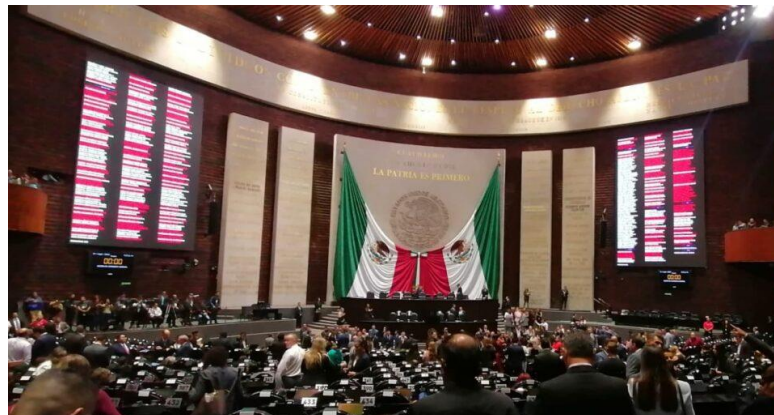
La Cámara de Diputados ha cerrado el capítulo legislativo de la reforma al Poder Judicial, enviando el documento al Ejecutivo Federal para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, anunció que el balón ahora está en la cancha del presidente, quien tiene la potestad de decidir cuándo se oficializará la reforma. Esta podría ser publicada tan pronto como el 14 o 15 de septiembre, o en cualquier fecha que el Ejecutivo elija.

Monreal destacó que, con este paso, Morena ha cumplido con el mandato electoral de reformar 16 artículos y 11 transitorios de la Constitución. A pesar de contar con la mayoría en el Congreso, asegura que su bancada actuó con responsabilidad y sin excesos. El líder parlamentario subrayó que la ausencia de la oposición en la sesión de este viernes, en la que se declaró la constitucionalidad de la reforma, es una estrategia válida. Aunque lamentó que no se haya aprovechado la oportunidad para debatir y expresar sus puntos de vista, Monreal no cuestionó ni satanizó la decisión.

El diputado también hizo hincapié en que no existen recursos legales que puedan detener la publicación de la reforma. Según él, acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales, juicios de amparo, o cualquier otra medida judicial no podrán frenar el proceso, ya que el poder reformador tiene supremacía sobre el andamiaje jurídico mexicano. Monreal explicó que, una vez publicada en el DOF, la reforma será obligatoria y deberá ser observada por todos.



## Cámara de Diputados concluye trámite legislativo de la reforma judicial; se envía al Ejecutivo para que la promulgue y publique en el DOF, señala Monreal



Ciudad de México, México.– La Cámara de Diputados concluyó el trámite legislativo de la reforma al Poder Judicial y la ha enviado al Ejecutivo Federal para que pueda promulgarla y publicarla en el Diario Oficial de la Federación (DOF), informó el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

“La Cámara de Diputados ha concluido todo el trámite legislativo con este envío al Ejecutivo Federal para que pueda promulgar la reforma y publicarla en el Diario Oficial de la Federación e inicie su vigencia. Puede ser mañana 14, el 15, o cualquier día que el Ejecutivo decida hacerlo, ya está en su cancha”, subrayó.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación al término de la sesión, el líder parlamentario enfatizó en que Morena cumplió con el mandato que recibió en las urnas de reformar 16 artículos y 11 transitorios de la Constitución Política, y pese a tener la mayoría en el Congreso, no se actuó con arrogancia ni excesos.

<https://voragine.com.mx/2024/09/14/camara-de-diputados-concluye-tramite-legislativo-de-la-reforma-judicial-se-envia-al-ejecutivo-para-que-la-promulgue-y-publique-en-el-dof-senala-monreal/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## BREVE

### Mediante cinco ejes luchan contra enmienda

México es una democracia representativa ante la dictadura perfecta que se pretende implantar disfrazada de "democracia directa", dijo la diputada federal Noemí Luna Ayala.

"Ya fueron por el Poder Legislativo, ahora quieren al Poder Judicial y no podemos claudicar", advirtió la también coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN.

Aseveró en un comunicado que se trabaja en cinco recursos factibles contra la reforma judicial:

El "amparo", una "impugnación al proceso legislativo"; la "acción de inconstitucionalidad" por parte del presidente del PAN, Marko Cortés, ya que se trastoca la materia electoral, porque hay una reforma a los tribunales electorales, y manda a los juzgadores a votación de los ciudadanos.

Agregó que puede darse también, citó, una "controversia constitucional".

— De la Redacción

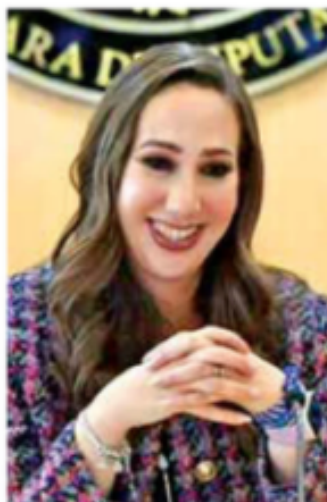


Foto: Especial

La diputada federal Noemí Luna Ayala enlistó la ruta para "tirar" la reforma judicial.



# Reforma judicial cumple el compromiso del PVEM con la ciudadanía: Carlos Puente



**CDMX a 14 de septiembre, 2024.-** El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Carlos Puente Salas, expresó su satisfacción tras la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial, un paso que, según él, fortalece la democracia participativa en México. La reforma fue aprobada en la Cámara de Diputados y enviada al Ejecutivo Federal para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), lo que marcará su entrada en vigor.

En sus declaraciones a los medios, Puente Salas aseguró que la reforma responde al compromiso que la coalición Morena, PVEM y PT hizo con los 36 millones de mexicanos que votaron por Claudia Sheinbaum Pardo en las pasadas elecciones del 2 de junio. Durante su campaña, Sheinbaum planteó la importancia de fortalecer el Poder Judicial y aumentar la participación ciudadana en la elección de jueces y magistrados, propuestas que fueron respaldadas en las urnas.

Puente subrayó que la aprobación de esta reforma es un avance en el compromiso que la coalición hizo con la ciudadanía. “Nosotros estamos contentos de haber avanzado en un compromiso que se hizo con la ciudadanía, un compromiso que la mayoría de las y los mexicanos respaldaron en las urnas”, aseveró.





La reforma busca, entre otras cosas, permitir que la ciudadanía tenga mayor voz en la elección de jueces y magistrados, fortaleciendo así los principios de la democracia participativa. Puente afirmó que este cambio es parte del proyecto que Claudia Sheinbaum presentó durante su campaña presidencial y que fue respaldado por la mayoría de los votantes.

Carlos Puente también se refirió a la oposición, que ha criticado fuertemente esta reforma judicial. Aseguró que, aunque respetan la posición de quienes no están de acuerdo, en democracia “se gana y se pierde por un voto”. Recordó que 36 millones de mexicanas y mexicanos respaldaron este proyecto en las urnas, lo que le otorga legitimidad. “Las minorías no pueden mandar sobre las mayorías”, concluyó.

La reforma judicial es vista como un paso crucial para mejorar la transparencia, fortalecer la independencia del Poder Judicial y promover una mayor participación ciudadana en la elección de jueces. Para la coalición que respalda a Claudia Sheinbaum, este avance es fundamental para cumplir con los compromisos de campaña y garantizar que el sistema judicial esté más cerca de las necesidades de la gente.

Con la reforma ya en manos del Ejecutivo para su promulgación, se espera que su implementación traiga cambios significativos en la manera en que se eligen los jueces y magistrados en México, permitiendo que la ciudadanía participe de forma directa en este proceso.

<https://mayacomunicacion.com.mx/reforma-judicial-cumple-el-compromiso-del-pvem-con-la-ciudadania-carlos-puente-2/>



# Reginaldo Sandoval celebra reforma judicial: “Es un mandato del pueblo”



**CDMX a 14 de septiembre, 2024.-** El diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, celebró con entusiasmo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial, calificándola como un “mandato del pueblo” y un paso esencial en la transformación profunda de México. Durante su intervención tras la sesión de la Cámara de Diputados, Sandoval subrayó que este avance refuerza el pacto federal, la Constitución y el propio Poder Judicial.

“Estamos rehaciendo nuestro Estado mexicano, el pacto federal, que es la Constitución, y el Poder Judicial. Estamos cumpliendo con el pueblo de México”, afirmó el legislador.

El diputado lamentó la ausencia de las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano en la sesión donde se realizó la declaratoria de constitucionalidad. Según Sandoval, la oposición está equivocada en su enfoque y no representa los intereses de la ciudadanía, ni siquiera de aquellos que alguna vez confiaron en ellos. “No traen las causas de la gente”, señaló.

Sandoval aprovechó para recalcar que el trabajo realizado por la coalición del PT, Morena y PVEM es parte de un compromiso de transformación que fue respaldado por millones de mexicanos en las urnas.



En respuesta a las suspensiones emitidas por algunos jueces para intentar frenar la reforma, Sandoval aseguró que estas no tienen validez legal, argumentando que la reforma es constitucional y que el Legislativo actúa como Poder Constituyente. “Ningún juez, ni siquiera la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tiene facultades para bloquear lo que hemos aprobado”, declaró con firmeza.

El diputado añadió que los jueces que están emitiendo suspensiones podrían enfrentar consecuencias legales, e incluso juicios políticos, por invadir competencias que no les corresponden. Además, afirmó que cualquier intento de organismos internacionales por intervenir sería una violación a la soberanía del país, algo que no considera probable.

Para Sandoval, esta reforma judicial es un paso más en el proyecto de transformación impulsado por el gobierno actual, y representa un esfuerzo para rehacer el Estado mexicano en beneficio del pueblo. Subrayó que el compromiso de su bancada es seguir avanzando en esta ruta, sin importar las resistencias que puedan surgir dentro y fuera del país.

Con esta declaración de constitucionalidad, el Poder Legislativo reafirma su compromiso con los cambios profundos en el sistema judicial, asegurando que estos serán efectivos una vez que la reforma sea promulgada y publicada.

<https://mayacomunicacion.com.mx/reginaldo-sandoval-celebra-reforma-judicial-es-un-mandato-del-pueblo-2/>



## Darán Morena y aliados prioridad a reformas de GN y pueblos originarios

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Luego de haber concretado la reforma al Poder Judicial de la Federación y tras el retiro del plantón de trabajadores inconformes que cercaron San Lázaro por nueve días, la Cámara de Diputados se prepara para aprobar en los próximos días las iniciativas relacionadas con los derechos de los pueblos indígenas y el manejo de la Guardia Nacional (GN).

Como ha señalado en diversas ocasiones el coordinador de la bancada de Morena en la cámara, Ricardo Monreal, la reforma en materia de pueblos indígenas y afroamericanos es una de las prioridades de los partidos mayoritarios, y con ella se les reconocería como "sujetos de derecho público" y no sólo de "interés público", como figuran actualmente.

La iniciativa, que se discutirá a mediados de la semana entrante, explica que la propuesta de modificación al artículo 2 de la Constitución busca que los gobiernos asuman su responsabilidad de desarrollar, "con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de los pueblos indígenas y garantizar el respeto de su integridad".

Lo anterior es posible, especifica la propuesta, si a las comunidades "se les reconoce el carácter de sujetos de derecho público, porque de otra manera no pueden ejercer derechos como recibir presupuesto público, ejercerlo y cumplir con las obligaciones correlativas".

Una vez aprobada dicha reforma, se espera que el partido guinda y sus aliados en San Lázaro aborden la relativa a la GN, a fin de que se devuelva el mando operativo y administrativo de dicha corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional.



## Con proceso de expulsión de legisladores traidores y cobardes, PAN inicia su transformación: Noemí Luna



Noemí Luna Ayala, secretaria general del Partido Acción Nacional (PAN) dijo que, en congruencia con los principios que abandera este instituto político, se determinó expulsar a la legisladora oaxaqueña Natividad Díaz y a los senadores Miguel Ángel Yunes Linares y Miguel Ángel Yunes Márquez porque -ante el actual contexto nacional- no hay cabida para los “traidores ni los cobardes”. La también coordinadora de Grupo Parlamentario en la Cámara de Diputados mencionó que, tras los comicios del 2 de junio pasado, el PAN debe distinguirse del resto, actuando con congruencia; de ahí la importancia de que se iniciara el proceso de expulsión de los Yunes y de Naty Díaz, porque “no podemos permitir ni traidores ni cobardes”.

No creo, expuso, “que sea una ingenuidad decirlo; pero parte de la estrategia del gobierno federal y de Morena es debilitar al PAN porque somos esa resistencia y esa segunda fuerza política y no podemos darnos el lujo de mantener en nuestras filas a quienes ayudan a Morena y sus aliados a ese propósito”.

El PAN, precisó, “no es un senador que traiciona. El PAN somos cuatro estados y 250 municipios que gobernamos, más 13 capitales; son 85 años de lucha”.



Y decía el buen “Maquío” en el 88, añadió: “Solo está derrotado aquel que ha dejado de luchar” y nosotros vamos a seguir luchando y vamos a seguir siendo la resistencia de este país”.

Por lo que respecta al PAN que figura como la segunda fuerza política del país, Luna Ayala refirió que se trabaja ya en un proceso para recuperar el terreno perdido y se buscará ser más atractivos al electorado, transmitir el sentido de urgencia de cambio, porque en efecto, se cumplió la advertencia que muchos desestimaron: Andrés Manuel es un peligro para México.

“Y nos decían que éramos unos exagerados y ahí está, no terminó su mandato sin mandar al diablo a las instituciones”, enfatizó.

Somos –subrayó la Diputada por Zacatecas- una democracia representativa ante la dictadura perfecta que se pretende implantar disfrazada de “democracia directa”. Ya fueron por el Poder Legislativo, ahora quieren al Poder Judicial y no podemos claudicar.

<https://www.milenio.com/politica/pan-inicia-transformacion-expulsion-legisladores-noemi-luna>



# “En Acción Nacional no hay cabida para traidores”

**MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

La coordinadora del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Noemí Luna Ayala, aseguró que no hay marcha atrás en la expulsión de los senadores Miguel Ángel Yunes Márquez y Miguel Ángel Yunes Linares, y de la legisladora oaxaqueña Natividad Díaz, porque en ese instituto político “no hay cabida para traidores ni cobardes”.

Expresó que es necesario mantenerse en resistencia ante los embates de un gobierno que busca eliminar a esta fuerza opositora, que, dice, figura como la segunda fuerza política del país.

Refirió que se trabaja ya en un proceso para recuperar el terreno perdido y se buscará hacerlo más atractivo al electorado para posicionarlo como el cambio que se requiere.

“Muchos desestimaron que Andrés Manuel era un peligro para México. Y nos decían que éramos unos exagerados y ahí está, no terminó su mandato sin mandar al diablo a las instituciones”, enfatizó.

Aseguró que parte de la estrategia del gobierno federal y de Morena es debilitar al PAN, “porque somos esa resistencia y esa segunda fuerza política, y

no podemos darnos el lujo de mantener en nuestras filas a quienes ayudan a Morena y sus aliados a ese propósito”.

La también secretaria general de Acción Nacional convocó a las demás fuerzas políticas a reconocer esta misma situación en sus estructuras, porque el daño que se está causando al país es crítico.

Precisó que se enfrenta una amenaza de crisis multidimensional: por un lado, la no certeza jurídica que ocasiona la reforma al Poder Judicial, aunado a que las inversiones migren por la crisis de inseguridad que registra el país.

Dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador está dejando a México en un clima de convulsión que Claudia Sheinbaum deberá resolver, “pero poco podrá hacer si su propio partido y aliados en el Congreso no asumen la responsabilidad de lo que están haciendo contra México y sus instituciones”.

La política zacatecana mencionó que en este momento el blanquiazul trabaja en cinco recursos factibles con los que se puede echar abajo la reforma judicial: un amparo, una impugnación al proceso legislativo y la acción de inconstitucionalidad promovida por el presidente del PAN, Marko Cortés. ●



## Ricardo Monreal deja la puerta abierta para Miguel Ángel Yunes en Morena



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Luego de que Miguel Ángel Yunes votara a favor de la reforma del Poder Judicial y el PAN los expulsara de su partido, Ricardo Monreal afirmó que en Morena tiene la puerta abierta.

Entrevistado en las afueras de la Cámara de Diputados, al diputado morenista se le cuestionó si le abrirían las puertas a Miguel Ángel Yunes Márquez, respondió que “sí”, ya que no van a descalificar ni a satanizar a nadie que esté a favor de los cambios profundos de México.

“Sí, no tenemos problema, nosotros tenemos mucha claridad en lo que pasó y no vamos a descalificar ni a satanizar a nadie que esté en beneficio de los cambios profundos que México está viviendo”, afirmó.

El jueves 11 de septiembre, la Comisión Permanente Nacional informó que expulsarán del PAN al senador Miguel Ángel Yunes Márquez y a su suplente Miguel Ángel Yunes Linares por votar a favor de la reforma al Poder Judicial.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



#4T

# VAN POR OTRAS DOS REFORMAS ESTA SEMANA

PREVÉN APROBAR INICIATIVAS CONSTITUCIONALES SOBRE DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, Y TRASPASO DE LA GUARDIA NACIONAL A LA SEDENA

**POR FRIDA VALENCIA / P4**

OTRA  
POLÉMICA

118

MIL ELEMENTOS  
TIENE LA GUARDIA  
NACIONAL.

12

ARTÍCULOS  
MODIFICA LA  
REFORMA.



pesar del "dramatismo" que se vivió con la aprobación de la Reforma

al Poder Judicial, los legisladores de la 4T auguran un panorama "más tranquilo" para las iniciativas venideras en el Congreso, dos de las cuales se debatirán esta semana.

La Cámara de Diputados notificó a los 500 legisladores federales que la reforma constitucional en materia de pueblos indígenas y afroamericanos se discutirá el 18 de septiembre, mientras que el 19 será la que transfiere la Guardia Nacional al mando del Ejército, la cual fue rechazada la pasada legislatura.

Precisamente esta es otra de las reformas que genera polémica, pues organizaciones civiles han afirmado que aprobar la reforma significa la militarización total de la seguridad pública, pues se dotaría a la GN de un mando militar, así como composición, entrenamiento y régimen disciplinario.

En entrevista con **El Heraldo de México** el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, señaló que aún queda mucho trabajo por hacer en el legislativo; sin embargo, afirmó que ya no se espera la misma "hostilidad" de la oposición, ya que no hay otra reforma que interese tanto evitar como la recién aprobada.

"Fue muy dramático porque la oposición no tiene palabra, porque los manifestantes que estaban en el órgano estaban coordinados con la oposición. (...) No creo que vaya a darse

### EL CAMBIO AL PJF

1

• En un mes se debe emitir la convocatoria para la elección de personas juzgadoras.

2

• El proceso se planea para llevarse a cabo en la primera mitad de 2025.

3

• Prevén que en Chihuahua y Guanajuato no se quiera instrumentar la reforma.

## #PARAESTA SEMANA

# ALISTAN AVALA 2 REFORMAS

SON LAS DE PUEBLOS INDÍGENAS Y LA TRANSFERENCIA DE LA GN A LA DEFENSA NACIONAL

POR FRIDA VALENCIA

una situación similar en las reformas venideras, porque si bien la oposición votara en contra, no son reformas que a la oposición le interese tanto el evitarlas", expuso.

Al respecto, Arturo Ávila, diputado federal por Morena, explicó que la problemática alrededor de la Reforma al Poder Judicial se originó por la cantidad de privilegios que iba a perder la derecha, por lo que descartó que el panorama se replique en otras iniciativas.

"Es conocido que cuando la derecha deja de tener respaldo popular se enquista en los poderes judiciales, hay ejemplos a nivel mundial de eso. Estas reformas tienen que suceder

# 19

• REFORMAS PRESIDENCIALES IMPULSÓ AMLO.

porque le van a dar un enorme beneficio a dos aspectos que son fundamentales y esperamos que la oposición no se dé un tiro solita, porque todos creemos que la Guardia Nacional debe ser parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y nadie estaría en contra también de apoyar, bueno quizás ellos sí, a todos nuestros pueblos originarios", recalcó.


Explicó también que, al menos hasta diciembre, será un periodo legislativo muy agitado, ya que buscarán impulsar un estado de bienestar a través de la aprobación de 19 reformas constitucionales, al igual que la discusión del presupuesto, que en conjunto ayudarán a



la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, a llevar a cabo su estrategia de Gobierno.

Ante ello, ambos legisladores afirmaron que el diálogo con todos los partidos se mantiene abierto, ya que la prioridad es hacer valer la democracia y la justicia para los mexicanos, aunque recalcaron que no se debe confundir la conversación activa con la imposición de ideas, ya que a través del voto popular pudieron lograr la mayoría en ambas Cámaras.

“La mano está tendida, aunque la oposición muerda la mano; está tendida, aunque no tengan palabra, la mano está tendida; aunque actúen con enorme hipocresía”, expresó Fernández Noroña.

Aunado a ello, se dijeron responsables con el compromiso con los ciudadanos. “Hay que entender que vivimos en una democracia plena, que la democracia significa el poder del pueblo y en esa lógica nosotros tenemos un mandato muy claro que es responderle al pueblo de México con lo que ofrecimos en las campañas”, sostuvo Ávila. 



**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, EN ENTREVISTA**

# La reforma a la Guardia Nacional queda este mes

ROBERTO HERNÁNDEZ

ATZAYACATL CABRERA

**El senador del bloque oficial asegura que tienen la mayoría calificada y ya está todo debatido**

**E**l presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que Morena, PT y PVEM tienen los votos necesarios para aprobar otras reformas constitucionales como la del traslado administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Señaló que si ya se aprobó la reforma más difícil, refiriéndose a la del Poder Judicial de la Federación, no hay más obstáculos para validar otras reformas.

"Si tuvimos la mayoría calificada para la reforma más difícil, no veo por qué no contemos con la mayoría calificada para las siguientes reformas", dijo en entrevista con **El Sol de México**.

"Ya la tenemos (la mayoría calificada), tenemos 86 (votos), si fueran los 128 senadores, pero no creo que se vuelva a dar el caso de que los 128 senadores asistan, francamente no es común que eso suceda", agregó.

"Con un solo senador que se ausente, la mayoría calificada es con 85".

El 11 de septiembre, el pleno del Senado aprobó la reforma al Poder Judicial con 86 votos a favor y 41 en contra. El bloque oficial conformado por Morena, PT y Verde contaba con 85 votos, pero al final el panista veracruzano Miguel Ángel Yunes Márquez dio su apoyo a la iniciativa, además de que el senador de Movimiento Ciudadano, Daniel Barreda, estuvo ausente en la sesión.

Tras ese episodio, Fernández Noroña dijo que la oposición no cuenta con los votos suficientes para evitar la reforma de la Guardia Nacional, ni para presentar una controversia. "Además, sería ridículo presentar una controversia constitucional contra una reforma constitucional".

Al comparar la reforma de la Guardia Nacional con la del Poder Judicial, Fernández Noroña ironizó que gracias a la oposición se apresuraron los tiempos legislativos, por lo que adelantó que la



**"Si tuvimos la mayoría calificada para la reforma más difícil, no veo por qué no contemos con la mayoría calificada para las siguientes reformas"**

aprobación de las siguientes reformas será fluida.

La reforma de la Guardia Nacional podrá quedar lista en este mes de septiembre porque, aseguró, "ya está todo debatido, no hay nada más que añadir".

El presidente Andrés Manuel López Obrador, señaló Fernández Noroña, ha planteado que es un despropósito crear "otra dependencia y que tengas que crear una institución de seguridad social sólo para la Guardia Nacional cuando ya está la institución de las Fuerzas Armadas de seguridad social".

"Todos los derechos, hay que reconocer que buena parte de los integrantes de la Guardia Nacional provienen de las Fuerzas Armadas y que si desapareciera el vínculo administrativo, perderían todos los derechos que han adquirido", añadió el senador petista.

"El compañero Presidente ha dado un argumento político, él tiene la certidumbre de que la dependencia de la Guardia Nacional bajo mandos militares garantiza la disciplina y dificulta que se corrompa ese cuerpo policiaco".

Descalificó además la postura en contra de los partidos opositores. "Es pura hipocresía de la oposición. Ellos militarizaron el país y nosotros estamos tratando de sacarnos de ahí".

Reiteró que los números favorables con los que cuentan Morena, PT y PVEM para aprobar las reformas se debe al resultado en las urnas, el pasado 2 de ju-

**El voto del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez dio al bloque oficial el poder para sacar la reforma al Poder Judicial**



nio. "Somos la coalición que el pueblo respalda y que nos refrendó confianza para que continuemos en el gobierno".

Al preguntarle al senador si la aprobación de la reforma de la Guardia Nacional heredaría a Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa, un cuerpo de seguridad sólido en el país, precisó que más que para ella, la institución de seguridad sirve a todos. "La reforma se va a aprobar en septiembre. Es para el país, no para la presidenta electa".

"La reforma que ayuda mucho a la presidenta electa es la del Poder Judicial, porque si le hubiese tocado a ella hubiera tocado un gran desgaste y todo ese desgaste lo va a asumir el compañero Presidente", expuso.

"Ella ya podrá con mucha tranquilidad conducir todo el proceso venidero", dijo refiriéndose a la elección de ministros, jueces y magistrados que se llevará a cabo el primer domingo de junio de 2025.

El senador presidente agregó que otras reformas como la de pueblos originarios y afroamericanos se podrían aprobar por unanimidad debido a que no hay quienes se opongan a darles autonomía, consideró.

Por su parte, el senador morenista Ignacio Mier previó que ambas reformas se discutan en comisiones de la Cámara alta el lunes 23 de septiembre.

"Tengo conocimiento que el día miércoles (18) la Cámara de Diputados va a discutir el dictamen que está en Mesa Directiva con relación a reformas al segundo constitucional en materia de pueblos indígenas y afroamericanos. Nosotros esperamos que por la tarde nos la esté remitiendo la Mesa Directiva y la Mesa Directiva la turne a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos.

"El día jueves 19, esperemos que llegue también de Cámara de Diputados la de Guardia Nacional. Si es así, ya lo platicamos con el grupo y los presidentes de las comisiones, que el día lunes 23 se esté discutiendo en comisiones, por la mañana la de asuntos indígenas y por la tarde la de Guardia Nacional", dijo a este diario.

**"...todo ese desgaste (por la Reforma Judicial) lo va a asumir el compañero Presidente"**



ENTREVISTA CON GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

# Reforma a la Guardia Nacional ya está lista

ATZAYACATL CABRERA

**El senador asegura que está debatida, no hay nada que añadir y tienen mayoría calificada**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que Morena, PT y PVEM tienen los votos para aprobar otras reformas constitucionales como la del traslado administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Si tuvimos la mayoría calificada para la reforma más difícil (la judicial), no veo por qué no contemos con la mayoría calificada para las siguientes reformas”, dijo en entrevista con **El Sol de México**.

“Ya la tenemos (la mayoría calificada), tenemos 86 (votos),

si fueran los 128 senadores, pero no creo que se vuelva a dar el caso de que los 128 senadores asistan, francamente no es común que eso suceda”, agregó.

“Con un solo senador que se ausente, la mayoría calificada es con 85”, dijo.

El 11 de septiembre, el Senado aprobó la Reforma Judicial con 86 votos a favor y 41 en contra. El bloque oficial (Morena, PT y Verde) contaba con 85, pero al final el panista veracruzano Mi-

guel Ángel Yunes Márquez dio su apoyo a la iniciativa, además de que el senador de Movimiento Ciudadano, Daniel Barreda, estuvo ausente en la sesión.

La reforma a la Guardia Nacional quedaría lista este mes de septiembre porque, aseguró el petista, “ya está todo debatido, no hay nada más que añadir”.

El morenista Ignacio Mier prevé que se discuta en comisiones de la Cámara alta el lunes 23 de septiembre. **Pág. 4**

**“...todo ese desgaste (por la Reforma Judicial) lo va a asumir el compañero Presidente”**



**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, EN ENTREVISTA**

# La reforma a la Guardia Nacional queda este mes

ROBERTO HERNÁNDEZ

ATZAYACATL CABRERA

**El senador del bloque oficial asegura que tienen la mayoría calificada y ya está todo debatido**

**E**l presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que Morena, PT y PVEM tienen los votos necesarios para aprobar otras reformas constitucionales como la del traslado administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Señaló que si ya se aprobó la reforma más difícil, refiriéndose a la del Poder Judicial de la Federación, no hay más obstáculos para validar otras reformas.

"Si tuvimos la mayoría calificada para la reforma más difícil, no veo por qué no contemos con la mayoría calificada para las siguientes reformas", dijo en entrevista con **El Sol de México**.

"Ya la tenemos (la mayoría calificada), tenemos 86 (votos), si fueran los 128 senadores, pero no creo que se vuelva a dar el caso de que los 128 senadores asistan, francamente no es común que eso suceda", agregó.

"Con un solo senador que se ausente, la mayoría calificada es con 85".



**"Si tuvimos la mayoría calificada para la reforma más difícil, no veo por qué no contemos con la mayoría calificada para las siguientes reformas"**





El 11 de septiembre, el pleno del Senado aprobó la reforma al Poder Judicial con 86 votos a favor y 41 en contra. El bloque oficial conformado por Morena, PT y Verde contaba con 85 votos, pero al final el panista veracruzano Miguel Ángel Yunes Márquez dio su apoyo a la iniciativa, además de que el senador de Movimiento Ciudadano, Daniel Barreda, estuvo ausente en la sesión.

Tras ese episodio, Fernández Noroña dijo que la oposición no cuenta con los votos suficientes para evitar la reforma de la Guardia Nacional, ni para presentar una controversia. "Además, sería ridículo presentar una controversia constitucional contra una reforma constitucional".

Al comparar la reforma de la Guardia Nacional con la del Poder Judicial, Fernández Noroña ironizó que gracias a la oposición se apresuraron los tiempos legislativos, por lo que adelantó que la

aprobación de las siguientes reformas será fluida.

La reforma de la Guardia Nacional podrá quedar lista en este mes de septiembre porque, aseguró, "ya está todo debatido, no hay nada más que añadir".

El presidente Andrés Manuel López Obrador, señaló Fernández Noroña, ha planteado que es un despropósito crear "otra dependencia y que tengas que crear una institución de seguridad social sólo para la Guardia Nacional cuando ya está la institución de las Fuerzas Armadas de seguridad social".

"Todos los derechos, hay que reconocer que buena parte de los integrantes de la Guardia Nacional provienen de las Fuerzas Armadas y que si desapareciera el vínculo administrativo, perderían todos los derechos que han adquirido", añadió el senador petista.

"El compañero Presidente ha dado un argumento político, él tiene la certidumbre de que la dependencia de la Guardia Nacional bajo mandos militares garantiza la disciplina y dificulta que se corrompa ese cuerpo policiaco".

Descalificó además la postura en contra de los partidos opositores. "Es pura hipocresía de la oposición. Ellos militarizaron el país y nosotros estamos tratando de sacarnos de ahí".

Reiteró que los números favorables con los que cuentan Morena, PT y PVEM para aprobar las reformas se debe al resultado en las urnas, el pasado 2 de ju-

### **El voto del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez dio al bloque oficial el poder para sacar la reforma al Poder Judicial**

nio. "Somos la coalición que el pueblo respalda y que nos refrendó confianza para que continuemos en el gobierno".

Al preguntarle al senador si la aprobación de la reforma de la Guardia Nacional heredaría a Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa, un cuerpo de seguridad sólido en el país, precisó que más que para ella, la institución de seguridad sirve a todos. "La reforma se va a aprobar en septiembre. Es para el país, no para la presidenta electa".

"La reforma que ayuda mucho a la presidenta electa es la del Poder Judicial, porque si le hubiese tocado a ella hubiera tocado un gran desgaste y todo ese desgaste lo va a asumir el compañero Presidente", expuso.



“Ella ya podrá con mucha tranquilidad conducir todo el proceso venidero”, dijo refiriéndose a la elección de ministros, jueces y magistrados que se llevará a cabo el primer domingo de junio de 2025.

El senador presidente agregó que otras reformas como la de pueblos originarios y afromexicanos se podrían aprobar por unanimidad debido a que no hay quienes se opongan a darles autonomía, consideró.

Por su parte, el senador morenista Ignacio Mier previó que ambas reformas se discutan en comisiones de la Cámara alta el lunes 23 de septiembre.

“Tengo conocimiento que el día miércoles (18) la Cámara de Diputados va a discutir el dictamen que está en Mesa Directiva con relación a reformas al segundo constitucional en materia de pueblos indígenas y afromexicanos. Nosotros esperamos que por la tarde nos la esté remitiendo la Mesa Directiva y la Mesa Directiva la turne a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos.

“El día jueves 19, esperemos que llegue también de Cámara de Diputados la de Guardia Nacional. Si es así, ya lo platicamos con el grupo y los presidentes de las comisiones, que el día lunes 23 se esté discutiendo en comisiones, por la mañana la de asuntos indígenas y por la tarde la de Guardia Nacional”, dijo a este diario.



## Alistan siguiente reforma: que la Guardia Nacional pase al Ejército



La Cámara de Diputados notificó ayer a los 500 legisladores federales que las siguientes discusiones en el pleno son la reforma constitucional en materia de pueblos indígenas y afroamericanos (18 de septiembre) y los cambios para que la Guardia Nacional pase al mando del Ejército (19 de septiembre). La anterior es una de las reformas constitucionales que no pasaron en la anterior Legislatura, pero ahora que Morena y aliados tienen mayoría calificada en el Congreso de la Unión será cuestión de trámite para aprobarse y entrar en vigor.

Tras avalar la reforma judicial, la siguiente polémica está relacionada con la operación de la Guardia Nacional. Hay críticas de organismos civiles —como “México unido contra la delincuencia”—, quienes afirman que la propuesta significa la militarización total y permanente de la seguridad pública, al dotar a la Guardia Nacional de un carácter militar en su mando, composición, entrenamiento y régimen disciplinario.

<https://www.informador.mx/mexico/Poder-legislativo-Alistan-siguiente-reforma-que-la-Guardia-Nacional-pase-al-Ejercito-20240914-0034.html>

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## CELEBRAN EL BICENTENARIO DE LA FEDERACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO

### CAMBIO DE FONDO

1 • Sheinbaum destacó que seguirá mirando al sur.

2 • Afirmó que la entidad nunca volverá a estar en el último lugar.

3 • Señaló que no habrá regresiones al régimen de corrupción.

4 • Enfatizó los proyectos de infraestructura realizados por el Presidente.

### #SHEINBAUMYAMLO

# CONMEMORAN FEDERACIÓN DE CHIAPAS

## LA PRESIDENTA ELECTA AFIRMÓ QUE LA REFORMA DE PUEBLOS ORIGINARIOS ES UNA PRIORIDAD

CARLOS NAVARRO / ENVIADO



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

50

AÑOS DE LUCHA DESTACÓ AMLO.

**Palenque, Chis.** Tras la aprobación a la reforma al Poder Judicial, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, planteó que la siguiente reforma constitucional a aprobarse en el Congreso de la Unión debe ser la del reconocimiento de los pueblos indígenas y afromexicanos.

En la conmemoración de 200 años de la Federación de Chiapas a México, en Palenque, Sheinbaum informó: "Hoy, Chiapas también está al tiempo de la República, hacedan sólo un día, en su capital, el Congreso del Estado sesionó para ratificar la reforma constitucional a la reforma al Poder Judicial. Hace un día el Congreso de Chiapas ratificó la reforma al Poder Judicial.

"Y vamos a seguir, es relevante decir paciencia, porque en

unas cuantas semanas estará también, seguramente, votando la reforma constitucional para el reconocimiento de los pueblos indígenas, la reforma al segundo constitucional", explicó.

En el evento, el presidente Andrés Manuel López Obrador, donde estuvieron miembros del actual y próximo gabinete, aseguró que, por una enfermedad cardíaca, ya no puede forzar más su "pobre corazón".

En tono de broma, el jefe del Ejecutivo federal advirtió que ya es momento de retirarse de la política: "La carrocería ya no anda bien, entonces ya cierro el ciclo; sobre todo, tengo un problema de una enfermedad cardíaca, porque me dio un infarto y ya no puedo forzar más a mi pobre corazón, que me ha ayudado mucho".

Es por ello que advirtió a las y los simpatizantes que estaban en el lugar, que ya no va a recibir a nadie en su residencia de Palenque, porque ya cerró su ciclo.

Al acto también asistió el presidente nacional de Morena y próximo secretario de Educación Pública, Mario Delgado, quien agradeció la invitación y destacó la entrega de proyectos prioritarios al pueblo chiapaneco, como la Clínica Hospital Palenque, del ISSSTE. ●



## En Chiapas, Claudia Sheinbaum celebra aprobación de la reforma al Poder Judicial

Acudió al evento del Bicentenario de la Federación en compañía del presidente Andrés Manuel López Obrador

Por Claudia Flores



La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se congratuló por la validación de la reforma al Poder Judicial en Chiapas, iniciativa que buscará la renovación de jueces y magistrados por voto popular. Esto luego de que se había detenido el proceso en algunos congresos de los estados.

Durante su intervención en el evento del Bicentenario de la Federación, desde la estación **Palenque del Tren Maya**, Chiapas, reconoció a esta entidad por haber votado a favor de este proyecto, que ya fue aprobado por el Senado de la República y pasó a los 32 congresos locales del país para que se avale.

“El Congreso del estado sesionó para ratificar la reforma constitucional para la reforma al poder judicial”, dijo la mandataria electa en medio del coro de decenas de personas que gritaron “sí se pudo”. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, encabezó el evento desde una de las entidades más calurosas que hay en el país.

[En Chiapas, Claudia Sheinbaum celebra aprobación de la reforma al Poder Judicial - Infobae](#)



# En San Lázaro, muy lejos

**La oposición en la Cámara de Diputados no puede presentar acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial porque no cuenta con al menos un tercio de las curules necesarias para ello, pues requerirían 166 para poder inconformarse y sólo tienen 136. Tampoco pueden recurrir a otras herramientas legales, como las controversias constitucionales o el amparo, porque éstas se usan en otros supuestos y, en el caso de la mencionada reforma, serían improcedentes. Como se ha informado en este diario, el PAN tiene actualmente 71 diputados; el PRI, 36; MC, 27; el extinto PRD, uno, y hay una legisladora sin partido.**

Fernando Camacho Servín



# Inútil, blindar pensiones de togados: legisladores

ANDREA BECERRIL

Legisladores de Morena y aliados advirtieron que carece de sentido el acuerdo reciente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que pretende garantizar parte de las millonarias pensiones adicionales que reciben jueces y magistrados, ya que la reforma judicial próxima a entrar en vigor elimina los fideicomisos de los que se pagaban esos haberes de retiro.

Se trata de una táctica de los integrantes del Poder Judicial, por medio del CJF, que aún con la evidencia de que la reforma está a punto de publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*, buscan a toda costa garantizar su retiro vitalicio complementario, coincidieron los senadores Jorge Carlos Ramírez Marín y Saúl Monreal y el ex diputado morenista Hamlet García Almaguer, integrantes de las comisiones que dictaminaron esa iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ramírez Marín, del PVEM, comentó que a reserva de revisar a detalle ese acuerdo del CJF —que *La Jornada* informó— considera que “es una reacción un poco tardía, porque al quedar la reforma aprobada y publicada, todos los fideicomisos quedan absolutamente extintos y ya no podrán sacar absolutamente nada de los mismos”.

Consideró que en lugar de re-

currir a estas acciones, que a final de cuentas resultarán dudosas e inseguras de aplicarse, el CJF y el Poder Judicial deberían empezar las mesas de transición para vigilar que se cumpla escrupulosamente el artículo décimo transitorio, que garantiza a sus trabajadores recibir lo que le corresponde legalmente.

—¿Podrían titulares de juzgados y tribunales recibir estas pensiones complementarias a las que les dará el Issste?

—No. Recibirán las que les corresponden por ley, que son las que les otorgaría el Issste y que no son nada despreciables, además de que se reconocen sus derechos adquiridos.

Explicó que las bases de operación de la reforma están en la Carta Magna, pero en la legislación secundaria, que deberán aprobar en breve, se definirá la forma de aplicar las disposiciones, entre ellas el artículo décimo transitorio, que garantiza los derechos de los trabajadores de base de juzgados, tribunales y la Suprema Corte de la Nación (SCJN).

García Almaguer comentó que hay “mala fe” en el CFJ al intentar asegurar los privilegios de jueces y magistrados a horas de que entre en vigor la reforma. En tanto, Saúl Monreal comentó que es evidente que la principal preocupación de los jueces y magistrados es retirarse con una pensión abultada y hacerlo pronto.



## Amparo para frenar la reforma al Poder Judicial es improcedente, aseguró la ex fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy

La legisladora aseguró que el amparo es "notoriamente improcedente" ya que contra reformas constitucionales no se admite este tipo de impugnaciones, pues así lo prevé la legislación

Por Carolina Carrasco



El **amparo** que otorgó un juez para buscar frenar la publicación de la reforma al **Poder Judicial en el Diario Oficial de la Federación (DOF)** es **improcedente**, pues "un poder no puede hacer esto contra otro poder", aseguró Ernestina Godoy, la ex fiscal de la Ciudad de México.

Ante medios de comunicación, Godoy dijo que **el amparo es "notoriamente improcedente"** ya que contra reformas constitucionales no se admite este tipo de impugnaciones, pues así lo prevé la legislación.

El amparo al que se refiere la legisladora es el que **un juez de distrito y un tribunal colegiado del estado de Colima otorgaron para suspender de manera provisional que la reforma al Poder Judicial sea publicada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el DOF**. Es dicho amparo se señala que no puede llevarse a cabo el trámite antes del 11 de octubre, fecha en la que se fijó la audiencia incidental en el juicio de amparo.

[Amparo para frenar la reforma al Poder Judicial es improcedente, aseguró la ex fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy - Infobae](#)





# López Obrador DEBIÓ DEJAR REFORMA DEL PJ a *Sheinbaum*: Congresista Stanton





# López Obrador DEBIÓ DEJAR REFORMA DEL PJ a *Sheinbaum*: Congresista Stanton

ALEJANDRO ROMERO

El mandatario Andrés Manuel López Obrador debió dejar a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, la decisión de avanzar con la reforma al Poder Judicial una vez iniciado su Gobierno ante los efectos que tiene incluso para la relación con Estados Unidos", advirtió el congresista demócrata Greg Stanton.

Al profundizar en el tema, Stanton consideró que la reforma al Poder Judicial, avalada en el Congreso mexicano esta semana, coloca a México en una dirección equivocada, pues afecta el interés de empresas estadounidenses de aumentar sus inversiones en el país.

"(Sheinbaum) es una mujer brillante. ¡Permítanle a ella tomar esta decisión!", afirmó el congresista Stanton, luego de haber presentado una resolución en la Cámara Baja en la que expresa su preocupación por los efectos en comercio y seguridad que tendría la reforma al Poder Judicial.

**"Es una decisión tan importante y que impacta de manera negativa las relaciones entre Estados Unidos y México. ¿Por qué querría ha-**

**cerlo en uno de sus últimos días en el cargo, cuando tiene una nueva presidenta que fue elegida abrumadoramente por el pueblo de México?"**, alertó el legislador.

Vale aclarar que Stanton fue electo como congresista en 2019 y es integrante del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja, participando en el subcomité de América Latina.

"Permitan que la presidenta electa, Sheinbaum, tome esta decisión.

Hay que darle la oportunidad de analizarla. No le entreguen un tema increíblemente difícil, un tema que tomaría años resolver y que impactará negativamente la relación entre Estados Unidos y México", alertó Stanton en Washington.

Desde su llegada al Capitolio en 2019, Stanton ha tomado un interés especial en impulsar la relación de Estados Unidos con México, un interés que surge de su experiencia como Alcalde de la ciudad de Phoenix entre 2012 y 2018 y que según estadísticas locales tiene exportaciones a México por cerca de 3 mil millones de dólares.

"En Arizona, México siempre ha sido nuestro socio comercial número uno.

El hecho de que ahora, en este momento, México esté yendo en la dirección equivocada en términos de reducir la independencia del Poder Judicial (...) creo que es un paso equivocado.

¿Por qué querrían hacer algo dis-

tinto que aumentar y hacer crecer esta increíble relación económica?", cuestionó el legislador.

Antes de presentar su resolución sobre las reformas del presidente López Obrador esta semana, el congresista por Arizona confió en que múltiples empresas estadounidenses consideran que la reforma al Poder Judicial afecta protecciones en el Tratado de Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá de 2020.

"No quiero involucrarme en la política interna mexicana, pero no hay duda de que esta importante decisión se extiende mucho más allá de las fronteras de México, pues afecta directamente la voluntad y el deseo de las empresas en Estados Unidos para generar empleo y oportunidades económicas en México", dijo Stanton.

"He hablado con muchas empresas involucradas en la relación comercial entre Estados Unidos y México, y creen que esto afectará directamente su voluntad y deseo de aumentar la inversión en México, y que nos está llevando en la dirección equivocada", dijo Stanton.

Hasta el momento, la Administración del presidente Joe Biden ha evitado hacer mayores comentarios, luego de que en agosto pasado el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, mencionara que la reforma avalada ya en las Cámaras y en los Congresos locales pudiera tener efectos perniciosos para Estados Unidos.



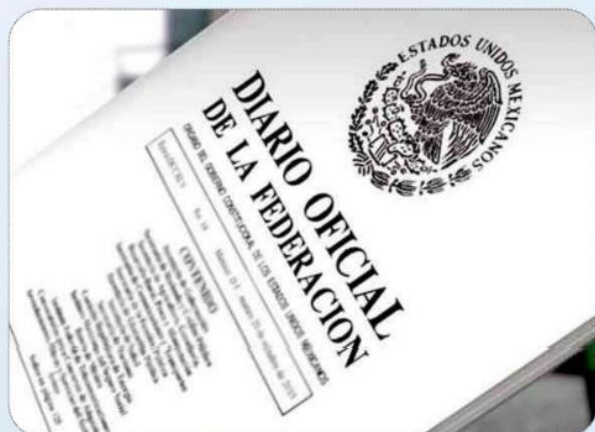
**Andrés Manuel  
López Obrador**



# Reforma judicial sería **INVALIDADA** si Gobierno la publica en **DOF**



Arturo  
Pueblita  
Fernández



EDITH ROMERO

**E**l gobierno puede impugnar la orden para suspender la publicación de la reforma judicial que concedió un juez con sede en Colima, pero si no lo hace y la promulga como se anunció, el 15 de septiembre, cometería una nueva violación al proceso legislativo que sería motivo para invalidarla, consideró el abogado **Arturo Pueblita Fernández**.

Vale recordar que **el juez segundo de distrito del 32.º circuito, con sede en Colima, concedió una suspensión provisional para impedir que se publique el decreto de reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de septiembre**

El impartidor de justicia ordenó que no se lleve a cabo la discusión y aprobación de la iniciativa de reforma a la Constitución en las legislaturas de los estados, pero en caso de que el procedimiento se aprobara dicta que **"el decreto respectivo no se publique en el Diario Oficial de la Federación"**.

**Arturo Pueblita, presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México**

(**INCAM**), señala que las autoridades del Legislativo y el Ejecutivo podrían presentar un recurso de queja ante un tribunal colegiado que de aceptarla tendría que analizarla y definir, en un plazo de 24 horas, si mantiene la orden del juez o la revoca.

De igual manera, **si las autoridades no impugnan la suspensión estarían aceptándola, aunque se corre el riesgo de que no la respeten y esta sería la cuarta orden emitida por órganos del Poder Judicial que no se acata durante el proceso de reforma judicial, añade el jurista.**

Legisladores y funcionarios han cuestionado las suspensiones dictadas por jueces federales bajo el argumento de que el judicial dicta medidas sobre un cambio legal que le afectará directamente.

Por su parte, **Pueblita** aclara que la reforma aún no ha entrado en vigor y la ley vigente dispone que sea el Poder Judicial el responsable de la validación y el análisis de constitucionalidad, esto es, que el proceso y sus disposiciones cumplan con lo que establece la Constitución.

**Si el gobierno lleva adelante su plan de publicar la reforma el 15 de septiembre incurrirá en desacato lo que significaría una sanción para las autoridades**, señala el investigador **Jesús Garza Onofre**, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

"Pero no va a suceder absolutamente nada. ¿Cuáles son las implicaciones? Lo mismo que ha pasado con las tres suspensiones que se han ignorado y han caído en desacato, no pasa nada, porque la política en estos momentos está carcomiendo al Derecho", asegura.

Las órdenes que han dictado los jueces tienen un valor porque las juezas y jueces han otorgado estas suspensiones en apego a derecho **"pero en los tiempos que corren, difícilmente se va a impedir la promulgación de la reforma judicial con este tipo de acciones"**, aclaró.

En el Senado, tras el conteo de las legislaturas que aprobaron la reforma, la morenista **Ernestina Godoy Ramos**, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, sostuvo que **las suspensiones son "notoriamente improcedentes, no pueden actuar así"**.



# La reforma judicial en México



**M**ADRID.- El Congreso mexicano aprobó el lunes, tras una turbulenta votación en el Senado, **la ley más controvertida** del mandato de **Andrés Manuel López Obrador**. Cuando faltan menos de tres semanas para la sucesión, el presidente saliente sacó adelante por mayoría cualificada (dos tercios) una **reforma judicial que pone fin al sistema actual e introduce la elección directa por voto popular de los jueces** (unos 1600, incluidos los de la Suprema Corte y el Tribunal Electoral). El cambio, que iba incluido en el programa de reformas que ganó las elecciones de la mano de **Claudia Sheinbaum**, ha sido rechazado frontalmente por los partidos de la oposición y amplios sectores de la administración de justicia. Es un cambio radical que **abre un escenario de incertidumbre** en un elemento básico para el funcionamiento de cualquier país.

Junto a la obvia discusión de si el voto popular es la mejor forma de elegir a un cuerpo con un altísimo componente técnico, el escollo de esta ley reside en que pocos creen que las elecciones a jueces conciten realmente la participación del votante. No es descartable que quienes acudan a las urnas sean demasiado pocos como para dar legitimidad real a este cambio. **Bolivia**, que en 2009 implantó una medida similar, aunque limitada a 26 altos magistrados, sufrió precisamente este problema y ha llegado a registrar porcentajes de voto nulo del 60%. Otros problemas evidentes son el **riesgo de un incremento de la politización en la judicatura**, así como el **peligro siempre presente de que el narco, grandes bufetes de abogados y grupos de presión aprovechen para introducir aún más sus tentáculos**.

[La reforma judicial en México - LA NACION](#)



# La enmienda judicial se publica hoy en el *DOF*, a 214 años del inicio de la Independencia

## DE LA REDACCIÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador promulgará este 15 de septiembre, como anunció esta misma semana, la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que permite la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros, con lo que se logró la más relevante modificación a las estructuras legales del país.

Luego de que el Senado formuló este viernes la declaratoria de constitucionalidad de la citada reforma, después de que 23 congresos locales votaron a favor ese proyecto, la Cámara de Diputados también hizo lo propio, por lo que se cerró el proceso legislativo y se remitió la enmienda al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Su emisión en este órgano del gobierno federal se prevé para hoy, cuando se conmemora el aniversario 214 del inicio de la gesta de Independencia. Sin embargo, su entrada en vigor se daría en medio de argumentos en contra, pues el juzgado segundo de distrito con sede en Colima otorgó una suspensión contra la publicación del decreto, que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución relacionadas con la reforma judicial.

Ante ello, este viernes, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, Ernestina Godoy (Morena), advirtió que no procedería el amparo concedido por el juez de Colima para impedir que se promulgue la reforma al PJF, y enfatizó que dicha medida de defensa es “notoriamente improcedente”.

La respuesta de algunos sectores de trabajadores del PJF también ha sido en contra, luego de que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito acordó mantener el paro de actividades en todos los órganos del PJF.

Con la aplicación de la reforma constitucional al PJF, en 2025 se realizará una elección extraordinaria para renovar a todos los ministros, jueces y magistrados. Quienes ocupen actualmente el cargo podrán participar en esta elección en igualdad de condiciones. En cuanto a los mil 633 magistrados de circuito y jueces de distrito, serán elegidos en cada uno de los 32 circuitos judiciales en elecciones ordinarias.

Además, se tendrá una nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal y nuevas reglas procesales.

**PROTESTA EN NL**

# Acusan a ministra de traicionar al país

POR ARACELY GARZA

Corresponsal

*nacional@gimm.com.mx*

MONTERREY.— Trabajadores del Poder Judicial recibieron ayer en medio de rechiflas a la ministra Loretta Ortiz a quien identifican como cercana al presidente Andrés Manuel López Obrador.

La ministra acudió al Congreso local para participar en una conferencia

magistral y el momento fue aprovechado por los trabajadores del Poder Judicial que se reunieron afuera del recinto Legislativo y le arrojaron un pastel.

Lanzaron consignas en como “Ya llegó, ya está aquí, esa que vendió al país” y “Loretta Ortiz, traidora del país”.

Los trabajadores del Poder Judicial en Nuevo León han protagonizado en recientes semanas una serie de protestas por la reforma judicial, que recién fue aprobada, y que entre otras cosas establece la elección de jueces y magistrados por voto popular lo cual afirman que vulnera la profesionalización de esos cargos.



Gritan a Ortiz 'vendida' y le avientan pastel en NL

# Repudian a Ministra por reforma judicial

Reciben trabajadores a la funcionaria con protesta en Congreso local

ONEIDA TOVAR

MONTERREY.- Entre gritos, rechiflas, "billetazos" y hasta con un "pastelazo", trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF) repudiaron ayer, en el Congreso local, a Loretta Ortiz, Ministra de la Suprema Corte que abiertamente se declara cercana a Morena y al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ortiz asistió al mediodía para dar una conferencia en el Pleno del Legislativo ante diputados locales, militantes y simpatizantes de la 4T, en la que defendió la reforma judicial impulsada por López Obrador y que fue aprobada la semana pasada por Morena y sus aliados del PT y del PVEM en el Congreso federal.

"¡Ya llegó, ya está aquí, ésa que vendió al País!", fue la consigna emitida en el exterior del Congreso por decenas de empleados judiciales, que desde el pasado 19 de agosto están en un paro de labores nacional en protesta por la reforma.

Además de los reclamos, los trabajadores lanzaron a la ministra -tanto a su llegada como a su salida- papeles que aparentaban ser billetes.

También aventaron un pastel, en el que se acusaba a Ortiz de vendida, sobre una de las rejas del Legislativo ha-

cia una camioneta de la comitiva en la que se transportaba la Ministra.

Loretta Ortiz impartió la conferencia "Retos de la Reforma Constitucional al Sistema de Justicia en México" en la que explicó su apoyo a la polémica reforma que contempla la elección de Ministros, Magistrados y Jueces por voto popular.

"¡Traidora del País, traidora del País!", le gritaron a la camioneta blanca en la que supuestamente se retiró Ortiz del Congreso.

De los 11 Ministros de la Corte, sólo Ortiz, Lenia Baires y Yasmin Esquivel han expresado su respaldo al cambio constitucional.

"Varias Ministras me han buscado para tener un diálogo con líderes en el Congreso", dijo Anylú Bendición Hernández, coordinadora de los diputados locales de Morena.

"Cuando nos busquen aquí estaremos para convocar y ayudar a que nos presten las instalaciones", agregó.

El Congreso de NL deberá votar si apoya o no la reforma, aunque ya consiguió el respaldo de al menos 17 de las 32 Legislaturas estatales y sólo falta que la publique el Presidente.

Hernández dijo que el evento se realizó con tranquilidad y añadió que los inconformes tienen derecho a manifestarse.

El viernes pasado, Ortiz participó en una conferencia en la UDEM, en la que estuvo el Secretario General de Gobierno del Estado, Javier Navarro.



La Ministra Loretta Ortiz asistió al Congreso de NL para dar una conferencia sobre los retos de la reforma al Poder Judicial.

## AGRIO ENCUENTRO

LLEGA AL CONGRESO



1

LE LANZAN 'BILLETES'



2

Y HASTA UN PASTEL



3

La Ministra Loretta Ortiz (1) al llegar al Congreso local con morenistas y aliados. Afuera, trabajadores del PJ protestaron y lanzaron papeles que simulaban billetes a la supuesta camioneta de Ortiz (2), así como un pastel, que no la alcanzó (3).



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



Utilizarán fideicomisos para comicios y liquidación de juzgadores

# Pagarán reforma con ahorros de PJJ

Tendrán 17 mil mdp para organizar elección judicial y pagar finiquitos

VÍCTOR FUENTES

Los recursos para organizar la elección de jueces, Magistrados y Ministros, así como el pago de sus liquidaciones, saldrá de 11 fideicomisos del Poder Judicial Federal (PJJ) que se extinguirán por mandato de la Constitución.

El INE contará con unos 17 mil millones de pesos para organizar esa elección judicial extraordinaria de junio de 2025, pero parte de ese dinero se tendrá que usar para liquidaciones de jueces y Magistrados federales que pierdan sus puestos.

A finales de 2023, el Gobierno federal pretendió usar el dinero de los fideicomisos para reconstruir Acapulco tras el huracán "Otis", y, a principios de 2024, para financiar el recién creado Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Sin embargo, el artículo décimo transitorio de la reforma judicial le da 90 días al PJJ para extinguir sus fideicomisos no previstos en ley, y concentrar los recursos en la Tesorería de la Federación.

"Los recursos... se destina-

**ELECCIÓN KAFKIANA**

El INE tendrá el desafío de organizar la primera elección judicial en México, prevista para el 1 de junio de 2025. Y los ciudadanos, el reto de elegir entre cientos de candidatos:

EN CDMX	LA BOLETA	EN TODO EL PAÍS
 <p><b>172</b> CARGOS de jueces y Magistrados en disputa</p> <p><b>1,181</b> CANDIDATOS en total podría haber.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los nombres de los hasta <b>1,181 candidatos</b> tendrían que aparecer en el anverso de la boleta, aclarando <b>qué Poder los postuló</b>.</li> <li>■ La boleta <b>sólo tendrá 10 recuadros en blanco</b>, cinco para mujeres y cinco para hombres, para que el elector anote a los candidatos que eligió.</li> </ul>	<p><b>19</b> CARGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>9</b> Ministros de la Suprema Corte</li> <li><b>5</b> Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial</li> <li><b>2</b> Magistrados de Sala Superior del TEPJF</li> <li><b>3</b> Magistrados de la Sala Regional CDMX del TEPJF</li> </ul> <p><b>171</b> CANDIDATOS podría haber.</p> <div style="background-color: #004a99; color: white; padding: 2px; text-align: center;"> <p><b>Y EL TOTAL</b></p> <p><b>191</b> CARGOS en disputa</p> <p><b>1,352</b> CANDIDATOS</p> </div>

rán por la Secretaría de Hacienda a la implementación del presente Decreto, y a los demás fines que ésta determine", dice el transitorio.

En paralelo, la norma ordena usar el dinero de los fideicomisos para pagar liquidaciones de tres meses de salario, más 20 días por año laborado, a jueces y Magistrados que declinen participar en la elección, o que participen pero pierdan, pues todos ellos deberán dejar sus cargos el 31 de agosto de 2025.

Este mandato es de rango constitucional, por lo que prevalece sobre normas inferiores con las que se pretendió decidir el destino del

dinero, que el PJJ ha acumulando desde fines de los 90.

En octubre de 2023, el Congreso buscó eliminar los fideicomisos mediante una reforma a leyes secundarias, que fue congelada por jueces de amparo y, posteriormente, por el Ministro Javier Láynez en la Suprema Corte.

Ahora, no hay defensa posible. De los 11 fideicomisos, seis son de la Corte, cuatro del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y uno del Tribunal Electoral del PJJ.

El saldo en junio es de 16 mil 766 millones. Para mediados de diciembre, cuando se deberá completar la extinción, es probable que el monto supere los 17 mil millones.

Para el personal judicial,

la pérdida más grave es la de los fideicomisos de la Corte, para pensiones complementarias de mandos superiores, medios y personal operativo, los cuales sumaban 4 mil 252 millones al cierre de junio, así como uno en el CJF, que incrementa las pensiones de jueces y Magistrados, y que acumulaba 5 mil 191 millones.

El personal judicial tiene derecho a pensión del ISSSTE. La reforma ordena prever en el presupuesto anual fondos para pensiones complementarias, apoyos médicos y otros beneficios, pero quedará sujeto a la voluntad de la mayoría de Morena en San Lázaro.



LA BATALLA DE JUECES





# BATALLA DE JUECES: TOPA CON JURISPRUDENCIA

VÍCTOR FUENTES

**J**ueces, Magistrados y otros afectados que pretendan impugnar la reforma al Poder Judicial promoviendo amparos, encontrarán una barrera: la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia.

En enero de 2022, la Segunda Sala de la Corte emitió jurisprudencia obligatoria, que aclara que el contenido de la Constitución no puede ser cuestionado mediante amparos, pues el objetivo de este juicio es, precisamente, vigilar que actos de autoridad y normas secundarias se ajusten a la Carta Magna.

“Cuando en un juicio de amparo indirecto se reclama alguna adición o reforma a la Constitución –respecto a su contenido material–, se actualiza

una causa de improcedencia manifiesta e indudable que da lugar a desechar de plano la demanda de amparo”, ordena la jurisprudencia 2/2022.

La Sala también consideró que ningún otro mecanismo de control judicial es aplicable, incluidas controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, como la que el PAN planea presentar contra la reforma.

“Conforme al artículo 135 constitucional, el Constituyente depositó en el Congreso de la Unión –y en las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México–, con el carácter de

órgano límite, la función soberana de adicionar o reformar la Constitución General, siendo precisamente esa capacidad normativa excepcional, en donde encuentra asidero la inimpugnabilidad del texto de la Constitución, partiendo de la idea de que dicha norma fue emitida por un Poder Reformador cuyos actos no se encuentran sujetos a ninguno de los mecanismos de control jurisdiccional previstos en la Constitución General o en ley secundaria”, agregó.

En el caso remoto de que un Ministro o Ministra admitiera alguna acción, la propia reforma le prohíbe expresamente suspenderla. ■

EL CONTENIDO DE LA  
CONSTITUCIÓN NO  
PUEDE SER CUESTIONADO  
MEDIANTE AMPAROS.  
ESA RESOLUCIÓN DE  
LA CORTE, DE 2022,  
ENFILA AL FRACASO LAS  
IMPUGNACIONES POR LA  
REFORMA JUDICIAL.



# COMO OPERARÍA LA ELECCIÓN JUDICIAL 2025 EN CDMX

En junio del próximo año, el INE organizará las elecciones para renovar el Poder Judicial. En la Ciudad de México este es el proceso que se seguirá:



## TOTAL DE CARGOS EN DISPUTA EN 2025



## CARGOS VACANTES



- **Necesariamente** se disputarán en la elección de 2025.
- Puede haber hasta **138 candidatos**, hasta **seis por cada cargo**, pues cada Poder puede nominar hasta dos.

- El número de puestos vacantes puede crecer considerablemente en los siguientes meses, ante un escenario de **renuncias** o **retiros de titulares** que no quieran someterse al nuevo modelo

judicial, que incluye una **reducción salarial** de aproximadamente **30 por ciento** y sanciones inapelables del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.



## Y LAS TITULARES QUE SE PONDRÁN EN JUEGO

- De los 320 magistrados y jueces titulares, el Senado definirá, por insaculación, cuáles son los 149 (95 de magistrados y 54 de jueces) que tendrán que competir en la elección de 2025. Los demás tendrán que hacerlo hasta la elección ordinaria de junio de 2027.

**149** Titulares insaculados automáticamente participarán en la elección, salvo que declinen (seguirían en su puesto hasta el 31 de agosto de 2025), renuncien o se jubilen.

**894** Aspirantes podría haber para los 149 cargos de titulares. Cada uno de los Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) podrá postular a dos candidatos,



## PUEDEN IMPUGNAR PROCEDIMIENTO

Para evadir la jurisprudencia, el personal judicial promovería amparos alegando solo vicios de procedimiento durante la reforma, tema sobre el cual no hay criterio obligatorio de la Corte, pero sí una tesis aislada.

En septiembre de 2008, por 6 votos contra 4, el Pleno de la Corte consideró que sí es posible cuestionar mediante amparos el proceso de reforma a la Constitución.

“Si el Poder Reformador es un órgano complejo limitado y sujeto necesariamente a las normas de competencia establecidas en el texto constitucional, entonces es jurídica y constitucionalmente posible admitir que en un Estado Constitucional deben prever medios de control sobre aquellos actos reformativos que se aparten de las reglas constitucionales”, afirmó esa mayoría,

de la que ya no queda nadie en la Corte.

La admisión de amparos de este tipo podría dar lugar a un escenario de desquiciamiento del sistema, en el cual los jueces otorgarían suspensiones a sus propios colegas, uno por uno, para que no les aplique la Constitución reformada –algo que el Poder Judicial nunca ha hecho– mientras la Corte resuelve si es posible analizar fallas de procedimiento.

Pero, a fin de cuentas, los jueces tendrían que declararse impedidos, por ser parte afectada por la reforma. Estos amparos no podrían llevar a la Corte a pronunciarse contra el contenido, sino que serían una táctica dilatoria para tratar de entorpecer su implementación, que es altamente compleja.

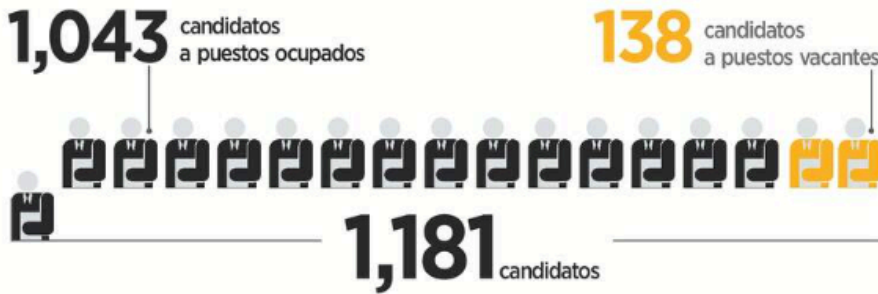


PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## EL TOTAL

Sumando puestos vacantes y ocupados, el total de candidatos a consideración de los electores de la Ciudad de México en 2025, sólo para jueces y Magistrados que corresponden al Primer Circuito, podría ser de 1,181.



Es probable, sin embargo, que el número de candidatos será mucho menor, porque son posibles los siguientes escenarios:

- Que **no habrá suficientes candidatos que superen el filtro** inicial del Comité de Evaluación en cada Poder. En teoría, podría haber cargos para los que solo haya dos o tres candidatos calificados, adicionales al titular.
- Que el Poder Ejecutivo y el Judicial se limiten a postular **un solo candidato a cada cargo**, pues no están obligados a postular a dos, o que el Judicial se abstenga de presentar candidatos a cargos que cuentan con titular.
- Que el Congreso controlado por Morena (que tiene que postular a un candidato por cada Cámara) y el Poder Ejecutivo, **acuerden candidatos comunes**, pues lo permite la reforma.

## LA BOLETA

- El nombre de los hasta 1,181 candidatos tendría que aparece en el anverso de la boleta, aclarando qué Poder los postuló, y "destacando" a titulares en funciones.
- La boleta tendrá 10 recuadros en blanco, 5 para mujeres y 5 para hombres, para que el elector anote a los candidatos que eligió. Aparentemente, solo se podría poner un nombre en cada recuadro, pero no se aclara.
- Como habrá 172 cargos en disputa, es posible que personas que obtengan pocos votos de todos modos logren entrar entre las ganadoras de alguno de los puestos.



## CARGOS QUE SE VOTARÁN EN TODO EL PAÍS

**9** Ministros de la **Suprema Corte de Justicia** (en su propia boleta)

Hasta **81** candidatos postulados por los tres Poderes (incluida la propia Corte), más **Ministros o Ministras en funciones** que decidan participar en la elección.

**2** Magistrados de Sala Superior del **TEPJF** (en su propia boleta)

Hasta **18** candidatos postulados por los tres Poderes

**5** Magistrados del **Tribunal de Disciplina Judicial** (en su propia boleta)

Hasta **45** candidatos postulados por los tres Poderes, sin que esté claro si podrían postularse consejeros de la Judicatura en funciones (el CJF desaparece como tal)

**3** Magistrados de la **Sala Regional Ciudad de México del TEPJF** (en su propia boleta)

Entre **18** y **27** candidatos postulados por los tres Poderes. El dictamen no aclara el número de postulaciones para estas magistraturas. Se deja el tema a ley secundaria.

# 1,352

Podría ser el **total de candidatos a consideración** de los electores **de la Ciudad de México** en junio de 2025, sumando los 191 cargos en disputa, **distribuidos en cinco boletas**, pero el **87%** tendrían que acomodarse **en una sola boleta**, la de jueces de Distrito y Magistrados de Circuito.

■ Cabe la posibilidad de que el INE decida **una boleta para jueces de Distrito** y otra para **Magistrados de Circuito**, pues la reforma no lo prohíbe, y eso reduciría la congestión de nombres en una sola boleta.

■ En los **31 estados**, hay menos jueces y Magistrados federales que en la CDMX. Los **principales problemas de congestión de nombres** de candidatos en esta boleta se darían en el **Estado de México** (57 cargos en disputa en 2025), Jalisco (61 cargos) y Nuevo León (36 cargos).



# La estructura del Poder Judicial en México "es un caldo de cultivo" para el nepotismo



Daniel García

Corresponsal en México

[Todos los artículos](#)

**Recientemente se puso en el debate público en México el nepotismo, luego de que se reconociera que ese fenómeno está ampliamente difundido en el Poder Judicial de la Federación (PJF), que se negaba a ser reformado.**

En el documento [Reforma integral al sistema de justicia en México: desafíos y propuestas](#) se revela que en 2022, el **49%** de las personas servidoras públicas de los órganos jurisdiccionales **tenían al menos un familiar trabajando en esas instituciones**; sin embargo, en el texto se destaca que ese porcentaje bajó al 37,4% en 2024.

”

"Yo incluso te diría que esas cifras se quedan cortas. Hay un estudio académico muy interesante hecho en 2018 por Julio Ríos, que señala que el 51% de los jueces y magistrados de distrito tienen al menos un familiar trabajando en el Poder Judicial", dijo en entrevista con Sputnik César Morales Oyarvide, politólogo egresado de la Universidad de Chicago e investigador doctoral de El Colegio de México.

[La estructura del Poder Judicial en México "es un caldo de cultivo" para el nepotismo - 14.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



**GREG STANTON**, Congresista demócrata en EU

# 'Que Presidenta decida sobre PJ'

El legislador estadounidense critica la decisión de López Obrador de apresurar la reforma judicial, pues dice podría afectar la relación con su país, por lo que pide esperar más tiempo para ejecutarla

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador debió dejar a la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, la decisión de avanzar con la reforma al Poder Judicial una vez iniciado su mandato, aseguró el congresista demócrata Greg Stanton.

Considerado uno de los principales campeones de la relación México-Estados Unidos, Stanton consideró que la reforma avalada la semana pasada en el Congreso mexicano coloca al País en una dirección equivocada, al afectar el interés de empresas estadounidenses en aumentar sus inversiones.

"(Sheinbaum) es una mujer brillante. ¿Permítanle a ella tomar esta decisión!", dijo Stanton en entrevista con Grupo REFORMA en Washington, luego de haber presentado una resolución en la Cámara Baja de Estados Unidos, en la que expresa su preocupación por los efectos en comercio y seguridad que tendría la reforma de la 4T.

"Es una decisión tan importante y que impacta de manera negativa las relaciones entre Estados Unidos y México, ¿por qué querría (el Presidente Andrés Manuel López Obrador) hacerlo en uno de sus últimos días en el cargo, cuando tiene una nueva Presidenta que fue elegida abrumadoramente por el pueblo de México?", apuntó el legislador estadounidense.

Representante en el Capitolio de un distrito que incluye a una buena parte del área metropolitana de la ciudad de Phoenix en el estado de Arizona, Stanton fue electo como congresista en 2019 y es miembro del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja, participando en el subcomité de América Latina.

"Permitan que la Presidenta Electa, Claudia Sheinbaum, tome esta decisión. Hay que darle la oportunidad de analizarla. No le entreguen un tema increíblemente difícil, un tema que tomaría años resolver y que impactará negativamente la relación entre Estados Unidos y México", pidió.

Desde su llegada al Capitolio, Stanton ha tomado un

interés especial en impulsar la relación de EU con México, que surge de su experiencia como Alcalde de la ciudad de Phoenix entre 2012 y 2018, y que, según estadísticas locales, tiene exportaciones a México por cerca de 3 mil millones de dólares.

"En Arizona, México, siempre ha sido nuestro socio comercial número uno", señaló.

"El hecho de que ahora, en este momento, México esté yendo en la dirección equivocada en términos de reducir la independencia del Poder Judicial... creo que es un paso equivocado. ¿Por qué querrían hacer algo distinto que aumentar y hacer cre-



cer esta increíble relación económica?”.

Antes de presentar su resolución sobre las reformas del Presidente López Obrador esta semana, el congresista confió en que múltiples empresas estadounidenses consideran que afecta protecciones en el Tratado de Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá de 2020.

“No quiero involucrarme en la política interna mexicana, pero no hay duda de

que esta importante decisión se extiende mucho más allá de las fronteras de México, pues afecta directamente la voluntad y el deseo de las empresas en Estados Unidos para generar empleo y oportunidades económicas en México”, dijo.

“He hablado con muchas empresas involucradas en la relación comercial entre EU y México, y creen que esto afectará directamente su voluntad y deseo de au-

mentar la inversión en México, y que nos está llevando en la dirección equivocada”.

Hasta anoche, la Administración del Presidente Joe Biden ha evitado hacer mayores comentarios, luego de que en agosto pasado su Embajador en México, Ken Salazar, mencio-

nara que la reforma judicial avalada ya en las Cámaras y en los Congresos locales pudiera tener efectos perniciosos para Estados Unidos.

Considerado un político del ala moderada del Partido Demócrata, Stanton fue electo al Capitolio en 2019 y enfrenta su reelección contra el republicano Kelly Cooper;

el distrito de Stanton en Arizona es considerado competitivo e incluye a las ciudades de Tempe, Mesa y Chandler además del sur-este de Phoenix.



LA ENTREVISTA



Oficina de Senador Mark Kelly

El Congresista por Arizona, Greg Stanton (izq.); la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y el Senador por Arizona, Mark Kelly, el pasado 17 de julio en la Ciudad de México.





## Reaparece el expresidente priista Ernesto Zedillo y critica la reforma al Poder Judicial

Participará en la conferencia anual de la Asociación Internacional de Abogados.



El expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León reapareció en un video para anunciar su participación en la conferencia anual de la Asociación Internacional de Abogados (IAB).

El exmandatario priista dará un discurso en la ceremonia de apertura que se llevará a cabo el 15 de septiembre en el centro Citibanamex.

Sin mencionar la **reforma al Poder Judicial**, enviada el 13 de septiembre al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para su publicación tras el aval del Congreso, Ernesto Zedillo llamó a dialogar sobre la necesidad de tener jueces capacitados.

“Confío en que este evento histórico destacará la necesidad indispensable de que la justicia sea impartida por **jueces** competentes, éticos y, ciertamente, independientes, dotados de los recursos suficientes para hacer que tanto los gobiernos como los ciudadanos rindan cuentas ante la ley”, mencionó en un breve video.

[Reaparece el expresidente priista Ernesto Zedillo y critica la reforma al Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



# Prepara el INE bases para primera elección de integrantes del PJ

FABIOLA MARTÍNEZ

En una carrera contra el tiempo, el Instituto Nacional Electoral (INE) delinearé los cimientos para poner en marcha la primera elección de integrantes del Poder Judicial en la historia del país.

Consejeros consultados dijeron que entre los retos iniciales destaca la definición de su presupuesto para 2025 y, sobre todo, generar un nuevo marco geográfico, así como el modelo de boleta.

Lo anterior, porque los comicios actuales tienen como eje de todos los procedimientos conocidos en materia electoral la división del territorio nacional en 300 distritos, correspondientes al número de diputados elegidos directamente en urnas.

Adicionalmente, entre los asuntos que el INE deberá resolver de manera paralela e inmediata al inicio de la planeación de la elección de jueces, magistrados y ministros, está la declaratoria de pérdida de registro del PRD, porque no obtuvo al menos tres por ciento de alguna de las votaciones nacionales, realizadas el pasado 2 de junio.

Este procedimiento se someterá a votación del Consejo General del INE en la sesión del jueves próximo, a la que se esperan distintas posiciones para dar por concluidos 35 años de existencia del partido del sol azteca.

Una semana después, este consejo someterá a consideración la renovación de 21 de los 32 institutos estatales electorales, cuyo nombre oficial es Organismo Público Local Electoral (Ople), luego de una amplia ronda de entrevistas a varios cientos de aspirantes.

En ese contexto, consejeros consultados —quienes emitirán una declaración formal hasta la entrada en vigor de la reforma judicial, tras su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*— señalaron que esta nueva responsabilidad marca un antes y después no sólo en la vida del INE, constituido desde 2014 como cabeza del sistema nacional de elecciones, sino de las más de tres décadas del órgano administrativo, antes Instituto Federal Electoral.

Respecto al presupuesto, tanto la consejera presidenta Guadalupe Taddei como otros de sus colegas han advertido la urgencia de sentarse a la mesa con integrantes de los poderes Legislativo y Judicial para determinar el monto y origen de los recursos.

“El INE cierra excelentemente bien (el proceso electoral federal 2023-2024), no sólo porque aplicó la regla establecida en la ley secundaria (para asignar diputados y senadores de representación proporcional) sino porque respetó la Constitución. Tan es así que el Tribunal Electoral confirmó todo el trabajo del INE”, dijo Taddei.



# México iniciará un proceso "imposible" para elegir a 7.000 jueces



Christine Murray in Mexico City 15 HOURS AGO

Cuando los mexicanos lleguen a las urnas el año que viene para elegir por primera vez a sus magistrados, se enfrentarán a una tarea única y desalentadora.

En la capital, Ciudad de México, los votantes tendrán que elegir jueces para más de 150 puestos, incluido el Tribunal Supremo, de una lista de 1.000 candidatos de los que la mayoría de la gente nunca ha oído hablar. Para cada uno de los 150 puestos, se asignará un espacio para que los votantes escriban individualmente los nombres de hasta 10 candidatos preferidos.

Un analista calcula que, sin soluciones provisionales como la división de los jueces en subdistritos, se tardaría 45 minutos en rellenar las papeletas. Incluso con estas soluciones, los votantes tendrán que elegir entre docenas de nombres desconocidos.

"Es imposible", dijo Jaime Olaiz-González, profesor de teoría constitucional en la Universidad Panamericana de México. "En ningún país, ni siquiera en los más atrasados, han propuesto un sistema así".

La votación será la culminación de una campaña del presidente nacionalista de izquierdas del país, Andrés Manuel López Obrador, para reformar radicalmente una rama del Estado que a menudo le ha enfadado bloqueando sus planes.

[Mexico to launch 'impossible' process to elect 7,000 judges \(ft.com\)](https://www.ft.com/content/2024/09/15/mexico-to-launch-impossible-process-to-elect-7000-judges)



# Baja 90% la resolución de asuntos judiciales

**ALDO CANEDO**

La resolución de asuntos judiciales en los tribunales y juzgados federales del país disminuyó 90 por ciento en el transcurso de un mes.

Esto, luego de que jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) comenzaran en agosto una suspensión de labores indefinida en protesta contra la Reforma Judicial.

En julio, mes previo al inicio de la suspensión de labores, órganos jurisdiccionales del país resolvieron 156 mil 269 expedientes judiciales, cifra que disminuyó a 14 mil 81 en agosto (90 por ciento menos), cuando comenzaron las movilizaciones contra la reforma.

De acuerdo con cifras públicas expuestas en la Dirección General de Estadística del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), ente que administra juzgados, tribunales y Centros de Justicia federal, el 19 de agosto de 2024, trabajadores de juzgados y tribunales del PJF de la sede de San Lázaro en la CdMx comenzaron un paro de labores indefinido, mismo que se replicó en los 32 circuitos del país. Un par de días después, el 21 de agosto, jueces y magistrados se sumaron a estas protestas, anunciando una declaratoria de suspensión de labores a nivel nacional.

Con ello, asuntos de carácter no urgente dejaron de ser atendidos en órganos jurisdiccionales del país, y desde hace casi un mes únicamente se han resuelto temas que tengan afectaciones directas a los derechos humanos de los justiciables (personas que buscan acceder a la justicia).

Al acordar la suspensión de labores, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (JU-FED) expuso en un comunicado: "Esta decisión es de vital trascendencia en la defensa de la autonomía del Poder Judicial de la Federación, pilar de nuestro sistema democrático y por ello hoy, personas trabajadoras y juzgadas hemos decidido defender en unidad: la República, la independencia judicial y la división de poderes para garantizar el futuro de las generaciones venideras".

Según las estadísticas del CJF, en agosto, cuando comenzaron las protestas y la suspensión de labores, la mayoría (35 por ciento) de expedientes judiciales con alguna resolución fueron desechados.

# 14

**MIL 81** expedientes judiciales se resolvieron en agosto, cuando comenzaron las movilizaciones



# Baja 90% la resolución de asuntos judiciales

**ALDO CANEDO**

La resolución de asuntos judiciales en los tribunales y juzgados federales del país disminuyó 90 por ciento en el transcurso de un mes.

Esto, luego de que jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) comenzaran en agosto una suspensión de labores indefinida en protesta contra la Reforma Judicial.

En julio, mes previo al inicio de la suspensión de labores, órganos jurisdiccionales del país resolvieron 156 mil 269 expedientes judiciales, cifra que disminuyó a 14 mil 81 en agosto (90 por ciento menos), cuando comenzaron las movilizaciones contra la reforma.

De acuerdo con cifras públicas expuestas en la Dirección General de Estadística del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), ente que administra juzgados, tribunales y Centros de Justicia federal, el 19 de agosto de 2024, trabajadores de juzgados y tribunales del PJF de la sede de San Lázaro en la CdMx comenzaron un paro de labores indefinido, mismo que se replicó en los 32 circuitos del país. Un par de días después, el 21 de agosto, jueces y magistrados se sumaron a estas protestas, anunciando una declaratoria de suspensión de labores a nivel nacional.

Con ello, asuntos de carácter no urgente dejaron de ser atendidos en órganos jurisdiccionales del país, y desde hace casi un mes únicamente se han resuelto temas que tengan afectaciones directas a los derechos humanos de los justiciables (personas que buscan acceder a la justicia).

Al acordar la suspensión de labores, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (IUFED) expuso en un comunicado: "Esta decisión es de vital trascendencia en la defensa de la autonomía del Poder Judicial de la Federación, pilar de nuestro sistema democrático y por ello hoy, personas trabajadoras y juzgadoras hemos decidido defender en unidad: la República, la independencia judicial y la división de poderes para garantizar el futuro de las generaciones venideras".

Según las estadísticas del CJF, en agosto, cuando comenzaron las protestas y la suspensión de labores, la mayoría (35 por ciento) de expedientes judiciales con alguna resolución fueron desechados.

# 14

**MIL 81** expedientes judiciales se resolvieron en agosto, cuando comenzaron las movilizaciones



## La negociación de Adán Augusto López para aprobar la reforma judicial: una coartada con Barreda, un pacto con Yunes y un acuerdo fallido con 'Alito'

El exsecretario de Gobernación y hoy senador negoció con legisladores de todos los partidos de oposición los apoyos que necesitaba el oficialismo para sacar adelante la enmienda de López Obrador



**ZEDRYK RAZIEL**

México - 15 SEP 2024 - 09:00CEST

Conseguir los votos que necesitaba Morena para [aprobar la reforma judicial](#) de Andrés Manuel López Obrador en el Senado implicó, primero, una [operación política quirúrgica con legisladores de la oposición](#), un fino tejido de acuerdos, de dar y recibir; pero luego, para asegurar las lealtades comprometidas de palabra, el oficialismo pasó al uso de la fuerza bruta. En la oposición y entre las filas del oficialismo se alzaron cuestionamientos de qué tanto los políticos de Morena eran distintos de aquellos del pasado, del viejo régimen cuyas prácticas López Obrador y sus colaboradores prometían abandonar, de aquel PRI que doblegaba a la oposición a punta de chantaje y garrote. El artífice de que la reforma judicial se haya aprobado en el Senado con la colaboración de legisladores del PRD, del PAN y de MC es [Adán Augusto López](#), el pragmático exsecretario de Gobernación hoy convertido en jefe de la bancada del partido en el Gobierno. Tres senadores y un dirigente de Morena, cercanos a las negociaciones, han confirmado a EL PAÍS que López negoció que el emecista [Daniel Barreda](#) faltase a la sesión del pasado martes para no votar y que [el clan de los Yunes se uniese al oficialismo](#). Incluso, López avanzó negociaciones con el dirigente del PRI, el camaleónico [Alejandro Alito Moreno](#), para que dos legisladores de su grupo también se ausentaran de la votación, pero este acuerdo se derrumbó de último momento.

[La negociación de Adán Augusto López para aprobar la reforma judicial: una coartada con Barreda, un pacto con Yunes y un acuerdo fallido con 'Alito' | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



**Reforma  
judicial  
tiene SERIAS  
DEFICIENCIAS,  
NO es la que México  
NECESITA: CIDH**



**Andrea Pochak**



TANYA ACOSTA

**A**nte la reforma judicial ya implementada y aceptada por diputados y senadores, **Andrea Pochak**, relatora para México de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dijo que su organismo reconoce la necesidad de "una reforma profunda en el sistema de justicia" de México, pero que la actual no cumple con las expectativas ni con los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Destacó que también preocupa la posible intervención del crimen organizado en la elección popular de jueces.

Dijo que la CIDH ha realizado señalamientos sobre las deficiencias estructurales en el sistema judicial mexicano, aunque la reforma aprobada no responde a las verdaderas necesidades del país.

"Lo que advertimos a partir de haber seguido muy de cerca este proceso legislativo es que esta reforma no es la que México necesita y que tiene serias deficiencias en materia de garantías de independencia judicial y de acceso a los cargos judiciales con base en el mérito", sostuvo.

Dijo que cualquier reforma judicial para México "necesitaba incorporar sí o sí a la Fiscalía General, a las Fiscalías Estatales, a las Defensorías Públicas".

Destaca igual que uno de los principales puntos que genera alarma es el cese masivo de jueces, magistrados y ministros que propone la reforma, aunque este proceso se plantea en dos etapas.

Pochak también aclaró que esto "no responde a los compromisos internacionales de derechos humanos" y refirió que si bien los países tienen la facultad de renovar su Poder Judicial, este proceso debe realizarse con base en el cumplimiento de los estándares internacionales.

Otra de las críticas que desde la CIDH se hicieron a la reforma tiene que ver con el establecimiento de la elección popular de jueces y magistrados, que, según Pochak, podría comprometer la independencia y la calidad del sistema judicial.

"Nos preocupa el procedimiento de elección popular para todos los jueces, magistrados, ministros del país, porque esto no garantiza que la elección se realice con base en el mérito y la idoneidad", dijo.



Andrea Pochak



## Reforma judicial

# tiene SERIAS DEFICIENCIAS, NO es la que México NECESITA: CIDH

La relatora advirtió que este modelo puede abrir la puerta a la intervención del crimen organizado en la selección de quienes ocuparán los cargos más importantes en el Poder Judicial.

"Nos preocupa cómo puede llegar a impactar el crimen organizado en las elecciones de magistrados, de jueces, de ministros. Y esto es algo que la reforma no está dando respuesta".

Pochak también abordó las posibles consecuencias que la reforma tendrá en la carrera judicial, ya que consideró, muchos trabajadores y estudiantes del ámbito judicial han expresado su preocupación por la falta de oportunidades de ascenso, debido a las nuevas disposiciones.

"Estudiantes que entienden que ya no tienen chances para esforzarse y aspirar a un cargo judicial de relevancia. Trabajadores, trabajadoras del sistema judicial que hace muchos años están trabajando y que ahora no ven expectativas", afirmó.

Dijo que esto es "desalentador" para quienes dedican su vida a la justicia en México.

Otro aspecto alarmante de la reforma, según la relatora, es la ausencia de un diagnóstico profundo sobre las necesida-

des reales del sistema de justicia mexicano.

En cuanto a las posibles afectaciones que la reforma podría tener en la independencia judicial, Pochak explicó que la elección popular no garantiza por sí sola la democratización del Poder Judicial, como argumenta el gobierno.

"Una democracia necesita de un poder judicial independiente, que controle al poder político" y resaltó la importancia de mantener un equilibrio de poderes para evitar la concentración del control político.

Por otro lado, Pochak reconoció los avances de México en materia de derechos humanos en los últimos años, mencionando los logros en áreas como el combate a la pobreza y la lucha contra la desigualdad y la discriminación.

Sin embargo, consideró que esta reforma judicial es un retroceso en la trayectoria del país, luego de que ha sido considerado faro para la región.

"México ha sido un faro en muchos asuntos de derechos humanos en la región. Por eso para nosotros es realmente preocupante esta reforma, porque no es la que México merece, no es la que México necesita", finalizó.





# Jueces y magistrados podrán adelantar su retiro antes de que entre en vigor la Reforma Judicial

La Judicatura Federal adecuó el retiro conforme a la ley de ISSSTE. El acuerdo vence al entrar en vigor la reforma judicial.



El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) autorizó reducir la edad a la que los jueces y magistrados federales podrán adelantar su jubilación o pensión antes de que entre en vigor la reforma judicial.

Fueron fuentes federales las que confirmaron esta información donde parte de los consejeros designados por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, aprobaron por unanimidad un punto de acuerdo para modificar las normas con el propósito de adecuar el retiro de los jueces y magistrados federales a la Ley del ISSSTE.

Los juzgadores entonces podrán jubilarse de forma anticipada y acceder a una pensión complementaria que tendrá que autorizar el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

[Jueces y magistrados podrán adelantar su retiro antes de que entre en vigor la Reforma Judicial \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



## **CJF blinda pensiones de magistrados y jueces ante **reforma judicial****



P.4



# **CJF BLINDA pensiones de magistrados y jueces ante reforma judicial**



RAÚL RAMÍREZ

**A**nte la apremiante necesidad de defender sus derechos, y la premura del tiempo, y para blindar las pensiones complementarias de magistrados y jueces ante la entrada en vigor de la reforma judicial, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó por unanimidad un sistema que otorga compensaciones vitalicias, que se suman a las pensiones otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y que serán de 45 a 80 por ciento del ingreso otorgado por el instituto.

Hasta el pasado 31 de julio, en el CJF laboraban 768 jueces de distrito y 951 magistrados. Los primeros tienen un sueldo tabular neto mensual de 139 mil 210 pesos, y los magistrados, de 152 mil 531, de acuerdo con la Síntesis de la Información Relevante en Materia Administrativa del CJF.

Hay que explicar que con la entrada en vigor de la reforma del Poder Judicial, que ya

fue aprobada por más de 20 congresos locales y el Congreso de la Unión, cuyo decreto de reforma se espera que sea publicado este 15 de septiembre, **se extinguirán los fideicomisos que tienen la Suprema de Justicia de la Nación (SCJN) y el CJF.** El último estado de cuenta de este fondo para pensiones complementarias de magistrados y jueces federales reportó al 30 de junio de este año un saldo de 5 mil 191 millones 604 mil 408 pesos.

La modificación aprobada por el CJF y dada a conocer ahora, **considera que los jueces y magistrados que hayan desempeñado cargos administrativos o jurisdiccionales en cualquier instancia del Poder Judicial de la Federación (PJF) puedan solicitar la jubilación anticipada a los 55 años de edad o menos, siempre que hayan laborado desde 25 años y hasta 35 años en el mismo, con lo cual obtendrán 45 por ciento de pensión complementaria.**

Lo anterior beneficia a los jueces y magistrados, pues la Ley del ISSSTE sólo permite la pensión por jubilación con edad mínima de 58 años para los hombres y 56 para las mujeres.

**Se otorgará este beneficio a quienes tengan 57 años de edad y 25 de servicio, y la pensión complementaria puede llegar hasta 52.5 por ciento si tienen 35 años de servicio.**

El mayor porcentaje de pensión complementaria (80) se otorgará a quienes tengan al menos 65 años y 35 de servicio.

**Los porcentajes que corresponderán a cada magistrado o juez quedaron definidos en una tabla, y por ello quedó reformado el artículo 73 del acuerdo general del pleno del CJF, que establece las condiciones generales de trabajo para magistrados y jueces.**

El acuerdo general que regula el plan de pensiones complementarias de magistrados de circuito y jueces de distrito establece actualmente una edad mínima de 65 años y al menos 25 años de servicio para acceder a la pensión complementaria por retiro anticipado, alineándose con la pensión por vejez del ISSSTE. Sin embargo, no contempla los diferentes tipos de pensiones reconocidos en la Ley del ISSSTE.

Se detalla entonces que mediante el acuerdo se incorporan los tipos de pensión reconocidos en la Ley del ISSSTE, así como su décimo transitorio, al acuerdo general que regula el plan de pensiones complementarias de magistrados y jueces, conforme al principio de subordinación jerárquica, diferenciándose únicamente en que la Ley del ISSSTE contempla supuestos de pensión que no requieren edad ni años de servicio mínimos, en cambio, **el presente acuerdo establece como requisito indispensable para solicitar el retiro voluntario contar con al menos 25 años de servicio en el Poder Judicial de la Federación y haber sido ratificado.** Con esta medida, también se garantiza que los juzgadores que estén en posibilidad de acceder a una pensión del ISSSTE igual pueden obtener la complementaria, a fin de ejercer derecho a una jubilación digna, acorde a su trayectoria y años de servicio.



## Ministros de la SCJN propondrán desechar amparos de **Elektra**; pagará 34 mil mdp

Mientras que el de la ponencia del ministro Pérez Dayán es sobre un crédito fiscal de 33 mil 306 millones 406 mil 349 pesos de los ejercicios 2014 y 2015.

Fuentes cercanas a las partes demandantes, apenas en agosto pasado, informaron que esos amparos tenían más de un mes de haber llegado a la Corte sin que se les diera trámite.

Ante este controvertido y desgastante tema, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que envió una carta al máximo tribunal solicitando mayor rapidez en la resolución de los asuntos.

Vale recordar que apenas en agosto pasado, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, admitió a trámite el recurso interpuesto por Grupo Elektra, con el cual se impugnaba un crédito fiscal por 18 mil 455 millones de pesos por el pago de impuestos de 2013, pero que de acuerdo con autoridades hacendarias se había incrementado en ese momento a más de 33 mil millones de pesos por actualizaciones y recargos.

En listas judiciales electrónicas se publicó la admisión del amparo directo en revisión 6321/2024, expediente que estaba en la congeladora del alto tribunal desde el 15 de julio. El asunto fue turnado al ministro Alberto Pérez Dayán, integrante de la segunda sala.

Dicho amparo es parte de los dos expedientes que el presidente Andrés Manuel López Obrador exigió públicamente y por escrito a la ministra Piña Hernández dar trámite, ya que entre ambos el fisco federal reclama a Elektra el pago de 34 mil millones de pesos.

RAFAEL ORTÍZ

Los ministros ponentes, Alberto Pérez Dayán y Yasmín Esquivel Mossa, propondrán desechar las demandas de la empresa Elektra, propiedad de Ricardo Salinas Pliego.

Dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propondrán desechar los amparos con los que Grupo Elektra busca evitar el pago de créditos fiscales que suman más de 34 mil millones de pesos.

A través de algunas informaciones dadas a conocer por instancias legales, se sabe que de acuerdo con las listas judiciales el próximo 2 y 9 de octubre, los amparos de Elektra serán discutidos por la Segunda Sala.

De igual manera, fuentes federales confirmaron que los ministros ponentes, Alberto Pérez Dayán y Yasmín Esquivel Mossa, propondrán desechar las demandas de la empresa propiedad de Ricardo Salinas Pliego.

El caso, que se encuentra en la ponencia de Esquivel Mossa, se refiere a un crédito fiscal de mil 431 millones 466 mil 605 pesos.



Alberto Pérez Dayán



Yasmín Esquivel Mossa



**Apenas reunía lo justo para presentar acciones ante la Corte**

# Al expulsar a Yunes, la oposición no tiene votos para impugnar leyes

● En este sexenio frenó por esa vía 30 reformas del gobierno

● Marco legal de la Guardia Nacional, entre las iniciativas que bloqueó

● Inválido, blindaje a pensiones que avaló la Judicatura, dicen legisladores

● Se espera que López Obrador promulgue hoy la enmienda judicial

ANDREA BECERRIL / P 3

**EN ESTE SEXENIO FRENÓ UNAS 30 REFORMAS**

# Al expulsar a Yunes, la oposición se queda sin vía para controvertir leyes




---

**ANDREA BECERRIL**


---

Con la decisión del PAN de expulsar a Miguel Ángel Yunes Márquez del partido y del grupo parlamentario, la oposición pierde la posibilidad de presentar acciones de inconstitucionalidad contra reformas aprobadas por la mayoría de Morena y sus aliados en el Senado.

Las bancadas del PRI, PAN y MC tenían justo los 43 votos requeridos para acudir a ese recurso establecido en el artículo 109 constitucional, que permite a una minoría parlamentaria presentar un juicio ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra leyes federales o tratados internacionales que consideren violatorios de la Carta Magna.

Además del voto de Yunes Márquez, falta la decisión del senador Daniel Barreda, de MC, quien provocó un escándalo al no presentarse a la sesión del pasado martes, ya que el coordinador emecista, Clemente Castañeda, denunció desde temprano y hasta la madrugada que estaba desaparecido y retenido bajo acusaciones penales en Campeche.

Al final, Barreda aclaró que debió acompañar a su padre a una diligencia judicial, pero fue el segundo voto que faltó a la oposición en la discusión de la reforma al Poder Judicial.

La primera vez que se acudió a la acción de inconstitucionalidad fue en 2007, cuando parte de senadores del PRI y el PAN, junto con todos los del PRD, se inconformaron con la llamada *ley Televisa*, que se había aprobado a favor del consorcio televisivo a cambio de impulsar la campaña presidencial de Felipe Calderón.

El 1º de junio de ese 2007, con el voto de ocho ministros, la SCJN declaró inconstitucional esa ley, con

el argumento de que violaba la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa.

Ese recurso, que pueden promover las minorías parlamentarias, 33 por ciento de integrantes de cada Cámara del Congreso, volvió a usarse en la legislatura que acaba de concluir y de manera constante, ya que el llamado “bloque opositor”, que conformaron PAN, PRI, MC y PRD en el Senado, acudió a él para frenar las principales reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Contaron además con el apoyo de la SCJN, que se convirtió en su principal aliada”, comentó el ex senador José Narro. Iniciaron, en 2018, con la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que señaló que ningún funcionario podría ganar más que el Presidente de la República y que debió recorrer un proceso legislativo de dos años.

Los opositores controvirtieron en los pasados seis años una treintena de leyes, entre ellas la que possibilitó que la Guardia Nacional pasara al control administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional, la que liquidó la Financiera Rural y la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial.

“La situación es ahora muy distinta: junto con PT y PVEM conformamos una mayoría de dos terceras partes y la oposición, con menos de un tercio, ya no podrá frenar el avance de la Cuarta Transformación”, comentó el senador morenista Óscar Cantón Zetina.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



**LAS TRES MÁS DE** [eluniversal.com.mx](http://eluniversal.com.mx)

Textos: **ADRIANA ESTRADA**



CARIBEL PAVO, EL UNIVERSAL

**Acusan a los Yunes de traidores**

Luego de que los senadores del Partido Acción Nacional (PAN) Miguel Ángel Yunes Linares y Miguel Ángel Yunes Márquez votaran a favor de la reforma judicial, fueron expulsados del partido acusados de traición.

Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró en la mañana del 11 de septiembre que no hubo ningún acuerdo de complicidad con los Yunes.

En su defensa, Yunes Linares dijo en entrevista con la periodista Azucena Uresti que la libertad parlamentaria no está sujeta a sanción y defenderá su puesto y el de su hijo. ●



web

**Se cancela el Grito en Sinaloa**

Una de las notas más leídas de la semana tiene que ver con la cancelación del Grito de Independencia en Sinaloa tras los hechos violentos que se han registrado en los últimos días.

El gobernador Rubén Rocha Moya informó que los festejos públicos y privados quedan suspendidos.

Y es que los enfrentamientos entre gente de *El Mayo* y *Los Chapitos* continúan generando violencia e incertidumbre. Tan es así que el Consulado de Estados Unidos en Hermosillo pidió a sus ciudadanos no viajar al estado. ●



web



ESPECIAL

**¡Todo listo para festejos patrios!**



HERNÁNDEZ SALVADOR, EL UNIVERSAL

Este 15 de septiembre se conmemora el aniversario de la Independencia de nuestro país, por lo que, como es costumbre, en la CDMX se ofrecerá un gran espectáculo.

La festividad de este año será la última encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la plancha del Zócalo capitalino se presentará la Banda MS; en la alcaldía Gustavo A. Madero estarán Los Huracanes del Norte y Willie González, mientras que en la Álvaro Obregón bailarían con Los Askis. Si quieres conocer más detalles entra al código QR. ●



web



# EXPULSIÓN de Marko Cortés del PAN, tras fracaso de oposición en RJ



Manuel Gómez Morín Martínez del Río



Marko Cortés Mendoza

ALEJANDRO ROMERO

**M**ilitantes del PAN protestan frente a la sede del grupo parlamentario y exigen que Marko Cortés Mendoza deje tanto la dirigencia como el partido; extienden llamado por muchas razones que tienen que ver con la estrepitosa caída que ha enfrentado la oposición en la llamada reforma judicial, en la que no tuvieron oportunidad de detenerla.

En los últimos días, Marko Cortés Mendoza se ha viralizado, tras la decisión del senador Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, de entregar sus votos a favor de la reforma al Poder Judicial, razón por la que fueron expulsados del PAN.

Fuentes confiables al interior del Partido Acción Nacional (PAN), aseguran que al darse a conocer la lista de plurinominales del PAN, se sabía que los integrantes habían sido elegidos por Cortés Mendoza y entre ellos estaba Miguel Ángel Yunes Márquez; esto se suma a las protestas por perder las elecciones.

Como consecuencia de los hechos consumados, en protesta frente a las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN que encabezó el nieto del fundador y militante, Manuel Gómez Morín Martínez del Río, se hizo un llamado urgente a los 300 mil integrantes para exigir que Marko Cortés salga del partido.

En palabras del panista Manuel Gómez Morín, se dice que Marko Cortés tiene secuestrado al PAN, ya que controla los padrones de militantes, por lo que exigen que deje la dirigencia antes de que se convierta en cadáver.

Las protestas cancelaron el aniversario 85 del PAN, con la exigencia de que Marko Cortés deje de entrometarse en el proceso para elegir al próximo dirigente, ya que lo estaría controlando.

Por lo mismo, a la exigencia de que Marko Cortés renuncie se suma la de que el proceso para elegir dirigente sea abierto, para retomar los principios democráticos del PAN y lograr rescatarlo.

Los militantes encabezados por Manuel Gómez Morín, no cambiarían de partido tras dejar el PAN en

caso de que Marko Cortés no renuncie a la dirigencia, a quien también debe responsabilizarse por sus fracasos.

Por su parte, Vicente Fox Quesada se sumó también a la petición de que Marko Cortés deje la dirigencia, pues expresó a través de sus redes sociales, que "el barco se hundió" y propuso que Carlos Medina Plascencia se quede al frente del PAN.

Por otra parte, ahora también se sabe que Miguel Ángel Yunes Márquez lanzó una advertencia tanto para el PAN como hacia Marko Cortés, señalando que quien terminará por irse será él, por sus decisiones antidemocráticas.

Esto fue para medios de comunicación en la Cámara de Senadores, pues se le cuestionó a Miguel Ángel Yunes Márquez si se cambiará al Partido Verde tras su expulsión del PAN, lo cual descartó.

Esta advertencia también fue dicha por su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, quien agregó que Marko Cortés quedará en ridículo ante la impugnación que se presentarán para evitar irse del PAN.

Ambos declararon que Marko Cortés no puede expulsarlos del PAN por su decisión de apoyar la reforma al Poder Judicial ya que eso va contra la Constitución y los estatutos del partido.

Sentenciaron que el PAN no es de Marko Cortés, acusando a su vez que lo ha destruido, por lo que quien se tendría que ir del partido sería el todavía dirigente, quien los estaba obligando a votar en contra.





# Nos reservamos derecho de admisión.- Nahle

JORGE RICARDO

Luego del apoyo de la familia Yunes a la reforma judicial, Rocío Nahle, quien asumirá como Gobernadora de Veracruz en diciembre, se manifestó en contra de la posible incorporación a Morena de perfiles cuestionados en ese estado.

“NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE ADMISIÓN”, sostuvo con mayúsculas, ante los rumores de que el ex Gobernador Miguel Ángel Yunes Linares, suplente de su hijo, el senador panista Yunes Márquez, se incorporen al partido guinda, tras haber entregado el voto que Morena necesitaba para alcanzar la mayoría calificada en la Cámara alta.

“En Veracruz, el partido Morena se ha construido con trabajo, esfuerzo y convicciones de millones de hombres y mujeres con ideología progresista para llevar a cabo la transformación. Cuidamos y respetamos a las bases y al pueblo”, dijo la Gobernadora electa en su cuenta de la red social X.

El mensaje fue tomado como una clara dedicatoria a los Yunes, a quien tanto Na-

**Rocío Nahle,**  
Gobernadora electa  
de Veracruz



En Veracruz, el partido Morena se ha construido con trabajo, esfuerzo y convicciones de millones de hombres y mujeres con ideología progresista para llevar a cabo la transformación. Cuidamos y respetamos a las bases y al pueblo. Por lo que **“NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE ADMISIÓN”**.





hle, como el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el dirigente nacional del partido, Mario Delgado, habían acusado de corrupción, enriquecimiento ilícito y de orquestar una guerra sucia contra la candidata en la pasada elección.

En respuesta a la advertencia de Nahle, hubo quien publicó una imagen con el nuevo grito que podría incluir López Obrador desde el balcón de Palacio Nacional este 15 de septiembre: “¡Viva Miguel Ángel Yunes Linares”.

“Nos reservamos el derecho de admisión, pero los recibimos, abrazamos y alabamos”, agregó @soyjavijavi

“Ingeniera, con todo respeto, se deben tener los idea-

les claros, me dolió mucho ver cómo algunos de morena le aplaudían a Yunes, espero que acá no pase lo mismo”, dijo @rafaelromero01

El viernes, durante la declaratoria de constitucionalidad de la reforma, tras haber sido aprobada en la mayoría de los congresos estatales, Yunes Márquez se presentó en el Senado, a pesar de toda la bancada panista no asistió, y se sentó con el grupo de Morena.

López Obrador, quien como candidato había acusado de corrupción a Yunes Linares, dijo el martes, cuando ya se perfilaba que su reforma pasaría gracias al voto del panista, que no estaba enterado si se sumaría a Morena.



# INAI tiene derecho a defender datos personales de todos, dice comisionada Julieta del Río

## DE LA REDACCIÓN

Ante la iniciativa de reforma que busca eliminar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la comisionada Julieta del Río Venegas aseveró que México tiene derecho a contar con organismos autónomos “que defiendan la información de la ciudadanía ante cualquier vulneración de sus datos personales”.

En el Primer Congreso Internacional de Protección de Datos Personales e Inteligencia Artificial, organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, expuso que el INAI y el país “enfrentamos grandes retos ante el avance de las nuevas tecnologías y la desinformación”, pero también por la propuesta “que busca desaparecer al instituto y a los organismos locales”. Frente a ello, sostuvo, surge la pregunta: “¿quién va a cuidar los datos personales de todos? La iniciativa no lo dice en ningún lado”.

Destacó que otro tema que no debe perderse de vista es qué va a

pasar con la Plataforma Nacional de Transparencia, “un sistema administrado por el INAI que permite consultar información pública, solicitarla o quejarse de respuestas incompletas o negativas. ¿Quién la va a administrar, quién se va a hacer responsable de los más de 14 mil millones de registros que tiene?”, se preguntó la comisionada.

## Graves consecuencias

A su vez, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, advirtió que de aprobarse la reforma constitucional que busca desaparecer o centralizar funciones de los organismos autónomos, las consecuencias serían graves para el país, ya que “son entidades claves para el funcionamiento de una democracia sana, la competencia económica, la transparencia gubernamental y la estabilidad macroeconómica”.

Por ello, *Alito* indicó que además de mantener su existencia es necesario fortalecer a los organismos autónomos, dotarlos de mayores recursos y facultades y blindar su autonomía.



## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

# Inai blindada 14 mil millones de datos

ATZAYACATL CABRERA

**El objetivo es generar un respaldo de toda la información para que los millones de documentos públicos queden a salvo**

**E**l Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) blindará los más de 14 mil millones de registros que hay en la Plataforma Nacional de Transparencia ante su posible desaparición.

Durante los días 14, 15 y 16 de septiembre, la Plataforma de Transparencia tendrá una actualización con el objetivo de generar un respaldo de toda la información contenida, para que, en caso de que se apruebe la reforma de simplificación orgánica —con la que desaparecen instituciones como el Inai— los millones de documentos públicos queden a salvo.

En entrevista con *El Sol de México*, Julieta del Río, comisionada del Inai, explica que en la Plataforma de Transparencia hay millones de documentos como contratos, licitaciones y salarios, por lo que ante la posible desaparición del instituto, los documentos deben mantenerse públicos y no desaparecer.

“Por qué vamos a hacer un respaldo general, bueno, como todos sabemos en esta iniciativa (desaparición de órganos autónomos) pues no dice en ningún lado en dónde va a quedar la plataforma. De darse esta reforma, quien asuma la responsabilidad de la plataforma, ya sea la Secretaría de la Función Pública o quien sea (...) que no haya pretexto alguno de que ya se borraron los millones de datos que ahí se tienen.

“La Plataforma Nacional de Transparencia es un bien nacional, es un bien público”, señala Del Río

“El respaldo es para cuando, de darse una entrega de la plataforma, dar el res-



**JULIETA DEL RÍO**  
COMISIONADA DEL INAI

**“Que no haya pretexto alguno de que ya se borraron los millones de datos que ahí se tienen”**

paldo y no haya pretexto de que la plataforma no contenga información”, agrega.

La reingeniería de la Plataforma Nacional de Transparencia también incluye otras actualizaciones para agilizar los accesos y consultar información estadística.

“Esta infraestructura es una arquitectura nueva, lo más alto en tecnología (...) va a permitir a todos los usuarios, de manera inmediata, acceder más rápido. En algunas funcionalidades, por ejemplo, ya se van a validar las direcciones de correo electrónico”, explicó.

“Va a tener una sección de estadísticas, esto es muy novedoso (...) puedes hacer filtros con la información de órganos garantes locales, o temas o información específica”, expone.

La reforma de simplificación orgánica con la que podría desaparecer el Inai fue aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales en el mes de agosto pasado, pero hasta el momento no se tiene prevista su discusión en el pleno de la Cámara de Diputados.

Del Río Venegas puntualizó que el Inai ya tuvo un acercamiento con el equipo de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y está en espera de una reunión con Rosa Icela Rodríguez, la próxima secretaria de Gobernación.



## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

# Inai blindada 14 mil millones de datos

ATZAYACATL CABRERA

**El objetivo es generar un respaldo de toda la información para que los millones de documentos públicos queden a salvo**

**E**l Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) blindará los más de 14 mil millones de registros que hay en la Plataforma Nacional de Transparencia ante su posible desaparición.

Durante los días 14, 15 y 16 de septiembre, la Plataforma de Transparencia tendrá una actualización con el objetivo de generar un respaldo de toda la información contenida, para que, en caso de que se apruebe la reforma de simplificación orgánica —con la que desaparecen instituciones como el Inai— los millones de documentos públicos queden a salvo.

En entrevista con **El Sol de México**, Julieta del Río, comisionada del Inai, explica que en la Plataforma de Transparencia hay millones de documentos como contratos, licitaciones y salarios, por lo que ante la posible desaparición del instituto, los documentos deben mantenerse públicos y no desaparecer.

“Por qué vamos a hacer un respaldo general, bueno, como todos sabemos en esta iniciativa (desaparición de órganos autónomos) pues no dice en ningún lado en dónde va a quedar la plataforma. De darse esta reforma, quien asuma la responsabilidad de la plataforma, ya sea la Secretaría de la Función Pública o quien sea (...) que no haya pretexto alguno de que ya se borraron los millones de datos que ahí se tienen.

“La Plataforma Nacional de Transparencia es un bien nacional, es un bien público”, señala Del Río

“El respaldo es para cuando, de darse una entrega de la plataforma, dar el res-

**JULIETA DEL RÍO**

COMISIONADA DEL INAI

*“Que no haya pretexto alguno de que ya se borraron los millones de datos que ahí se tienen”*

paldo y no haya pretexto de que la plataforma no contenga información”, agrega.

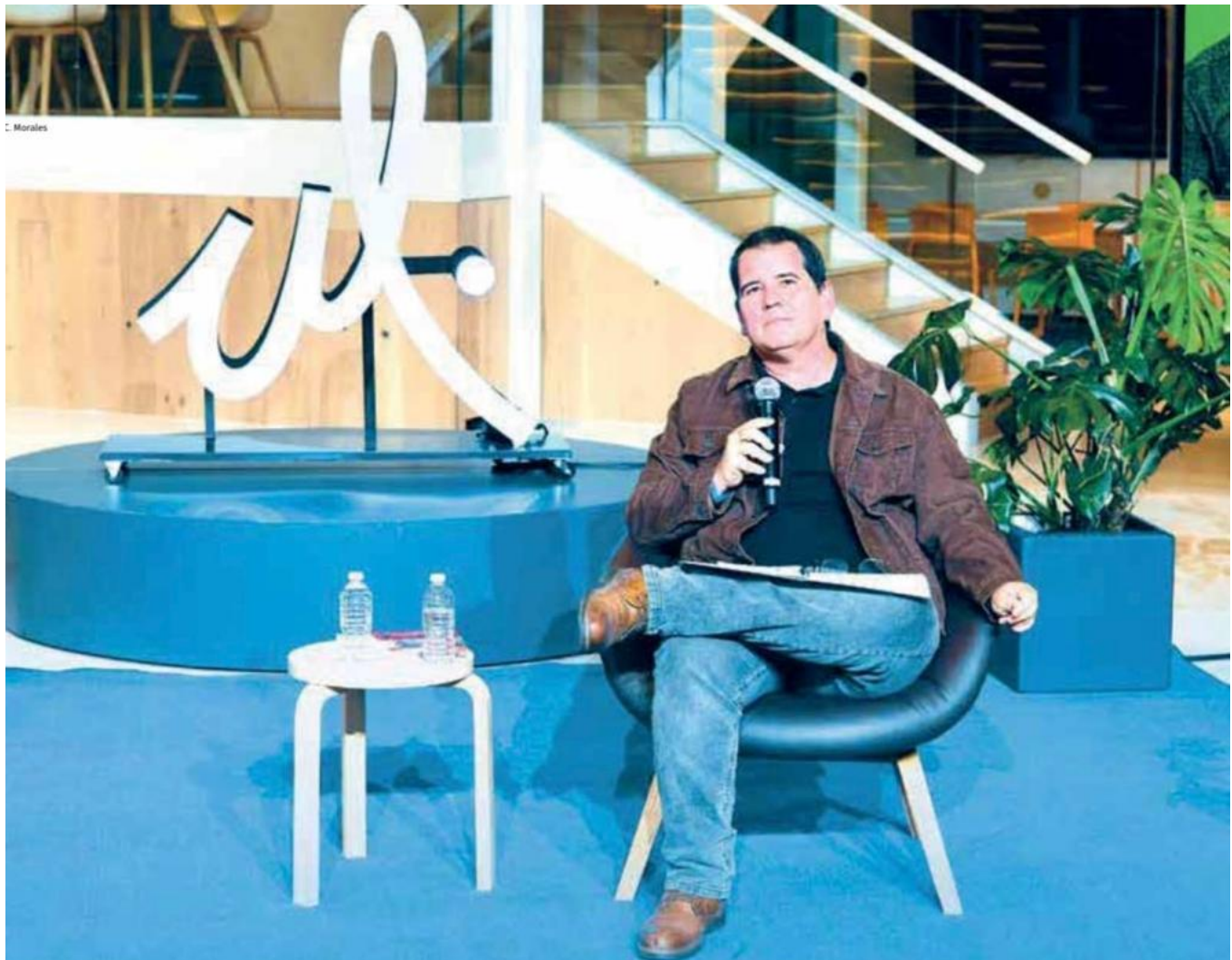
La reingeniería de la Plataforma Nacional de Transparencia también incluye otras actualizaciones para agilizar los accesos y consultar información estadística.

“Esta infraestructura es una arquitectura nueva, lo más alto en tecnología (...) va a permitir a todos los usuarios, de manera inmediata, acceder más rápido. En algunas funcionalidades, por ejemplo, ya se van a validar las direcciones de correo electrónico”, explicó.

“Va a tener una sección de estadísticas, esto es muy novedoso (...) puedes hacer filtros con la información de órganos garantes locales, o temas o información específica”, expone.

La reforma de simplificación orgánica con la que podría desaparecer el Inai fue aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales en el mes de agosto pasado, pero hasta el momento no se tiene prevista su discusión en el pleno de la Cámara de Diputados.

Del Río Venegas puntualizó que el Inai ya tuvo un acercamiento con el equipo de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y está en espera de una reunión con Rosa Icela Rodríguez, la próxima secretaria de Gobernación.



SOCIEDAD

Defensa de la libertad en la UL

# AMENAZAS A LA DEMOCRACIA

José Antonio Caporal  
jose.caporal66@gmail.com

El politólogo e historiador Armando Chaguaceda ofreció en la Universidad de la Libertad (UL) la conferencia *La amenaza iliberal: ideas y poder en el siglo XXI*, en la que llamó a la "solidaridad democrática transideológica" a fin de defender desde cualquier punto del mundo las libertades y los derechos civiles.

Durante su exposición, el escritor alertó sobre la expansión de "regímenes iliberales" que devienen en autoritarismos, algunos de ellos "disfrazados de democracias liberales" y otros abiertamente "populistas de izquierda".

## Derechos inalienables

El académico del Colegio de Veracruz es un conferencista recurrente en diversos foros, en particular aquellos donde se debaten y difunden ideas de corte liberal y democrático, como la UL, institución académica auspiciada por Grupo Salinas, que encabeza el empresario Ricardo Salinas Pliego.

Chaguaceda inició su conferencia destacando que el liberalismo busca la expansión de la ciencia, la razón, el progreso y el humanismo: "El liberalismo es ese proyecto que concibe a la sociedad como compuesta por individuos portadores de derechos



Viene de la  
[página anterior](#)

inalienables, que concibe a la economía alrededor de la idea de un mercado en el que hay concurrencia de productores, vendedores, comerciantes”.

Agregó: “Al liberalismo se le relaciona, desde el punto de vista del andamiaje institucional, con la idea de un Estado de Derecho, de una tripartición de poderes (división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a fin de tener un sistema de contrapesos) y de un Estado con poderes limitados”.

Igualmente, resaltó que un Estado liberal celebra elecciones periódicas de los poderes Ejecutivo y Legislativo a través del voto libre, universal y secreto, creando mecanismos de representatividad, es decir, que garanticen pluralidad democrática y las minorías estén representadas.

#### Perfil

Armando Chaguaceda es licenciado en Historia, maestro en Ciencias Políticas (Universidad de La Habana) y doctor en Historia y Estudios Regionales (Universidad Veracruzana).

Investigador en Gobierno y Análisis Político.

Profesor de El Colegio de Veracruz.

Ha sido profesor visitante en la Universidad Politécnica de Nicaragua; la Universidad Central de Venezuela; la Universidad de Girona, España; la Universidad Sergio Arboleda, Colombia; y la Universidad de la Sorbona la Nueva, Francia.

Especializado en el estudio de los procesos de democratización y autocratización en Latinoamérica y Rusia.

Experto del proyecto V-Dem (Universidad de Gothenburgo).

Compilador y coautor de siete libros y autor de 30 artículos académicos.

#### Populismo

Al dirigirse a los estudiantes, facilitadores (académicos) y autoridades de la UL, el politólogo explicó que una vez asimilado el concepto de liberalismo, “podemos entender el iliberalismo como una reacción al liberalismo”.

Al respecto, abundó: “El iliberalismo se concibe como una concepción de la política, de la economía y de la sociedad que rechaza la idea de multilateralismo y la apuesta a cierto orden internacional a favor de la idea de un Estado-nación. Dentro de esa institucionalidad define un modelo de líder fuerte (populista-autoritario) y de pueblo unificado (fanatizado) como sujetos políticos principales. Un líder que se comunica directamente con un pueblo, en una relación jerárquica, pero de mutua alianza, sin instituciones intermediarias. Y, por supuesto, sin reconocer la existencia de oposiciones más o menos estables y respetadas”.

En el plano económico, añadió, “el iliberalismo promueve la idea del proteccionismo: una economía estatizada, con capitalismo nacional, con oligarquías ensambladas con el poder del



Concepto de iliberalidad.

Estado, patrimonial; aunque también acepta, por supuesto, modalidades neoliberales. Es decir, no promueve siempre una idea de estatizar la economía, porque a menudo hay privatizaciones, pero son privatizaciones para los amigos, los oligarcas, que crecen al amparo del Estado iliberal”.

Señaló que si bien dentro del iliberalismo el Estado se conforma de tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el primero de ellos subordina a los otros dos. Asimismo, dijo, se celebran elecciones periódicas, pero las fuerzas opositoras se ven constantemente acosadas desde el poder, en tanto que los derechos como la libertad de expresión o de movilización son igualmente limitados e incluso reprimidos.

#### Llamado

Armando Chaguaceda alertó sobre el crecimiento del iliberalismo en el mundo, en particular en el denominado “mundo occidental”, Europa y América, y básicamente en América Latina, donde se consolidan regímenes autoritarios y populistas como los de Venezuela, Cuba y Nicaragua.

Su crecimiento es multifactorial, explicó: crisis económicas, desigualdades, corrupción, fanatismo, desinformación (producto de las falsas noticias o *fake news*), fracasos de gobiernos liberales, etcétera.

Las consecuencias, aseguró, son la caída de las economías, desempleo, falta de inversión, desabasto de insumos básicos (alimentos, medicinas, agua potable), deterioro del medio ambiente y violencia.

En este sentido, lanzó un llamado a defender la democracia, las libertades y en general los derechos fundamentales: “Hay que llamar a la solidaridad democrática transideológica. Esperemos que no tengamos que perder estos valores y nuestros espacios de libertad para después añorarlos”.

Concluyó: “Debemos sumar a todos los que creemos (sean de derecha o de izquierda) que las sociedades tienen el derecho a tener derechos, a elegir libremente a sus gobernantes y poder vigilarlos, y a participar activamente en la política”.



# Extienden apuestas a favor del peso

**TLÁLOC PUGA**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Los fondos de cobertura ampliaron sus apuestas a favor de una apreciación del peso, señalan los contratos negociados en la Bolsa Mercantil de Chicago.

Entre el 4 y 10 de septiembre, las posiciones netas a favor de la moneda nacional fueron de alrededor de 700 millones de dólares, tras reportar 769 millones una semana antes.

Desde hace año y medio, concretamente desde la semana que terminó el 7 de marzo de 2023,



**En la bolsa de Chicago las apuestas a favor del peso cumplen año y medio.**

los fondos apuestan por una apreciación de la divisa mexicana mediante la compra de pesos a una cotización determinada para esperar venderlos a un precio superior a futuro.

Contra todos los pronósticos, el peso se impulsó ante el dólar después del 10 de septiembre,

cuando se anunció la aprobación de la reforma judicial.

La moneda nacional despidió el viernes en 19.21 unidades y fue su cierre más fuerte desde el pasado 23 de agosto, indican las operaciones al mayoreo que presenta Bloomberg.

El peso logró una apreciación semanal de 3.8% o 76 centavos y fue su mejor semana en más de tres años.

El codirector de inversiones en Franklin Templeton, Luis Gonzali, explicó que la ganancia cambiaria se debe, en parte, a que la aprobación de la reforma judicial ya estaba descontada por el mercado y todavía falta camino por recorrer para ver qué tanto afectará a la economía, es decir, los operadores compraron dólares con el rumor y los vendieron con la noticia.

Analistas de Banorte estiman para esta semana un rango de operación de 18.90 a 19.70 pesos por dólar al mayoreo. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## Cierro un ciclo; la carrocería está bien, no así el motor: AMLO

● “Ya no puedo forzar más mi pobre corazón”, explica en su visita a Chiapas

“AHORA SÍ HAY UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA”

# AMLO: “se fue al carajo” el ejercicio del poder sin que participe el pueblo

Junto con presidenta electa, Claudia Sheinbaum, celebró los 200 años de la incorporación de Chiapas a México

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

ENVIADO

PALENQUE, CHIS.

El ejercicio del poder sin la participación del pueblo “ya se fue al carajo”, declaró ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien sostuvo que en el cierre de su gobierno “ahora sí hay una auténtica democracia: el que manda en México es el pueblo”.

Acompañado de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, sostuvo que está orgulloso de haber encabezado un movimiento de transformación en el que participaron millones de mexicanos, pero reiteró

que en poco más de dos semanas será un vecino más de Palenque porque debe retirarse, “dar un frenazo” a su vida pública y cuidar de su salud.

“El motor está bien, pero la carrocería ya no anda bien. Cierro el ciclo. Sobre todo tengo un problema de una enfermedad cardíaca porque me dio un infarto y ya no puedo forzar más mi pobre corazón”, dijo el mandatario en una ceremonia realizada en la estación Palenque del Tren Maya, donde conmemoró los 200 años de la incorporación de Chiapas a México y dio por inaugurado un hospital del Issste, las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional en esta localidad y el museo de sitio “Al-

berto Ruz L’Huillier” de Palenque.

Dijo que dos de las satisfacciones que se lleva al término de su gobierno es que logró que el crecimiento económico del sureste del país haya rebasado al del norte y que por primera vez en décadas se redujo la pobreza y la desigualdad en México.

“Cómo no voy a estar contento si fueron 50 años de lucha, dale y dale por todo el país”, afirmó, y al dirigirse a Sheinbaum Pardo agregó: “te voy a pasar la carga a tí. Pero es lo mejor de lo mejor” y coreó junto con los asistentes: “presidenta, presidenta”.

Pidió a los palencanos que cuando se mude no lo vayan a buscar a su finca. “Ya me voy a retirar y voy a venir a vivir aquí a Palenque. Quiero



que hagamos un acuerdo, un compromiso, nada de que 'oye, Andrés Manuel, es que quiero hablar contigo, traigo aquí este asunto'. Ya no voy a poder ocuparme y además, primo hermano, si te abro la puerta a ti, se la voy a tener que abrir a millones de mexicanos. Ya terminé mi ciclo", externó el tabasqueño.

Sheinbaum celebró que hace dos días el Congreso del estado ratificó la reforma al Poder Judicial y confió que pronto también será aprobada la enmienda constitucional que reconocerá a los pueblos indígenas.

Aseguró que hace dos siglos los chiapanecos decidieron sumarse a México, pero que desde el porfiriato la entidad fue condenada a ser la

más pobre y abandonada del país. "Hoy estamos en Palenque para reiterar que eso quedó en el pasado", afirmó, pues dijo que durante el gobierno de López Obrador el mensaje de primero los pobres "se escuchó fuerte" en la región.

"Estaba escrito en su destino desde hace 200 años que llegaría el momento en que Chiapas nunca volvería a ser el último", agregó y reiteró su compromiso de que la Cuarta Transformación va a continuar en el país.

El gobernador Rutilio Escandón, que fue recibido entre aplausos de un sector de los asistentes a la ceremonia mientras otros lo abuchearon, aseguró que durante décadas Chiapas era visto como un estado marginal, pero que con las políticas públicas de la 4T se ha convertido en un motor del desarrollo nacional. "Ratificamos el deseo de vivir en la gracia de la paz y la fraternidad entre mexicanos", declaró.

Al término de la ceremonia, López Obrador, Sheinbaum y sus comitiva abordaron el Tren Maya rumbo a Calakmul, donde hoy inaugurarán un museo en la zona arqueológica.



▲ En Palenque, el Presidente recibió obsequios y dijo estar orgulloso de haber encabezado la transformación. Foto Presidencia



#PORRESCATEDEISSSTE

# Reconocen a Rosa Icela

LÓPEZ OBRADOR DESTACÓ EL ACIERTO DE SHEINBAUM DE LLEVARLA A SEGOB

CARLOS NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**Palenque, Chis.** El trabajo de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, para rescatar y transformar al ISSSTE fue reconocido por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la inauguración de la Clínica-Hospital de Palenque, Chiapas, el mandatario destacó que Rosa Icela, coordinadora de la Mesa de Transformación del ISSSTE, puso orden en la institución. "Le dije: tú eres de seguridad, aquí se va a necesitar poner orden y nos vas a ayudar, y poco a poco se fue

## POR LOS TRABAJADORES

**1** En el ISSSTE se han invertido 30 mil millones de pesos en esta administración.

**2** En el último informe presentado se señala que se surten 93% de las recetas.

integrando el ISSSTE y ahora ya es público, porque estaba todo subvencionado, le llaman, subrogado, privatizado, que esa es la verdad", aseguró.

También felicitó a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, por haberla designado como próxima titular de Gobernación.

En tanto, la directora del instituto, Bertha Alcalde, también reconoció el compromiso y esfuerzo de la titular de Seguridad para materializar el proyecto de transformar al ISSSTE. 🗳️



FOTO: ESPECIAL



• **NUEVO.** Estuvo en la inauguración de la Clínica-Hospital de Palenque.



# Chiapas es la Cuarta Transformación: Claudia Sheinbaum

Dijo que con el apoyo del actual gobierno federal y estatal, Chiapas dejó de ser el estado más pobre del país

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que “Chiapas es la 4T de la vida pública” porque era un estado históricamente marginado y que se ha convertido en una entidad líder en programas sociales, en modernización del sistema de salud y protagonista de importantes proyectos de infraestructura. “No será más el último, el más pobre ni el más abandonado”,



precisó. Lo anterior, durante la celebración de los 200 años de la anexión de Chiapas a México, realizada en la estación Palenque del Tren Maya, a donde acudió junto con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sheinbaum destacó la importancia de la fecha e hizo énfasis en que la incorporación de Chiapas a México fue una decisión democrática del pueblo. “Hoy es un día muy importante, son los 200 años de lo que se llama la anexión, pero en realidad es la decisión del pueblo de Chiapas de pertenecer a México. **PAG. 6**



# Chiapas es la 4T de la vida pública: Sheinbaum

La futura presidenta de México reveló que habrá nuevos programas sociales en la entidad

**Jennifer Garlem**

nacional@cronica.com.mx

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que “Chiapas es la 4T de la vida pública” porque era un estado históricamente marginado y que se ha convertido en una entidad líder en programas sociales, en modernización del sistema de salud y protagonista de importantes proyectos de infraestructura; “no será más el último, el más pobre y el más abandonado”, precisó.

Lo anterior, durante la celebración de los 200 años de la anexión de Chiapas a México, realizada en la estación Palenque del Tren Maya, a donde acudió junto con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante su discurso, Sheinbaum destacó la importancia de esta histórica fecha, haciendo énfasis en que la incorporación de Chiapas a México fue una decisión democrática del pueblo.

“Hoy es un día muy importante, son los 200 años de lo que se

llama la anexión, pero en realidad es la decisión del pueblo de Chiapas de pertenecer a México, porque se hizo de manera democrática”, expresó.

La futura mandataria destacó que Chiapas es la entidad número uno en la entrega de becas Benito Juárez, la primera en la reforestación a través del programa “Sembrando Vida”, líder en la modernización de su sistema de salud con el programa “La clínica es nuestra”. Además cuenta con importantes obras de infraestructura como el Tren Maya y el Tren Interoceánico, “símbolos del desarrollo que la Cuarta Transformación ha traído a la región. Chiapas es la 4t de la vida pública”.

“Chiapas es el primero en el número de becas Benito Juárez, para familias de estudiantes pobres; Chiapas es el primero en el número de hectáreas reforestadas con el programa ‘Sembrando Vida’; Chiapas es el primero en el número de Centros de Salud que han recibido el apoyo de ‘La clínica es nuestra’. A Chiapas llegó el Tren Maya, pero también llegó el Tren Interoceánico; estaba escrito en su destino hace 200 años, llegaría el momento en que Chiapas nunca más volvería a ser el último”.

## CELEBRÓ APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PJ EN CHIAPAS

La futura presidenta también aprovechó para reconocer a la entidad por la celeridad del Congreso local al aprobar la Reforma al Poder Judicial, señaló que es muestra del avance de la Cuarta Transformación en la región.

“Hoy, Chiapas también está al tiempo de la República. Hace tan solo un día, en su capital, el Congreso del estado sesionó para ratificar la reforma constitucional para la Reforma al Poder Judicial... Y vamos a seguir, es relevante decirlo aquí, en Chiapas, porque en unas cuantas semanas estará también, seguramente, votando la reforma constitucional para el reconocimiento pleno de los pueblos indígenas”.

Durante su intervención, reafirmó su compromiso de continuar con la Cuarta Transformación, destacó que no habrá régimen de corrupción y privilegios y reveló que habrá nuevos programas sociales: ayuda económica para mujeres de 60 a 64 años; becas para niños en preescolar, primaria y secundaria; y atención médica domiciliaria para adultos mayores •



Epigrafe. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing e enas bibendum



# Suspenden Grito en 29 Municipios

IRIS VELÁZQUEZ

Al menos 29 Municipios en siete estados del País cancelaron los festejos patrios por no contar con las condiciones para garantizar la seguridad de la población en un contexto de ataques de grupos criminales.

En Sinaloa, el Gobernador morenista Rubén Rocha anunció en sus redes sociales la medida tras ataques en los municipios de Culiacán, Eloy, Cosalá y San Ignacio.

Los Ayuntamientos de Navolato y Ahome también suspendieron las festividades. También cancelaron en Angostura, Mocorito y Salvador Alvarado, pero argumentaron que era por la tormenta tropical "Ileana".

En Durango, estado vecino de Sinaloa, los municipios de San Dimas y Tamazula (pegados al "Triángulo Dorado"), tampoco festejarán en sitios públicos, según funcionarios, por la cercanía con la zona de conflicto como medida preventiva.

En Chiapas, tampoco se dará el Grito de Independencia en 12 municipios en un contexto de enfrentamiento y desplazamientos por violencia.

En Nuevo León suspendieron en Aramberri y Galeana, gobernados por el PRI, además de Iturbide, Zaragoza, Doctor Coss y Los Aldamas, donde gobierna MC.

En Cotija, Michoacán, anunciaron la suspensión "definitiva" de los actos del





15 y 16 de septiembre por considerar que no existen “condiciones óptimas” para asegurar la integridad de las personas.

En Guanajuato y Oaxaca cancelaron las ceremonias los ayuntamientos de

Comonfort y Zapotitlán de las Palmas, respectivamente. En esa última localidad, un grupo tomó la Presidencia Municipal para exigir la desaparición de poderes y la salida de la Alcaldesa.



LAS  
BALACERAS

## EN 7 ESTADOS

Cifra de Ayuntamientos que cancelaron la celebración de hoy:

<b>CHIAPAS</b>	<b>12</b>
Sinaloa	6
Nuevo León	6
Durango	2
Michoacán	1
Guanajuato	1
Oaxaca	1



## VIOLENCIA EN SINALOA

# “Hay mucha gente que no ha aparecido”

Martha, una profesora de primaria en el norte de Culiacán, Sinaloa, describe lo que pasa en su estado: Se están llevando a todos los hombres y después de la siete de la noche ni a qué salir, parece que estamos en toque de queda. Vía telefónica narra que a uno de sus sobrinos se lo llevaron el miércoles cuando regresaba del trabajo, pero ya está en su casa. “Lo confundieron y lo levantaron, estuvo como 20 horas desaparecido, pero afortunadamente lo soltaron”.

Martha ha reconocido a otras personas en los reportes que publica la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP) en la televisión. “Hay mucha gente que no ha aparecido y que no ha regresado, y no sabemos si van a regresar”. Ayer, tras casi una semana continuaban las balaceras en calles de Culiacán. **Pág. 10**



## DESAPARECIDOS EN CULIACÁN

# “Se están llevando a todos los hombres”

ROXANA GONZÁLEZ

### La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas publicó al menos 12 fichas en la última semana

“Se están llevando a todos los hombres y después de la siete de la noche ni a qué salir, parece que estamos en toque de queda”, afirma Martha Beltrán, una profesora de primaria en el norte de Culiacán, Sinaloa.

En entrevista telefónica con **El Sol de México**, narra que a uno de sus sobrinos se lo llevaron el miércoles pasado cuando regresaba del trabajo, pero ya está en su casa. “Lo confundieron y lo levantaron, estuvo como 20 horas desaparecido, pero afortunadamente lo soltaron”.

Martha ha reconocido a otras personas en los reportes que publica la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP) en la televisión. “Hay mucha gente que no ha aparecido y que no ha regresado, y no sabemos si van a regresar”, narra la mujer.

“Ayúdanos a encontrar a Severiano Victoriano García Lara”, se lee en uno de los anuncios publicados por la CEBP en su página oficial en Facebook. El anuncio está acompañado de una foto de Severiano, algunos datos personales como edad, estatura, complexión, la forma de sus ojos y la boca; así como la fecha y lugar de desaparición: 11 de septiembre de 2024 en Culiacán.

Una docena de fichas más, como la de Severiano, han sido publicadas por la CEBP en la red social solicitando información de personas que desaparecieron a partir del lunes pasado, cuando estalló en Culiacán una guerra intestina entre las dos facciones más poderosas del Cártel de Sinaloa: la gente que seguía a Ismael *El Mayo* Zambada (ingresado ya en el Centro Correccional Metropolitano de Brooklyn, en Nueva York), y *Los Chapitos*, como se conoce a los hijos de Joaquín

**MARTHA**

HABITANTE DEL NORTE  
DE CULIACÁN

*“...parece que estamos en  
toque de queda”*

*El Chapo* Guzmán. La fractura ha sembrado el caos en la capital del Estado y en varias comunidades aledañas, dejando una estela de asesinatos, desapariciones forzadas, narcobloqueos y enfrentamientos entre los grupos del crimen organizado y las Fuerzas Armadas.

El viernes, en su conferencia *mañana* el presidente, Andrés Manuel López Obrador atribuyó la violencia en Culiacán a “pugnas entre dos grupos”, pero acusó a los medios de magnificar la situación en aras del sensacionalismo.

La extorsión en Sinaloa aumentó más del doble en el último año al pasar de 20 denuncias entre enero y julio del 2023 a 55 en el mismo periodo de este año, de acuerdo con cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las denuncias por secuestro también aumentaron de tres en los primeros siete meses de 2023 a nueve en el mismo periodo de 2024, y la entidad concentra 70 por ciento de las personas incluidas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) en lo que va de septiembre.

Sinaloa registró, el viernes, siete asesinatos, su cifra más alta en lo que va de septiembre y desde que arreció la disputa entre *Los Chapitos* y *Los Mayos* por el control del Cártel de Sinaloa.

En lo que va de septiembre, el estado suma 26 víctimas de homicidio doloso.



FOTO: JOSÉ BETANZOS/CUARTOSCURO.COM

**Hallazgo de cinco cuerpos al sur de Culiacán, el pasado 5 de septiembre**



## Lodo cubre casas en Jilotzingo

**JILOTZINGO.** Una menor de tres meses muerta y 12 personas desaparecidas era hasta ayer el saldo del desgajamiento de un cerro en la comunidad de San Luis Ayucan, Jilotzingo, tras las intensas lluvias durante la noche del viernes, informó Protección Civil del Estado de México. La dependencia señaló que el deslave arrastró ocho casas. El Gobierno estatal reportó el rescate de tres personas y la limpieza de 20 kilómetros de zona afectada. Ayer continuaban las tareas de búsqueda. **Pág. 8**





## JILOTZINGO, EDOMEX

# El deslave de cerro deja una bebé muerta

**PATRICIA VENEGAS**

El Sol de Toluca

**Hasta el cierre de esta edición al menos 12 personas continuaban desaparecidas**

**J**ILOTZINGO. Una menor de tres meses murió y 12 personas estaban desaparecidas ayer, luego del desgajamiento de un cerro en la comunidad de San Luis Ayucan, Jilotzingo, tras las intensas lluvias registradas la noche del pasado viernes, informó Protección Civil del Estado de México.

“Un deslave arrastró ocho casas, dejando 12 personas bajo los escombros y lamentablemente, la pérdida de una

menor de tres meses”, indicó la dependencia por medio de un comunicado.

En tanto, el Gobierno estatal reportó el rescate de tres personas y la limpieza de 20 kilómetros de zona afectada.

Las personas rescatadas son un niño de 12 años de edad, una menor de 10 años y una mujer de 34 años, quienes fueron trasladados la madrugada de ayer al Hospital de Traumatología de Lomas Verdes para su atención médica.

Además, varias personas que habitan en las inmediaciones de la zona afectada desalojaron sus viviendas ante el peligro de un nuevo deslizamiento de tierra, por lo que algunas familias se trasladaron a la iglesia del lugar, la cual fue habilitada como albergue.

De acuerdo con el Gobierno estatal, en los albergues instalados permanecen 91 personas: 31 en la Iglesia de San Luis



## RESCATE

**EL GOBIERNO** del Estado de México reportó el rescate de tres personas y la limpieza de 20 kilómetros de zona afectada

Obispo y 60 en un domicilio particular de la comunidad de San Luis Ayucan.

Ayer, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, recorrió la zona afectada y supervisó los trabajos de rescate luego de las intensas lluvias que

causaron el desbordamiento de un río y el deslave de un cerro.

Indicó que esta emergencia fue atendida de forma inmediata gracias a la labor conjunta de 450 elementos de diferentes secretarías estatales y federales, entre ellas la Sedena, Semar y Guardia Nacional.

Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) labora en la zona para recuperar la energía eléctrica, mientras que la Secretaría de Salud estatal instaló un módulo de atención médica gratuita.

CUARTOSCURO.COM



**Personal del Ejército, GN y Marina** durante las labores de búsqueda de sobrevivientes





## Revelan 300 mil documentos de la guerra sucia de 1965 a 1990

● Órgano de Inteligencia los entregó al Archivo General por orden del actual Ejecutivo

INFORMACIÓN DE HECHOS OCURRIDOS ENTRE 1965 Y 1990

# Entregan al AGN más de 300 mil documentos de la guerra sucia

Segunda ocasión que el Centro Nacional de Inteligencia ofrece documentos

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

El Centro Nacional de Inteligencia (CNI) entregó al Archivo General de la Nación (AGN) 300 mil 986 documentos de la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS), que contienen fotografías, documentos, cintas de video, microfichas, microfilms y 215 mil tarjetas con datos de grupos guerrilleros, actores políticos, sociales, sindicales y activistas "relacionados con la guerra sucia; esto es, toda aquella información referente a posibles violaciones de derechos humanos y persecuciones políticas vinculadas con movimientos políticos y sociales, así como con actos de corrupción", ocurridos entre 1965 y 1990, informó el AGN.

Esta es la segunda ocasión en que el principal órgano de inteligencia civil del gobierno mexicano entregó, para consulta pública, miles de archivos relacionados con la guerra sucia. La primera ocasión ocurrió en 2001 durante el gobierno del panista Vicente Fox Quesada, y sirvieron para que la extinta Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), integrara parte de esa documentación a

cientos de averiguaciones previas.

Particularmente, la información fue utilizada para ejercitar acción penal en junio de 2006 por genocidio en contra del ex presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), por la masacre del 2 de octubre de 1968 y la matanza del 10 de junio de 1971. El ex mandatario pasó tres años en prisión domiciliaria y finalmente fue exonerado de los cargos.

En 2001 se emitió un decreto que ordenó a las dependencias que entregaran al AGN la información que estaba en manos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), el órgano que sucedió a la DFS, y finalmente el 19 de febrero de 2002, pasó cuatro mil 223 cajas con archivos de la DFS y la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS).

Esos archivos contenían aproximadamente 58 mil 302 expedientes con información del periodo de 1947 a 1985.

### AMLO emite acuerdo

El 1º de marzo de 2019 el presidente Andrés Manuel López Obrador emitió un acuerdo en el que instruyó al AGN "recibir, organizar, custodiar, conservar y dar consulta irrestricta

de los documentos históricos que le sean transferidos por estar relacionados con la guerra sucia".

El 18 de abril de 2023, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación 98VG/2023 sobre casos de violaciones graves a derechos humanos, a la libertad, a la seguridad jurídica, a la integridad personal, al trato digno, por actos de detención ilegal, retención ilegal y actos de tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial, así como al derecho a la verdad y al interés superior de la niñez, durante el periodo de violencia política del Estado entre 1965 y 1990.

"Al respecto, en cumplimiento al acuerdo presidencial y a la recomendación 98VG/23, durante el periodo comprendido del 6 de octubre de 2023 al 21 de junio de 2024, el AGN recibió a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Archivísticos (DAJA) por parte del CNI, un total de 495 cajas que contienen información que pudiera estar relacionada con violaciones graves a derechos humanos", informó el AGN.

### El acervo

El CNI entregó 74 mil 434 sobres, que contienen 563 mil 272 foto-



grafías y negativos con 3 mil 965 “documentos de expediente” que el AGN identificó que se encuentran glosados en 58 documentos, los cuales incluyen un total de 11 mil 687 folios.

Respecto de las 3 mil 37 microfichas, se identificó que éstas se componen por un total de 10 mil 49 láminas, y en cuanto a los 411 documentos, el AGN identificó que éstos contienen 4 mil 448 hojas y tarjetas.

En total, indicó el Archivo General de la Nación, “fueron entregados 300 mil 986 documentos con 589 mil 456 ítems por parte del CNI”.

La DAJA “está gestionando la incorporación de la documentación referida al acervo histórico del AGN, por lo que en este momento sólo están disponibles para ser consultados por las autoridades de procuración e impartición de justicia”, refirió la institución.

Pero explicó que “una vez que se haya verificado su estado de conservación y se garantice su control y resguardo, cualquier persona podrá consultarlos de forma íntegra”, ello se realizará cuando se generen “los instrumentos de control y consulta archivísticos definitivos que permitirán su consulta”.

### Listado inicial

El Archivo General de la Nación ya cuenta con un listado inicial que va perfilando el contenido de cada una de las cajas entregadas por el CNI.

Por lo que respecta al material documental, existen expedientes como el identificado con la guía 009-005-033 L1, que comprende el periodo del 1º de julio de 1979 al 29 de febrero de 1980 y que se relaciona con la “orden de operaciones para dar seguimiento a marchas y mítines convocados por sindicatos, organizaciones estudiantiles, obreras, campesinas, populares, sobre diversos temas”.

Se entregaron documentos relacionados con el ex presidente José López Portillo (1976-1982); Alfonso Martínez Domínguez, quien fuera jefe del Departamento del Distrito Federal (del 1º de diciembre de 1970 al 15 de junio de 1971); Carlos Jongitud Barrios, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de 1989 a febrero de 2013.

Asimismo, se incluyen expedientes con información de Genaro Vázquez Rojas, fundador de la Asociación Cívica Guerrerense en 1959, y que se convirtió en uno de los grupos opositores al gobierno.

Un archivo de fotografías, con imágenes de exiliados cubanos, asilados uruguayos, de oradores en actos como la constitución del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las microfichas contienen información dividida por actividades productivas, ramas de producción, organizaciones sociales, partidos políticos, grupos indígenas, conflictos, instituciones religiosas, política exterior y política interior, entre otros temas.



**EL LITRO DE REGULAR SUBE DE 19.41 A 24.05 PESOS**

# GOBIERNO CAPTA MÁS IMPUESTOS POR GASOLINAZO DISFRAZADO


Texto: **TLÁLOC PUGA**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Esta administración **redujo los estímulos y recaudó gran parte del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a los combustibles, cuyo precio aumentó 23.9% en seis años y generó mayor inflación**, opinan analistas; las arcas públicas obtuvieron 1.2 billones de pesos por este gravamen, el doble de la gestión pasada, señalan datos de Hacienda



# RECAUDACIÓN POR GASOLINAS SE DUPLICA EN ESTE SEXENIO



Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de este año, **el gobierno ingresó 1.2 billones de pesos por combustibles**; expertos atribuyen este resultado a que hubo menos estímulos

*Texto:* **TLALOC PUGA**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

*Ilustración:* **ANI CORTÉS**



**E**l impuesto al comercio de combustibles se convirtió en la estrella de la recaudación en la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador.

A diferencia de los sexenios pasados, que utilizaban los estímulos con el objetivo de frenar los llamados *gasolinazos*, la administración actual estableció criterios para cobrar gran parte del gravamen, sin perdonar casi nada a los automovilistas y transportistas, lo que generó mayor inflación.

Este gobierno fue estricto en seguir sus directrices fiscales, pero las gasolinas continuaron subiendo en términos nominales, lo que tuvo un impacto relevante en el transporte y el precio de las mercancías en meses anteriores, dijo a EL UNIVERSAL el economista en jefe para Rankia Latinoamérica, Humberto Calzada.

El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se aplica a las gasolinas y el diesel dejó ingresos por 1.2 billones de pesos del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de este año.

Este monto casi duplica los 0.7 billones obtenidos en el periodo similar del gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, y contrasta con el saldo negativo de 0.6 billones en el mandato de Felipe Calderón Hinojosa, señala información de la Secretaría de Hacienda.

Los tributos por el comercio de combustibles superaron el IEPS establecido en comida chatarra, cigarrillos y bebidas alcohólicas y saborizadas, cuyo ingreso conjunto fue de un billón de pesos.

Desde que comenzó esta administración, la recaudación por gasolinas creció a mayor velocidad que los recursos obtenidos a través del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Para Alejandro Montufar, director de PetroIntelligence, este sexenio obtuvo más ingresos por las gasolinas porque los estímulos fueron menores que en el pasado.

Hacienda ajusta semanalmente el IEPS para mantener el precio estable de modo que, cuando las cotizaciones internacionales suben, aplica un subsidio para contener el impacto en las gasolinas, pero cuando bajan, reduce el apoyo y el ahorro no se refleja totalmente como en otros países, comentó Montufar en entrevista con este diario.

En el cálculo del IEPS está implicada la cotización de las gasolinas en la Costa del golfo de Estados Uni-

dos, ya que, según Pemex, la mayoría de los litros que se venden en México provienen de ese país.

Este precio se mantuvo similar a los gobiernos pasados, pero el costo de importación bajó en los últimos años por la apreciación del peso.

Los criterios fiscales indican que los precios tienen a la inflación como techo máximo, cuyo nivel va elevándose por las características de este fenómeno monetario y permite cobrar mayores impuestos, explicó Alejandro Montufar.

“El precio de las gasolinas seguirá aumentando mientras siga existiendo inflación, de modo que el IEPS es un mecanismo muy eficaz de recaudación y tiene gran peso en la estrategia de la autoridad para robustecer las finanzas públicas”, añadió el especialista.

“Para el gobierno, la estabilidad es que los precios de las gasolinas se encarezcan menos que la inflación, como ocurrió a lo largo de los últimos seis años”, enfatizó Montufar.

#### **Promesa cumplida**

Al iniciar su gobierno, el presidente López Obrador planteó 100 compromisos y el 28 dice: “No aumentar el precio de las gasolinas más allá de la inflación”, promesa que ha sido cumplida.

Entre diciembre de 2018 y agosto de este año, es decir, durante 69 meses de la autollamada Cuarta Transformación, el litro de gaso-



lina regular se encareció 23.9%, de 19.41 a 24.05 pesos, mientras que la Premium aumentó 22.1%, pasando de 20.95 a 25.59 pesos.

Se trata de los registros más altos en la historia para ambos tipos de combustibles, según los precios promedio nacionales que publica la Comisión Reguladora de Energía.

Para llenar un tanque de 40 litros de combustible regular hay que gastar 962 pesos, 186 pesos más que a principios de este sexenio.

Sin embargo, la inflación superó el incremento de las gasolinas, al acumular en el mismo periodo una tasa de 33% y es la mayor desde la gestión del expresidente Ernesto Zedillo, indican datos del Inegi.

Desde el punto de vista de Humberto Calzada, este sexenio fue más eficiente al recaudar que los anteriores y el impuesto a los combustibles es un claro ejemplo.

"Los mayores recursos por IEPS

responden a los menores estímulos que otorgó este gobierno, convirtiendo el gravamen en una eficiente fuente de recursos", dijo Calzada.

Montufar explicó que, además de los impuestos, las cotizaciones internacionales y el tipo de cambio, las gasolinas responden a la logística, margen de venta, ajuste de calidad, costos de seguridad y la competencia en el mercado.

Para Caraiva y Asociados, consultoría del sector energético, el elemento que más influye en el alza de las gasolinas tiene que ver con la logística, comprendida como la transportación entre la distancia del lugar de producción y el punto de venta. En el sexenio pasado, la logística determinaba 13% del precio al público, pero ahora que el litro se vende en cerca de 25 pesos tiene una participación de hasta 42%, porque la mayoría de los combustibles que se traen de Estados Unidos llegan por autotransporte o ferrocarril, pues no se han ampliado las redes de ductos, ni el almacenamiento. ●

### EL DATO

Los tributos por el comercio de combustibles superaron el IEPS en comida chatarra, cigarrillos y bebidas alcohólicas y saborizadas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## Sobre ruedas

El IEPS a gasolinas fue negativo en el sexenio del expresidente Felipe Calderón.

### Recursos por el gravamen

Billones de pesos\*



# 23.9%

**SUBIÓ**

la gasolina regular durante 69 meses del actual gobierno.



Para el gobierno, la estabilidad es que los precios de las gasolinas se encarezcan menos que la inflación, como en los últimos seis años”

**ALEJANDRO MONTUFAR**  
Director de PetrolIntelligence

\*En los primeros 68 meses de cada gobierno.  
Fuente: SHCP.







## MÉXICO, ALTAMENTE VULNERABLE

# Hasta 15 veces el PIB, costo del cambio climático

**LAS PÉRDIDAS** económicas por el fenómeno se dispararán al cierre de siglo si no se actúa para reducir el calentamiento a 2 grados Celsius, al menos, alertan expertos de la UNAM

POR OLIMPIA ÁVILA

El cambio climático y fenómenos como la isla de calor en las ciudades representarán costos millonarios para el país.

Para el año 2100, los costos acumulados para todo el país serían comparables a perder entre 2.5 veces y hasta 11 veces el Producto Interno Bruto (PIB) actual de México, mientras que, en un escenario de inacción ante el fenómeno, el impacto podría llegar hasta 15 veces el PIB actual.

Esto, de acuerdo con estimaciones hechas para el Banco de México por especialistas del Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC), de la UNAM, tomando en cuenta una tasa de descuento (indicador que permite conocer el valor presente del dinero) de 1.5 por ciento.

En tanto, tan sólo en las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, durante la segunda década de este siglo, las pérdidas



# 15

## DÓLARES

se ahorrarían por cada uno invertido en acciones para contrarrestar las islas de calor en las ciudades.

### ACCIONES

Éstas son algunas medidas sencillas y baratas que harían un gran cambio en el calentamiento global y su impacto económico:



Techos verdes o frescos para reducir la temperatura en edificios.



Pavimento de colores claros que no absorba tanta energía solar.

económicas podrían rebasar los mil millones de dólares anuales.

"El cambio climático te afecta en todo y por eso es tan complicado hacer estas proyecciones de cuánto te cuesta el fenómeno", explica en entrevista Francisco Estrada, coordinador del programa que desarrolló el modelo Climrisk junto con la Universidad Libre de Ámsterdam, con el cual buscan llegar a los gobiernos, para incidir, con datos, en la toma de decisiones.

Dado que México es altamente vulnerable ante el cambio climático, los tomadores de decisiones deberían pensar más en los impactos y en la parte de la adaptabilidad, destaca Francisco Estrada.

"Tendríamos que tener muchísima más investigación, porque es la única manera de ver un poquito más adelante y poder prepararnos, si no, nos va a agarrar con los dedos en la puerta, como básicamente siempre nos agarran todas las cosas", subraya.



DAÑO POR ALTAS EMISIONES

## CRISIS CLIMÁTICA

# IMPACTA ECONOMÍA

ESPECIALISTAS ADVIERTEN QUE, PARA 2100, LOS COSTOS ACUMULADOS POR LAS AFECTACIONES SERÍAN COMPARABLES A PERDER HASTA 15 VECES EL PIB ACTUAL DE MÉXICO



POR OLIMPIA ÁVILA

olimpi.a.avila@gimm.com.mx

**F**enómenos como la isla de calor en ciudades, a causa del cambio climático, provocarían pérdidas económicas que podrían rebasar los mil millones de dólares anuales en la segunda década de este siglo, tan sólo en las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

Así lo advierten especialistas del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM, quienes señalan que, para 2100, los costos acumulados para todo el país serían comparables a perder entre 2.5 y hasta 11 veces el Producto Interno Bruto (PIB) actual de México.

De acuerdo con estimaciones hechas para el Banco de México, en un escenario de inacción ante el fenómeno, el impacto podría llegar hasta 15 veces el PIB actual, con una tasa de descuento (indicador que permite conocer el valor presente del dinero) de 1.5%, mientras que en uno donde se aplican políticas internacionales para mantener el calentamiento por debajo de dos grados Celsius, el impacto sería entre 0.5 y hasta 12 veces el PIB actual.

Haciendo uso de un modelo de evaluación integrada denominado Climrisk, desarrollado junto con la Universidad Libre de Ámsterdam, Países Bajos, dicho equipo trabaja en la estimación de los riesgos físicos del cambio climático en todo el mundo y su impacto en la economía.

“Tiene implicaciones básicamente en todo, el cambio climático te afecta en todo y por eso es tan complicado

hacer estas proyecciones de cuánto te cuesta”, explica en entrevista Francisco Estrada, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM, quien lleva alrededor de 10 años trabajando en este modelo y más de 20 años involucrado en el tema.

Entre los sectores afectados por el cambio climático destacan el de la agricultura, el energético, el del agua y la biodiversidad.

Para medir dicho impacto se involucran variables como la población y su distribución, emisiones de gases de efecto invernadero, cambio en temperatura y precipitaciones, así como el calentamiento por la urbanización, lo que se traduce en información orientada a los tomadores de decisiones.

## AUTORIDADES, EL OBJETIVO

Con el modelo Climrisk, el equipo del Programa de Investigación en Cambio Climático busca llegar a los gobiernos, para incidir en las decisiones



de estos, ya que una determinación aplicada ahora puede repercutir durante todo el siglo.

“En cambio climático, las decisiones que tomamos ahorita ya después es muy difícil cambiarlas; entonces, tenemos que pensar si lo que hacemos ahorita va a tener impactos de aquí a cientos años, por lo menos ver de aquí a finales de siglo”, señala Francisco Estrada.

Esto, especialmente porque México es altamente vulnerable ante el cambio climático, por lo que los tomadores de decisiones deberían pensar más en los impactos y en la parte de la adaptabilidad, destaca el experto.

“Tendríamos que tener muchísima más investigación, porque es la única manera de ver un poquito más adelante y poder prepararnos, si no nos va a agarrar con los dedos en la puerta, como básicamente siempre nos agarran todas las cosas... tendríamos que tener mucha más investigación y que ésta ya hubiera pasado de manera muy clara a los tomadores de decisiones, por ejemplo, a los brazos técnicos del Estado, y que lo mastiquen con nuestra ayuda, para ver qué políticas públicas se pueden implementar y que realmente estuviéramos en esa ruta, cambiando las circunstancias”, subraya.

### PEQUEÑOS CAMBIOS, GRANDES LOGROS

Ante esta situación, el coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM plantea medidas sencillas y baratas que harían un gran cambio en el calentamiento local y, por ende, en lo económico.

“Nos preguntamos ‘¿qué pasa si hacemos cosas baratas y sencillas en ciudades donde serán las mayores pérdidas económicas?’ y encontramos, no es nada nuevo, que hay opciones, por ejemplo, para poner techos verdes o frescos”, explica.

Otro pequeño cambio sería cambiar el pavimento, para que no sea negro, ya que los colores oscuros absorben mucha energía solar, lo que detona el calentamiento local, abunda Francisco Estrada.

“Hicimos (dentro del modelo) varios experimentos, de qué pasaría con los techos frescos, si cambiamos el pavimento por algo que no absorba tanto la energía que viene del sol y resulta que por cada dólar que tú inviertes en eso te estarías ahorrando 15 dólares en impactos”, explica.

En dichos escenarios para encontrar soluciones a las islas de calor gastaron cuatro millones horas de supercómputo en la UNAM. Entre los resultados destaca que la Ciudad de

México tiene más de tres grados Celsius de calentamiento, aunque en zonas del oriente como Iztapalapa e Iztacalco el calentamiento llega hasta 4.5 grados.

“Nos pusimos a ver y si pusieramos los techos blancos en toda la ciudad, pues resulta que puedes bajar el calentamiento a dos grados. Entonces, si uno se pone a pensar, pues no es tan difícil hacer eso”, concluye.



Hicimos (dentro del modelo) varios experimentos, de qué pasaría con los techos frescos, si cambiamos el pavimento por algo que no absorba tanto la energía que viene del sol y resulta que por cada dólar que tú inviertes en eso te estarías ahorrando 15 dólares en impactos.”

#### FRANCISCO ESTRADA

COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO DE LA UNAM



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



**GOLPE FINANCIERO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN MÉXICO ACUMULADO AL 2100**  
(de cero a 10 veces el PIB actual)

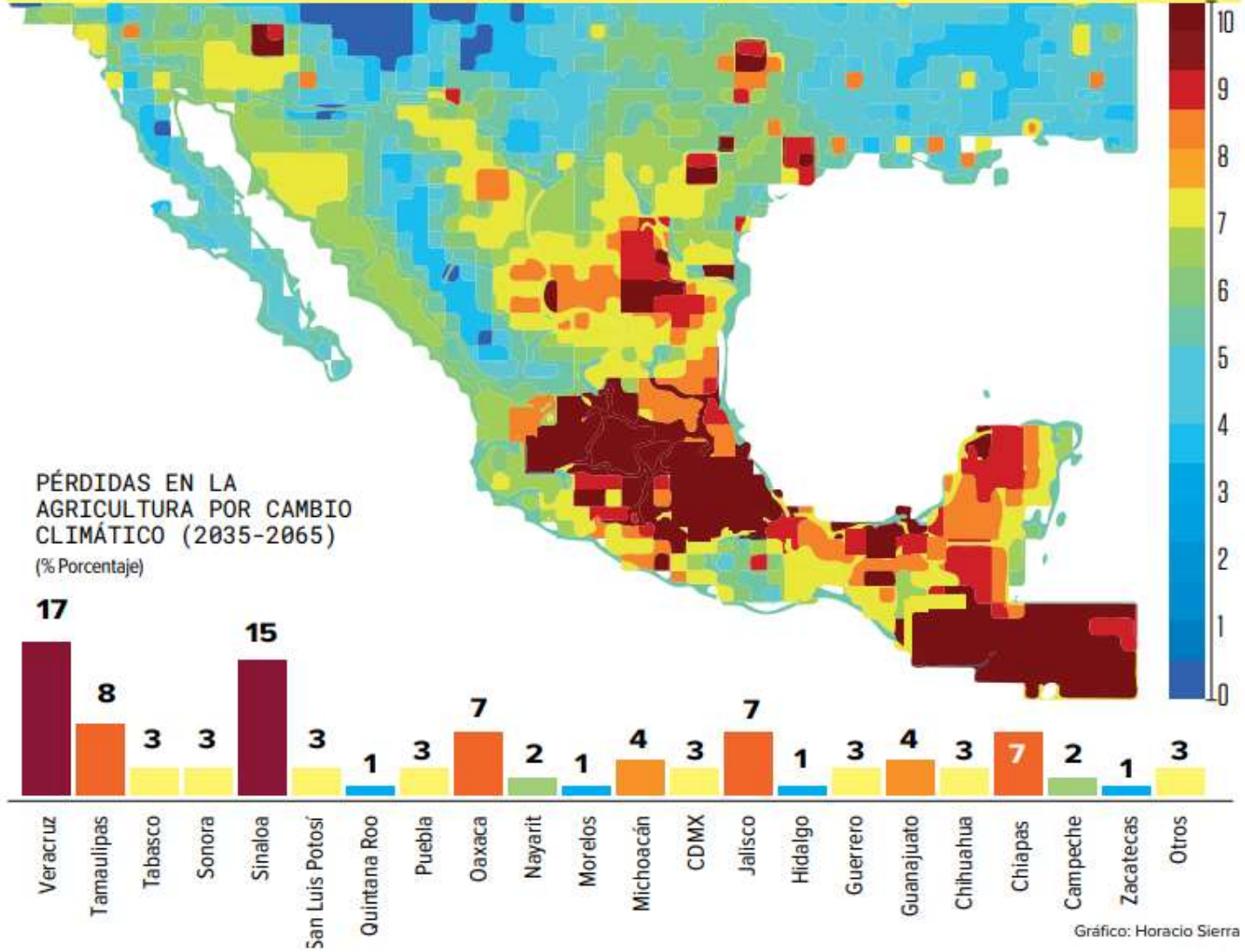


Gráfico: Horacio Sierra



#NICOLÁSMADURO

# MANTIENE A MENORES EN PRISIÓN

LOS JÓVENES, DE ENTRE 15 Y 17 AÑOS, SON ACUSADOS DE INCITAR AL ODIOS, OBSTRUIR LA VÍA PÚBLICA Y HASTA DE TERRORISMO

## AGENCIAS

# A

Al menos 58 menores de edad arrestados durante las protestas postelectorales, desde el pasado 28 de julio, continúan detenidos por las autoridades venezolanas.

Así lo dio a conocer el vicepresidente de la ONG Foro Penal, Gonzalo Himiob, al denunciar que, del 29 de julio al 9 de septiembre, 142 adolescentes fueron arrestados, de los cuales 58 continúan detenidos, de acuerdo con la

# 58

• JÓVENES SIGUEN TRAS LAS REJAS.

organización no gubernamental venezolana que defiende derechos humanos.

"Estos son datos que tenemos que corroborar continuamente porque no hay acceso oficial a la información", dijo Himiob.

Los jóvenes, de entre 14 y 17 años, están acusados de "incitación al odio, obstrucción de la vía pública" y, en algunos casos, de "terrorismo".

Maduro fue declarado ganador sin siquiera mostrar un acta electoral, como lo solicitó la comunidad internacional, comenzando por Estados Uni-



dos y la Unión Europea.

En concreto Himiob se ha referido a un menor autista detenido el 29 de julio en Los Nuevos Teques, en el estado de Miranda. El detenido estaba en la puerta de su casa cuando ocurrían las manifestaciones, sin participar de la protesta.

La última excarcelación de un grupo de menores que verificó Foro Penal ocurrió el sábado 31 de agosto, cuando 19 adolescentes fueron liberados tras sus audiencias judiciales.

La organización Justicia, Encuentro y Perdón, que vigila violaciones de derechos humanos en Venezuela, ha advertido de que "es inaceptable que menores de edad sean objeto de detenciones arbitrarias y abusos en el contexto de su derecho a la protesta pacífica", por lo que exigió su "liberación inmediata", "así como el respeto a sus derechos conforme a la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes".

### DETIENEN A FORÁNEOS

- Maduro arrestó a 2 estadounidenses, 2 españoles y un checo.
- Los acusan de ejecutar un plan para desestabilizar.
- También los culpan de generar acciones violentas en ese país.



• **REPRESIÓN.** El gobierno de Nicolás Maduro usa a la Guardia Nacional para arrestar a opositores.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## A CASI CUATRO DÉCADAS DE LA GRAN MUESTRA DE SOLIDARIDAD SOCIAL



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

La solidaridad de la sociedad mexicana ha estado presente a lo largo de casi cuatro décadas para hacer frente a las múltiples afectaciones que han dejado los fenómenos sociales. Las y los mexicanos han dado muestra de su capacidad de organización y resiliencia.

Además de ser un parteaguas de la historia nacional, los sismos de septiembre de 1985 despertaron en la sociedad una nueva visión de su forma de vida y los riesgos que corre, a la par de exhibir la capacidad de respuesta del sector oficial.



QUANTROSCOP

Partido mayoritario.

El 19 de septiembre de 1985 comenzó a marcar el nuevo rumbo del país a partir de la percepción de la forma en que las instancias de gobierno fueron rebasadas por las circunstancias. En ese momento el PRI era el partido mayoritario, con una escasa presencia de la oposición en posiciones del gobierno. Y en consecuencia el costo político en términos de preferencias electorales comenzó a percibirse en el siguiente proceso electoral: la población en términos generales comenzó a marcar distancia.

En el preámbulo de la elección de 1988 al interior del PRI surgió la denominada Corriente Democrática, con Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y Rodolfo González Guevara como las cabezas más visibles.

En el fondo, ese movimiento pugnó por la democratización del PRI, con un marcado énfasis que dio origen a la primera escisión histórica del *tricolor*, que a la postre llevó a la postulación de Cárdenas a la Presidencia de la República, luego de que Heberto Castillo declinó a sus aspiraciones.

### Nuevo panorama

Con ello se desarrolló la primera contienda electoral que colocó al PRI en predicamentos, con la afamada caída del sistema, y más

tarde se establecieron los cimientos de lo que fue el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que con el paso de los años, primero con Cárdenas y luego con Andrés Manuel López Obrador al frente, vivió sus mejores años como partido opositor.

Figuras como Manuel Jesús Clouthier del Rincón, conocido popularmente como *Maquío* Clouthier, imprimieron un nuevo panorama en la política nacional.

En 1989 Ernesto Ruffo Appel ganó la gubernatura de Baja California en lo que marcó el principio del fin de la era del priismo como partido hegemónico.

La composición del mapa geopolítico del país comenzó a cambiar.

En 1991, Vicente Fox Quesada ganó las elecciones en Guanajuato al derrotar a Ramón Aguirre Velázquez, quien en septiembre de 1985 se desempeñaba como regente del Distrito Federal.

Con el correr de los años el PRD se consolidó como un partido de oposición y en 1997 Cárdenas ganó la Jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal, al vencer en las urnas al priista Alfredo del Mazo y al panista Carlos Castillo Peraza.

Ese mismo año, con Muñoz Ledo como dirigente de la oposición en la Cámara de Diputados, la oposición comenzó a operar como un verdadero contrapeso del Ejecutivo federal.

Las reglas cambiaron a tal grado, que el presidente Ernesto Zedillo acuñó la frase de que "el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone".

En la elección de 2000 Fox logró sacar al priismo de Los Pinos y en 2006 Felipe Calderón concretó el triunfo que le dio al PAN continuidad al frente del Poder Ejecutivo.

En 2011 López Obrador concretó el sueño de fundar el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que en 2014 alcanzó la denominación de partido político.

Al año siguiente, en 2012, la marea roja del priismo recuperó la titularidad del Ejecutivo federal con Enrique Peña Nieto.

Y en 2015, en su primera participación como partido político, Morena ganó 14 distritos de mayoría y 21 diputaciones por el principio de representación proporcional, con lo que consiguió 35 diputados federales para el periodo 2015-2018.

Pero de nueva cuenta los sismos de septiembre de 2017 activaron la movilización espontánea de la sociedad civil.

Y lo demás es historia, porque con los resultados de las elecciones de 2015, 2018, 2021 y 2024 el mapa geopolítico nacional ha cambiado sustancialmente. El PRD perdió el registro como partido nacional; PRI y PAN, así como Movimiento Ciudadano, tienen una presencia marginal, en tanto que Morena se consolida como el partido mayoritario al encabezar la 4T. **V**





# La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

## *Las primeras definiciones de la reforma judicial*

**H**oy se publica el decreto de la reforma judicial que prevé acciones inmediatas para su ejecución.

En su octavo artículo transitorio, el decreto dispone un plazo de noventa días naturales a partir de su entrada en vigor para realizar las adecuaciones necesarias a leyes federales. “Entre tanto —sostiene—, se aplicarán en lo conducente de manera directa las disposiciones constitucionales en la materia”.

Añade, en su artículo transitorio décimo primero, que para “la interpretación y aplicación de este Decreto, los órganos del Estado y toda autoridad jurisdiccional deberán atenerse a su literalidad y no habrá lugar a interpretaciones análogas o extensivas que pretendan inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus térmi-

nos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”.

El texto citado buscó contener cualquier intento de inaplicación de la reforma, sin embargo, su implementación práctica supone ahora tomar acciones positivas para articular: a) la capacidad jurisdiccional del pleno de la Suprema Corte, ya sin salas, y bajo un Pleno que puede disminuir su número de integrantes (en caso de renuncia no habrá sustituciones); b) la extinción de fideicomisos y el ajuste de las remuneraciones que se encuentran por encima del límite máximo dispuesto en la Constitución, y c) la generación de un canal institucional de comunicación entre los distintos órganos del Poder Judicial de la Federación y de éste y el Poder Legislativo para el diseño y formu-



lación de los instrumentos previstos por la reforma.

Quienes formamos parte del Poder Judicial de la Federación tenemos el doble reto de garantizar, por un lado, el funcionamiento de sus órganos en una etapa de transición, que implicará determinar los alcances de las adecuaciones orgánicas inmediatas, y por otro lado, el desarrollo del primer proceso de elección popular de personas juzgadoras.

Debemos aceptar que se convertirán en tareas complicadas ante la evidente renuencia de las personas titulares del Poder Judicial a aceptar la voluntad popular.

Ayer mismo dan cuenta los medios de comunicación que quienes integran la Asociación Nacional de magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) acordaron mantener el paro de actividades, en principio, hasta el 2 de octubre.

Otras organizaciones no han manifestado aún si secundarán esa suspensión de labores.

Lo cierto es que tanto el Consejo de la Judicatura como el Pleno de la Suprema Corte no han llamado a cuentas a nadie para que reanude sus actividades, como les obliga la ley.

En fin, quedará en una amplia parte de la comunidad jurisdiccional, que no formó parte del conflicto, la posibilidad de avanzar serenamente hacia el cumplimiento de nuestro marco constitucional.

De persistir el ánimo irresponsable de quienes han convertido las manifestaciones de integrantes del Poder Judicial, como las vistas en el Congreso de la Unión, en una abierta extensión de la oposición política nacional, no encontrará más que el incremento del repudio popular. Peor aún si ese ánimo les lleva a seguir fantaseando en que a través de resoluciones ajenas a nuestro orden jurídico y a la voluntad popular se puede imponer al país el orden constitucional que guste a los amantes de los privilegios. ●

*Ministra SCJN*

*Quedará en una amplia parte de la comunidad jurisdiccional, ajena al conflicto, el avanzar serenamente hacia el cumplimiento de nuestro marco constitucional.*



## De naturaleza política



### Alienta reforma desconfianza y crisis económica

Enrique Aranda

*A lo Yunes: si traiciona una vez, traiciona siempre.*

Más tarde que temprano si se quiere, pero nadie al más alto nivel del saliente gobierno ni de la administración que, encabezada por **Claudia Sheinbaum Pardo** asumirá el poder a partir del próximo 1 de octubre, ignora, al margen sus posicionamientos públicos, que la arbitraria imposición de la reforma orientada a desaparecer la existencia de un Poder Judicial autónomo y a forzar la elección por voto ciudadano de sus jueces y magistrados acabará pasando factura al país, a su economía de manera específica.

Tal es la situación a decir de sus operadores más cercanos que, igual el ratificado titular de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, como el designado secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, habrían iniciado ya gestiones ante sus contrapartes oficiales de las grandes potencias a fin de explicarles la naturaleza de la cuestionada reforma impuesta por **Andrés Manuel López Obrador** y quienes le rodean y obedecen de manera acrítica y, más importante, con los más poderosos consorcios empresariales que operan en México a fin de ofrecerles toda suerte de garantías a cambio de que mantengan e incrementen incluso sus inversiones –“y las de otros más...”– en nuestro territorio.

Y esto en razón de que, luego que la influyente calificadora trasnacional Moody's diera a conocer el pasado miércoles un reporte en el que advertía sobre la afectación que sobre controles y equilibrio vigentes podría tener la aprobación de los citados cambios constitucionales en materia judicial, promovidos desde Palacio, las alertas que para entonces se mantenían en



“un precautorio amarillo, elevaron su tonalidad a un rojo intenso” que, obvio, alertó sobre la señalada preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica que la reforma alienta, lo que, argumentó, “ha contribuido a la volatilidad financiera en el corto plazo”. De entonces a la fecha, la alerta se encuentra al máximo de su nivel...

A partir de ello y hasta ahora, refieren las mismas fuentes, analistas y funcionarios del actual y próximo gobiernos redoblaron esfuerzos para esclarecer los alcances reales de una reforma que, dígase lo que se diga, genera ya no escasas reacciones negativas entre el empresariado nacional y extranjero, que más tarde que temprano si se quiere, insistamos, pasará factura a manera de reducción-cancelación de inversiones, (in)estabilidad del tipo de cambio, retroceso en el perfil crediticio del país o, por sólo mencionar las más relevantes, en el desarrollo de actividades estratégicas, como son minería, electricidad o telecomunicaciones.

No deberá, pues, pasar mucho tiempo, a decir de especialistas, antes que los más diversos sectores de la economía nacional comiencen a experimentar consecuencias como las mencionadas que, prácticamente de manera inmediata, deberán reflejarse a nivel regional y en la economía de las familias. Lamentable...

### Asteriscos

\* Ante la creciente inseguridad generada por los enfrentamientos entre bandas del crimen organizado y la incapacidad e indolencia de las autoridades locales y estatales ante ello, miles de católicos de Tapachula, Tuxtla y San Cristóbal de las Casas, en Chiapas, peregrinaron la pasada semana, en respuesta a sus respectivas diócesis, en demanda del restablecimiento de la paz en amplias zonas de la entidad. Y no son la excepción...

Veámonos aquí mañana con otro asunto *De naturaleza política*.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS




**Disonancias**  
Ricardo Alexander Márquez Padilla  
ricardoalexanderm@gmail.com

## Les toca asumir las consecuencias

• Los ciudadanos libres se los advertimos.

En este día en el cual se celebran los festejos patrios, hay poco qué celebrar. Por donde se vea, el panorama es desolador. México perdió no sólo el rumbo, sino el timón y nos acercamos peligrosamente al acantilado.



Nos guste o no, tenemos que aceptar que ya se aprobó la reforma al Poder Judicial, que marca un preocupante inicio para la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Sin escuchar las recomendaciones de los expertos nacionales e internacionales, se empeñaron en algo que no le conviene a nadie en el país. “Ganaron”, aunque todos perdimos.

Algo sí es claro. Le toca al gobierno de la mal llamada Cuarta Transformación hacerse responsable de sus acciones. Del desastre que se mostró a todo el mundo por las prácticas a las que tuvieron que recurrir para lograr que se aprobara la iniciativa del presidente **López Obrador**.

Ellos y nadie más son responsables de que la población y los empresarios confíen en esos jueces que serán los encargados de impartir justicia, incluso cuando no entiendan conceptos básicos de derecho.

Tienen que hacerse responsables de que se quiera seguir invirtiendo en el país y que no se vea a México como un Estado totalitario, que es lo que las voces más sensatas están vislumbrando.

Se sabe que los operadores políticos del presidente **López Obrador** ofrecieron mucho dinero a la oposición para que traicionara a sus votantes, y cuando esto no funcionó, se les amedrentó y amenazó. Algunos cedieron. Ya sabemos cómo terminó ese cuento y la historia juzgará a los **Yunes**

y a los **Barreda**. También a la apatía de los mexicanos.

Irónicamente, se demostró que para hacer pasar una reforma que en teoría es para hacer más justicia, usaron a las fiscalías —aquellos organismos que son nidos de corrupción e injusticias y que justamente no se tocan en la reforma judicial— para salirse con la suya.

También demostraron que este gobierno no negocia. No le importa hacer las cosas bien, sino simplemente hacerlas a su manera, aunque sea chocar contra un muro o darse un balazo en un pie.

Los ciudadanos libres se los advertimos. Se los dijimos. No escucharon. Ahora que se responsabilicen de su tonta terquedad.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ya expresó fuertes preocupaciones por la reforma. Las calificadoras también advirtieron que estos cambios constitucionales podrían afectar los controles y equilibrios institucionales, debilitando la fortaleza económica y fiscal del país.



En el fondo, ningún inversionista con dos dedos de frente va a confiar en un gobierno que controla los tres Poderes de la Unión y desprecia cualquier signo de autonomía o pensamiento crítico. Que sería juez y parte en cualquier controversia.

Así que, ahora, que se hagan cargo de su insensata terquedad.



*\*Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y profesor en la Universidad Panamericana X: @ralexanderm.*

Tienen que hacerse responsables de que no se vea a México como un Estado totalitario.



Consulte otras columnas del autor siguiendo este QR.



## SIEMPRE DESDE AQUI

*Un fuerte olor*

# A DESORDEN

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Ha llegado el momento de entregar la administración al concluir el periodo presidencial para el que fue electo y, deja el país sumido en un verdadero caos; una situación sin precedente alguno, López Obrador se va, lo que se queda es una estela de descomposición precedida por un sexenio plagado de torbellinos que culmina con vientos huracanados destruyendo todo a su paso.

Es lamentable que un país como el nuestro donde existen muchas necesidades que requieren de la participación solidaria de todos para paliar las desigualdades, se haya sembrado la discordia y fragmentando a la sociedad. Durante esta administración se impulsó una nueva clase económica y, además se consintió a los grandes capitales, se les dieron privilegios y facilidades.

Mientras ello acontecía, despreció con todo tipo de calificativos a las clases medias aspiracionistas. El discurso de reconciliación nacional y la recomposición del tejido social quedó atrás, se dedicó a dividir a los mexicanos con mensajes de odio y rencor, lo más triste es que logró su objetivo; ahora estamos en bloques, la confrontación fue

provocada intencionalmente con el ánimo de mantenernos distanciados unos con otros.

Se abandono la educación cívica y la formación de ciudadanía, en contraste, el avance de la delincuencia organizada se incremento sustancialmente, incluyendo el reclutamiento de jóvenes. Se ahonda aun más la descomposición cuando esos carteles sin pudor alguno y menos autoridad que los controle, participan en los procesos electorales.

El desprecio al Pacto Social y el Estado de Derecho, ha puesto en vilo a toda la Nación, ocasionando una crisis de constitucionalidad ante la pretendida reforma al Poder Judicial Federal, que desnaturaliza la división e independencia de los poderes soberanos, se quiere hacer un drástico cambio de régimen a partir de una dictadura parlamentaria, por cierto, artificial y tramposa, sometida a la arbitraria decisión de una persona autoritaria.

Ante los constantes atropellos, desde hace meses que la gente comenzó a salir a las calles y las plazas públicas a protestar, denunciar y defender a las instituciones del país que se han visto amenazadas.

Un dato importante para resaltar son las manifestaciones de los jóvenes universitarios que han dejado momentáneamente las aulas y tomado la vía pública en rechazo a la imposición de la reforma al Poder Judicial. Es significativo el movimiento estudiantil pues representa una generación fresca que levanta la voz ante el abuso.

También es de reconocer la resistencia que han tenido las personas que integran el Poder Judicial Federal, que en la defensa de sus derechos se han enfrentado con decisión y argumentos a los otros dos poderes: el Ejecutivo y Legislativo, sobra decir, que este colegiado incurrió en evidente desacato a diversas suspensiones derivadas de juicios de amparo.

Es preocupante la situación que impera, son muchos los agravios cometidos, comenzando por romper de tajo el Estado de Derecho, al no respetar la propia constitución, orden supremo que tiene por objetivo mantener la armonía y paz social a través del correcto ejercicio de las funciones públicas.

Al trastocar el núcleo básico constitucional, sin que las decisiones del árbitro natural sean acatadas, el paso siguiente es el desorden. ❌



## TINTA INDELEBLE

Reforma judicial en México y los errores de la oposición:

# CADA QUIEN SUS CORRUPTOS

POR TONATIÚH MEDINA

## Prólogo:

En las últimas 48 horas, México ha presenciado un auténtico desastre político disfrazado de debate legislativo. La Reforma al Poder Judicial, que podría cambiar el destino de la justicia mexicana, se ha transformado en una tragicomedia de proporciones épicas. Traiciones, deserciones, berrinches y oportunismos han convertido al Senado en un verdadero teatro del absurdo. Mientras tanto, el gobierno sigue avanzando hacia la inevitable aprobación de esta reforma, demostrando que, al final del día, el poder siempre termina ganando. Lo que está en juego no es solo la justicia, sino el control de los tres poderes.

## Acto 1: El Senado como escenario principal

El Senado ha dejado de ser un espacio de liberación para convertirse en un circo político con Morena como dueño absoluto del espectáculo. Citlalli Hernández, senadora de Morena, con el

tono místico que la situación amerita, asegura que “tienen el mandato del pueblo”. Claro, ¿cómo no? El pueblo exige que jueces y magistrados sean elegidos por voto popular. Porque nada dice “imparcialidad judicial” como la influencia directa de partidos políticos en cada fallo.

...EN LUGAR DE SUMAR FUERZAS PARA FRENAR LA REFORMA JUDICIAL, LA OPOSICIÓN SE SIGUE DESMORONANDO DESDE ADENTRO, CON FIGURAS QUE, LEJOS DE SUMAR, PARECEN DECIDIDAS A DARLE EL GOLPE FINAL...

Mientras tanto, el PAN y el PRI vagan por el Senado como almas en pena. Sin brújula ni estrategia, se tambalean tras la deserción de dos senadores perredistas hacia Morena. Al más puro estilo de una novela de traiciones, el PRD, otrora protagonista de la política mexicana, se desintegró sin la más mínima esperanza de resurrección. Marko Cortés, líder del PAN, parece haber renunciado al control sobre sus propios senadores. El PRI, por su parte, se ha convertido en una ceniza política, arrastrada por los vientos de la irrelevancia.

El golpe final llega cuando manifestantes, en su mayoría trabajadores del Poder Judicial, irrumpen en el Senado, al grito de “¡traidores, traidores!”. La escena es digna de un episodio de la serie más descabellada: gritos, acusaciones y una clase política que apenas sabe cómo reaccionar. El presidente del Senado, viéndose desbordado por el caos, decreta un receso indefinido. Así, el debate queda suspendido, aunque no por mucho tiempo.

## Acto 2: AMLO y Sheinbaum, los protagonistas ineludibles

En medio de todo este caos, el presidente, como buen director de esta tragicomedia, sigue su discurso retórico. En su versión de la historia, los jueces y magistrados



Viene de la  
página anterior

son poco más que guardianes del antiguo régimen de corrupción. “Si los corruptos ganan en el Senado, ya cumplimos”, sentencia con un dramatismo que haría palidecer a cualquier villano de telenovela.

Claudia Sheinbaum, en cambio, juega su papel con más moderación. Ante las cámaras empresariales, asegura que la reforma no afectará las inversiones. La calma antes de la tormenta, piensan algunos. Y mientras las cámaras empresariales aguardan con nerviosismo, el dólar sube

ligeramente, presagiando que quizás la tormenta aún no ha terminado.

### **Acto 3: Los mercados y nuevos jugadores globales**

A medida que la incertidumbre se instala en los mercados financieros, algunos observadores comienzan a preguntarse si el TMEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) podría estar en riesgo. Los empresarios comienzan a temer que, si la situación sigue deteriorándose, la revisión de las reglas del acuerdo comercial podría abrir la puerta a China y Rusia, quienes podrían aprovechar la oportunidad para profundizar sus lazos con México. El presagio es de pronóstico reservado, y la idea de un México navegando las aguas del comercio internacional sin el apoyo de sus aliados tradicionales comienza a ser motivo de preocupación.

### **Acto 4: El Escándalo de los Yunes**

Mientras todo esto ocurre, en el PRI la situación no es mejor. Alito Moreno, el líder del partido, ha recibido un nuevo golpe: el INE ha dictaminado que las reformas a los estatutos del PRI son ilegales. En lugar de asumir la responsabilidad por este desastre, Alito, fiel







Viene de la  
página anterior

a su estilo, se refugia en culpar al INE por sus problemas. Porque, claro, ¿cómo podría ser culpa suya? Mientras tanto, los Yunes se ven envueltos en un escándalo por enriquecimiento ilícito, manchando aún más la ya deteriorada imagen del PRIANRD.

Y si pensabas que el caos en el Senado era suficiente, la familia **Yunes** decidió añadir una dosis de drama a la tragicomedia política mexicana. Todo comenzó cuando el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** desapareció del panorama, dejando a todos en el PAN con cara de asombro y sin explicaciones claras. Mientras **Marko Cortés** intentaba desesperadamente encontrar algún rastro de su senador perdido, lo que realmente apareció fue su **padre, Miguel Ángel Yunes Linares**, quien, como en una vulgar telenovela de Televisa, decidió suplir a su hijo, tomando el lugar en el Senado.

El patriarca, con aires de grandeza, se plantó frente a **Marko** y, con el cinismo propio de la política, le lanzó una advertencia que resonó con fuerza en los pasillos del poder: **“Si no puedes mantener a tus senadores en línea, estás**



**condenado a desaparecer junto con tu partido”.** Y así, el PAN, una vez más, se encontró atrapado entre escándalos familiares, amenazas veladas y la incapacidad de controlar su propio destino. Irónico, pero brutalmente cierto: en lugar de sumar fuerzas para frenar la reforma judicial, la oposición se sigue desmoronando desde adentro, con figuras que, lejos de sumar, parecen decididas a darle el golpe final a un partido que ya ni sombra es de lo que fue.

#### **Acto Final: el poder del estado desplegado**

Finalmente, el poder del Estado se ha desplegado con precisión quirúrgica. Las protestas de los trabajadores del Poder Judicial, aunque ruidosas y llenas de indignación, no parecen detener el inevitable avance de la reforma. Morena, con su mayoría imbatible, sigue adelante, y la oposición, rota y traicionada, apenas puede hacer algo más que observar mientras todo se desmorona a su alrededor.

Y así, este capítulo de la tragicomedia mexicana llega a su previsible desenlace. La reforma será aprobada, los mercados seguirán observando con cautela, y la oposición seguirá buscando a quién culpar, sin darse cuenta de que el verdadero enemigo siempre ha sido su propia ineptitud. México, como siempre, observa desde las sombras, consciente de que el próximo capítulo será tan caótico y trágico como este.

Cada quien sus corruptos, parece ser el lema que define esta telenovela política. La oposición, entre errores fatales y traiciones internas, ha caído en su propio juego. Los poderes del Estado, como siempre, manejan los hilos con maestría, asegurándose de que la trama nunca termine. México, por su parte, sigue siendo el espectador principal de esta serie interminable de desplantes, traiciones y, por supuesto, poder. ✨

@DrThe



## BALLESTA

*Día Trágico*

# EL 11 DE SEPTIEMBRE

POR MIREILLE ROCCATTI

El día 11 de septiembre es rememorado por trágicos acontecimientos el 11 de septiembre de 1973 el golpe de Estado y el asesinato de Salvador Allende en Chile, suceso trágico para la democracia en Latinoamérica, también se conmemora el 11 de septiembre del 2001, el ataque a las torres gemelas en Nueva York en los Estados Unidos en la mañana del martes 11 de septiembre de 2001, por el grupo terrorista Al Qaeda. Sin duda el día 11 de septiembre es un día trágico; en México nos unimos a las tragedias acaecidas ese día al testimoniar la destrucción del Poder Judicial para suplantarlos por unas oficinas judiciales dependientes del capricho de quien gobierna.

El Supremo Poder de la Federación Mexicana reside, para su ejercicio en 3 poderes: Legislativo; Ejecutivo y Judicial, así lo mandata el artículo 49 la Constitución; por lo que ninguno de los tres poderes está sobre los otros dos, existiendo un equilibrio entre ellos; y

ninguno de estos, puede atacar en contra de cualquiera de los otros dos poderes sin dañar la estructura misma del Estado. En ello va la división de poderes y garantías fundamentales del gobierno son los supuestos jurídicos básicos en que se fundamenta la moderna estructura constitucional del Estado. El respeto a la Constitución Política, es imprescindible en todo Estado de Derecho, cuando se transgrede lo ordenado por la Constitución se pierde la seguridad jurídica y con ello el desconocimiento del propio Estado de Derecho.

La exigencia de dividir el poder constituyó y sigue constituyendo un mecanismo obligatorio en la elaboración de cualquier Constitución, tal circunstancia camina al lado de la doctrina de la soberanía popular, de los derechos del hombre y del régimen representativo, la separación de poderes se convirtió en la estructura limitante del poder a fin de impedir su abuso, y como consecuencia, garantizar la libertad individual.

En torno a la concepción de la división del poder público se crearon las partes orgánicas de las Constituciones modernas, en virtud del ejercicio de diversas funciones por parte del Estado moderno, el hecho de asignar a distintos órganos determinadas competencias, distribuyéndose así las tareas legislativas, ejecutivas y judiciales, con el objeto de crear dispositivos de separación, de control, de colaboración o de mutua vigilancia entre dichos órganos

El miércoles 11 de septiembre de 2024, a las 00:02 horas, la mayoría del Poder Legislativo sometida a los caprichos del Ejecutivo, asestó un golpe de Estado al Poder Judicial. Con la reforma constitucional anteriormente aprobada en la Cámara de diputados por una apabullante mayoría de Morena y sus aliados y posteriormente en el Senado con 86 votos a favor y 41 en contra.

A dos semanas de que Claudia Sheinbaum rinda protesta como nueva presidenta de México, en el panorama se vislumbran relámpagos y nubarrones de grandes tormentas que caerán sobre nuestra querida Nación.



Viene de la  
página anterior

Estamos ya dentro de una gran crisis Constitucional, al haber reformado la estructura y sistema de la impartición de justicia en México sin antes consultar al interesado Poder Judicial desapareciendo la carrera judicial y creando un tribunal Ad Oc como si fuera la Santa Inquisición para juzgar las responsabilidades de los juzgadores; esta reforma se llevó a cabo plagada de errores y vicios que violaron el procedimiento legislativo, lo que la hace susceptible de ser declarada inconstitucional.

Podríamos decir que estamos ante la ausencia del Estado de Derecho, con los juzgados y tribunales federales en paro y algunos tribunales locales en solidaridad y en protesta del atropello tiene la impartición de justicia detenida, y esa parálisis permanecerá por semanas o meses hasta que el nuevo personal que por "elección popular" sea designado, rinda protesta del cargo y empiece a estudiar y a familiarizarse con esa noble función que requiere de una alta especialidad en la ciencia del Derecho. Es ocioso mencionar la pérdida económica que esta

condición representará para los justiciables y para la población en general.

Las violaciones a los derechos humanos van a proliferar y las libertades de los ciudadanos van a sufrir un gran deterioro, esta circunstancia traerá mayor inseguridad para los inversionistas tanto nacionales como extranjeros, lo que traerá como consecuencia mayor desempleo.

Las amenazas tanto de Estados Unidos como de Canadá de replantear el T-MEC al entrar en revisión prevista, deberemos enfrentar demandas millonarias en paneles internacionales en donde no tenemos la certeza de poder ganar sino todo lo contrario, lo que producirá una mayor crisis económica. Con el desempleo que ocurrirá el índice de seguridad será aún más crítico ya que la economía informal no podrá ser suficiente para proveer de ingresos a todos los desempleados, lo que también traerá una mayor migración hacia Estados Unidos y Canadá, con lo que se provocará mayores crisis con nuestros vecinos del norte.

Es cierto que la realidad que vivimos en el México de nuestros días no resulta especialmente luminoso, inmersos en una crisis, económica, de seguridad pública y de salud sin precedentes; la desilusión, el escepticismo y la rabia social ante la mediocridad de quienes dirigen los destinos del país se acrecientan; se percibe por un lado un ánimo de cambio y por otro parece existir una depresión social que se filtra por los vasos comunicantes de toda la sociedad.

Ante la cerrazón y falta de visión de Estado, de la actual generación de políticos que se encuentra al frente de la vida pública, la sociedad civil debe elevar la voz y hacerse presente imponiendo su vinculación en la generación de iniciativas y propuestas para planes, programas y proyectos de carácter público, y desde luego, para establecer mecanismos de control sobre los representantes elegidos popularmente, los servidores públicos y sobre toda la gestión pública.

La gobernabilidad y las políticas públicas deben generarse a partir de un diálogo con la base social, como productos del consenso de grupos específicos y actores sociales reales. Esta es la vía institucional y el cauce político que debe privilegiarse si verdaderamente se quiere evitar un estallido social de alcances imprevisibles, proveniente del México bronco que se exterioriza en los más de cincuenta millones de pobres. ☞



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## FALLIDA REFORMA



**JAQUE MATE**  
Sergio Sarmiento  
@SergioSarmiento  
www.sergiosarmiento.com

“Existe una impunidad de 96.3% de los delitos que se cometen”.

**E**n la madrugada del 11 de septiembre se concretó en el Senado un atentado contra la sensatez que tendrá consecuencias negativas muy importantes para nuestro país.

La reforma judicial no ataca la corrupción ni ninguna otra supuesta falla del Poder Judicial. No resuelve tampoco los problemas de seguridad y justicia. Para eso habría que reformar las policías preventivas, fiscalías, policía de investigación, Ministerios Públicos, institutos de medicina forense, defensorías públicas y sistemas carcelarios federales y estatales.

Habría, además, que modificar los códigos penales, mercantiles, civiles y laborales para eliminar absurdos y contradicciones que impiden lograr una justicia más expedita.

Otra medida importante sería establecer oficinas públicas de abogados que pudieran dar asesoría o llevar casos de personas sin recursos.

Habría que eliminar la politización del proceso de selección de jueces, magistrados y ministros. Todos deberían ser seleccionados en concursos de oposición y no por políticos. Pero esto no se resuelve con un voto popular; al contrario, se agrava. Debería aumentarse el número de jueces, porque los que hay se encuentran absurdamente saturados.

Nada más en el fuero federal se resuelven más de 1.2 millones de casos al año, según el Censo Nacional de Justicia Federal. Esto significa 762 asuntos anualmente para cada juzgador, que debe resolver más de dos casos al día. Es humanamente imposible siquiera leer los expedientes.

Y esto es solamente en el fuero federal, que representa menos de 10% del total de los casos. El verdadero problema está en el fuero común. La carga de trabajo para los jueces locales sobrepasa cuatro o cinco veces la de sus colegas federales. No se puede hacer justicia en estas condiciones.

### Problemas

Más que despedir a los jueces y magistrados en funciones habría que contratar más y mejores. México tiene cuatro jueces por cada 100 mil habitantes, frente a un promedio internacional de 17. Habría que cuatuplicar su número. Los juzgados deberían tener mejor equipamiento y recursos. Muchos ni siquiera cuentan con el equipo de cómputo adecuado para realizar funciones.

En México existe una impunidad de 96.3% de los delitos que se cometen, pero esto no es culpa de los jueces sino de las policías, las fiscalías y los Ministerios Públicos, que también están abrumados, hacen mal su trabajo, están mal pagados o son corruptos. La reforma judicial, sin embargo, no se preocupa por resolver esta situación.

La iniciativa creará muchos más problemas. Los jueces se preocuparán más por lograr una carrera política, por ganar elecciones, que por hacer un buen trabajo. En casos de mucha atención pública, dictarán sentencias que les den popularidad y no que logren justicia. Dado que la mayoría de los candidatos serán nominados por políticos, solo llegarán los más cercanos al poder. El Tribunal de Disciplina, cuyas decisiones serán inapelables, se encargará de que los jueces solo dicten sentencias con las que el gobierno esté de acuerdo. Esto pondrá fin a la independencia judicial y acabará con la división de Poderes que establece el artículo 49 de la Constitución.

La reforma será un fracaso. No eliminará ni la corrupción ni la acumulación de casos. Solo servirá para reducir el nivel de preparación de los jueces y para asegurar que estos obedezcan al gobierno. Además, se está aprobando al vapor y sin contar con leyes secundarias. No es difícil prever que resultará un fracaso. **V**

Sin leyes secundarias.



Caribeiro

**BETTY ZANOLLI**

x @BettyZanolli

□ bettyzanolli@gmail.com

ANÁLISIS / DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024

## La división del poder y nuestro futuro como Nación (V)

El 11 de septiembre de 2024, pasará a la historia contemporánea de nuestra Nación como uno de los más aciagos días al haberse consumado entonces lo que muchos sectores de la sociedad confiábamos pudiera ser conjurado: el malhadado golpe de estado del poder legislativo, actuando como ariete del ejecutivo perpetrador a través de su Cámara de Senadores, en contra del poder judicial. Una jornada que despuntó trágica, desde el momento en que la presunta mayoría, de manera artera y desaseada, avasalló y pulverizó toda impugnación de la minoría parlamentaria. Una madrugada en la que en medio de la obscuridad el mundo fue testigo de cómo en México un grupo de presuntos legisladores se encargó de amagar y descalificar toda increpación opositora, procediendo a silenciar cualquier tipo de reclamo social, así como de las fracciones parlamentarias integradas por críticos de la reforma judicial.

Sí, ha sido uno de los días más tristes de los que tenemos memoria en la historia del poder judicial mexicano, convertido éste en objeto de una maquinada erosión cuyo impacto desestabilizará instituciones, desequilibrará la balanza entre poderes, alterará las relaciones con los estados miembros de la comunidad internacional -principalmente con los Estados Unidos de América y Canadá, nuestros socios en el T-MEC-, y por cuanto la supresión de la independencia y conformación judiciales serán condenadas por el concierto jurídico-político nacional e internacional.

La fuga de dos legisladores desde la oposición hacia el partido oficial, la condenable e inexplicable ausencia de uno más y la deleznable adhesión de un cuarto legislador de la oposición a la reforma judicial impulsada por el oficialismo, sepultaron la posibilidad de impedir en el Senado que la aplanadora del poder se impusiera. Derivado de ello, la división de poderes ha quedado de facto suprimida en nuestro país, encontrándose en el filo de la extinción el poder judicial de la federación y, resquebrajado el orden republicano mexicano, herida de muerte la democracia mexicana.

Así de grave es hoy nuestra situación. Sin embargo, cabe preguntarse ¿no hay más remedio? La respuesta lógica, sensata y pragmática desde una visión política sería declarar contundentemente: ¡No! Pero responder de manera negativa sería convalidar un proceso que ha estado dolosa, grave y ostensiblemente viciado desde sus orígenes, y quienes creemos en la ciencia jurídica no podemos rendirnos mientras existan vías de lucha que nos permitan lograr que la fuerza del Derecho y la Justicia imperen. Rendirse en estos



momentos sería tanto como confirmar todas y cada una de las imputaciones vertidas con el objeto de debilitar, denostar y desacreditar al poder judicial. Capitular por tanto a seguir adelante no es admisible, y menos ahora que al lado de los integrantes del poder judicial de la federación se han sumado millones de ciudadanos y particularmente miles de jóvenes de todo el país -estudiantes de derecho cuyo sueño es poder convertirse algún día en juristas-, cuya voz es hoy encarnación de ese llamado, fresco y ancestral a la vez, que nos recuerda que claudicar es lo único que no nos está permitido.

Por ello ahora, más que nunca, les corresponde a los abogados, a los especialistas del Derecho y a todo el ciudadano que cree en el imperio de la legalidad, certeza jurídica, derechos humanos, constitucionalidad y convencionalidad -por más que les moleste a quienes pretenden dotar exclusivamente de poder decisorio a la entelequia del "pueblo" que manejan a modo en su discurso (como si aquellos no fueran parte de él)- la defensa a ultranza del Estado de Derecho.

No podemos permitir que nuestra Nación se deshaga ante nuestros ojos y entre las manos. Hay mucho por hacer, por decir, por replantear y por defender. Nuestra República hoy nos necesita, tal vez como nunca antes, tal vez como ni siquiera pudo necesitarnos ese 15 de septiembre de 1810 -hace 214 años- el cura de Dolores cuando tocó las campanas de su iglesia para alertar a la población. ¿Qué dijo en su grito? Existen diversas versiones, pero destaca una frase común en todas ellas: "¡Muera el mal gobierno!" Ése era el fondo, no la independencia de la Nueva España respecto de la metrópoli, siendo su objetivo que cayeran los invasores galos bonapartistas.

Y cuando hablamos de mal gobierno, de inmediato la mente nos conduce a evocar todos aquellos regímenes totalitarios que han culminado su proceso de empoderamiento una vez que han logrado la cooptación del poder judicial, de lo cual los casos de la Italia fascista con Mussolini, de la España de Franco y de la Alemania nazista con Hitler son dramáticos y reveladores ejemplos de lo que la concentración del poder en unas cuantas manos, aunada a la demolición del poder judicial, es capaz de gestar. Procesos desgastantes, sangrientos, que han impuesto altas cuotas de lucha y resistencia ("Die Weiße Rose", "Giustizia e Libertà", etc.) a sus respectivas sociedades, hasta que éstas por fin han logrado refundar la división de poderes y restaurar la democracia.

México, en cambio, hoy tiene aún una oportunidad. (Continuará)



## DE TODO COMO EN BOTICA

*De traidores y de cohechadores*

# LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA Y LAS INSTITUCIONES SIGUE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

### De líderes estudiantiles

Algunos, ingenuamente, tuvimos la esperanza de que AMLO y Morena encauzaran e instauraran un auténtico sistema democrático; nos hicimos la ilusión de que los líderes de 1968 y de los movimientos estudiantiles que les siguieron, cuando alcanzaran el poder, respetarían las instituciones públicas y privadas. Nos equivocamos.

Los líderes estudiantiles traicionaron sus ideales; una vez puestos en el poder, hicieron lo mismo que hacían aquellos a quienes ellos criticaban: desaparecieron las instituciones democráticas; instauraron el militarismo, como un fenómeno permanente y grosero; entraron en connivencia con la delincuencia organizada y les dieron seguridad; acabaron con el principio de separación de poderes y sometieron a la voluntad presidencial al poder legislativo de la Unión; hicieron algo

más: destruyeron la independencia de la Fiscalía General de la República y de la Comisión Nacional de Derechos humanos. Su acción destructora ha sido mayúscula. Están en vías de destruir al Poder Judicial.

**LOS LÍDERES ESTUDIANTILES TRAICIONARON SUS IDEALES; UNA VEZ PUESTOS EN EL PODER, HICIERON LO MISMO QUE HACÍAN AQUELLOS A QUIENES ELLOS CRITICABAN: DESAPARECIERON LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS; INSTAURARON EL MILITARISMO...**

Aquel que criticó a Vicente Fox por su injerencia en el proceso electoral y por utilizar la presidencia de la República como tribuna para hacer

proselitismo a favor de los candidatos de su partido y que en desprestigio de su alta posición atacaba a sus adversarios, ese mismo que le dijo: “Ya cállate chachalaca”: AMLO, no deja de hablar y de censurar a quienes no están con él. También pretendió y logró que sus dichos y hechos no fueran censurados por el INE; ni tuviera repercusiones en la resolución que emitió el Tribunal Electoral, al calificar los comicios.

Los viejos luchadores estudiantiles y sociales, los que, de llegar al gobierno, nos prometieron instaurar una democracia auténtica, acabar con la corrupción, el nepotismo, con el despilfarro y el derroche, investigar las desapariciones y los crímenes de Estado, dar seguridad a la ciudadanía, respetar las instituciones democráticas; prometieron que no habría palomas mensajeras o halcones amenazantes, que ofrecieron respetar la división de



Viene de la  
página anterior

poderes, a los disidentes y que nos ofrecieron un país democrático y de libertades, nos fallaron.

Eso viejos “luchadores estudiantiles y sociales”, así, entre comillas, nos traicionaron; también se corrompieron y, no contentos con ello, corrompieron a las instituciones y a sus adversarios. Para alcanzar la mayoría en el senado prometieron y amenazaron. Su actuar denotó que la Fiscalía General de la Nación, que se entiende que es una institución autónoma e independiente, está a disposición de Morena, de sus líderes y de AMLO.

Esos “luchadores”, demostraron ser unos vividores de la política; que fuera del presupuesto público, no sabrían ganarse el sustento honradamente; esos mismos no establecieron una auténtica democracia, sus actos derivaron en una dictadura demagógica, en la que, con el pretexto de considerarse como los auténticos y únicos intérpretes del sentir popular, en nombre de la ciudadanía hacen y deshacen con las instituciones que dan seguridad jurídica. Esos mismos, en una asamblea pública, a mano alzada, aparentaron obtener la aprobación de los ahí reunidos respecto de

la Reforma Judicial. Los votantes, al ser interrogados de la naturaleza y alcance de la reforma, manifestaron no tener idea de lo que habían aprobado al levantar la mano. Por las mismas anda la sedicente ministra del pueblo. Ésta, como decía mi señor padre: Mucho hace, pa’ ser muda.

Esos “luchadores sociales”, resultaron ser presupuestivos, voraces, insaciables, destructores; y, además, eunucos, sometidos a la voluntad de un solo hombre, su mesías: AMLO.

Esos mismos “luchadores estudiantiles y sociales” y quienes les sucedan en el liderazgo y, desde luego, en los cargos, pueden tener la seguridad de que, dentro de seis, quince o veinte, seguirán teniendo a sus “tarugos” que les crean y que se van a tragar todas las mentiras que les digan. Aprovechense,

el pueblo no tiene memoria. Siempre encontrarán quien les crea y que estará dispuesto a seguirlos. Recuerden: *Si los pendejos volaran, se nublaría el cielo; o su variante: a los pendejos siempre los tendrás.*

### Impugnación de la reforma

La lucha por la Reforma Judicial apenas comienza. Lo actuado por el Congreso de la Unión, en desacato de las suspensiones otorgadas por diversos jueces de distrito, es impugnabile por diferentes vías: el amparo, a disposición de los particulares; la controversia, que pueden promover los poderes de los estados: gobernadores, congresos locales o tribunales superiores de justicia; la acción de constitucionalidad, a disposición de las minorías que han sido avasalladas por una mayoría ignorante, dócil y corrupta.







Viene de la  
 página anterior

Lo que esos legisladores aprobaron, por virtud del desacato a la suspensión; de que fue dictaminada por una legislatura saliente y aprobada por una entrante, que no deliberó, estudió y dictaminó lo que aprobó, no será parte regular de la Constitución. El cambio de sede de la Cámara de Diputados fue irregular, violatoria del principio de seguridad jurídica y del artículo 68 constitucional. La simple posibilidad de que para cooptar el voto de algunos legisladores de la oposición haya habido cohecho, amenazas o violencia, hace nulo su voto. Se entiende que los legisladores representan a la Nación y esa representación no es válida desde el momento en que existe la posibilidad de que el voto se halle viciado por una de las causas que alteran el consentimiento: dolo, error o violencia.

En el momento en que sean aprobadas las supuestas reformas por las legislaturas de los estados, --una etapa de mero trámite--, que se haga el cómputo de los votos de ellas, se emita la declaración de haber sido aprobadas las reformas y que sean publicadas por el presidente de la República, sea quien sea, ese será el momento para impugnarlas.

En su momento, el Pleno de la Suprema Corte estará



en posibilidad de otorgar las suspensiones que le sean solicitadas y, entre dimes y diretes, los amparos, controversias y acciones, si bien nos va, pudieran estarse resolviendo para finales del sexenio de la señora Sheinbaum.

Como litigante que fui, considero que en el caso el tiempo corre a favor de los adversarios de la reforma. Me explico: los amparos los promovería ante jueces de distrito de diferentes estados y en ellos solicitaría la suspensión. El penúltimo día del plazo concedido, promovería la acción de inconstitucionalidad; la Corte, en el pasado, ha otorgado la suspensión solicitada tratándose de esta clase de procesos.

La demanda de controversia constitucional la presentaría el penúltimo día del plazo que le Ley concede para hacerlo. En el caso, la demanda más importante, la presentaría en provincia, en una oficina de correos, en la forma

de correo certificado con acuse de recibo. Ya habrá modo de que el director de la oficina respectiva dilate unos días el trámite y envío de la demanda.

En estos casos, todo litigante debe partir de lo que he dicho anteriormente: el tiempo corre a favor de los recurrentes y en contra del gobierno. También debe tener presente que, dentro de algunos años, en la Suprema Corte, los adversarios de la reforma serán menos y que será difícil alcanzar los votos de ocho ministros para declarar inconstitucionales las reformas. No importa, dentro de tres o cuatro años las circunstancias políticas pudieran haber cambiado. Nuestra lucha continúa y no nos faltan razones ni valor para seguir.

No hemos sido derrotados; perdimos una batalla, pero no la guerra. Es hora de seguir luchando por las instituciones y la democracia en México. ✨



EDITORIAL

# EL VOTO QUE APESTA

El mismo López Obrador se encargó de quitar legitimidad a la reforma judicial. “Cómo se logró la mayoría, no importa”. “En la política hay que optar entre eficacia y principios”.



Dos poderes, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo operaron para someter al Poder Judicial. Para rendirlo y someterlo a los dictados de un régimen que busca acabar con la separación de poderes.

Con ese desparpajo el presidente de México aceptó, sin decirlo, que el gobierno fue a negociar o amenazar a los más corrutos para que le dieran a Morena el voto faltante.



BEATRIZ PAGÉS

Una reforma pensada para cambiar el diseño del Estado mexicano, para transformar el alma y el corazón de México fue aprobada por la fuerza, sin respaldo social y a partir de un procedimiento gansteril y antidemocrático.

La reforma al Poder Judicial aprobada por 86 votos es hija del chantaje, la traición, el secuestro y la complicidad. Es resultado de una táctica parecida al sicariato. De un poder criminal que oprime y ultima.

El voto de “los Yunes Márquez y Linares” es el voto de la cañería. Es el voto que apesta. Símbolo y resumen de la parte más oscura y mal oliente de la política mexicana. Son los



Viene de la  
página anterior

representantes de esa oposición que, en la corrupción, en su enriquecimiento inexplicable, lleva su fragilidad y derrota.

Ese voto que apesta explica por sí mismo el México de hoy. Son los colaboracionistas que hacen posible la destrucción de la democracia desde adentro.

En ese lodo mal oliente y fangoso es donde le gusta nadar a López Obrador. Ahí, entre el detritus de políticos del pasado, es donde navega para coaccionar, amenazar y obtener pingues ganancias. Sin Yunes no habría Morena, ni Cuarta Transformación, ni López Obrador.

Es una reforma anti mexicana. Aprobada pese a todas las advertencias del daño que provocará a la nación. 86 senadores optaron por el suicidio mexicano. Apretaron el botón verde para poner en rojo el futuro de México. Nada les importó. Se taparon ojos y oídos para abrir la puerta a una dictadura.

¿Qué sigue? La aprobación de otras reformas

constitucionales que darán forma a una presidencia todopoderosa. La eliminación de los órganos autónomos, la militarización de la seguridad pública, la transformación del INE en una oficina de gobierno, serán las otras columnas del Estado absoluto.

AMLO para ocultar el trasfondo autoritario de la demolición judicial dijo que Sheinbaum no será la “reina Claudia Carlota” No será la “Claudia Porfiria”.

Lo cierto es que hoy estamos ante la disolución del Poder Judicial. El régimen utilizó a 85 senadores del bloque oficial y a un rehén para desaparecer a un poder que le estorbaba. Que lo obligaba a respetar la Constitución y le impedía gobernar a golpe de pulsiones tiránicas.

Sheinbaum dijo que el voto de Yunes “pasará a la historia”. Sí, a la historia de la traición. Ese no era el voto que le convenía a México, ni a los mexicanos. Le convenía sólo a un hombre, a su impunidad y nada más. ✨



## EL LECTOR ESCRIBE

### País en llamas

*La reforma al Poder Judicial ya fue concretada. Solo falta su promulgación. El objetivo se logró en los tiempos marcados por el inquilino de Palacio Nacional.*

*Los medios que se utilizaron fueron los típicos de la mafia política que opera la 4T: amenazas, extorsiones, billetezos, etcétera. Ahora queda esperar las acciones legales que emprenderán el propio Poder Judicial y otras organizaciones.*

*El descrédito de esta gestión a nivel internacional es un hecho. Aunque sabemos que Morena no respetará ni atenderá las consecuencias legales de esta acción, es justo decir que una gran parte de la sociedad se siente agraviada y que la próxima Presidenta deberá asumir las consecuencias de una sociedad polarizada. El país que recibe está en llamas; por lo pronto, vamos a esperar a ver cómo le irá en la toma de posesión.*

**Gerardo Antonio López Hernández**  
Coyoacán, Ciudad de México

### Degradación de las conciencias

*En estos seis años no hemos visto, en ningún sentido, una "revolución de las conciencias", como dictaba uno de los fragmentos centrales del guion obradorista.*

*Si bien buena parte de la población valora y respeta sus principios –como la libertad y la dignidad–, ésta cada vez es menor. Si de políticos se trata, hace tiempo que la degradación de las conciencias pavimentó el camino a la crisis democrática que vemos hoy.*

*Empezando por el hoy presidente de la República, y siguiendo por nuestros –supuestos– representantes populares y funcionarios públicos –y sus comparsas, claro–, la renuncia a sus principios y responsabilidades los ha llevado, en perjuicio de nuestro país, a lo que antes hubiera sido impensable.*

*López Obrador y sus designios nos destinan, no a la vanguardia, sino a la retaguardia del mundo.*

**Isidro López P.**  
Ciudad de México

**ROSARIO ROBLES**

## La oposición en la encrucijada

**L**os partidos opositores no pueden evadir su responsabilidad en lo sucedido recientemente en el Congreso. Desde luego que nadie escatima que el oficialismo pudo concretar el artero golpe al poder judicial por una sobrerrepresentación que le otorgaron órganos electorales cooptados. Tampoco se puede ser omiso ante la forma de construir una mayoría en el Senado. Con las peores y más ominosas prácticas que en sus mejores tiempos como opositor López Obrador hubiera objetado. Nadie puede tampoco voltear la cara ante la perfidia de quienes negociando impunidad se prestaron al más bochornoso de los espectáculos ya sea en el recinto senatorial o en Campeche. Cargarán por

ello toda la vida con el estigma de haberse vendido, dado la espalda a sus electores (no sólo a sus partidos), y traicionado a la Constitución. Pero el asunto relevante es cómo se llegó a este punto. Jamás se entendió que la disputa por la Nación pasaba por las calles, por las casas, por el territorio. No se construyó el ejército para enfrentar al que durante cinco años con esmero conformó el gobierno. Se cayó en el juego del Presidente. Se aceptó que hubiera una campaña adelantada. La oposición se engolosinó por el resultado del 21 sin comprender que desde ese momento López Obrador pondría en juego toda su maquinaria para recuperar lo perdido, para garantizar su triunfo, para arrasar en la elección no



sólo con votos de carne y hueso, sino con actas fraudulentas, intervención del crimen organizado, y la abierta, ilegal, artera promoción de su candidata desde el púlpito presidencial. Pero todo esto se aceptó desde que la candidata opositora reconoció los resultados en el primer momento, no porque Claudia Sheinbaum no hubiera ganado, sino porque había que limpiar la elección para dejarla en su verdadera proporción, y sobre todo evitar lo que se vendría después. Pero eso se logra sólo en la calle, con la gente, y por muy difícil que parezca dando la batalla para al menos evitar que se sirvieran con la cuchara grande en el Congreso, o pudieran anular elecciones que se habían ganado legítimamente como en la alcaldía Cuauhtémoc, Zacatecas o la pretensión de echar abajo la de Jalisco.

Pero lo más grave es que no se comprendió que la disputa real estaba en el Congreso. El partido

en el gobierno lo tuvo muy claro y por eso pidió el voto parejo. Falso que la gente les haya dado la legitimidad para modificar la Constitución a su antojo y mucho menos desaparecer uno de los poderes del Estado al atentar contra su independencia e imparcialidad. Pero las dirigencias de los partidos opositores privilegiaron lealtades y no la capacidad de ganar de las y los candidatos. Se perdió en la mayoría de los distritos y se premió a quienes a nivel federal o local muy pronto demostraron su vileza. En esta ocasión, los integrantes del poder judicial, los estudiantes y la sociedad civil mostraron el camino. Decía Cicerón, si quieres ganar una ley, primero hay que ganarla en la calle. Ése es el camino. Sólo con reflexión y autocrítica, con organización desde abajo, lejos de las prácticas tradicionales, podemos afirmar que no todo está perdido. Que millones quieren ofrecer su corazón porque la patria lo vale. ●

*Política mexicana y feminista*



## VISOS POLÍTICOS

*Descomposición política*

# PODER SIN LÍMITES

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Dentro de la idea de la sujeción del poder a la ley o la conformación de un Estado de Derecho, los frenos y los contrapesos orgánicos han ocupado un espacio central. De la concentración a la separación; de la arbitrariedad a la legalidad; de la ausencia de responsabilidad a la rendición de cuentas. Todo en aras de la consideración de la persona como titular de derechos por el simple hecho de ser y el compromiso de su respeto con base en la organización de la vida en comunidad.

En el diseño y la estructura de ese compromiso, los Estados-Nación señalaron los valores y principios que los sustentan en textos para fundar y dar sentido a su convivencia: constituciones. Condensadas en un texto fundacional, como la estadounidense de 1787 o la francesa de 1791, o en las normas dispersas en varios textos y su relevancia política, como la británica.

La cuestión de fundar al Estado y adoptar las reglas para normar el poder de ahí para adelante trajo aparejada una idea política adicional: la Constitución es suprema; impera, sobre todo; nada está por encima de ella; sujeta a los poderes que crea y a las personas que los ejercen.

Y, desde luego, una cuestión de consecuencia ineludible, ¿quién, cómo, cuándo y para qué estará autorizado a modificar la norma fundacional suprema? En el pensamiento expuesto por Thomas Jefferson, la generación que ha convenido el establecimiento de las reglas para la convivencia en la sociedad

no puede privar a las generaciones futuras del derecho a modificarlas.

Bajo esta lógica, las constituciones suelen prever que las reformas a sus textos cumplan con requisitos más exigentes a los establecidos para crear las leyes que le están subordinadas; en palabras de James Bryce, una rigidez propia por la naturaleza de sus normas. Si la expedición de la Constitución es producto de un momento político y social irrepetible que ha articulado la voluntad de la comunidad nacional, las modificaciones futuras han de requerir una forma propia para identificar y constatar esa nueva voluntad política.

En el artículo 135 de nuestra Constitución se previó la interacción orgánica de la Federación y las entidades federativas para su modificación: un decreto aprobado sucesivamente por las dos terceras partes de quienes acudan a sesionar a las cámaras federales y por la mayoría de las legislaturas locales. El concurso de toda persona con representación popular en un órgano legislativo federal o local, con mayoría reforzada en el Congreso General.

Ante el tristemente grave desarrollo de la sesión del Senado del 10 al 11 de septiembre en curso es indispensable retornar al atropello de los valores y principios constitucionales que implicaron las determinaciones mayoritarias en el Consejo General del INE y la Sala Superior del Tribunal Electoral para otorgar a la coalición de Morena, PVEM y PT una representación no sustentada en la auténtica expresión de la



Viene de la  
página anterior

voluntad popular el 2 de junio último para la integración de la Cámara de Diputados; le obsequiaron al régimen la posibilidad de superar el límite del acuerdo entre mayoría y minorías para modificar las normas constitucionales.

No obstante, el límite a la mayoría calificada en el Senado subsistía a la luz del resultado electoral y las impugnaciones resueltas: faltaban tres integrantes del pleno para lograr las dos terceras partes (86) si nadie se ausentaba. No vale llamarse sorprendidos; con todo cinismo el régimen avisó que conseguiría los votos faltantes. Primero los ex perredistas Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, de las primeras minorías en Michoacán y Tabasco, luego el intermedio sobre si 85 puede interpretarse como las dos terceras partes de 128, y finalmente el escenario de un ausente no reemplazable (Daniel Barreda de MC) y la “conversión” de un opositor (Miguel Ángel Yunes Márquez del PAN).

No pienso que alguien deba explicar algo, incluso el patético dirigente nacional del PAN. Las cosas como son. Está claro lo ocurrido. Vale apreciar la realidad para colegir dónde estamos parados: severa descomposición política que da paso a la arbitrariedad extrema en el acceso al poder, su ejercicio y su justificación sin necesidad de rendir cuentas.

Por supuesto que estaba en la línea el contrapeso de la función judicial con tribunales imparciales y competentes; el control orgánico de la judicatura en la Federación y las entidades federativas. Sin embargo, había mucho más en la disputa por la Nación: el órgano para reformar la Constitución y la representación minoritaria formalmente necesaria para reclamar el apego de las leyes a la Norma Suprema.

Para la pluralidad política de nuestra sociedad se ha perdido el más alto control sobre el poder constituido; con el

fraude a la Constitución para integrar la Cámara de Diputados y el ejercicio de la amenaza, la intimidación, la dádiva y el otorgamiento de favores “políticos” para lograr la mayoría calificada en el Senado, el poder en turno podrá actuar sin ningún límite a su voluntad.

A lo largo del período presidencial por concluir hemos presenciado tanto la permanente actuación de su titular por dominar el escenario electoral y la obtención de cargos de representación popular para las candidaturas de su movimiento, sin reparar en ilegalidades e irregularidades que suelen diluirse e incluso olvidarse. También hemos observado la pertinaz insistencia en lograr la captura de todo espacio de poder y de gestión pública con autonomía y funciones de dirección política en su campo o de control sobre alguna tarea pública.

Esos comportamientos, en un contexto de polarización excluyente de la pluralidad y de vocación por mantener la ruta más allá del tiempo del mandato recibido, anuncian no sólo el tránsito de las demás iniciativas de reformas constitucionales propuestas en febrero último (desaparición de organismos constitucionales autónomos, militarización de la seguridad pública y otras áreas de gestión civil, ampliación de la prisión preventiva de oficio, entre las más delicadas para las libertades y derechos de las personas), sino la aparición de otras, como el fin de la autonomía del Banco de México.

Había embriaguez de poder el 3 de junio. Hoy la hay más, como lo acredita el grotesco tránsito de la minuta en los Congresos locales, donde se ha votado no con dispensa de las lecturas sino con dispensa de conocimiento. Como si la simulación fuera necesaria al poder sin límites. ☞





## LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

*Mediante el chantaje, compra de senadores del PAN y del PRI y gases lacrimógenos*

# APRUEBAN REFORMA JUDICIAL

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

Con trampas aumentando sus diputados y senadores, mediante el agardalle de la sobrerrepresentación que avalaron el INE y el Tribunal Electoral y con la vulgar compra de votos de senadores o el chantaje de cambiar procesos penales a cambio del voto favorable a la reforma e incluso la detención ilegal de un senador, el 11 de septiembre (fecha cabalística) se aprobó la llamada reforma judicial con 127 senadores presentes, 86 a favor y 41 en contra.

Es un hecho que el presidente consiguió un triunfo para controlar al poder judicial, mediante una falsa disyuntiva, elección popular o poder judicial podrido, una estafa más.

La lectura aplastante del oficialismo es la de un paso definitivo contra un poder judicial entregado a los oligarcas, contrario a los pobres, para que sea la "soberanía popular la que elija a Magistrados de la Suprema Corte y todos los jueces, decisión basada en el "mandato popular de 36

millones" a favor del cambio de régimen, propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador, sin engaños.

**ESAS DOS VISIONES CORRESPONDEN, SOBRE TODO A GRUPOS DE PODER Y ESCASAMENTE A SECTORES SOCIALES, ÉTNICOS, CULTURALES DE LA GRAN MAYORÍA DE OLVIDADOS Y OPRIMIDOS DE ESTA SOCIEDAD DEL CAPITALISMO...**

La visión de los críticos, expresada a través de la oposición de los partidos registrados (lo que queda del PRI y del PAN bajo esas franquicias, pues buena parte de ambos se fueron a MORENA o alguno de sus partidos títeres, como Javier Corral y Miguel Ángel Yunes del PAN y Alejandro Murat y Alfredo del Mazo del PRI, entre muchos otros) buena parte de la comentocracia,

los 55 mil trabajadores del poder judicial, la mayoría de las cámaras de empresarios, la reciente protesta de estudiantes de derecho de escuelas públicas y privadas, los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, más buena parte de la prensa extranjera; considera que se dio un paso hacia la desaparición de los tres poderes clásicos de la república democrática, mediante una "golpe" encabezado por el presidente López Obrador.

Esas dos visiones corresponden, sobre todo a grupos de poder y escasamente a sectores sociales, étnicos, culturales de la gran mayoría de olvidados u oprimidos de esta sociedad del capitalismo de su fase precaria del primer cuarto del siglo XXI.

Si continúan aprobándose las demás reformas del PLAN C y persiste la purga en los grandes medios de televisión, radio y prensa escrita, se continuará la ruta rumbo a un régimen autócrata, cada vez más cerca de una dictadura.



Viene de la  
página anterior

Ese panorama autoritario y represivo, se generaliza en la política contra los movimientos autónomos, se usan las acciones de palizas a los grupos de pueblos indios como lo ocurrido la semana pasada en Xochimilco, continúan los cercos a las comunidades zapatistas del EZLN, siguen impunes los asesinatos de ambientalistas, se acosa a las feministas, los ataques a los estudiantes por porros persisten en la UNAM y en otras escuelas, el control de los trabajadores por medio del charrismo se ha fortalecido y en suma, se avanza por todas partes, no solo en la vida institucional, hacia un régimen autócrata.

La resistencia es el camino.

No es tan fácil que impidan las manifestaciones callejeras en la Ciudad

de México y otras ciudades del país, es un derecho conquistado por movimientos que sufrieron masacres como el de 68 y el 10 de junio. No es tan sencillo para el estado, eliminar los nuevos medios de comunicación a través de las redes. La expresión de muchas nuevas corrientes en la vida cultural en las más variadas formas, galerías, foros, tribunas es casi imposible de cancelarlas.

La vida de muchas y nuevas formas de lucha rebasan la disputa de poder de las élites y las estructuras del sistema político.

El monolitismo del obradorismo, no es tan absoluto. Las tensiones al interior de sus facciones, van a aumentar con la salida del caudillo de la presidencia.

La presidenta Claudia Sheinbaum tiene el desafío de construir puentes con casi la mitad de la sociedad opuesta o crítica su sistema de alianzas.

Incluso el viejo autoritarismo del priismo se vio en la necesidad de abrir espacios después de la década de los sesenta y setenta.

La realidad de un país de 130 millones de habitantes en nuestro territorio y unos 30 millones en los Estados Unidos, entrando al segundo cuarto del siglo XXI, no puede gobernarse como una república bananera del siglo XX.

La obscenidad exhibida por MORENA y sus marionetas en la aprobación del 11 de septiembre del 2024, también daña la imagen de la próxima presidenta de México. ✎



Fotografía: Senado



## La inmaculada percepción

Vianey Esquinca

vianey.esquinca@gimm.com.mx

### Querido México:

• Me imaginó que los últimos seis años fueron como un *déjà vu* y no sabías si el tiempo había regresado a los sexenios de López Portillo o Echeverría.

Quiero felicitarte por el aniversario de tu independencia ¡vaya resistencia la tuya! 214 años viendo de todo y siempre de pie. Me imaginó que los últimos seis años fueron como un *déjà vu* y no sabías si el tiempo había regresado a los sexenios de **José López Portillo** o **Luis Echeverría**. Si te sirve de algo, a los que les tocó vivir esa época estaban igual de confundidos que tú.

Te ha tocado ver la polarización y el radicalismo que se ejercen desde el poder. Por supuesto ya habías visto la división entre conservadores y liberales, insurgentes y realistas, sólo que ahora **Andrés Manuel López Obrador** los llamó *chaitros* contra *fifís*. Sí, los mexicanos fueron divididos de una manera casi irreconciliable ni siquiera por una causa, sino porque unos tienen más posibilidades que otros. Sólo el tiempo y un discurso de reconciliación logrará curar las heridas.

Has sobrevivido a la tormenta de palabras y ataques, has aguantado vendavales de decretos y terremotos no sólo naturales, sino también de intereses que sacuden tu tierra más que el Popocatepetl en un día inquieto. Si te dieran un peso por cada vez que te han decepcionado los políticos, ya habrías pagado la deuda externa y te sobraría para construir un aeropuerto de primer mundo y hasta te alcanzaría para el Transístmico.

A estas alturas ya debes estar informado que en este sexenio se decidió actualizar el himno nacional. Ahora en lugar de decir "piensa, oh Patria querida, que el cielo un soldado en cada hijo te dio" es: "piensa, oh Patria querida, que *El Peje*, un soldado en cada esquina plantó", por eso ves a militares en las calles, en los aeropuertos, en las aduanas, en el tren Maya y en todo lo que se te ocurra.

Seguramente estos días han sido desoladores y morías de tristeza al ver ese espectáculo de la vergüenza que fue la aprobación de la reforma judicial. Recordaste los peores

tiempos del PRI, al ver cómo Morena ejerce el poder sin medida ni razón, pero también comprobaste que siempre hay políticos en subasta y en venta, capaces de traicionarte con tal de conservar sus prebendas. **Yunes** hay en todos lados y partidos. Si **Juan Escutia** resucitara y hubiera visto lo que pasó la semana pasada, seguro se volvería a lanzar del Castillo de Chapultepec, pero para escapar de la deshonra.

Y luego, los que deberían ser contrapeños, están más perdidos que un turista gringo en Garibaldi. Instituciones que tuvieron

cambios en sus presidencias como el INE o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación prometían garantizar tu voz y nuestros votos, pero demostraron que el color que más les gusta es el guinda de Morena. Pensabas que tenían instituciones fuertes, capaces de resistir cualquier embate como esos árboles centenarios que ven pasar huracanes sin doblarse, pero resultaron ser las palmeras borrachas de

Agustín Lara, que se mueven según el viento las lleve.

Entiendo tu preocupación mi querido México. No sabes qué pasará a partir del 1 de octubre con la nueva presidenta **Claudia Sheinbaum**. Están los optimistas, que consideran que las cosas pueden cambiar, otros piensan que no será así porque se va a alinear y seguirá los pasos de su antecesor.

Lo que es un hecho es que después de todas las insensateces de la política, de los dramones de los héroes y villanos, sigues siendo grande. La gente buena y trabajadora es quien te mantiene al pie del cañón. Eres el país donde de las piedras se saca la esperanza. Sigues siendo el México que nos llena de orgullo y nos hace creer que el camino de regreso a casa, aunque sea jodidamente largo, vale la pena. ¡Ánimo, México, tú sabes que el sol siempre sale (no el del PRD, ése ya se apagó) aunque tarde un tipituchal en despejarse la nube!

Se recordaron los peores tiempos del PRI y se comprobó que siempre hay políticos en subasta.

**FELIPE ARIZMENDI**

ANÁLISIS / DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**La homogeneización empobrece**

## MIRAR

Homogeneizar, en el sentido cultural, social, político y religioso, es querer imponer en todo una uniformidad que elimine las diferentes formas de ser, de pensar y de vivir; que todos piensen igual, luchen por las mismas causas y se aplasten o eliminen las legítimas diferencias; que haya un solo partido, hegemónico y absolutista, que no tome en cuenta las voces y los derechos de las minorías, como si, a la voz del jefe, todos tuvieran que someterse a sus deseos y preferencias; que las celebraciones religiosas fueran idénticas en todas partes, sin tomar en cuenta las diversas formas culturales de expresar la fe.

Somos muy diferentes en todos los aspectos: cultural, social, económico, político, religioso, deportivo, etc. Pretender homogeneizarnos, sería dañino y nos empobrecería. No somos máquinas hechas en serie, sino personas con historias, visiones, pensamientos y anhelos distintos. Como nuestro cuerpo: todos sus miembros son diferentes, aunque algunos se parezcan. Se parecen la mano derecha y la izquierda, pero son distintas; ambas se necesitan. En vez de pelearse una contra otra, porque una es izquierda y la otra derecha, se apoyan mutuamente, por ejemplo, para tomar el azadón, la pala o el pico. Con una sola mano, la que sea, no avanzamos. Lo mismo pasa en la sociedad. Una coalición que no toma en cuenta a los demás, se debilita.

En la política, en las cámaras legislativas, en el gobierno, pretender ser y pensar todos igual, imponer una única visión de la realidad y una ley porque el jefe supremo así lo desea, sin cambiarle una coma, es empobrecer al país. Ganaron la mayoría de votos, no de los electores. De un total de casi cien millones de electores, obtuvieron la Presidencia con sólo 36 millones; la oposición logró 22, y el abstencionismo, 40 millones. Más de 60 millones de electores no les apoyan. No representan, por tanto, como se ufanan, a la mayoría del pueblo, sino sólo a sus simpatizantes, que no son la mayoría. Escuchar a los diferentes partidos y a grupos sociales, incluso a los opositores, para descubrir y asumir su parte de verdad, eso enriquece mucho y todos nos beneficiamos. Las minorías también piensan y tienen derechos, que sería injusto no tomar en cuenta. Creerse los únicos y los más poderosos, es un proceso de autodestrucción.

En lo religioso pasa lo mismo. Hay diferentes formas de pensar y vivir la fe. Hay muchas formas de vivir el catolicismo, como son diferentes Jesús y Juan Bautista, pero juntos trabajando por la gloria de Dios y la vida digna y plena de la sociedad.

**DISCERNIR**

El Papa Francisco, en su viaje a Asia y Oceanía, dijo en Indonesia: "A fin de favorecer una armonía pacífica y constructiva que garantice la paz y unifique los esfuerzos para vencer los desequilibrios y bolsas de miseria que aún persisten en algunas zonas, se podrán eliminar los prejuicios y se fomentará un clima de respeto y de confianza mutua, factores imprescindibles para afrontar los retos comunes, entre los cuales, el de contrastar el extremismo y la intolerancia, que intentan imponerse sirviéndose del engaño y la violencia. En cambio, la cercanía, el escuchar la opinión de los demás, eso crea la fraternidad de una nación" (4-IX-2024).

**ACTUAR**

Aprendamos a escuchar y valorar a quienes son y piensan en forma diferente a la propia. En vez de insultarlos y querer aplastarlos, descubramos lo bueno que tienen y aportan, para llegar a ser una imagen de la Santísima Trinidad: tres personas distintas, pero un solo Dios, porque Dios es amor.



## La noche más triste de la 4T

**L**evo varios días con una sensación de tristeza y desilusión; por momentos una sensación de culpa por todos esos rasgos autoritarios que durante estos años justificué o soslayé.

Sé que decir esto no solo me traerá innumerables ataques desde el oficialismo. También tendrá consecuencias, pues quienes simpatizamos con la 4T de forma crítica en los medios estamos en una posición muy vulnerable.

La madrugada del 11 de septiembre el movimiento cruzó una línea que nos obliga a reflexionar si es que estamos ante el inicio de una deriva autoritaria.

Son palabras graves que nunca pensé pronunciar, pues son parte de ese discurso de opositores y comentaristas que siempre criticamos y del que incluso nos mofa-

mos. Hoy me pregunto si acaso no tenían algo de razón.

Contrario a la máxima obradorista de que “el poder es humildad”, la manera avasallante y descarada en que se hicieron las cosas el día 11 es un mensaje de prepotencia. El de un oficialismo todo poderoso, que ahora vence pero no convence, que es incapaz de autolimitarse.

Pero el problema no está solo en la forma, sino en el fondo. Porque ocultándose en una retórica de “darle el poder al pueblo”, hoy se plantea asaltar el Poder Judicial, aprovechándose de la corrupción, el nepotismo, los privilegios y todos esos vicios que ciertamente existen en su interior.

Siempre me pareció infundado el discurso de que con este gobierno avanzábamos hacia un régimen antidemocrático. Hoy tengo



serias dudas acerca de dónde estamos parados. ¿Acaso no es esto la toma disfrazada de un poder formalmente independiente?

Hace falta recurrir a maromas de triple dificultad o pecar de poca honestidad intelectual para asegurar que no será el oficialismo quien decida la conformación del futuro Poder Judicial porque los candidatos surgirán de las listas seleccionadas entre los tres poderes.

En las primeras elecciones, dos tercios de los nombres saldrán de los nombres que decidan Morena y aliados en el Ejecutivo y el Legislativo. Y aunque el tercio restante lo seleccionará la Corte, pronto ésta también estará en las mismas manos.

El día en que haya elecciones, cuando apenas lleguen a votar unos cuantos ciudadanos despistados frente al abrumador número de candidatos que habrán de figurar en las listas, será la capacidad movilizadora de la 4T la que defina los resultados.

Lo que el día de mañana probablemente tendremos será a grupos de juzgadores claramente subordinados a ciertos políticos, los más po-

derosos dentro del oficialismo.

Frente al próximo Tribunal de Disciplina Judicial, los jueces actuarán con temor para defender los derechos de los ciudadanos frente a los intereses reales o supuestos del Estado. Más que árbitro, tendremos un Poder Judicial cada vez menos independiente, y débil frente al poder político.

López Obrador tuvo un triunfo histórico el 2 de junio que debió considerar la verdadera medida de su exitoso gobierno, uno que cambió la vida de millones de personas, y por lo que sigo coincidiendo con él, pese a mi desilusión.

Lamentablemente, el Presidente decidió que su triunfo no terminó con la elección, y en vez de cederle la iniciativa política a Claudia Sheinbaum, optó por asestar lo que parece un golpe a la separación de poderes que podría comprometer su legado como un demócrata.

Nos deparan tiempos difíciles. Confieso que, con procesos judiciales abiertos, promovidos por personajes cercanos al poder que buscan silenciarme, me cuesta no ver con temor una reforma como ésta. ●

@HernanGomezB

**¿Acaso no es esto la toma disfrazada de un poder formalmente independiente?**



## OPINIÓN

## Reforma judicial y reparto del poder

Javier Santiago Castillo/\*

@jsc\_santiago



**E**l análisis de un hecho político concreto relevante pasa necesariamente por mirarlo bajo el prisma del contexto de la historia o de la coyuntura o de ambas. Es el caso de la reforma constitucional en materia judicial, pues debemos ubicarla en el proceso de reconfiguración del pacto de dominación, que es parte de la construcción de nuevos equilibrios políticos derivado del desplazamiento de la antigua élite política por otra.

El aparato judicial constituido por jueces, magistrados y ministros es parte de la élite política en el poder, aunque tiene características particulares y su actuar, al menos teóricamente, está limitado por el entramado de las reglas jurídicas.

Es así como, con un mínimo de objetividad se puede concluir que el sistema de justicia del país requiere ser saneado. La putrefacción que campea en el ámbito judicial nacional, con las honrosas excepciones de siempre, es una debilidad del sistema democrático. El nepotismo existente en el poder judicial sólo es la punta de iceberg.

Sin un poder judicial que se apegue no sólo legalmente, sino éticamente a los mandatos de la ley no podemos aspirar a un Estado de Derecho sólido y, en consecuencia, no podemos hablar de la existencia de una democracia integral.

El sistema de justicia tiene diversos escalones: las policías municipales y estatales, la Guardia Nacional, las fiscalías General de la República y de las entidades federativas y naturalmente los jueces. Es evidente que la sola elección de los jue-

ces, magistrados y ministros no atiende la compleja problemática de la impartición de justicia en el país.

Los discursos de los defensores de la reforma constitucional aprobada argumentan que con la elección de los jueces se terminará con la corrupción y, la de los detractores de que es el fin de la democracia son demagógicas. Algo lamentable es que la oposición no tiene una propuesta alternativa, no ofrece nada. Es una oposición insípida. La reforma aprobada no mejorará sustantivamente la impartición de justicia, corre el riesgo de pronto caer en los mismos vicios que critica. Tampoco automáticamente se instaurará una dictadura. El fondo de la disputa por la reforma constitucional judicial es político, es un forcejeo por espacios de poder.

Estamos viviendo una transformación del pacto de dominación en la que una nueva élite en el poder ha desplazado a la antigua; aunque en la nueva una parte es transfiguración de la anterior. Se está dando un cambio de élite, acompañado también de una transición generacional. De 2018 a 2024 se desplazó a la antigua élite del Poder Ejecutivo Federal, de la mayoría de las gubernaturas del país, en los congresos federal y la mayoría de los congresos estatales.

Morena y sus aliados no tienen los suficientes cuadros técnicos para que, con el sistema vigente fueran ocupando el aparato jurisdiccional nacional. Como "el demonio está en los detalles" debemos referirnos a un par de ellos, que son claves para tener el control sobre la definición de las candidaturas y, naturalmente de las designaciones.

Primero, el requisito de antigüedad en el título profesional pasó de diez años a cinco y, aunque se pida promedio general de 8 en la licenciatura y de 9 en las materias relacionadas con el cargo que desee ocupar el candidato se abre el abanico a que muchos de los aspirantes sean menores de treinta años.

Segundo, la idea de comités de selección, que definen a los candidatos finalistas, para que las cámaras de Diputados y Senadores realicen diversos nombramientos fue retomada, de los comités se crearon para vestir de legitimidad los procesos de elección de los altos funcionarios de los organismos autónomos, pero, a la par para que sirvieran de filtro con el fin de que ninguna persona incomoda a los partidos mayoritarios (léase PRI, PAN y PRD) se fueran a colar a la final.

En el caso de la elección de jueces, magistrados y ministros, cada poder de la Unión integrará un Comité de Selección integrado por cinco personas con trayecto-

**La aprobación de la reforma constitucional sobre la organización de los poderes judiciales de la Federación y entidades federativas es una señal inequívoca de una acumulación de poder en la figura presidencial, inédita en el último cuarto de siglo**

ria jurídica, que evaluará el cumplimiento de los requisitos e identificará a los aspirantes mejor evaluados.

Para el caso de los aspirantes a ser ministros de la Corte, magistrados de la Sala Superior y regionales del Tribunal Electoral y del Tribunal de Disciplina Judicial cada comité de evaluación escogerá diez precandidatos para cada puesto a elegir; posteriormente insacularán a quienes finalmente integrarán la lista que se enviará a los titulares de cada uno de los tres Poderes de la Unión.

De la lista anterior, el presidente podrá proponer hasta tres candidatos; las cámaras del Congreso de la Unión uno cada una, elegidos por una mayoría de los dos tercios de legisladores y la Suprema Corte podrá proponer hasta 3 candidatos electos por una mayoría de seis votos.





Para el caso de los magistrados de circuito y jueces de distrito el procedimiento será el mismo. El presidente de la República y la Suprema Corte podrán postular dos personas cada uno; las Cámaras de Diputados y Senadores uno cada una.

El procedimiento para la elección de jueces, magistrados y ministros está diseñado para que el partido, y sus aliados, en el poder tengan el control casi total en la determinación de las candidaturas y, en consecuencia, de los que serán elegidos por el voto popular.

La oposición se ha escandalizado porque la senadora y el senador del PRD se sumaron a la bancada de Morena, pero sobre todo por la ausencia de un senador de MC y la deserción en la votación de un senador del PAN, lo cual permitió aprobar la reforma constitucional en materia judicial.

Más allá de la estridencia discursiva la causa esencial de que esas maniobras se puedan realizar es que muchos miembros de la clase política tienen “la cola larga” y, a pesar de eso, o más bien por las complicidades que se derivan de eso, sus partidos los postulan reiteradamente a cargos de elección popular.

Los ministros, en particular la ministra presidenta, no se dieron cuenta del terreno en que se estaba dando el diferendo. Sin duda alguna los ministros de la Suprema Corte tienen el derecho de expresar su desacuerdo con una reforma constitucional, pero de eso a convocar a un paro de labores en el Poder Judicial Federal y participar en manifestaciones en contra de la reforma constitucional es, del todo, inconstitucional.

Por otra parte, varios jueces han resuel-

to suspensiones provisionales. Algunos constitucionalistas argumentan que es factible interponer una acción de inconstitucionalidad por vicios en el procedimiento de la reforma, pero el proceso legislativo no se ha detenido, ni se detendrá.

El triunfo en la elección presidencial de Claudia Sheinbaum fue contundente. Su triunfo era predecible, pero no con la mayoría que obtuvo. La mayoría calificada en la Cámara de Diputados se logró con las reglas jurídicas expedidas por la élite que ha sido desplazada del poder y que, en el pasado se vio beneficiada; con la instrumentación de las maniobras políticas requeridas para “flexibilizar” voluntades con el fin de lograr la mayoría calificada en la Cámara de Senadores.

La aprobación de la reforma constitucional sobre la organización de los poderes judiciales de la Federación y entidades federativas es una señal inequívoca de una acumulación de poder en la figura presidencial, inédita en el último cuarto de siglo. También lo inédito es que esa concentración se logró, en primero lugar por medio de los votos.

La oposición no tiene relevancia ni política, ni programática. Los retos de la nueva presidenta serán resistir las presiones de los centros financieros internacionales, negociar con los empresarios nacionales y manejar la influencia de AMLO ejercida por medio de la presencia de su hijo Andrés López Beltrán, a quien pareciera quiere perfilar como el delfín para la sucesión de 2030. O sea, que no está nada fácil la faena de gobernar •

\*Profesor UAM-I,  
[www.javiersantiagocastillo.com](http://www.javiersantiagocastillo.com)

**RED COMPARTIDA**[x @laprensaoem](#)[□ redaccion@la-prensa.com.mx](mailto:redaccion@la-prensa.com.mx)

ANÁLISIS / DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024

## Red Compartida / En 15 días nuevo fiscal de la CDMX

En el Congreso de la CDMX las cosas se van a poner muy rápidas en las siguientes dos semanas, aunque hay quienes dicen que podrían ser tres cuando mucho, y es que le van a meter velocidad al nombramiento del nuevo fiscal de la capital del país y la decisión de la presidente electa, Claudia Sheinbaum; al parecer no tan consensuada con Clara Brugada, jefa electa de la CDMX, es que se apoye con todo a Ulises Lara López actual encargado del despacho. Bueno, lo que les podemos contar es que usando la aplanadora legislativa del congreso local la discusión será mínima.

Por cierto y hablando del gobierno de la ciudad, se tomó la decisión de mantener al actual director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Guillermo Calderón Aguilera, pese a que tiene, dicen, una invitación para moverse al gobierno federal. Lo que se sabe es que se invitó al ex director y luego diputado local Jorge Gaviño a regresar a la oficina, pero su decisión fue declinar la invitación. Hasta ahora la gestión de Calderón Aguilera ha sido afortunada en el sentido de que le tocó inaugurar la Línea 1 Observatorio-Pantitlán después del desastre de la Línea 12. La inversión de la que es responsable suma los 37 mil millones de pesos y la obra es la más grande que jamás ha tenido el metro como parte de su mantenimiento.

Todo está listo para el grito. Nos cuentan que entre quienes están buscando una invitación a la cena en Palacio, es el diputado Cuauhtémoc Blanco. Nos comentan que dadas las circunstancias que ocurren en Morelos, donde Grupo Femsá anunció el cierre de su bodega en Puente de Ixtla por secuestro de unidades y extorsión en la modalidad cobro de piso, el exgobernador de dicha entidad quiere ver que puede aclarar con el presidente, el próximo secretario de seguridad Omar García Harfuch y en caso de ir, con la propia gobernadora Margarita González Saravia. Todos, absolutamente todos en Morelos culpan la situación de inseguridad al astro de fútbol, pero él dice tener la conciencia en paz.

Quien no lo está pasando bien es Laura Velázquez Alzúa, coordinadora nacional de protección civil. Y es que la ceremonia del grito se le puede echar a perder con el impacto de lluvias en el norte del país debido al huracán Ileana. Nos comentan que si bien no se espera que haya grandes afectaciones y claro, lo cierto es que la orden sea clara y directa, no puede haber un Otis más. Así que el monitoreo se encuentra a todo lo que da, y ella, con planes, parece ser la damnificada en este puente vacacional de independencia.



Un brevísimo resumen de qué va a pasar con los seres humanos normales ahora que se concrete la reforma al poder judicial, una aproximación hecha por expertos: En materia tributaria; el Tribunal Federal, Jueces de Distrito y Colegiados deberán resolver los asuntos en un plazo máximo de 6 meses. No hacerlo implica sanciones para los juzgadores; los jueces, magistrados y ministros van a las urnas, se reduce a 9 el número de ministros y la presidencia se renueva cada 2 años. Desaparece la 1ª y 2ª Sala de la SCJN, el Consejo de la Judicatura y se crea el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial.

Los ministros durarán 12 años y la nueva mayoría calificada se alcanzará con 6 votos en lugar de 8, no podrán ser reelegidos y se elimina el requisito de tener al menos 35 años para ser ministro y reducen la experiencia de 10 a 5 años con un

80 general en alguna fase escolar. Los poderes de la unión postularán los candidatos para jueces, magistrados y ministros de SCJN, TEPJ, TDJ, JD y TCC y el Comité de Evaluación, seleccionará entre todos, los “mejor evaluados” decidiendo quién puede participar; el INE efectuará los cómputos, entregará constancias de mayoría y declarará validez de la elección

PD: Pues el senador Miguel Ángel Yunes Márquez dice que va a impugnar su expulsión del PAN ante el TEPJF y su argumento es que se trata de un hecho antidemocrático.

Textualmente dice: “Los propios estatutos del partido le indican que no puede ser reconvenido un legislador por sus opiniones y mucho menos por el voto en uno u otro sentido en cualquiera de las iniciativas y voy a combatir este intento de expulsión, les voy a ganar y los voy a dejar en ridículo”. Si de por si ya no lo quieren.



**CARLOS  
ELIZONDO MAYER-SERRA**  
@carloselizondom

*Un México autoritario difícilmente podrá participar como igual en la integración comercial norteamericana.*

## Los optimistas

¿Tendrá la reforma al Poder Judicial consecuencias serias en las relaciones con Estados Unidos? Los optimistas creen que no: somos el primer socio comercial de Estados Unidos y nos requieren para sustituir las manufacturas provenientes de China.

Esta visión optimista la comparten muchos morenistas. Irónicamente, asumen una racionalidad económica en los actores políticos estadounidenses ausente en el proyecto de AMLO. Su reforma judicial entorpecerá la inversión y no mejorará en nada la impartición de justicia. Su razonamiento es ideológico y de control político.

Estos optimistas no parecen entender que en Estados Unidos los temas de la agenda los impone la sociedad; a diferencia de México, donde los temas los inventa AMLO. Allá es distinto. Trump propone imponer aranceles porque en muchos sectores hay creciente oposición al libre comercio; Harris estará presionada para hacerlo.

La integración comercial en el marco del T-MEC presupone compartir y respetar ciertos valores básicos. Siempre hay diferencias sobre cómo hacer las cosas, pero se parte del principio de que hay ciertos acuerdos en lo fundamental: democracia con separación de poderes; un conjunto de reglas claras para resolver diferencias a partir de instituciones con autonomía del poder político...

Un México autoritario difícilmente podrá participar como igual en la integración comercial norteamericana. Se podrá argumentar que el México de Salinas también lo era, pero existía una tendencia hacia una mayor apertura política, con la creación del IFE, por ejemplo.

Para Estados Unidos el TLCAN era una oportunidad para que México se desarrollara y esto a su vez lo impulsara a convertirse en un país más democrático. El desarrollo no llegó como se esperaba, en parte porque no hicimos las reformas que nos habrían permitido sacarle todo el provecho. Pero por lo menos entramos al conjunto de países democráticos.

Las reformas estructurales

pendientes se hicieron tarde, hasta el gobierno de Peña Nieto. AMLO las revirtió en cuanto llegó.

Ahora estamos en una regresión autoritaria. Si en Estados Unidos domina la idea de que México ya no es un socio que comparta los valores de un país democrático, la presión de quienes no quieren la integración comercial se incrementará.

Desde fuera del país ven con incredulidad que no estemos haciendo todo lo necesario para aprovechar el nearshoring. En lugar de tener electricidad disponible para nuevas inversiones manufactureras, el gobierno obstaculiza a las empresas privadas que la podrían generar. Mientras Texas ofrece una estrategia para atraer inversionistas, el gobierno de México va a crear un nuevo Poder Judicial que dinamitará de un plumazo las reglas del juego existentes. Si nuestros vecinos del norte concluyen que al gobierno de México no le interesa el desarrollo económico, ¿por qué tendría Estados Unidos que ocuparse de ello?

Los optimistas creen, sin embargo, que como una crisis económica llevaría a más mexicanos a tratar de cruzar la frontera, el gobierno estadounidense optará por ayudarnos. Olvidan que Estados Unidos suele confiar en que puede hacer valer el Estado de derecho con mano dura. Así lo han hecho desde la llamada guerra contra las drogas, iniciada por Nixon en 1971. No funciona como creen, pero es su punto de partida. Si hay presión migratoria creciente por mexicanos desempleados, no pensarán en cómo propiciar nuestro desarrollo, sino en cómo sellar la frontera, sobre todo si gana Trump.

En su editorial del miércoles, tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial, el *Financial Times* concluye que Sheinbaum "aún tiene tiempo para reconsiderar el alejamiento de su partido de los valores e instituciones norteamericanos. Debería hacerlo antes de que los inversionistas comiencen a reevaluar a México como una economía centroamericana". Tiempo hay poco; voluntad parece que aún menos. Espero equivocarme.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Alarmante. Norma Julieta del Río Venegas,** comisionada del Inai, no escatima palabras. La desaparición del Instituto de Transparencia es un peligro directo para la protección de los datos personales. En un país donde la desinformación y la tecnología avanzan más rápido que las leyes, ¿quién va a cuidar nuestra información? Nadie, según la reforma. **Del Río Venegas** recuerda que fue el Inai el que impidió que el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) se convirtiera en una realidad orwelliana. Sin organismos autónomos, los datos quedan a merced de quien tenga el poder. Uf... y aquí no hablamos de ciencia ficción.

**2. Desmoronado. Miguel Ángel Navarro,** gobernador de Nayarit, enfrenta una ola de críticas que no puede ignorar. La estrategia de seguridad, que tanto presume, ha fracasado en contener la violencia, con 11 muertos en Huajicori como triste prueba. Mientras intenta vender la imagen de un líder que no titubea, la realidad es que sus decisiones no han logrado ni la paz ni la confianza ciudadana. Y, para colmo, sus proyectos de infraestructura, como el puerto de Boca de Chila, están manchados por dudas de corrupción y beneficios dudosos. ¿Hasta cuándo podrá mantener el discurso antes de que se derrumbe del todo?

**3. Realismo. Ricardo Anaya** ha vuelto con un diagnóstico crudo, pero certero: la oposición está debilitada y Morena tiene el control absoluto. Según él, el PAN, PRI y MC deben pasar de la confrontación a la propuesta, porque el país no está para pataletas, sino para soluciones. **Anaya** proyecta que hasta 2027 la oposición podría equilibrar el poder, si logra recuperar la confianza del electorado. Deben entender que se acabaron los tiempos de simplemente criticar, toca construir. El problema, según **Anaya**, es que Morena se quedará con todo el Poder Judicial. Y mientras, la oposición ¿qué espera para reconstruirse?, ¿una señal?

**4. Caos absoluto.** Chiapas, bajo el gobierno de **Rutilio Escandón**, es un tablero de guerra donde cinco cárteles delincuenciales hacen y deshacen. El crimen organizado se regodea, con la complicidad de las autoridades, mientras miles de chiapanecos huyen para salvar la vida. La corrupción en el gobierno no es un secreto: del Tribunal Superior de Justicia a la policía, todo huele a podredumbre. La estrategia de seguridad es inexistente, y el gobierno de **Escandón** está más preocupado por llenar sus bolsillos en el "Año de Hidalgo" que por proteger a su gente. Las soluciones brillaron por su ausencia.

**5. Imparable. Andrés Manuel López Obrador** sigue rompiendo esquemas. El Presidente agradeció a los legisladores de su movimiento por aprobar una iniciativa que llevará a la elección popular de jueces. Para el mandatario, esta reforma es un cambio legal, pero, más importante, un paso hacia lo que él llama una "auténtica democracia". En un país donde las élites históricamente han controlado los poderes, **López Obrador** apuesta por darle más voz al pueblo. Aunque sus detractores gritan consignas, lo cierto es que el Presidente juega a ganar, y sigue sumando puntos.



## DESDE LA LEY

*Crónica de una reforma constitucional anunciada:*

# EL ASALTO A LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**



Fotografías: copias.

El 12 de septiembre de 2024, quedará marcado como un hito histórico y crítico para nuestro país, marcado por la aprobación (ultra fast track) de la reforma constitucional al Poder Judicial en 17 congresos locales, cumpliendo así el requisito formal para que la reforma fuera ratificada. Así nos despedimos de 30 años de construcción de un mejor sistema de justicia en México.

MORENA, aliados, y traidores deberán hacerse cargo del desastre generado, de las mentiras y de las amenazas fraguadas para sacar los votos necesarios a toda costa. A partir de este punto, ambas Cámaras del Congreso emitirán las declaratorias

de reforma constitucional y la enviarán al titular del Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Todo esto ocurrió en los plazos, tiempos y modos que habían sido anunciados desde hace más de tres meses, pues el presidente López Obrador quiere dar un último grito desde Palacio Nacional que incluya “viva la justicia del pueblo”. Las formas poco importan, solo importa realizar ofrendas al gran *tlatoani*.

Esta reforma no sustituye el modelo establecido en la reforma judicial de Ernesto Zedillo; reemplaza, de hecho, la reforma aprobada en 2021, también durante esta administración, la cual fue anunciada



Viene de la  
página anterior

con bombo y platillo como “la reforma más importante de los últimos 30 años”.

Dicha reforma, producto de la colaboración entre poderes y pensada para fortalecer la independencia judicial, tenía como ejes el combate a la corrupción, el nepotismo y la impunidad, además de priorizar la carrera judicial, la profesionalización a través de la Escuela de Formación Judicial, y el fortalecimiento de la defensoría pública, todo ello acompañado por el avance hacia la paridad de género y una gestión más eficiente de los recursos públicos. ¿Qué pasó con esta gran reforma que ahora debe ser destruida? ¿Estaba tan mal diseñada? En aquel momento se sostuvo que los problemas del sistema de justicia no estaban en la estructura de sus órganos cúpula, y que una reforma estructural a la SCJN o al Consejo de la Judicatura Federal pondría en grave riesgo la independencia judicial. ¿Qué cambió ahora?

La celeridad con la que Morena y sus aliados consolidaron esta nueva reforma no debe interpretarse como una victoria política o un avance en la justicia. Es, en realidad, un golpe directo a la independencia de uno de los tres poderes del Estado. La reforma, que propone la elección mediante voto popular de ministros y ministras de la SCJN, y de todas las personas juzgadoras a nivel federal y local (de manera gradual, iniciando con la mitad en 2025 y la otra mitad en 2027), representa un grave retroceso al sustituir los principios de meritocracia y profesionalización que deben regir la impartición de justicia en una democracia.

En su lugar, se prioriza un sistema que politiza la justicia, permitiendo que las afinidades políticas y no las capacidades

técnicas definan la selección de las personas encargadas de impartir justicia. Lo que representa un ataque frontal a la independencia judicial, ya que somete a las personas juzgadoras a los vaivenes de la política y las campañas electorales. En lugar de ser seleccionados con base en su trayectoria profesional y sus conocimientos jurídicos, las personas juzgadoras deberán ganar simpatías políticas para acceder a sus cargos.

El proceso que llevó a la aprobación de esta reforma estuvo marcado por un profundo desprecio hacia las instituciones judiciales. A pesar de que jueces de distrito en Morelos y Chiapas concedieron suspensiones para detener temporalmente el proceso legislativo, la Cámara de Diputados avanzó con la discusión y aprobación del dictamen de reforma el 3 de septiembre de 2024, en abierto desacato a las órdenes judiciales.

Este acto de desobediencia no solo constituye una afrenta al Poder Judicial, sino que también representa un ataque directo al Estado de derecho. El respeto a las decisiones judiciales es una garantía esencial en cualquier democracia moderna. Ignorar estas decisiones abre la puerta a la arbitrariedad y al abuso de poder, socavando el equilibrio entre los poderes del Estado y debilitando la legitimidad de las instituciones. En este contexto, la aprobación de la reforma constitucional no solo pone en riesgo la estabilidad institucional, sino que también afecta gravemente la confianza de la ciudadanía en el sistema de justicia.

A pesar de la magnitud de los cambios que introduce esta reforma, el proceso de su aprobación fue llevado a cabo sin un ►

**TODO ESTO OCURRIÓ EN LOS PLAZOS, TIEMPOS Y MODOS QUE HABÍAN SIDO ANUNCIADOS DESDE HACE MÁS DE TRES MESES, PUES EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR QUIERE DAR UN ÚLTIMO GRITO DESDE PALACIO NACIONAL QUE INCLUYA “VIVA LA JUSTICIA DEL PUEBLO”.**



Viene de la  
 página anterior



diálogo real y democrático entre los distintos sectores de la sociedad. La mayoría legislativa, encabezada por Morena, impuso su voluntad sin atender las críticas de los actores judiciales, académicos y la sociedad civil, que advirtieron sobre los riesgos que representa esta reforma para la independencia judicial. Estudiantes, trabajadores del Poder Judicial y jueces federales han expresado su rechazo a una reforma que consideran dañina para el sistema de justicia y para los derechos laborales de quienes forman parte de él. Los paros de labores y las manifestaciones no son simplemente una respuesta coyuntural, sino una reacción a un ataque a la institucionalidad que amenaza con dismantelar el pilar de la justicia en México.

Es importante señalar que los problemas que enfrenta el sistema judicial en México no se resolverán con una reforma que prioriza el control político sobre la independencia judicial. Los defensores de la reforma han argumentado que la elección popular de jueces corregirá los problemas de impunidad y corrupción que afectan al Poder Judicial. Sin embargo, esta medida ignora las raíces estructurales de estos problemas y, en cambio, introduce nuevos

riesgos que podrían agravar la crisis de justicia en el país.

En primer lugar, la elección popular de jueces fomenta la politización de la justicia, lo que puede llevar a que los fallos judiciales sean influenciados por consideraciones políticas, en lugar de basarse en una interpretación imparcial de la ley. Esto podría socavar la imparcialidad de los tribunales y erosionar la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial. En segundo lugar, la reforma no aborda los problemas inmediatos que enfrenta el Poder Judicial, como la falta de recursos, la sobrecarga de trabajo y las deficiencias en la formación y capacitación de jueces y magistrados. Al contrario, la reforma agrava estos problemas al introducir un sistema que prioriza la política sobre la profesionalización.

Además, la reforma amenaza con debilitar la función de la SCJN como tribunal constitucional, al reducir su capacidad para actuar como contrapeso frente a los otros poderes del Estado. En una democracia, el Poder Judicial tiene la responsabilidad de garantizar que las leyes y acciones de las autoridades se ajusten a la Constitución y respeten los derechos





Viene de la  
 página anterior

fundamentales de los ciudadanos. Al politizar la selección de jueces y debilitar la independencia de la SCJN, esta reforma compromete la capacidad del Poder Judicial para cumplir con esta función crucial.

En medio de este escenario, la sociedad civil ha jugado un papel fundamental en la defensa de la independencia judicial. Las movilizaciones estudiantiles y los paros laborales en el Poder Judicial son una muestra clara de que la sociedad mexicana no está dispuesta a aceptar una reforma que socave los principios fundamentales del derecho y la justicia.

El 10 de septiembre de 2024, trabajadores del Poder Judicial, jueces federales y estudiantes protagonizaron un acto histórico al manifestarse en el recinto parlamentario del Senado de la República. Estas protestas, que contaron con la participación de miles de personas, enviaron un mensaje claro a las autoridades: la sociedad no está dispuesta a tolerar una reforma que atenta contra la independencia judicial y la estabilidad democrática del país.

Es en momentos como este cuando se pone a prueba la fortaleza de las instituciones democráticas y la capacidad de la sociedad para defender sus derechos. La independencia del Poder Judicial no es un obstáculo al ejercicio del poder político, sino una garantía de que los derechos y libertades de todos los ciudadanos serán respetados. Así, la aprobación de la reforma constitucional al Poder Judicial marca un punto de inflexión en la historia democrática de México. La imposición de esta reforma, sin el consenso de todos los sectores de la sociedad, sienta un peligroso precedente que pone en riesgo la independencia judicial y, con ella, los pilares fundamentales del Estado de derecho.

A pesar de la aprobación de la reforma, la lucha por la defensa de la justicia en México debe seguir. Es fundamental que

los distintos actores de la sociedad civil, así como los sectores judiciales y académicos, continúen alzando la voz en defensa de un sistema judicial independiente y profesionalizado. El respeto a las decisiones judiciales, así como la independencia del Poder Judicial, son principios que no deben ser sacrificados en nombre de intereses políticos.

Solo mediante el fortalecimiento de estas instituciones podremos garantizar que México siga siendo una democracia funcional, donde la justicia y los derechos de los ciudadanos estén protegidos frente a los abusos de poder. La historia juzgará a quienes promovieron y aprobaron esta reforma. Hoy, más que nunca, es necesario defender el Estado de derecho y la independencia judicial como los pilares que sostienen nuestra democracia. La politización de la justicia no es el camino para resolver los problemas del país; al contrario, solo profundizará la crisis institucional y erosionará la confianza en las instituciones que han sido diseñadas para proteger a los ciudadanos y garantizar la igualdad ante la ley. ✨





## LOGOS

*Idiotéz legislativa*

## AL FINAL DE LA NOCHE

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

Con su rostro de corruptor preocupado, el actual presidente de la república mexicana afirmó:

“Aprovecho para hacer un llamado a los senadores, ya que estoy viendo que hay mucha presión sobre ellos; veo que Claudio X. González (que es como el jefe de la mafia en el poder, el defensor principal del interés de las minorías corruptas del país) está hablándoles a los senadores para que voten en contra de la reforma. Quiero dirigirme a los senadores, con todo respeto, para que actúen con independencia y con libertad, para que pongan por delante, del interés personal, del interés partidista, el interés del pueblo y el interés de la nación. No le conviene a México mantener un poder judicial sometido a la delincuencia. El Poder Judicial está podrido, invadido por la corrupción... Si los 43 senadores de la oposición no ceden a favor de la reforma serán unos cínicos, que quieren ser dictadores”.

Todos esos decires del presidente López son una

prueba contundente de un acto de autoridad presidencial que viola tanto el procedimiento legislativo federal, como los derechos humanos garantizados de todos y cada uno los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

El presidente López, en este caso, presentó la iniciativa para la reforma judicial; empero, ya no tiene facultades para participar, de ninguna forma, en la discusión y menos en la aprobación de la susodicha iniciativa.

Calladito y en silencio, debe esperar a que el Congreso Constituyente Permanente discuta, y no apruebe, o sí apruebe, para que la minuta correspondiente llegue otra vez a manos presidenciales.

Si el Congreso Constituyente Permanente aprueba la iniciativa, el presidente la promulgará, y la publicará en el Diario Oficial de la Federación.

Si el Congreso Constituyente Permanente no aprueba su iniciativa, el presidente la guardará en su archivo, rumiando sus rencores, como suele hacerlo, cuando lo frenan en sus perversidades.

Lo que no puede ni debe hacer el presidente López es urdir esos llamados a los senadores, en las etapas de discusión y aprobación legislativas, pues carece de atribución legal para externar esos pronunciamientos, y claramente tiene prohibido exponer sus sentires en esa parte de la secuela; menos puede hacer presión sobre los senadores; tortuoso y malévolo resulta que cite a ese “Claudio X”, como “el jefe de la mafia en el poder”, cuando a la vista de todos, el jefe de la mafia en el poder, actualmente, se llama Andrés Manuel López Obrador.

En el sistema legal mexicano, los particulares podemos hacer todo aquello que la ley no nos prohíba.

En nuestro sistema legal, las autoridades exclusivamente pueden hacer lo que la ley les permite.

Supongo que ese “Claudio” es un particular, y si maneja minorías corruptas, y se le prueba plenamente, que se le aplique la ley.

Pero si el presidente López lo acusa sin pruebas, el delincuente es el presidente López, amparado por un fuero,



Viene de la  
página anterior

que mentirosamente dijo que ya no lo tenía.

Rufianesca es la conducta del presidente López dirigiéndose a los senadores para que voten a favor de su reforma al Poder Judicial.

El Poder Judicial Federal de México no está podrido.

Los poderes judiciales de las 32 entidades federativas no están podridos.

Ni siquiera el poder ejecutivo federal de México está totalmente podrido, aunque su cabeza huelga a una fetidez perturbadora.

Pero si alguien está sometido a la delincuencia es el autócrata de palacio; éste es el que quiere ser dictador, no los 43 senadores de la oposición.

El destino ha colocado a estos 43 senadores como constituyentes reales de dignidad y decoro, para frenar las locuras de un tirano. ¡Ojalá y lo entiendan!; ¡ojalá concluyan su labor patriótica!

De Andrés Manuel sólo se pueden esperar vaciladas peligrosas, ya que maneja cerca de 10 billones de pesos.

Por otra parte, también esperamos que el Poder Judicial Federal, con sus atribuciones constitucionales (a pesar de su paro, motivado por el presidente López) que ponga en orden el revoltijo caótico ocasionado por Amlo y sus 'poseídos'.

Por cierto, "Los poseídos" es el falso título de una novela espléndida del genial escritor ruso Fiódor Mijáilovich Dostoievski (1821-1881).

El título correcto es "Demonios"; y, la novela, en sí, es una crítica a los radicales nihilistas disfrazados de revolucionarios, cuyo líder (Piotr Stepánovich Verjovenski, carismático autócrata concentrador de poder) se convirtió en una calamidad, haciendo mucho daño a aquella población que fuera tranquila ciudad rusa.

Piotr, con sus prodigiosas habilidades de liderazgo, va por la vida sembrando discordia, manipulando a la gente para sus propios fines políticos; y después de su fracaso huye a su ciudad natal, arrastrando en su conciencia asesinatos, suicidios, corrupción, robos, violaciones, y un sin fin de delitos.

Cualquier parecido de ese personaje ruso, con ya sabes quién, es una mera coincidencia.

Andrés Manuel tampoco tiene llenadera. Simula que se va, pero deja a sus hijitos, a su familia, a sus colaboradores, a sus lacayos legisladores, a sus gobernadores títeres, a todos sus perturbados.

Mientras, la idiotez legislativa de nuestro país nos conduce al final de la noche. ☘





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



REFORMA JUDICIAL > COLUMNA

## ¿El fin de la democracia mexicana... o lo de siempre?

El Poder Judicial será refundado como reivindicación populista y antielitista del obradorismo. Pero lo que se aprobó no es la reforma que la procuración de la justicia necesitaba



**SALVADOR CAMARENA**

14 SEP 2024 - 20:55CEST



Trabajadores del Sistema Judicial protestan contra la reforma en Ciudad de México, el día 26 de agosto de 2024. HECTOR GUERRERO

El Poder Judicial será refundado como reivindicación populista y antielitista del obradorismo. Pero lo que se aprobó no es la reforma que la procuración de la justicia necesitaba. Y menos una que garantice en el corto o mediano plazo que a los pobres les irá mejor.

La renqueante democracia mexicana padecerá aún más incertidumbre jurídica. Eso no gusta a los inversionistas, ni a la gente que se sabe lejos de la élite que tiene acceso al Gobierno que se dice popular pero que siempre desayunó con empresarios y embajadores ricos.

La democracia mexicana será manifiestamente de discurso popular, y para ello el régimen no escatimará recurso, como todo el país advirtió el miércoles a la hora de perseguir (término que viene muy a cuento) los votos que necesite para desterrar lo que aún ve como antipopular.

[Reforma Judicial: ¿El fin de la democracia mexicana... o lo de siempre? | Opinión | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



# KIOSKO

## “El edén” se traslada al Senado



Adán Augusto López H.

FOTOS: ESPECIAL

:::: Desde Tabasco, nos platican que varios presumen que el estado exporta políticos, pues varios se acomodaron en puestos claves del Senado tras la llegada de **Adán Augusto López Hernández** (Morena), presidente de la Junta de Coordinación Política. Nos detallan que entre los tabasqueños están: **Óscar Palomera Cano**, como secretario de Servicios Administrativo; **Abraham Zurita Capdepont**, tesorero; **Nicolás Bellizia Aboaf**, secretario técnico; **Carlos Iñiguez Rosique**, secretario particular de don Adán; además, en otras áreas estarán **Jorge Medina** y **María Luisa Somellera**, esta última, recién salida de la Secretaría de Energía estatal. “El Senado es un edén”.

## Dos “Yunes” dan empujón a reforma

:::: A los que “se les hizo bolas el engrudo” en San Luis Potosí, nos comparten, fueron los diputados de Morena, pues apenas unas horas después de que se aprobó la reforma judicial en el Senado, querían ser de los primeros estados en dar “luz verde” a la propuesta presidencial. Sin embargo, nos explican que no contaron con que les fallaron las cuentas y sólo pudieron convocar a sesión hasta este viernes, cuando “a jalones y estirones” lograron los votos requeridos con el “apoyo” del priista **Alejandro Leal Tobías**, exsecretario general de Gobierno en la pasada administración, y la diputada panista **Bernarda Reyes Hernández**, por lo que ahora a ambos los identifican como los “Yunes potosinos”. ¡Zas!



Bernarda Reyes Hernández

## Les “meten gol” a panistas en Sonora

:::: La que tuvo “dulce venganza” en Sonora, nos cuentan, fue la diputada local panista **Alejandra López Noriega**, quien “se aventó un yunazo” y votó a favor de la reforma judicial, para sorpresa “de propios y extraños”. Nos explican que doña Alejandra inició su tercer periodo legislativo consecutivo, en esta ocasión llegó por la vía plurinominal, pero desde hace tiempo acusó a la cúpula panista de actos misóginos y acusa que ya no la quieren, por lo que se aventuró a cambiar el sentido de su voto sin decir a nadie.



Alejandra López Noriega

Nos dicen que antes de ser expulsada del PAN, doña Alejandra renunció a su militancia y se dio el gusto de decirle a los panistas que no se molesten, pues solita se va. ¡Ver para creer!



# México: la política de la ocurrencia

**ROLANDO CORDERA CAMPOS**

**N**o es exagerado proponer que nuestro intercambio político perdió el tono. Ni que esto haya sido orquestado con curioso optimismo por el Presidente y sus aliados, dentro y fuera del Congreso de la Unión, donde se dieron cita los partidos y sus legisladores para protagonizar una grotesca escena hasta alcanzar, desde una mayoría miope y sorda, la más pírrica decisión sobre una reforma al Poder Judicial que poco o nada promete en lo primordial: contar con una justicia honesta, pronta y expedita.

Más allá de lo que se ha hablado en estos días, poco venturosos de nuestra vida política, de la parodia protagonizada por un buen número de legisladores de la recién instalada legislatura, se impone reiterar la necesidad de ajustar la mirada y el ánimo, recuperar la dignidad de la política y el respeto a las reglas y procedimientos que nos hemos dado para nuestros intercambios públicos. De otra forma, habremos abierto la puerta a la peor de las antipolíticas, basada en el abuso del poder y el uso de la fuerza.

Una lección cruel de estos días, aplastados por la estolidez, es que confundir la política con la ocurrencia fanfarrona nos lleva al barranco. Que la exaltación de la majadería, dizque sustentada en la mayoría de los votos, aplasta lo que nos

queda de respeto por los demás y por las leyes que, después de todo, nos hemos dado en paz y conforme al derecho tal y como lo hemos entendido.

Por qué el presidente López Obrador se empeña en dejar su gestión prácticamente a la deriva, acosada por la desfachatez criminal y rodeada de rencores, puede ser materia de airadas discusiones, hundidas en un mar de especulación, pero no aguza nuestros sentidos y reflejos políticos, más bien los estrella contra el piso. Evitar desbarrancarnos en la violencia física y retórica tendrá que ser tarea primaria de una política de la reivindicación cívica y ciudadana en la que tendrán que embarcarse quienes hayan podido poner a salvo sus reflejos de supervivencia y decidan volver a empezar en la más que dura misión de reconstrucción democrática de México.

Someter la política a la ocurrencia del poderoso y hacerla práctica cotidiana del entendimiento ciudadano puede ser el principio del fin de una democracia frágil y con cimientos endebles. Es la negación de la pluralidad como valor miliar de la convivencia y del pluralismo como entorno y mirada lejana de una política que, para serlo, requiere ser plural. Pretender reducir la pluralidad al mandato irracional de la venganza y otros lamentables subterfugios con que se inventan mayorías contraviene la regla democrática y, al final, termina por afirmar, o confirmar dirán algunos, las visiones más autoritarias, siempre con nosotros.



El intento de aplastar toda divergencia u oposición, como ocurrió en el Congreso, revive las costumbres presidencialistas autoritarias, responde a la pretensión nefasta, ésta sí restauradora, de darle al “Presidente-pueblo” un poder que impide la división de poderes, cuya afirmación, lejos de ser una traba, ha sido una de las conquistas de nuestra accidentada transición.

Se necesita, qué duda cabe, hacer más eficiente y transparente la relación entre los poderes de la Unión, aceitar los canales democráticos, pero no darle más poder al Presidente. Urge entender y hacerlos entender que los partidos no pueden ser elementales correas de transmisión de grupos de poder, siempre opacos, que son los que han definido las agendas principales de la política formal; con ello, la vida pública se ha empobrecido y la ciudadanía se ha degradado.

---

“

*Se necesita  
 aceitar los canales  
 democráticos,  
 pero no darle  
 más poder al  
 Presidente*

---

Reconocer que no estamos en el mejor momento es obligado: además de nuestras carencias y rezagos, el avance implacable del crimen organizado, los vuelcos globales y los temores de los grandes capitales marcan los días, y si bien éstos y otros desafíos no irrumpieron hace seis años, varios de ellos sí se han agravado. La gran cuestión, ante todos nosotros, es saber si debajo de estos reprobables y desagradables días de farsa y regodeo majadero del poder, de “gloriosas victorias”, hay alguna idea fuerza para renovar el quehacer nacional, estrechamente vinculada con los problemas fundamentales del país o si, como se han empeñado el gobierno que se va y el que llega, la clave de la política seguirá siendo la negación de la realidad y la exaltación del poder y los poderosos.

El desafío inmediato no es menor: poner de nuevo a la política democrática en pie no será resultado de un proverbial acto burocrático; mucho menos de groseras aplanadoras. Necesitamos reivindicar una política, que muchos insistimos en calificar de democrática, y no negarla como ha ocurrido en estos días.

*Por una vida larga, plural, venturosa de  
 La Jornada*



## Historia de la sin vergüenza

Fue una mañana nublada la del martes 10 de septiembre. Era grande el ánimo que mostraban los cientos de estudiantes y trabajadores del Poder Judicial de la federación que se manifestaban, de forma pacífica, pero enérgica, a las afueras del Senado. “¿En dónde están, en dónde están, los senadores que nos iban a escuchar?”, era una de las varias consignas que se oían sobre el Paseo de la Reforma.

Recién iniciaba la sesión del Senado y comenzaba a evidenciarse la operación de compra de votos desde el poder: el senador **Daniel Barreda**, de MC, estaba incomunicado, y en todo caso –a decir del propio **Adán Augusto**–, sólo tenía comunicación con Morena. No se supo nada de él sino hasta 12 horas después, cuando la reforma ya había sido aprobada en lo general y él se encontraba en Campeche, a más de mil kilómetros de distancia.

Vino luego uno de los más vergonzosos capítulos que se hubieren suscitado en la historia del Congreso mexicano: **Miguel Ángel Yunes Márquez** pediría licencia para separarse del cargo por problemas de salud y asumiría la senaduría su padre, **Miguel Ángel Yunes Linares**, por unas cuantas horas. Hacia el final del día, el hijo reaparecería para ser él quien pase a la historia como el gran traidor a la República, el que, con su voto, acabó con la división de poderes.

Cerca de las tres de la tarde daba inicio la segunda sesión del Senado. Mientras al interior del recinto se desarrollaba el debate, en las afueras, cientos de manifestantes lograban ingresar a las instalaciones y, unos minutos más tarde, ya estaban dentro del recinto. Una oleada de ciudadanos se apoderaba de la “casa del pueblo”, al tiempo que los senadores del oficialismo salían huyendo. Fue quizá el momento en que más cerca estuvo la ciudadanía de evitar la destrucción del Poder Judicial.

Pero luego entró a escena **Martí Batres**. Los senadores del oficialismo se trasladaron al recinto de Xicoténcatl del Senado, para lo cual **Batres** había montado ya un operativo con cientos de granaderos para evitar que nadie más se acercara. Tacuba, Donceles, Cuba, Allende y el Eje Central estaban cerradas por elementos antimotines de la Secretaría de Seguridad capitalina. Nadie podía pasar, más que los senadores del oficialismo; los de la oposición sólo podrían pasar hasta que algún funcionario de la Cámara los reconociera.

La noche comenzaba a caer y los manifestantes de Reforma se hacían presentes hasta donde el operativo policial de **Martí Batres** lo permitía. Eje Central y Tacuba fue el punto en el que coincidimos la mayoría. El Senado había reiniciado ya la sesión, pero entre los manifestantes el ánimo no decaía. “El Poder Judicial no va a caer”, gritábamos, y el coro de “el que no brinque es **Zaldívar**” nos hacía mover. En el fondo, había la esperanza entre todos los presentes que la cifra de 43 votos en contra podía alcanzarse. De pronto, se esparció la noticia de que el senador **Yunes Márquez** estaba haciendo uso de la tribuna, nos apresuramos a buscar la transmisión por internet: “En la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen...”, dijo **Yunes**, y el ánimo de los manifestantes pasó de la esperanza a la indignación.

Al grito de “Resistencia” y “Déjennos pasar” nos acercamos a la valla de granaderos. Los que íbamos a la vanguardia, entre empujones –nunca agresiones físicas de nuestra parte–, logramos doblegar la primera línea de policías; pero había una segunda línea que ya nos esperaba, y ésta nos recibió con golpes, agrediendo por igual a hombres y mujeres; golpes bajos, para no dejar testimonio en videos de las agresiones. Luego, los granaderos comenzaron a rociarnos gas lacrimógeno y vino el caos. Cuando la nube blanca del gas se dispersó, vi a varios manifestantes con los ojos irritados y tosiendo, algunos con crisis nerviosas y más de uno con sangre en la cara.

No fueron las fiscalías de Veracruz y Campeche –utilizadas para que los senadores **Yunes** y **Barreda** no votaran en contra de la reforma– las que acabaron con el ánimo de los trabajadores del Poder Judicial; no fue Morena y su operación para corromper a dos senadores del PRD quien terminó con la esperanza de los estudiantes de frenar la reforma. Fueron los granaderos de **Martí Batres**, el hombre que desde joven militó en la izquierda y que, ya en el poder, se ha convertido en una nueva versión del represor **Díaz Ordaz**.

En este sexenio, al tiempo que **López Obrador** militarizó la seguridad a través de la GN, en la CDMX, **Sheinbaum** y **Batres** no sólo no desaparecieron a los granaderos, sino que los utilizaron de manera más violenta que en sexenios anteriores; y ejemplos sobran: agresiones a feministas, a médicos, a habitantes de Xochimilco, etcétera. Nos gobierna una izquierda intolerante y represora, bastante rechazada.





## LA IDEA A DESTACAR

**SABINA  
BERMAN**

Escritora



**¿Cazó el cabildero de Morena votos entre delincuentes? Pues claro, los delincuentes con fuero abundan en el Senado y eran los más deseosos de ser cazados. Y al final el que cayó fue un Yunes”**

## Fábulas

**SABINA BERMAN**

### Yunes y los puros

**T**enemos un Sistema de Justicia brutalmente injusto. 8 de cada diez jueces tienen al menos un señalamiento de corrupción –eso de acuerdo a los datos del mismo Poder Judicial.

Por eso 35 millones de electores votamos en junio para que empiece a reformarse por su epicentro: el Poder Judicial Federal.

Y los 7 mil presos que viven desde hace años sin juicio en las cárceles, al recibir la noticia que la reforma estaba a un paso de lograrse, se llenaron de esperanza.

Me lo describe una de ellas, Cristina, que desde junio a estos tiempos ha vuelto a creer en Dios y ha vuelto a rezar cada noche, hincada a un lado de su catre de presa.

La Realidad es una dramaturga canija: tres días antes de ser votada la reforma en el Senado, se supo que para ser aprobada faltaba un voto. Se requerían 86, solo se contaba con 85. Y cientos de miles de mexicanos nos pusimos atentos al desenlace.

Días antes, el cabildero de Morena había ya calculado esos números y por eso en algún momento de septiembre salió a cazar el voto faltante entre los senadores de Oposición.

Así se hace en cualquier democracia: las facciones salen a cazar votos, también a asegurar los votos ya comprometidos. El PRI y el PAN hicieron lo segundo: amenazaron de expulsión y de quién sabe qué otras cosas a los posibles disidentes.

¿Cazó el cabildero de Morena votos entre delincuentes? Pues claro, los delincuentes con fuero abundan en el Senado y eran los más deseosos de ser cazados.

**Al final fue un Yunes el que cerró el trato con Morena. Una familia que ha trincado al Estado y al pueblo por 25 años.**



Al final fue un Yunes el que cerró el trato con Morena. Uno de los tres varones Yunes, una familia que ha trincado al Estado y al pueblo durante los últimos 25 años, bajo el logo y el beneplácito del PAN.

Sí, he leído a estimados amigos de la Izquierda que reclaman la falta de Ética de la operación. Les hubiera gustado que el voto 86 fuera donado por un caballero de chaleco y lentes y altos vuelos ideológicos, convencido de la justeza de la reforma. Digamos un Germán Martínez.

Yo también lo hubiera preferido.

Pero lo dicho, la realidad es una dramaturga canija: ese caballero no quiso ser cazado y los Yunes sí. Y mis amigos idealistas opinan que resulta contradictorio aprobar la reforma pro-justicia a cambio de amnistiar a Yunes. Primero la ética, dicen; Morena debió bajar los brazos y declarar su derrota.

Eso aún si eso significara tirar al basurero 35 millones de votos de mexicanos esperanzados con un posible Sistema de Justicia pródigo; tener que esperar otra oportunidad para aprobarla, en 3 años, o 6 o 9; dejar que los presos sin juicio se jodan; y que precisamente sigan existiendo políticos como Yunes, invictos en la rapiña del pueblo.

Hay algo tan peligroso como el Mal, es el Bien abstracto, porque se ata a sí mismo las manos y deja pasar impune al Mal. La frase es de Camus.

¿Queremos congruencia entre la pureza de nuestras intenciones de bien y el método para lograrlas?

El comandante Marcos publicó hace un mes su crítica sobre la 4T. A su parecer, es una Izquierda tibia, gradualista y de resultados pequeños. Y sí, así es, y así tiene que ser una Izquierda en democracia.

La Izquierda revolucionaria no negocia su intención de bien, se juega en lograrla las muertes de sus acólitos. La Izquierda en democracia en cambio encuentra sus acuerdos con las reglas y los adversarios disponibles, tal como existen.

La pureza está con Marcos; la Izquierda gradual y sin violencia de la democracia, la que tiene que negociar con Yunes, esa es la 4T.

“¿Y qué tal si todo este argüende y resulta en una Justicia igual de mala que la de hoy?” Me lo pregunta Cristina, que ahora reza para que la reforma además de que vaya, vaya bien y rápido, y llegue a su celda.

Le contesto lo único que sé. Los electores ya hicimos nuestra parte, le dimos a Morena el poder para operar la reforma –bueno, menos un voto– y si fracasa, el fracaso será el fracaso de la Izquierda democrática. ●



# El último Grito

ANTONIO GERSHENSON

**H**oy tendremos un reencuentro con aquellos momentos compartidos años atrás. Estaremos miles de personas, a lo largo de todo el país, presentes en un Grito de Independencia especial, no sólo por nostálgico, sino también por lo esperanzador.

Y, no obstante ser el último que escucharemos del presidente Andrés Manuel López Obrador, este festejo patrio reaviva la motivación de esos primeros días de su sexenio. Las expectativas continúan, así como los deseos de seguir haciendo historia. Hemos tenido avances, quieran o no reconocerlos.

En 2018 comenzó una etapa transformadora en la cual participaron millones de ciudadanos. Y, pese al ambiente de agresión constante, alimentado por dinero malhabido y sostenido por aquellos personajes egoístas, líderes neoliberales y, francamente, antipatriotas, no pudieron detener los pasos hacia la Cuarta Transformación (4T).

Los grupos de oposición a la 4T tendrán que conformarse con lo que tienen. Ya no será posible continuar con su aspiración de grandezas millonarias. Ya se ha demostrado que el país es una fuente de riquezas para toda su población y no sólo para beneficio de unos cuantos.

Los grupos de oposición tendrán que sumarse al gran movimiento por la transformación económica, política, social y cultural del país porque el equilibrio que hemos experimentado en la política de izquierda del presente gobierno podemos continuarlo para el próximo y los que vendrán.

Un ejemplo de dicho avance es el regreso de los trenes. Es una gran satisfacción para quienes hemos insistido en que, como parte de un cambio verda-

dero para la calidad de vida y el mejoramiento ambiental, el sistema ferroviario es la mejor opción. En este sexenio comenzó su tan esperado rescate.

Lo que en otros países es una forma de viajar cotidianamente, en México empieza a ser una posibilidad tangible. Tenemos múltiples ejemplos alrededor del mundo sobre la importancia de este tipo de transporte. Entre los más espectaculares están, sin duda, los trenes de alta velocidad fabricados en China.

En el periodo neoliberal se detuvo irresponsablemente una de las industrias más importantes del país: la industria ferrocarrilera. De haber continuado hace décadas, tendríamos en la actualidad una red amplia que cubriría todo el territorio nacional.

El planteamiento de la presidente electa, Claudia Sheinbaum, es la construcción de más líneas de trenes. El beneficio para la movilidad de la población será enorme, ya que las expectativas comerciales y de otra índole se multiplican por la ventaja de recorrer mayores distancias en corto tiempo.

Sin embargo, no sólo la construcción de más rutas ferroviarias es una tarea factible para el próximo sexenio. Estamos buscando las mejores opciones para acceder a las fuentes de energía limpia que satisfagan en el menor tiempo posible las necesidades de un transporte libre de contaminantes que está esperando la población, incluidas las más lejanas. Pero que, además, nos permitirá cumplir con los compromisos ambientales que México ha firmado.

Confiamos en la política exterior que Claudia Sheinbaum implementará durante su gestión. Hasta el momento, el acercamiento con los futuros inversionistas industriales es positivo. Tenemos la seguridad de que los tratos con visión coercitiva por parte de países como Estados Unidos o Canadá no encontrarán cabida en el próximo gobierno.



Confiamos en que la tradicional diplomacia pacifista mexicana, reconocida en todo el mundo, continuará dando protección a la soberanía nacional. Ya hemos experimentado que la defensa de nuestra política interna es una garantía para hacer valer el respeto hacia nuestro país y que las amenazas comerciales, y aun las militares, no han prosperado ni lo harán en el futuro.

---

“

*El equilibrio en las acciones de izquierda del presente gobierno podemos continuarlo para el próximo y los que vendrán*

---

Muy importante para la siguiente administración es el blindaje que proporcionará un sistema judicial libre de corrupción y de abusos que durante los últimos 50 años han deteriorado la imagen de los profesionales del derecho en todas sus ramas.

La reciente reforma judicial aprobada el pasado miércoles le dará a la ciudadanía un carácter cualitativo de democracia efectiva y será una muestra de la capacidad de responsabilidad y madurez, tanto de las nuevas instituciones restructuradas como de su personal y autoridades. Pero, sobre todo, la elección popular de jueces, magistrados y ministros será una muestra de civilidad por parte de toda la ciudadanía de la que formamos parte.

*\* Colaboró Ruxi Mendieta  
antonio.gershenson@gmail.com*

*X: @AntonioGershens*



## BAJO RESERVA

### Bancada naranja, en la tablita por senador escapista

:::: En Movimiento Ciudadano siguen las dudas, golpes bajos y versiones a medias sobre el caso del hoy famoso "senador 128", **Daniel Barreda**, quien fue el único ausente durante la sesión en la que la Cámara alta aprobó la reforma judicial. Nos cuentan que en el partido hay una división porque nadie ha dado una versión oficial, ni creíble, de lo ocurrido. Hay naranjas que exigen a Barreda pruebas de verdadera lealtad con el partido y si no las tiene, que se proceda internamente en su contra. El problema, nos comentan, es que si el campechano es expulsado, automáticamente MC dejaría de tener grupo parlamentario, y perdería los recursos correspondientes, al no alcanzar los cinco senadores que se requieren según la ley orgánica del Congreso. Buena se puso la novela del senador escapista, como lo llamó socarronamente el morenista Adán Augusto López.

### Un Congreso para Sheinbaum y otro ¿para Andy?

:::: Nos comentan que el Congreso Nacional de Morena que se realizará el 22 de septiembre se dividirá en dos. Una parte será para arropar a la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**, portadora en teoría del bastón de mando como líder del movimiento de la cuarta transformación. La segunda parte será para definir a los cuadros para la dirigencia nacional morenista, a la que seguramente, como lo admitió el propio



Andrés López Beltrán

presidente **Andrés Manuel López Obrador**, se incorporará su hijo **Andrés López Beltrán**, aunque no se ha definido exactamente en qué cargo. Posteriormente los congresistas guindas renovarían sus estatutos para las siguientes elecciones.

### Rumorología contra el paro

:::: Entre trabajadores del Poder Judicial se esparció el rumor de que si continuaban con el paro el Consejo de la Judicatura Federal les descontará su salario, lo que ha causado preocupación entre los movilizados. Algunos grupos ven como una forma de desactivar el movimiento en contra de la reforma judicial, y les sorprende, nos comentan, que el mensaje sea difundido por líderes como **Patricia Aguayo Bernal**. Ya el Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal se deslindó de la información que propagan entre los trabajadores. Pese a ello, nos recuerdan, la mayoría de los trabajadores decidió extender la suspensión de actividades en tribunales y juzgados de todos los circuitos judiciales del país.

### ¿Seguirán los abrazos en Sinaloa?

:::: Mientras el gobierno federal que concluye en 15 días parece decidido a sostener su política de que las fuerzas federales no intervengan en la guerra desatada en Sinaloa entre Chapitos y Mayitos, organizaciones civiles se preguntan si la nueva administración traerá un enfoque diferente. En la semana que terminó, los enfrentamientos en Culiacán y municipios cercanos dejaron 24 muertos y 28 desaparecidos, y pese a fuerte presencia del Ejército y la Guardia Nacional, hasta ahora su papel ha sido prácticamente de observadores. Incluso el presidente **López Obrador** hizo un llamado a los grupos criminales en pugna a actuar con "un mínimo de responsabilidad". ¿Mantendrá el nuevo gobierno la misma actitud frente a la guerra desatada tras la captura de **Ismael 'El Mayo' Zambada** y que no tiene visos de terminar pronto?



## Sacapuntas

### AMADRINA A NUEVA DIRIGENCIA



CLAUDIA  
SHEINBAUM

› Nos comentan que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, estará presente en el Congreso Nacional de Morena, el próximo 22 de septiembre, en el que se elegirá a la nueva dirigencia del partido. Su presencia, nos comentan, es para enviar un mensaje contundente de unidad en torno a la nueva presidenta morenista, que se perfila sea la actual titular de la Segob, **Luisa María Alcalde**. Se prevé también que ahí se reitere el compromiso de mantener los principios e ideales de la 4T.



ROSA ICELA  
RODRÍGUEZ

### PALMADAS A ROSA ICELA

› Reconocimiento público hizo el presidente **López Obrador** a **Rosa Icela Rodríguez**, quien será secretaria de Gobernación a partir del 1 de octubre. Sobre todo, por su trabajo en el saneamiento del ISSSTE, cuya directora, **Bertha Alcalde**, resaltó el compromiso de Rosa Icela para concretar la transformación del instituto y limpiarlo de corrupción.



ROCÍO NAHLE

### MENSAJE NO TAN CIFRADO

› Por cierto, la gobernadora electa de Veracruz, **Rocío Nahle**, advirtió que en Morena "NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE ADMISIÓN". Así, en mayúsculas. Aunque no aclaró si el mensaje tiene dedicatoria, se interpretó como una respuesta a versiones sobre una eventual incorporación de los Yunes, hijo y padre, a las filas del morenismo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



**MIGUEL  
ÁNGEL YUNES  
MÁRQUEZ**

DESMIENTEN  
VÍNCULO CON  
LOS YUNES

› Deslinde de **Miguel Ángel Yunes Márquez** y su padre **Miguel Ángel Yunes Linares** realizó Corporación Mexicana de Restaurantes. El consorcio que aglutina 240 establecimientos aclaró: "es falso que la familia Yunes sea nuestra accionista". Además se desmarcó de "cualquier postura, señalamiento o inclinación en el ámbito político social".



**DANTE  
DELGADO**

SOSPECHOSISMO  
EN MC

› Un sector de Movimiento Ciudadano se pregunta por qué su dirigente, **Dante Delgado**, no se ha pronunciado sobre la ausencia del senador **Daniel Barreda** en la sesión en la que la mayoría de la 4T, más **Yunes Márquez**, aprobó la reforma judicial. El silencio de su líder los tiene tan inquietos como las explicaciones contradictorias de su legislador.



**JORGE NUÑO**

EUROPA COLABORA CON  
PLAN DE TRENES

› El plan de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, para revivir a los trenes como uno de los ejes de transporte en el país ya está en marcha. La SICT, a cargo de **Jorge Nuño**, formalizó con la Unión Europea un acuerdo para desarrollar un sistema ferroviario eficiente, sostenible e intermodal. Y los europeos no apuestan a ciegas.



**JULIETA DEL RÍO**

PIDE DEFENDER DATOS  
PERSONALES

› Otra de las dudas si se consuma la desaparición del INAI, nos dicen, es qué instancia se encargará de resguardar los datos personales de los mexicanos. La comisionada **Julieta del Río** lanzó esa inquietud y llamó a "defender que nadie tutele nuestros datos personales más que los organismos garantes, con autonomía".



Carlos Carranza

Académico

X: @carloscarranzap

## En este lado del espejo

El PRI ha sido la mejor escuela para quienes hoy son parte de la cortesilla política.

Pocas son las preguntas que se han generado, a partir de lo ocurrido durante esta semana, entre los miembros de la Cámara de Senadores. Tampoco había lugar a muchas sorpresas al tratarse de los miembros de la cortesilla política que ha crecido bajo el manto protector del sistema de partidos y de la impunidad. En efecto, en dichos aspectos se concentran dos de los factores más nocivos para nuestro país que, bajo la misma ecuación, se constituyen como el máximo espectáculo de la ignominia y el cinismo; claro, algo perfectamente avalado y aplaudido por una sociedad que se ha acostumbrado a cualquier cosa que se comunique en las tribunas, en los micrófonos, en los templetos, mientras le resulte cómodo y el peso de la realidad apunte hacia otras direcciones.

En este sentido, no resulta nada extraño que un senador de la llamada "oposición" tuviera a bien brindar el espaldarazo para sacar adelante la aprobación de una reforma judicial impulsada por el oficialismo, que sólo satisface a quienes prefieren saltarse los renglones de la Constitución en la que se subraya la división de Poderes como sustancial en la definición de la República y que debería estar sostenida por un ejercicio democrático. Pero no importa nada cuando están en riesgo los intereses personales y el juicio que podría revelar los historiales de cada persona: al parecer, en el caso de los Yunes –padre e hijo, lo cual ya sería elemento suficiente para cuestionar a la dirigencia del PAN– no observamos algo diferente a lo que estamos más que acostumbrados y acostumbrados, pues se termina por imponer ese turbio proceder de la política mexicana, tan decantada por el prisma más exacerbado puesto en práctica por el oficialismo en turno.

Así, lo que pudimos atestiguar es ese pragmatismo que ha caracterizado al actual partido que ha asentado sus raíces en el ejercicio del poder omnímodo y unívoco, cuyo eje gravitacional es el presidencialismo más acendrado. Son el claro ejemplo de cómo se capitalizan todas las grietas e incongruencias que existen en los partidos políticos, en las organizaciones y en aquello que les signifique la consolidación de su mayoría, de mantener su famosa "popularidad" y le permita eliminar todo contrapeso que amenace sus intereses.

De esta manera han consolidado su dominio: luego de aprovechar con precisión y buen cálculo la estructura que les

heredó el priismo y sus viejas costumbres, han logrado valerse de un sistema de partidos que vive uno de sus momentos más críticos e hilarantes. Tal vez ni los propios miembros del PAN sepan, a ciencia cierta, qué sucedió después de aquellos sexenios en los que todo era bravuconería y engolosinamiento, dejando muchas facturas pendientes con la democracia. Poco se puede agregar del PRD, que hoy es un buen recuerdo de aquellas primeras batallas por la democracia a finales de los ochenta y que fue la incubadora del actual partido totémico. También sabemos que el PRI ha sido la mejor escuela para quienes hoy son parte de la cortesilla política que apuesta por la impunidad y la riqueza personal. Y, por cierto, de Movimiento Ciudadano apenas recordamos un par de nombres para contemplar la inmensidad del vacío. Por ello, esperar un resultado diferente sí se hubiera observado como una sorpresa de incalculable valor pues, quizá, implicaría una reorientación en la percepción de la oposición. Sin embargo, basta con mirar lo que ha sucedido en los congresos estatales para corroborar cómo se juegan los intereses.

**Han logrado valerse de un sistema de partidos que vive un momento muy crítico e hilarante.**

Finalmente, lo que sí resultó congruente hasta la médula, es la consolidación de la política de la mentira y el cinismo como mecanismo de poder durante este sexenio. ¿Qué sucedió entre el presidente del Senado y el coordinador de la bancada oficialista en plena discusión acerca de la Reforma Judicial? La configuración y el juego de una mentira al referirse a la ausencia del senador Daniel Barreda –en efecto, eso que fue motivo de burla y risas plenas en el momento de la votación–. Sí, cuentos chinos para incendiar el aire turbio que comenzaba a reinar en el ambiente. De esta forma terminaron

por imponerse, en ambos casos, las mejores prácticas de la política mexicana: pesa más su propio historial que la futura historia de la nación, ante la mirada complaciente de quienes han apostado y apoyado la opacidad que caracteriza y seguirá definiendo a este gobierno. La transparencia parece causarles urticaria existencial, por algo será –a fin de cuentas, en ciertos casos, la *información reservada* ha salvaguardado la seguridad nacional: el deporte de la doble moral en el pleno.

Y, por cierto, refiriéndonos a realidades alternas y a la congruencia, sólo una pregunta: ¿quiénes exageran los hechos de todo aquello que sucede en Sinaloa? Claro, los medios de comunicación. Que la realidad y sus locuras sigan su camino, pues en este lado del espejo todo es felicidad según los otros datos.





PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## EL CABALLITO

### Diputada del PRI toca la puerta de Morena

ESPECIAL  
 :::: Nos cuentan que luego de que votó en abstención la reforma judicial, la diputada local mexiquense **Paola Jiménez** presentó su renuncia a **Alejandro Moreno Cárdenas**, presidente nacional del PRI, y es muy probable que se sume a las filas de Morena. Su voto derivó en una controversia y priistas pidieron su expulsión de la bancada en el Congreso del Estado de México y del partido político; ella afirmó que decidió separarse del grupo parlamentario. Ante ello, trascendió que se prepara su incorporación a Morena, instituto político que cuenta con mayoría en el Congreso mexiquense y que ganó 79 de los 125 municipios de la entidad en las elecciones recientes. Uno más para los guindas.



Paola Jiménez

### Define Semov acciones contra la corrupción

EDUARDO ALARCÓN, EL UNIVERSAL  
 ::::: Luego de las recientes protestas de taxistas en la capital mexiquense, el secretario de Movilidad estatal, **Daniel Sibaja**, aseguró que estas son una respuesta al combate a la corrupción que mantiene la dependencia a su cargo y ante ello definió acciones prioritarias: eliminar el *coyotaje* en el Registro Estatal de Transporte Público del Edomex, erradicar irregularidades durante las inspecciones a las unidades, y revisión a contratos firmados desde 2011 para trabajos como bacheo y mantenimiento de vialidades. Sibaja señaló que estas medidas han generado inconformidad, incluso al interior de la secretaría, aunque ello, nos aseguran, no frenará estas acciones.



Daniel Sibaja

### Grito de debut y despedida

::::: La noche de este 15 de septiembre para algunos de los alcaldes de la Ciudad de México será como dice la canción, de debut y despedida, y es que ocho de los 16 ediles asumieron el cargo apenas el pasado mes de marzo, pues quienes ocupaban el puesto decidieron separarse para participar en las elecciones del 2 de junio. Entre ellos están **Enrique Rodrigo Rojas**, de la GAM; **Juana Onésima Delgado**, de Xochimilco, y **Víctor Manuel Vane-gas**, de Milpa Alta. Para otros, se trata literalmente de su último Grito de Independencia, como es el caso de **Margarita Saldaña**, edil de Azcapotzalco, y **Armando Quintero**, de Iztacalco. Y, por supuesto, que también están los que no sólo celebrarán las fiestas patrias, sino la reelección en el cargo, como el alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Ta-be**, y **Giovani Gutiérrez**, de Coyoacán. En ese contexto, ¿será que alguno se anime a innovar en las arengas?



## LAS FUERZAS ARMADAS EN EL PRÓXIMO SEXENIO



PODER NACIONAL

Javier Oliva Posada  
javierolivaposada@gmail.com  
@JOPso

Estamos a menos de 15 días del relevo en la Presidencia de la República. La continuidad en la consecución de las principales metas del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, desde obras de infraestructura hasta la agenda de cambios constitucionales y con ello mantener la ruta de los programas sociales, ha sido garantizada.

A partir de las designaciones del general de División Diplomado de Estado Mayor, Ricardo Trevilla Trejo, y del almirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Raymundo Pedro Morales Ángeles como próximos titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada de México (el pasado viernes 6), respectivamente, la presidenta electa ya ha mencionado algunas líneas generales de las tareas que tendrán las Fuerzas Armadas.

Claudia Sheinbaum, en su calidad de próxima comandante suprema, se refirió a lo anterior en su primera presentación colectiva ante el personal del Ejército Mexicano, Armada de México y Fuerza Aérea Mexicana el pasado día 10.

En la amplia e impresionante Plaza de Maniobras del Heroico Colegio Militar, señaló explícitamente que la sociedad y el gobierno de la República seguirán contando con el apoyo militar para continuar la construcción de fundamentales obras de infraestructura. En particular se refirió al tendido férreo para el norte del país y la construcción de puertos, entre otras misiones.

También resaltó que nunca dará una orden para que el estamento militar viole derechos humanos.

En estos términos, debemos recordar y considerar la peculiaridad de lo que son las Secretarías de Estado como parte de la columna vertebral de la administración pública federal y del sexenio en curso, por un lado; y, por otro, que esas secretarías, la de la Defensa Nacional (Sedena) y la de la Armada de México (Semar), son las directas responsables de la administración, equipamiento, adiestramiento, educación y siste-

mas de salud de las Fuerzas Armadas, luego de que por mandato de la Constitución la Cámara de Diputados tiene la exclusiva e indelegable responsabilidad de atender los requerimientos presupuestales para la manutención de estas.

### Compromiso

De tal manera que sin detrimento de las responsabilidades asignadas para apoyar el desarrollo nacional, conforme a las respectivas Leyes Orgánicas, debe preservarse la naturaleza profesional de la carreras de las armas para estar en condiciones de atender una agenda de seguridad nacional, regional e internacional compleja y no exenta de serios antagonismos.

### “Misiones y agendas multidimensionales”.

Estos van desde la perniciososa actividad del tráfico de drogas y otros delitos de índole transnacional, hasta las evidentes consecuencias en la geopolítica mundial ante la continuidad de la invasión de Rusia a Ucrania (el próximo 24 de febrero se cumplirán tres años del inicio de la guerra).

Nos encontramos en una etapa de la historia de las Fuerzas Armadas en México y en otras democracias, ante lo que los expertos llaman “las misiones y agendas multidimensionales”.

Entonces, tenemos un escenario para la Sedena y la Semar, así como para las Fuerzas Armadas, de tres vectores. El primero se refiere a la salvaguarda de las seguridades interior, nacional, regional e internacional (es decir, lo estructural, como profesionales de las armas al servicio de la patria); el segundo, a las tareas encomendadas por el mando civil para continuar apoyando el desarrollo nacional (obras de infraestructura); y el tercero a mantener e incluso incrementar el compromiso de recuperar la seguridad pública (con el inminente paso de la Guardia Nacional a la Sedena, previsiblemente en octubre).

Como se observa, son y serán años de intenso trabajo y compromiso. **V**

Intenso trabajo.





## Sheinbaum, por consolidar el poder de los militares

Los pronunciamientos de **Claudia Sheinbaum** sobre las Fuerzas Armadas apuntan a la voluntad de consolidar el poder que alcanzaron en el actual gobierno. La entrega de la Guardia Nacional a los militares podría ver la luz como la siguiente reforma que el Presidente quiere legar para dejar bien atado su proyecto de transformación en la proa del próximo gobierno, con anuencia de su sucesora.

Las designaciones para conducir el barco del Ejército y la Marina siempre son importantes, pero en esta sucesión cobran especial realce por su creciente rol en la seguridad pública, control de migración y aduanas, o en la construcción y gestión de las mayores obras de infraestructura. Las expectativas son proporcionales a la multiplicación de sus tareas en áreas del gobierno civil; junto con los riesgos que se señalan acerca de su mayor protagonismo dentro de las instituciones.

Pero también por el “tiempo de mujeres” que lidera la primera en ocupar la comandancia suprema de las Fuerzas Armadas cuando reciba la banda presidencial el 1 de octubre. Frente a este cambio histórico, la pregunta en los corrillos políticos y militares es qué implicaciones tendrá este hito en la forma en que **Sheinbaum** se relacionará con el Ejército. Por lo pronto, en el primer discurso que dirigió en el Colegio Militar a más de 20 mil efectivos, les prometió continuar la ruta de su predecesor de contar con ellos para las obras de su gobierno y seguir adelante con la controvertida reforma sobre la militarización de la Guardia Nacional.

Días antes ya había adelantado el nombramiento como secretario de la Defensa del general **Ricardo Trevilla**, jefe del Estado Mayor con **López Obrador**, y en la Secretaría de Marina al almirante **Raymundo Pérez Morales**, director del Corredor Interoceánico. Se trata de dos militares con posiciones estratégicas de coordinación operativa y técnica del Ejército, así como de alta responsabilidad en proyectos icónicos de infraestructura. Al general **Trevilla**, conocido por salir en algunas “mañaneras”, se le atribuyen trabajos de modernización operativa y administrativa en el Ejército, así como experiencia en el combate al crimen organizado en Michoacán y Coahuila; pero a ambos los distingue su cercanía con el Presidente.

**Sheinbaum** explicó su decisión en la “afinidad al proyecto” de su gobierno, honestidad y carecer de antecedente de violaciones a derechos humanos; uno de los aspectos que más preocupan de militarizar la seguridad pública, junto con los escasos resultados de esta vía para pacificar el país. En víspera de la discusión de la reforma de la GN en el Congreso, advierte que nunca dará una orden contra el orden constitucional o los derechos humanos para tratar de atajar esos temores.

Las consecuencias de la reforma son trascendentales por cambiar el modelo civil de la seguridad pública y los límites de la intervención del Ejército en tareas policíacas e investigación del delito. El último intento de sacarla adelante fue con la Ley de Seguridad Nacional en 2023, pero quedó trunca al año siguiente cuando la Corte la invalidó. Ahora parece casi asegurada por la mayoría calificada de Morena y aliados en el Congreso. Y el voto del transfuguismo que enseñó el aquelarre de la reforma de Justicia en el Senado; a pesar de que la oposición la rechaza como la “militarización del país”, aunque más como discurso que por diferir con esa política contra el crimen.

El Presidente quería que la GN perteneciera a Sedena desde su creación en 2019, pero la oposición obligó a que mantuviera mando civil. En la defensa de su iniciativa desestima los riesgos del empoderamiento de los militares con el argumento de que provienen de una revolución social, a diferencia de otros ejércitos de las dictaduras latinoamericanas. Pero desde que están combatiendo al crimen hace tres sexenios han aumentado las acusaciones por abuso y violaciones a derechos humanos.

La futura Presidenta apoya la iniciativa con la idea de que el Ejército siempre ha obedecido al mando civil, al que incluso imputa el actuar incorrectamente en casos de violaciones a los derechos humanos, como la matanza de Tlatelolco, la *guerra sucia* y, más reciente, el crimen de Ayotzinapa. Su defensa de la reforma no tiene fisura con la exaltación de **López Obrador** sobre el apoyo de los militares a su gobierno, pero su relación todavía está por escribirse.

COLUMNA  
INVITADACARLOS  
MATIENZO\*ORDEN: ANTÍDOTO AL  
AUTORITARISMO

DIRECTOR DE DATAINT

@CMATIENZO

*En el afán de “policializar” a la Guardia Nacional, se le maquilla con funciones y misiones que nada tienen que ver con la formación de su personal*

Hay un discurso casi esquizofrénico entre algunos círculos bien pensantes de la oposición cuando se quejan del “abrazos no balazos”, pero al mismo tiempo gritan “¡militarización!” al ver que el gobierno utiliza o busca expandir sus capacidades coercitivas frente al fenómeno de los grupos armados que operan en nuestro territorio.

Acaso esto surge del doble riesgo que enfrenta el país: por un lado, estamos ante un gobierno con claras pulsiones autoritarias que ha hecho del Ejército su principal ariete y, por otro lado, enfrentamos una especie de anarquía territorial tan real como las balas que han resonado en Culiacán durante los últimos días. Tenemos un gobierno fuerte con un Estado débil, que usa a los militares para todo menos para lo que debe.

La pregunta entonces es: ¿cómo hacemos más fuerte al Estado para combatir a sus enemigos armados –que son los enemigos de todos los mexicanos–, pero al mismo tiempo limitamos al gobierno para que no use esas herramientas en contra de quienes sí queremos vivir bajo el orden público?

La respuesta está en institucionalizar el uso de fuerzas armadas, no desterrarlas. Algunos, ilusamente, creen que es mejor sacarlas del combate en nuestro territorio para evitar que el gobierno abuse de ellas. Una propuesta que se desvanece tan pronto se confronta con lugares como Culiacán, Michoacán o Chiapas donde existen grupos armados que solo pueden ser superados en fuerza por capacidades militares o intermedias. Porque la guerra sigue siendo guerra participe o no el gobierno en ella. Y porque, en la desesperación de las balas, la gente no pide menos militarización, sino militarización efectiva.



Los conflictos armados de México no se van a solucionar con policías o ministerios públicos, al menos que queramos militarizar a las 32 policías de los estados y dejar que ellas hagan el trabajo sucio. Por eso es importante entender que esto no es un asunto de seguridad pública, sino un asunto de seguridad nacional en nuestro propio territorio y generado por nuestros propios connacionales.

Esta semana se discutirá el dictamen de la reforma a la Guardia Nacional que la traslada formalmente a la SEDENA. La Guardia es una buena, pero con mal diseño y peor implementación. Penosamente, en el dictamen que está por discutirse en la Cámara de Diputados, a cinco años de su creación, seguimos en lo mismo: simulando que se trata de una corporación policial y que atiende los problemas de la seguridad pública.

En el afán de "policializar" a la Guardia Nacional, se le maquilla con funciones y misiones que nada tienen que ver con la formación de su personal, con su tipo de armamento ni con su despliegue territorial. Menos con la emergencia que enfrenta el país. Como se lee en el dictamen, la Guardia Nacional se concibe como una especie de policía nacional, que lo mismo investigará asesinatos que robos de chicles, pero que requiere entrenamiento militar para hacerlo.

La esquizofrenia juega en las dos vías: la oposición exige que no se "militarice" y el gobierno "policializa" para guardar las formas. Haría mal la oposición si en el debate se va por el discurso fácil de la salida civil o el pacifismo ramplón. Al contrario, le debería doblar la apuesta al gobierno: ¿quieren herramientas para combatir con toda la fuerza al crimen organizado? Perfecto, hay que dárselas, pero sin simulaciones: regulemos la Defensa Interior del país, estableciendo cuándo, cómo y con qué Fuerzas no solo puede, sino que debe actuar el gobierno para combatir a enemigos internos y, si no lo hace, las consecuencias que debe afrontar.

En la propia reforma, se propone habilitar al Congreso para regular la Seguridad Interior. No esperemos a mañana para hacerlo, que se haga en el debate de la Guardia y se le defina como lo que realmente es, una fuerza de Defensa Interior con capacidades militares y herramientas de complementariedad.

---

• **ESTA SEMANA DISCUTEN EL DICTAMEN DE LA REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL QUE LA TRASLADA A LA SEDENA**

---



## CONGRESOS LOCALES: DESAFÍO URGENTE EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN

Claudia Ivett García  
@CLAUDIAIVETT

La transparencia significa fundamentalmente que las cosas del poder deben ser limpias y públicas. Básicamente nada puede quedar oculto, debe abolirse el secreto en el ejercicio del poder y la administración pública.

La transparencia y la rendición de cuentas son indispensables y el Poder Legislativo no puede ser la excepción.

Por eso, como cada trimestre, hagamos un recorrido por los Congresos locales para conocer y evaluar sus prácticas en esta materia.

Encontramos datos muy relevantes durante el segundo trimestre de 2024, es decir, del periodo que va de abril a junio de este año.

Recordemos que cada Congreso local está obligado a informar a la sociedad sobre sus actividades de manera detallada.

Tenemos derecho a conocer todo lo que hacen nuestros congresistas y para ello debemos tener acceso a transmisiones en vivo de las sesiones en pleno y en comisiones; a información tan necesaria como la publicación de los calendarios de actividades, órdenes del día, listas de asistencia; y muy importante, el sentido de las votaciones de quienes nos representan.

Debemos empezar con malas noticias. Con respecto del trimestre anterior, es decir, de enero a marzo, disminuyó el índice de transparencia legislativa de todos los Congresos locales.

“Acceder a la información en tiempo real”.

cuentran los de Aguascalientes, Hidalgo y Michoacán; el penúltimo lugar es para el de Tabasco; y, nuevamente, en último lugar de la lista está el de Morelos, que fue el peor calificado a nivel nacional.

¿A qué se debe que estos Congresos sean los peor calificados? Se trata de los que a pesar de que están obligados por ley a rendir cuentas siguen teniendo prácticas de opacidad. Congresos que no transmiten en vivo lo que acontece en el pleno, que tampoco transmiten lo que ocurre en las comisiones de trabajo. No dan a conocer en tiempo y forma información indispensable como iniciativas de ley, puntos de acuerdo, órdenes del día, sentidos de las votaciones, asistencias, etcétera.

Recordemos que como sociedad tenemos derecho a conocer en tiempo real lo que está sucediendo en los Congresos de cada estado de la República.

Sin embargo, hay Congresos que sí cumplen con sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas. Se trata de los que permiten a la sociedad involucrarse de manera activa y participativa en las actividades legislativas.

Vamos a la lista de los cinco mejor calificados. En esta se encuentran los Congresos de San Luis Potosí, Jalisco y Chihuahua; el segundo lugar de los mejor calificados en esta ocasión es para el de Guanajuato, con 95 puntos; y en el primer lugar tenemos al de Baja California, que incluso dio un importante repunte en los últimos meses: con una calificación perfecta de 100 puntos es el único Congreso local que cumplió este último trimestre con todas




Baja California, calificación perfecta.

¿A qué se debe este rezago? En su mayoría dejaron de publicar información en sus portales a causa del periodo electoral y las campañas. Lo anterior nos permite reafirmar que durante los recesos legislativos en algunos Congresos locales disminuye la transparencia, así como en aquellos meses previos a la jornada electoral.

### Derecho y obligación

Vamos a revisar cuáles son los Congresos peor calificados en este ranking. Entre aquellos con mayores prácticas de opacidad se en-

contran sus obligaciones constitucionales en esta materia.

El combate a la corrupción se logra con transparencia. Como podemos observar con los datos anteriores, existen Congresos locales que se han convertido en verdaderos edificios de cristal donde todo puede verse desde fuera. Un mexicano interesado en saber qué está pasando en su Congreso local puede acceder a la información en tiempo real desde cualquier dispositivo móvil. Es momento de que los Congresos que aún están rezagados sigan avanzando. Es nuestro derecho y su obligación. 



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



E N C O R T O

NACIONALES

**Dinosaurio**

En Coahuila se registró un importante hallazgo paleontológico al confirmarse el descubrimiento de una nueva especie de dinosaurio denominada *Coahuilasaurus lipani*. La revista científica *MDPI Diversity* indicó que se trata de un nuevo critosaurio hadrosáurido del campaniano tardío de la formación Cerro del Pueblo en Coahuila, especie herbívora que vivió hace 75 millones de años en la región.

**Puntualidad**

La revista *Cirium*, considerada la fuente de análisis de aviación más confiable del mundo, informó que en agosto el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) se ubicó en el primer lugar en puntualidad mundial. La medición resalta que este indicador fue logrado "gracias a la colaboración de toda la comunidad aeroportuaria".



Foto: Cuapincure

**Recuperado**

Con el adecuado manejo hidrológico que se lleva a cabo en la cuenca del río Cutzamala, reforzado a partir de junio, se han recuperado 182.62 millones de metros cúbicos de agua provenientes de los escurrimientos registrados en la región, informó la directora general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la Conagua, Citlalli Peraza. Explicó que la noticia es relevante porque las tres presas de almacenamiento del Sistema Cutzamala (El Bosque, Valle de Bravo y Villa Victoria) suministran 25% del consumo del Valle de México.



LEGISLATIVAS



**Justicia en línea**

El Grupo Parlamentario del PAN en el Senado, que coordina **Guadalupe Murguía**, presentó una iniciativa de reformas constitucionales para que la Federación y las entidades federativas cuenten con un sistema de justicia en línea, obligatorio para las autoridades y optativa para los particulares. En su funciona-

miento se observarán los principios de protección de datos personales conforme a las disposiciones previstas en las leyes correspondientes. Esta propuesta a mediano plazo es necesaria, pues la tecnología y la transparencia son requerimientos para una ejecución eficiente de la ley.

**¿Reforma por WhatsApp?**

Minutos después de que el Senado dio luz verde a la reforma judicial la madrugada del 11 de septiembre, el Congreso de Oaxaca, que preside Samuel Gurrion, del PVEM, aprobó dicha reforma por unanimidad de 41 votos, incluyendo sufragios de PRI, PAN y PRD, siendo el primero del país en hacerlo, aun cuando en la cámara alta continuaba la sesión. Ello fue posible tras la orden del presidente del Senado de enviar el decreto a los estados usando incluso los medios digitales, no sabemos si certificados o no, dejando de lado las formalidades jurídicas del caso. ¿Habrá recibido Gurrion el decreto por *email* o por WhatsApp como los demás Congresos?

**Nuevas secretarías chilangas**

La próxima III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México inicia su periodo recibiendo la primera iniciativa preferente para la creación de cuatro nuevas secretarías. Aunque la propuesta fue enviada por el actual jefe de Gobierno, Martí Batres, fue idea de quien lo sucederá en el cargo, Clara Brugada. Esta iniciativa busca fortalecer la administración ante los grandes desafíos que enfrenta la CDMX, porque las secretarías nunca son suficientes.



Congreso de la Ciudad de México



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



Hoy, 15 de septiembre, recordemos las etapas constructivas de México. Que sean nuestra inspiración.

ENRIQUE  
KRAUZE

[www.enriquekrauze.com.mx](http://www.enriquekrauze.com.mx)



# Reconstruiremos

—¿Y las leyes?  
—¿Cuáles leyes, Fulgor? La ley de ahora en adelante la vamos a hacer nosotros.

Juan Rulfo, *Pedro Páramo*

**H**oy 15 de septiembre, el régimen insistirá en que se le identifique con tres movimientos gloriosos de nuestra historia: la Independencia, la Reforma y la Revolución. Pretensión vana, demagógica e insostenible. Morelos, Juárez y Madero defendieron la supremacía de las leyes y las instituciones, vivieron y murieron defendiéndolas. A este régimen, en cambio, “no hay que salirle con que la ley es la ley”. Ha desgarrado *absolutamente todo* el entramado legal e institucional acumulado en dos siglos.

A la visión personalista, guerrera e incendiaria de la historia, nuestro maestro Luis González y González (que el próximo 11 de octubre cumpliría 99 años de edad) oponía una visión edificante en la cual los episodios de violencia son menos trascendentes que los periodos de construcción institucional.

El México independiente quiso construir. A pesar de las dictaduras y los malos gobiernos; de las guerras civiles y las asonadas militares; de la guerra injusta y el despojo territorial que nos impuso Estados Unidos; y a pesar de nuestro retraso, postración y pobreza, se comenzaron a construir instituciones como el Banco de Avío, a expedir leyes de vigencia permanente (las Constituciones de 1824, 1842, 1854, el Juicio de Amparo, las garantías individuales), a propiciar obras, grupos, creaciones culturales como el Museo Nacional, el Liceo Hidalgo, el Diccionario Histórico Biográfico. Destaco dos hombres de leyes: Manuel Crescencio Rejón y Mariano Otero.

La era liberal construyó también. Entre 1867 y 1876, Juárez, Lerdo y su luminosa generación pusieron en práctica la Constitución de 1857 (una Suprema Corte impecable, un Senado vigilante, una prensa libérrima) y crearon instituciones como la Escuela Nacional Preparatoria. Porfirio Díaz cerró el experimento democrático. La ley se volvió letra muerta. No obstante, dejó una obra

perdurable en lo material (18,000 km de ferrocarriles, puertos, edificios públicos), avances en medicina pública e instituciones educativas como la Universidad Nacional. Su perpetuación en el poder opacó su legado.

Madero quiso recobrar el orden constitucional. Al triunfar en 1911 (por las urnas, más que por las balas) presidió un gobierno ejemplarmente democrático, federal, con división de poderes y libertades plenas. En su breve presidencia se creó la Casa del Obrero Mundial, se analizaron proyectos agrarios, se avanzó en la legislación de los recursos naturales.

El impulso constructivo se retomó con la Constitución de 1917 (la primera de carácter social), continuó en 1921 con la aurora educativa y cultural de Vasconcelos. La fundación del PNR por Calles —y su consolidación con Cárdenas— tuvo ese sentido. El esfuerzo mayor lo desplegó la “Generación de 1915”: el banco central, instituciones y campañas de salud, instituciones de educación en todo nivel, estaciones de radio y TV, periódicos, editoriales, revistas, institutos





de investigación, museos, partidos.

El espíritu fundacional duró tres décadas. Tras el crimen de Tlatelolco, el Estado debió replegarse y fortalecer a la sociedad y la ciudadanía, pero optó por lo contrario. Siguió un período confuso de autoritarismo y quiebra económica. En los ochenta, una nueva generación abrazó los valores de la libertad. El gobierno de Salinas abrió la economía. Y aunque 1994 fue sangriento, la voluntad de cambio pacífico era incontenible. El presidente Zedillo la reconoció: creó una Corte independiente, renunció al “dedazo”. Con el concurso de partidos y ciudadanos, se logró el tránsito ordenado de México a la democracia.

Parecía el inicio de una nueva y definitiva etapa constructiva. Los tres sexenios de la transición (2000-2018) debieron consolidar la marcha simultánea de México hacia la libertad política, la prosperidad material y la justicia social. Por motivos diversos, no supieron, no pudieron, no quisieron. Y así llegamos al gobierno actual.

El régimen de la “transformación” no ha transformado nada. Ha destruido el Estado de derecho. Ha entronizado el caudillismo y desprotegido al ciudadano. Ha alentado la polarización y la intolerancia. Ha atado la necesaria justicia distributiva a la obediencia política. Ha cerrado el paso a la libertad y al progreso económico.

¿Cuándo llegará la reconstrucción? Solo sé que las etapas no “llegan”. Con esfuerzo, inteligencia y, sobre todo, con valentía, se conquistan.

DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*Si AMLO lanza hoy un viva a la reforma judicial, estará gritando otra cosa.*

## El Grito

Las tribulaciones de don Cucoldo, marido coronado, no tienen final. De nueva cuenta ayer llegó a su domicilio en hora anticipada, y al entrar en la alcoba conyugal escuchó ruidos extraños dentro del clóset de su esposa. Abrió la puerta y ¿a quién vio en el interior? A su compadre Pitorraudo, que no llevaba otra cobertura encima aparte de la loción que acostumbraba usar, una de la marca “Príncipe del desierto”. Le dijo don Cucoldo: “Qué bueno que lo encuentro, compadrito. Sírvame de testigo, por favor. Mi señora dice que no tiene nada que ponerse, y mire: apenas puedo verlo entre tanta ropa”... Dulciflor, hija de familia, carecía de mundanidad. Quiero decir que ignoraba las realidades de la vida. Así, su madre se preocupó bastante cuando la ingenua chica le anunció que esa noche iba a salir con Cogelio, un tipo que gozaba de mala fama en la colonia. Se le tildaba de libidinoso, voluptuoso, rijoso y lujurioso, no necesariamente en ese orden. La señora le dijo a la muchacha: “Por ningún motivo permitas que ese hombre se propase”. Poco después de la medianoche regresó Dulciflor. Su mamá la esperaba llena de inquietud, sentimiento que no se disipó ni siquiera al ver que su hija venía luciendo

una gran sonrisa. Le preguntó: “¿No se propasó Cogelio?”. “Al contrario, mamá –repuso Dulciflor–. Antes bien se contuvo. Me dijo que me haría el amor tres veces, y me lo hizo solamente dos”... La gitana le leyó la mano a doña Ndú. Le vaticinó: “Te casarás con un hombre de tez morena, delgado y alto, de cabello ensortijado, simpático, rico e inteligente”. Preguntó ella: “¿Y qué haré con el hombre paliducho, gordo y chaparro, calvo, mamón, pobretón y pendejo con el que ahora estoy casada?”... Conocemos sobradamente a don Chinguetas. Es un marido vivalavirgen, o sea desobli-gado, ligero e irresponsable. El otro día su esposa fue de compras, y por azar lo vio tomando el café con una atractiva dama de cabellos rubios que tenía cierto parecido con Lana Turner, celebrada actriz del cinematógrafo hollywoodense, famosa por su participación en la película “Peyton Place” (1957, con Arthur Kennedy, Russ Tamblyn y Hope Lange, dirección de Mark Robson). Pero advierto que me he apartado del relato. Vuelvo a él. Cuando Chinguetas retornó a su casa en horas de la madrugada doña Macalota lo esperaba hecha un obelisco. (Nota de la redacción. Seguramente nuestro estimado colaborador quiso decir: “hecha un basilisco”).

Le preguntó, furiosa: “¿Quién es la vieja con la que te vi esta tarde?”. “Ninguna vieja –respondió muy digno don Chinguetas–. Es una mujer de letras”. Ripostó doña Macalota: “De cuatro letras ¿no?”... Don Geroncio, señor de edad madura, viudo por dos veces, contrajo terceras nupcias con Hetera, mujer de prominentes formas que había recorrido bastantes kilómetros de vida, los más de ellos de terracería. La noche de las bodas él le dijo a su flamante esposa, ya en el tálamo nupcial y luego de largo rato sin ninguna actividad: “En mis canas podrás ver el anuncio del invierno, pero en mi corazón late la primavera”. Replicó, impaciente, Hetera: “Pues ponle algo de verano a esa cosa, porque si no vamos a estarnos aquí hasta el otoño”... En un pueblo del sur cierto individuo cortejó a una linda chica. Después de haber rechazado muchas veces las túrbidas demandas del sujeto ella le dijo al fin que sí. Pero puso una condición: “Lo haremos de pie sobre una hamaca”. “¿Por qué?” –preguntó con asombro el salaz tipo. Explicó ella: “Porque no quiero que pienses que soy una mujer fácil”... Si esta noche López grita: “¡Viva la reforma judicial!”, estará gritando en verdad: “¡Muera la democracia! ¡Viva mi dictadura!”... FIN.



## Es tiempo de mujeres: excepto para las del poder judicial

Soy hija de dos maestros rurales, luchadores sociales y formadores de jóvenes, soy la única abogada de mi familia y no tengo parientes en el Poder Judicial Federal (PJF), como titular no fui impuesta por ningún hombre

Por \* Beatriz Moguel, Magistrada de Circuito del Tribunal Colegiado en Morelos



Imposible no escuchar, por repetición el nuevo eslogan de que en México “es tiempo de mujeres”. Pero **¿realmente lo es? Para nada, no para todas, no para nosotras.**

Mi historia es sencilla, como la de todas: **soy hija de dos maestros rurales, luchadores sociales y formadores de jóvenes; de una familia numerosa y criada en los valores del estudio, el esfuerzo, el nacionalismo**, el amor a la familia, a la escuela, a la Patria y el respeto a las instituciones; también en la compasión, la protección de los vulnerables, la conciliación, la justicia diaria y sobre todo, en la honestidad y honradez absolutas.

Soy la única abogada de mi familia y **no tengo parientes en el Poder Judicial Federal (PJF)**. Mis relaciones son dos familiares de mi esposo que adquirí al casarnos, cuando él también laboraba en el PJF, aunque hace años que se retiró. **Ningún familiar me recomendó, ningún tío me postuló**, no conocía a ningún ministro, juez ni magistrado.

Como titular **no fui impuesta por ningún hombre**, al contrario, Dios sabe que **avancé en mi carrera incluso en contra de algunos y lo único que me abrió la oportunidad para llegar a ser Magistrada de Circuito fue la Carrera Judicial**. Presenté ocho concursos de oposición, difíciles como no hay otro en el país, cuatro para poder ser juez y cuatro más hasta llegar a ser Magistrada.

[Es tiempo de mujeres: excepto para las del poder judicial - Infobae](#)



24

vista

DESDE LA REDACCIÓN...

*Los Yunes*

# ¡TRAICIONARON A VERACRUZ Y AL PAÍS COMPLETO!

POR IRMA ORTIZ



Miguel Ángel Yunes Márquez hace uso de la palabra para posicionar su voto a favor en la discusión en el senado sobre la reforma legislativa realizado el 10 de septiembre:

“Esta última semana he estudiado el dictamen (...) México no va a destruirse por la reforma (...) No se limita ninguna libertad ni los derechos que la componen. El riesgo de la dictadura solo existe en quienes piensan en la dictadura (...) la mayoría sí tiene el derecho a votar por un cambio estructural al cambio de un poder de la unión (...) no

Fotografías: X (Twitter).

hay razón para dudar de la calidad personal y del compromiso con la ley de quienes resultan electos si la reforma se aprueba (...) nada justifica el enfrentamiento y la polarización (...) deseo por el bien de México que dejemos atrás la falta de diálogo entre el Ejecutivo y las fuerzas políticas (...) sé que esta Reforma no es la mejor y que en las Leyes Secundarias tendremos la oportunidad de perfeccionarla (...) \*he determinado darle un voto a favor al dictamen para la impartición de justicia\*”

Anteriormente, Miguel Angel Yunes Linares acompañado por los senadores Félix Salgado y Oscar Cantón de Morena, habría dado una breve conferencia donde explicó que representaba temporalmente a su hijo, y que no estaba presente por razones de salud, al tiempo que se quejaba de que lo acusaran de ¡traidor;

La Comisión Permanente del partido Acción Nacional

expulsó a Miguel Ángel Yunes Márquez, Miguel Angel Yunes Linares y a Natividad Díaz tras su voto a la reforma judicial de Morena.

**¡Traicionaron a Veracruz los Yunes y también al país completo!**

Jaraneros de Veracruz le dedicaron una décima a Miguel Angel Yunes Márquez y y a su padre Miguel Angel Yunes Linares luego de votar a favor de la reforma judicial. ☹️





## El plan de Andy en la política

**D**esde hace un año, Andrés Manuel López Beltrán, “Andy”, está investigando entre sus amigos quién o quiénes son los traidores que han revelado detalles de su círculo más íntimo y no ha podido descifrarlo. Según narran, su nivel de desconfianza hacia ellos incrementó a raíz de las publicaciones hechas en este y otros espacios, igual que su intolerancia.

El domingo 3 de septiembre de 2023, publiqué “El muchacho castigado por el Presidente”, donde por primera vez salió a la luz el nombre de Amílcar Olán Aparicio y las quejas que le habían llegado a López Obrador de distintas áreas del gobierno por los incumplimientos del mejor amigo de “Andy” en obras prioritarias. El Presidente pidió entonces alejarlo lo más posible porque sabía que el escándalo iba a reventar, como meses más tarde sucedió con la serie de reportajes presentados en *Latinus*.

“Andy” no ha podido dar con quien sigue relatando estas historias y aquí va la de sus planes en la política:

La idea inicial era que “Andy” ocupara una subsecretaría en Gobernación en la administración de Claudia Sheinbaum, sin embargo al pensarlo dos veces cayeron en cuenta que ser funcionario requiere transparencia. Qué tienes, dónde vives y más si convives con recursos públicos. Decidieron que no era la ruta correcta para alguien con su gusto por la buena vida y los malos negocios.

Cuando Luisa María Alcalde, cercanísima de él, entró al juego por la dirigencia nacional de Morena, llegó el rayo iluminador que sugirió que el hijo del Presidente debería ser su mancuerna en la secretaría general del partido. La idea le encantó porque eso lo pone en contacto directo con la estructura, puede recorrer el país, reunirse con comités en los municipios más recónditos, juntarse con gobernadores, di-

putados y senadores y nadie lo cuestionará porque es lo conducente para su cargo. Pero mejor aún, “Andy” estará pegado a los miles de millones de pesos que el INE le dará al partido. Nomás en 2024, a Morena le tocaron 3 mil 159 millones de pesos, un 386 por ciento más que en 2018.

Los cercanos a “Andy” relatan además que no considera a Luisa María Alcalde como un obstáculo. Que ella podría sortear la elección intermedia de 2027 y luego dejar el cargo. Él subiría a la dirigencia del partido con dos objetivos puestos en la mira y sin distracciones de otros cargos, como lo imagina el propio López Obrador: la jefatura de gobierno de la Ciudad de México o la candidatura por la presidencia para 2030.

Menos obstáculo considera a Marcelo Ebrard —que para ese entonces tendrá 70 años—, ni a Clara Brugada. En cambio tiene un trampolín: ya se imagina en su primer evento de campaña, arropado por su papá levantándole la mano. El único enemigo puede ser el tiempo que lo impida.

### Stent:

La familia política de Miguel Ángel Yunes Márquez, igual que gran parte de la población en México, ya tampoco lo puede ver ni en pintura. Mientras más lejos lo tengan, mejor. ●

[claudio8ah@gmail.com](mailto:claudio8ah@gmail.com)

“Andy”, está investigando entre sus amigos quién o quiénes son los traidores que han revelado detalles de su círculo más íntimo.

**FLOR MARÍA YÁÑEZ ÁLVAREZ**

ANÁLISIS / DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024

## Hacia una cultura de paz / En familia con “AMLO”

Yanez\_flor@hotmail.com

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague. AMLO por fin dio su último informe de gobierno en el Zócalo de la Ciudad México, el cual no fue muy distinto a escuchar a una de sus tantas mañaneras que ha dado a lo largo -muy largo- de este sexenio.

Lastimosamente, cada día fuimos espectadores de un sinfín de ocurrencias, vergüenzas, mentiras, amenazas y manipulaciones en su “show matutino”. Su protagonista, en lugar de engrandecer a la nación y a todos sus habitantes, lo único que hizo fue conducir al país hacia un camino sombrío, incierto y alarmante, sobre todo estos días con la reforma al Poder Judicial. En el Zócalo frente a miles de personas, el presidente dijo, -cómo es su costumbre-, datos falsos y distorsionados. Jugó con la gente como si fuera un show de circo, donde AMLO era el ilusionista y domador de “bestias” al mismo tiempo.

Ejemplo de ello fue la consulta *express* de “escuelita” de voto a mano alzada que hizo, para saber la opinión de los asistentes sobre la tan “alarmante” reforma que se encuentra en votación en el Congreso. ¿Quién quiere elegir a los jueces y magistrados?, preguntó. Yo, yo, yo, gritó la gente. Resaltó en su discurso que: “En México ya no dominaba la oligarquía, sino que existía un gobierno democrático cuya prioridad eran los pobres”. Pobres de los que creyeron que sus palabras fueron ciertas, más allá de sólo engañarlos, manipularlos y hacerles pensar que todo iba bien. Una cosa es lo que él dijo, la otra, los datos verídicos y tangibles.

Las dinámicas de las mañaneras y de su último informe de gobierno, me recordaron al famoso espectáculo de “En familia con Chabelo” que se transmitió por 48 años en punto de las 7:00 am en el Canal de las Estrellas. Fue imposible no encontrar semejanzas entre ambos eventos matutinos. Este “cuate” llegó a ser considerado “inmortal”, así como mucha gente consideró a AMLO también, sobre todo, de redentor. En el programa de las “Estrellas” seguido tocaban alguna pieza musical al inicio; AMLO también puso música y hasta cantó las canciones: “No se va” de Grupo Frontera, “Los Caminos de la vida” de La Tropa Vallenata, “Así Fue” de Juan Gabriel y “Ya superame” de Grupo firme, entre muchas otras más.



El programa de las “Estrellas” tenía la dinámica de “El juego de las preguntas” entre el público y Chabelo. En la Mañanera acaecía una dinámica parecida, pero las respuestas muy a menudo eran ambiguas, falsas, engañosas y burlescas. Chabelo a menudo tenía invitados especiales: un cantante o un animador cómico que realizaba su espectáculo dentro del programa. AMLO también tuvo bastantes invitados de ambas categorías. Luego estaba la dinámica de “los chiquillos y las chiquillas”, con segmentos en forma de sketches cómicos interpretados por infantes, adultos y hasta el propio Chabelo. Imposible olvidar la actuación de Ana María Prieto Hernández, quién bailó y cantó en el Palacio Nacional dando más pena, que información. La actuación de esta mujer, fue mejor que cualquiera de Chabelo.

Antes de finalizar el programa estaba “La Catafixia”, concurso entre tres participantes que fueron sorteados y seleccionados. Debían escoger entre un premio u otro, a lo cual Chabelo les invitaba a quedarse con los regalos ya ganados o devolverlos y entrar a la ‘Catafixia’, siempre con el riesgo de mejorar o empeorar su premio. AMLO es justo lo que hace en este momento con el Poder Judicial y el país entero. Es muy triste la incertidumbre en la que nos encontramos, y vernos sometidos a un autoritarismo que ha logrado polarizar al país. Queda mucho por reflexionar cómo es que llegamos a este punto, donde incluso la oposición y sus representantes, piensan más en ellos mismos que en los demás. El Show de López Obrador termina con deudas, como indica la frase al inicio de este texto, cuyo significado es: “La imprudencia del que promete ejecutar algo confiando en el plazo que se le concede, y el engaño de quienes actuando mal se creen impunes. Lo positivo es que “En Familia con AMLO”, ya se va.

Maestra en Derechos Humanos, Consultora en resolución de conflictos y conservación de la paz para empresas

yanez\_flor@hotmail.com



## Rafael Álvarez Cordero

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

# México, creo en ti

Uno de los momentos más felices de mi infancia era cuando, en hombros de mi padre, veía y disfrutaba el desfile de nuestros soldados en medio de música, fiesta, color y algarabía.

**H**oy, 15 de septiembre de 2024, al ver lo que ocurre con mi país, el que me vio nacer, el que ha albergado a mis hijos, nietos y amigos, tras más de 80 años, no puedo sino recordar las palabras de Pablo Neruda, cuando decía: “Puedo escribir los versos más tristes esta noche”.

Porque la realidad, que muchos vemos y muchos aún se niegan a reconocer, es que nuestro país está viviendo una de las épocas más tristes y lamentables de su historia, en la que se unió la soberbia, la ignorancia, la estulticia y el odio de un hombre, frente a millones de ciudadanos que no alcanzan percibir la dimensión de la tragedia.

En estos días conmemoramos dos siglos de que el pueblo de Chiapas tomó la decisión histórica de unirse a la República Mexicana y ser la única entidad del país que es parte de la Federación por voluntad manifiesta de sus ciudadanos; de esa forma, Chiapas se convirtió en el estado 19 de la República Mexicana, fecha inolvidable. Hoy puedo escribir los versos más tristes porque perdimos todo.

Soy mexicano de nacimiento y uno de los momentos más felices de mi infancia era cuando, en hombros de mi padre, veía y disfrutaba el desfile de nuestros soldados en medio de música, fiesta, color y algarabía; las fiestas del 15 de septiembre fueron inolvidables por mucho tiempo.

Esta noche, el discurso del señor Presidente será hueco, mentiroso como nunca, lleno de frases que intentarán ocultar la realidad, pero él mismo sabe que todo es un lamentable teatro del absurdo, como las obras de Samuel Beckett.

El discurso, en medio de gritos y vivas de quienes llenarán en Zócalo, no podrá ocultar el fracaso monumental de una Presidencia incapaz, mentirosa, ignorante, que ha violado todos los principios y valores de nuestra República, y nos deja ahora, a pocos días de huir a Tabasco, la mayor catástrofe económica, energética, sanitaria, ecológica, con

gastos multimillonarios y el país en ruinas. ¿Quiénes son los responsables de este 15 de septiembre?, por supuesto que el señor Presidente, motor y siniestro dirigente de este caos. Pero también millones de mexicanos que no saben ni entienden ni les interesa la política y por unos miserables pesos son capaces de vender hasta a su madre.

Y también son responsables los dirigentes de los partidos políticos, incapaces de estar a la altura, interesados sólo en medrar del presupuesto y seguir engañando a sus seguidores.

Todos, de una manera o de otra, lamentamos la destrucción del país, sus instituciones, su Constitución, y en lo personal lamentaremos la pérdida de derechos, de libertades y de seguridad, porque viviremos en la Ley de la Selva, sin normas, sin controles, sin jueces, y así vivirán nuestros hijos y nuestros nietos.

Por eso hoy en los mementos más funestos de nuestra historia, recuerdo al vate yucateco Ricardo López Méndez, quien escribió un maravilloso poema *México, creo en ti*, que entre otras cosas dice: “México, creo en ti como en el vértice de un juramento. Tú hueles a tragedia, tierra mía, y sin embargo ries demasiado, acaso porque sabes que la risa es la envoltura de un dolor callado”. “México, creo en ti, por-

que si no creyera que eres mío el propio corazón me lo gritara, creo en ti, porque eres el alto de mi marcha y el punto de partida de mi impulso”. “México, creo en ti, en el vuelo sutil de tus canciones que nacen porque sí, en la plegaria que yo aprendí para llamarte patria: algo que es mío en mí como tu sombra, que se tiende con vida sobre el mapa”. “México, creo en ti, porque creyendo te me vuelves ansia y castidad y celo y esperanza. Si yo conozco el cielo, es por tu cielo”.

No es tiempo de llorar, los cobardes lloran porque no supieron ser valientes en su momento; urge que en la mente de todos los mexicanos renazca la esperanza, México no es, ni nunca fue, de AMLO, México es nuestro y saldremos adelante.

**Todos, de una manera o de otra, lamentamos la destrucción del país, sus instituciones, su Constitución.**





## ARNOLDO KRAUS

### El atascadero

**V**er para creer. Ver para confirmar. Ver como instrumento para aceptar la realidad. En días previos, a pesar de vivir acostumbrados a noticias casi impensables, los políticos mexicanos han demostrado,

una vez más, contar con los medios para tomar lo improbable en realidad. Los encuentros actuales entre Andrés Manuel López Obrador y su partido con el clan Yunes reviven una vieja idea: la fuente del surrealismo y el mundo kafkiano no es europeo sino mexicano.

La historia de la dupla López Obrador y Miguel Ángel Yunes Linares ha cambiado. De las confrontaciones y

acusaciones e insultos en 2018, cuando el primero buscaba y ganó la presidencia y el segundo era gobernador de Veracruz, ahora, la necesidad de contar con votos, y la "otra necesidad", la de Miguel Ángel Yunes, de ser exonerado por todas las tropelías cometidas los ha unido. Avalar la reforma al Poder Judicial en el Senado fue y es el leitmotiv. Mientras que el exgobernador llamaba a AMLO "loco" y "vividor del sistema", el Presidente dijo, en 2017, contar con una "carpetita azul" donde se enlistaban las propiedades en México y en el extranjero de Yunes Linares, y, además, agregó, "...Yunes es igual que Duarte, no hay diferencia entre ellos".

Sepultar el pasado es oficio de incontables políticos mexicanos. La dupla mencionada padece amnesia y los camaradas morenistas del Presidente no se interesan —¡increíble!— por las expresiones espetadas por ambos. Miguel Ángel padre, y su hijo Miguel Ángel Yunes Márquez fueron recibidos el 10 de septiembre como héroes por los dueños del país. Las fotografías no mienten: los Yunes fueron grabados juntos, sonrientes en compañía

del senador José Sabino Herrera quien abandonó el PRD para sumarse a Morena: ¿traición?, indignidad? Las buenas lenguas aseguran que al vender su dignidad los Yunes recibirán como premio eliminarse seis órdenes de aprehensión amén de mantener sus cotos de poder en Veracruz.

Yunes padre y AMLO presidente sepultan lo insepultable. Agrego otros datos. En 2018, cuando era gobernador aseveró: "Hace dos días llego a Veracruz el loco López Obrador. Nuevamente su discurso se circunscribe a ofenderme, a ofender a mi familia. No tiene una sola idea, no sabe cómo resolver ningún problema. Este loco vividor del sistema, solamente sabe agraviar y destruir, pero conmigo se va a topar con pared". Yunes se equivocó: AMLO sí supo, al menos hace cuatro días, cómo resolver el affaire: lo compró.

El problema no sólo es la inmensa capacidad de AMLO y su grupo. Su popularidad y aceptación son inmensas. No tiene sentido especular qué sucederá con Claudia Sheinbaum, aunque, innegable es el complejo brete que enfrentará por las herencias de su antecesor. El problema fundamental es la nula y execrable oposición. De los cuatro cochinitos —la canción habla de cochinitos— sólo quedan tres: el PRD desapareció y sus compinches PRI, PAN y Movimiento Ciudadano son basura, tal y como lo ha demostrado el affaire Yunes. La mediocridad de dichos partidos sobrepasa cualquier límite. El clan Yunes es ejemplo vivo. Traicionar con tal de ser exonerado es válido.



Es inmensa la capacidad y la facilidad con la cual los políticos mexicanos han aprendido a traicionar. La Realpolitik tampoco es europea —Bismarck fue quien acuñó el término—: es mexicana. ●

*Médico y escritor*



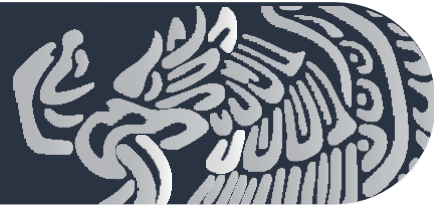
PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



TRAS la primera audiencia del juicio del **"Mayo" Zambada en Nueva York**, hubo algunos que respiraron tranquilos en **México**. Y no porque se hayan salvado de ser nombrados, sino porque podrán **concluir en paz el sexenio**.

LA RAZÓN es porque el capo y sus abogados se negaron a tener un juicio abreviado, con lo que **se descarta, por ahora, un acuerdo** con la Fiscalía norteamericana. Debido a esto, la siguiente audiencia está programada hasta dentro de mes y medio. Y ya para entonces, finales de octubre, el nuevo gobierno mexicano habrá tomado las riendas.

COMO SEA, quienes tengan cola que les pisen seguramente no estarán tranquilos, pues este mismo año **comenzarán a surgir nombres de los contactos y aliados que Zambada** y su organización criminal tienen o tenían con autoridades mexicanas.

COSA DE VER que la investigación contra el ex jefe delictivo de **Sinaloa** se llevó a cabo durante años y en ella no sólo participan agentes de la ley, sino también **testigos colaboradores**... de esos a los que les encanta andar salpicando a funcionarios.

• • •

NOMÁS NO se entiende cuál es la lógica de cambiar la jugada en el **aeropuerto capitalino**, precisamente, **¡en pleno puente vacacional!**



HABRÁ QUIENES digan que es una situación habitual en otros aeropuertos del mundo que no se permita la entrada de autos "de aplicación". La realidad, sin embargo, es que en los buenos aeropuertos internacionales lo que se privilegia es la movilidad de los pasajeros, no las prebendas de los sindicatos o concesionarios.

JUSTAMENTE por proteger el monopolio del transporte, la **Secretaría de Marina**, que tiene a su cargo el manejo del **AICM**, optó por mandar a los pasajeros a buscar su transporte vía app... a una gran distancia de las terminales. Y todo esto a pesar de que los taxis "oficiales" del aeropuerto son insuficientes para llevarse a los miles y miles de pasajeros que arriban cada día.

• • •

ESTA NOCHE será el último Grito que encabezará **Andrés Manuel López Obrador**, por lo que seguramente querrá imponerle su sello. Los "vivas" a los héroes patrios estarán presentes, pero también pueden surgir otras arengas que se escuchen desde el balcón de Palacio Nacional:

¡VIVA LA DEMOCRACIA... excepto cuando pierde **Morena**! ¡Viva la mayoría calificada... haiga sido como haiga sido!

¡VIVA LA soberanía energética... y el litro de gasolina a 28 pesos! ¡Viva **Dinamarca**, que ya quisiera ser como nosotros!

¡VIVA LA PAZ... no aplica en **Sinaloa**! ¡Viva México... o, bueno, que sobreviva!

**JEAN MEYER**

## *Pobres y humillados: los venezolanos*

**P**ara los que como yo no están en el secreto de los dioses, fue una gran sorpresa que el déspota Maduro haya permitido que la oposición unida participara en las elecciones, después de haberle puesto miles de trabas. La única explicación podría ser que haya sido víctima de su primer círculo de aduladores que le presentaron una visión totalmente desconectada de la realidad. No sabía o no quiso saber que la luna de miel entre el pueblo venezolano y el fundador de la república bolivariana, Chávez, no se había prolongado mucho tiempo a su favor. Convencido de que iba a ganar su tercer mandato presidencial con la mano en la cintura, se dio el lujo de manifestarse generoso. Le salió el tiro por la culata el 28 de julio pasado, puesto que, según los únicos datos conocidos, los que presentó la oposición, parece haber tenido tres veces menos votos que Edmundo González Urrutia, el candida-

to de una oposición por primera vez unida. Hasta la fecha el gobierno ha sido incapaz de presentar sus datos, a pesar de proclamarse vencedor con 52 por ciento de los sufragios.

El fraude es tan grosero que hasta presidentes que simpatizan con la república bolivariana, los de Brasil, Colombia y México han marcado su distancia, mucho más, por cierto, Lula y Petro que López Obrador. El 1 de agosto, pidieron una “verificación imparcial”, además de la publicación de los resultados; López Obrador, luego de protestar contra los llamados de la OEA (“¿Qué se tiene que meter la OEA?”) y de preguntar “¿Dónde están las pruebas de que ganó el candidato opositor?”, se quedó callado. El 23 de agosto se limitó a decir: “Esperaré a que se den a conocer las actas”. Sigue esperando a pesar de la ruda represión desatada por Maduro que ha cobrado la vida de más de 25 personas y ha privado de la libertad a 1,659 vенеzo-



lanos. Para Maduro, los manifestantes son “drogados, locos, armados por una conspiración terrorista, pagados 150\$ por los EU”. Tiene a sus halcones, los “colectivos”, unos paramilitares violentos y matones. El nombramiento de Diosdado Cabello al ministerio del Interior y Seguridad, el 27 de agosto, en víspera de una nueva gran marcha opositora, para “pacificar” a Venezuela, es siniestro. El hombre, compañero de Chávez desde el putsch fallido de 1992, su ministro del Interior, no anuncia nada bueno.

El régimen está a la defensiva, atrincherado detrás de sus generales, los que comparten el botín con el presidente y sus ministros. Maduro acusa a Lula y a Petro de “fachistas” y al presidente chileno Boric, radical en su denuncia del fraude, de ser un “pinochetista”. Por cierto, Pinochet, confiado como Maduro, había convocado a un referéndum. Perdió. A diferencia de Maduro, aceptó el veredicto popular y su dictadura se esfumó. Aceptar la derrota caracteriza y condiciona la democracia política. “La democracia es un sistema en el cual los partidos pierden las elecciones”, dice no recuerdo quién, pero Maduro y la pandilla en el poder es incapaz de aceptar la derrota electoral; no quieren porque no pue-

den: perder es un lujo que no se pueden dar. No aceptan el relevo pacífico e institucional porque el costo sería demasiado grande. Por eso no pueden publicar las actas de la elección y han optado por la represión absoluta.

Reconocido por Rusia, China, Bolivia, Cuba, Nicaragua y Honduras, Maduro y su gobierno optaron por el terrorismo de Estado, sin doblar a la oposición hasta la fecha. El tirano colectivo, del cual Maduro es solamente la cara, se siente intocable porque está sentado sobre las reservas petroleras más grandes del mundo. Los Estados Unidos, paralizados por sus elecciones presidenciales, se han limitado a condenas verbales. ¡Perdón! Han confiscado un avión de la propiedad personal de Maduro. El candidato de la oposición, refugiado en embajadas, voló a España en un avión militar español, después de sospechosas negociaciones entre Caracas y Madrid. ¿Cayó en una trampa? Sus partidarios dicen que regresará a tomar posesión el 10 de enero. Y “el entorno de Maduro empieza a asumir que la situación es insostenible, pero él se niega a abandonar el poder”, según fuentes venezolanas implicadas en las negociaciones. ●

*Historiador en el CIDE*



## Fondo y formas

**B**uena parte de la comunicación pública en estos tiempos está llena de apariencias. Este periodo de desinformación, que no ha sido el único a lo largo de la historia, es más intenso por los factores de inmediatez y de alcance que tienen las noticias falsas y las verdades a medias, gracias a herramientas tecnológicas que no habían estado a la mano de la mayoría de las personas.

En este universo de mensajes, imágenes, videos, lo normal es que todo luzca perfecto para reflejar estados de ánimo, condiciones económicas o estilos de vida idílicos; que hacen daño, según la ciencia, a la salud mental de millones de seguidores y usuarios de plataformas, sobre todo a los más jóvenes.

Las otras plataformas, ésas donde nos gusta desahogarnos o discutir, también perjudican el diálogo social, cuando buscan enfrentarnos de manera artificial. Los rumores, las opiniones poco sustentadas y las mentiras abiertas, se han hecho lugar en los espacios que deberíamos emplear para ponernos de acuerdo con base en argumentos y en datos duros.

En el reino del ensueño nos quedamos con la imagen y perdemos de vista la necesaria profundidad de las cosas y de las ideas. La realidad, tristemente, no es negociable, guste o no. Pero ahí radica una de las grandes virtudes humanas que es la adaptación, con una consecuencia: la unidad de la mayoría para aprovechar las oportunidades que abren los cambios de época como el que estamos viviendo.

Tal vez por eso somos tan susceptibles a darle crédito a información deficiente y a compartir lo primero que vemos y escuchamos al paso, sólo porque podría coincidir con nuestros puntos de vista. Confundimos lo que es conveniente para nosotros con lo que conveniente para la mayoría; cometiendo el error de no verificar y de ampliar nuestro conocimiento sobre los temas con un poco más de consulta e investigación acerca de los asuntos públicos.

Con ello no quiero escribir que el diálogo social se restrinja a los expertos, porque sólo ellas y ellos tienen la capacidad suficiente para hablar de lo que nos preocupa a todos. Nada

**El mundo ideal no existe, pero eso no significa que dejemos de perseguir esa buena utopía.**

más que es nuestra obligación cívica ser y parecer congruentes, a partir de darle contexto y fondo a nuestro criterio, a nuestras opiniones y, por encima de todo, a nuestras acciones. Tenemos que conducirnos como personas con principios y valores y demostrarlos en cada momento. Es la congruencia cívica lo que permite que prevalezca la confianza y

la honestidad colectiva.

Simplemente es hacer lo que decimos y ajustar nuestras acciones a los valores que tenemos y que deseamos en los demás. Si queremos tener certidumbre, debemos ofrecer certidumbre a otros con nuestro comportamiento. El liderazgo no sólo está reservado para quienes entran en procesos de elección popular o encabezan responsabilidades privadas o públicas. El ejemplo lo damos todos y la prueba es que en estos últimos años la mayoría de las y los mexicanos han estado a la altura de la participación cívica que ha demandado los hechos recientes.

Los siguientes años serán un desafío para muchos sectores de la sociedad que manifiestan estar apartados o se sienten en un vacío debido a que la forma en que ven las cosas no está en sintonía con el resto. He insistido en que esa supuesta división no existe y que su fomento sólo beneficia a grupos de intereses a los que les va mejor que estemos desinformados o en una aparente confrontación, cuando en realidad coincidimos en mucho más de lo que pensamos (o estamos dispuestos a admitir).

A quienes han caído en esa trampa, les comparto que siempre podemos ponernos de acuerdo si estamos dispuestos a razonar entre nosotros. El mundo ideal no existe, pero eso no significa que dejemos de perseguir esa buena utopía de alcanzarlo en algún momento. Y para ello nos necesitamos. Nadie sobra y cada uno es fundamental para lograr la consolidación de una sociedad mejor. Los pasos que se han dado son producto de años de empujar cambios que sabíamos urgentes, pero que no podían realizarse porque unas cuantas minorías prevalecieron por décadas, mientras los demás nos adaptábamos. Por supuesto que cada cambio es perfectible y ninguna solución común está garantizada. Nuestra evolución es un proceso y hacer lo que nos corresponde en éste nos obliga a estar bien informados, abrimos a los que no piensan como nosotros y actuar con generosidad, coherencia y solidaridad. Nada más.





# Hace 200 años

**ÁNGELES GONZÁLEZ GAMIO**

**E**l 4 de octubre de 1824 se promulgó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, la cual estableció que la nación mexicana es una república representativa, popular y federal dividida en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, independientes y autónomos entre sí.

El Congreso Constituyente se integró con 114 diputados que se inspiraron en las de Cádiz y de Apatzingán, la Carta Magna de Estados Unidos de América y el Plan de Iguala. Tenía como fin primordial declarar el carácter independiente de México como país.

El recinto parlamentario donde sesionó se instaló en el antiguo templo de San Pedro y San Pablo, en la Ciudad de México. Dos años antes, en este lugar, Agustín de Iturbide prestó juramento ante un primer Congreso, que posteriormente destituyó, y él mismo renunció por la presión, entre otros, de Santa Anna y su Plan de Veracruz.

El nuevo parlamento estableció que el Poder Legislativo de la federación lo

ejergería un Congreso general dividido en dos cámaras: una de Diputados y otra de Senadores; el Ejecutivo lo representaría un solo individuo que se denominaría presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y el Poder Judicial residiría en una Corte Suprema de Justicia, en los tribunales de circuito y en los juzgados de distrito.

Actualmente, el recinto alberga el Museo de las Constituciones, que se abrió en 2011 con el propósito de difundir los valores laicos y que la población conozca la historia del país por medio de sus Cartas Magnas. Es mucha la historia que guarda el antiguo templo que vale la pena recordar.

El inmueble era parte del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, que fundaron los jesuitas a mediados del siglo XVI. Se caracterizó porque podía conferir los mismos grados teológicos que las universidades pontificias y tenía la ventaja de que admitía seculares. Ahí se educaron Francisco Javier Clavijero, Diego de Abad y Francisco Xavier Alegre, entre otras eminencias.

El templo tiene una sola torre y conserva su pequeño atrio bardeado. Es de líneas muy sobrias, con pilastras



en los dos cuerpos que sostienen un entablamento y un frontón triangular que se rompe con un nicho. Lo diseñó el alarife Diego López de Arbiza.

Es una de las pocas construcciones del siglo XVII que se conservan, aunque tuvo algunas modificaciones a partir de que se le despojó de su labor religiosa por las leyes de exclaustación.

Después de haber funcionado como sede del primer Congreso Constituyente del México independiente, en 1922 José Vasconcelos instaló ahí la sala de discusiones libres. Para ese fin se le hizo una decoración en el estilo mexicanista que surgió de la Revolución. Los artistas Roberto Montenegro y Jorge Enciso pintaron en los arcos representaciones de la flora y la fauna mexicanas. Asimismo, en el presbiterio, Montenegro plasmó el espléndido mural *El árbol de la ciencia* y diseñó los vitrales de los ventanales del crucero, que realizó con maestría Eduardo Villaseñor. En la cúpula, Xavier Guerrero pintó su visión del zodiaco.

En los años 40 del siglo XX se convirtió en la sede de la Hemeroteca Nacional y, también le dieron su toque decorativo al cambiarle los viejos vidrios de la ventana del coro, por un emplomado

con el escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México, responsable de su custodia. En el frontón se instaló una escultura de Palas Atenea. La dependencia permaneció en ese lugar hasta 1979, cuando se trasladó a sus nuevas instalaciones en el Centro Cultural Universitario.

Al mudarse la hemeroteca, el soberbio inmueble quedó medio abandonado, hasta que en 1996 la UNAM lo remozó e instaló ahí el Museo de la Luz. Era un sitio novedoso e interesante que se cambió al colegio chico del antiguo Colegio de San Ildefonso, en el número 43 de esa calle, para dar el lugar al Museo de las Constituciones.

Y hablando de Antonio López de Santa Anna, los últimos años de su vida vivió en una hermosa mansión situada en Bolívar 14, actualmente es una de las sucursales del restaurante El Bajío. La querida Carmen Ramírez Degollado, *Titita*, quien lo fundó hace 50 años, sigue vigilante de que todo marche bien. Sus clásicos: para comenzar, empanadas de plátano y gorditas infladas de frijol. Imperdibles el mole de olla, el pulpo al mojo de ajo, las carnitas, la lengua a la veracruzana y la barbacoa.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



# Día Internacional de la Democracia

**ANTONIO GUTERRES \***

**E**l Día Internacional de la Democracia, que se celebra hoy, es una oportunidad para reforzar la importancia de defender la libertad de expresión, las libertades civiles y el Estado de derecho, asegurar que las instituciones rindan cuentas y proteger y promover los derechos humanos.

Esto es especialmente fundamental en un año en el que más de 50 países, que representan la mitad de la población mundial, celebran elecciones.

Sin embargo, estos derechos y valores están siendo atacados en todo el mundo. Se socavan las libertades. Se reduce el espacio cívico. Se intensifica la polarización. Además, crece la desconfianza.

El Día de la Democracia de este año se centra en la inteligencia artificial como herramienta para la buena gobernanza.

Si no se controlan, los peligros que plantea la inteligencia artificial podrían tener graves consecuencias para la democracia, la paz y la estabilidad. Esto puede comenzar con la proliferación de la información errónea y la desinformación, la difusión del discurso de odio y el uso de la llamada ultrafalsificación.

Sin embargo, la inteligencia artificial tiene el potencial de promover y

mejorar la participación pública plena y activa, la igualdad, la seguridad y el desarrollo humano. Puede impulsar la educación sobre los procesos democráticos y configurar espacios cívicos más integradores en los que la ciudadanía tenga voz en las decisiones y pueda pedir cuentas a quienes las toman.

Para aprovechar estas oportunidades, es esencial garantizar una gobernanza eficaz de la inteligencia artificial a todos los niveles, incluido el internacional.

El órgano asesor de alto nivel sobre inteligencia artificial, cuya composición es inclusiva y geográficamente diversa, ha publicado un informe con recomendaciones sobre cómo aprovechar los beneficios de la inteligencia artificial al tiempo que se mitigan los riesgos.

El mensaje es claro: la inteligencia artificial debe estar al servicio de la humanidad de forma equitativa y segura.

La Cumbre del Futuro de este mes ofrece una oportunidad fundamental para reforzar la cooperación internacional, fomentar la confianza y salvaguardar a las generaciones actuales y futuras.

En este Día Internacional de la Democracia, sigamos trabajando para construir un mundo más inclusivo, justo e igualitario.

*\* Secretario General de la Organización de Naciones Unidas*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## La economía de Estados Unidos: la tercera

JOSÉ ANTONIO ROJAS NIETO

**B**usquemos y ordenemos más tendencias de largo plazo de la economía vecina, ejemplo privilegiado de la economía global y –siguiendo a Marx– agrupémoslas en torno al comportamiento de la rentabilidad general.

Hemos presentado aquí las cuatro fases de comportamiento de producción, capacidad instalada y utilizada del agregado manufactura, minería y servicios públicos de electricidad y gas para el periodo de 1919 a 2023. ¿Resultado? Dramática tendencia ascendente de la capacidad ociosa, con momentos muy drásticos de elevación abrupta de la ociosidad, pese a una disminución de costos en muchos de los activos industriales. ¿Resultante? Impulso al deterioro secular de la rentabilidad general y consecuente agudización de las disputas por un mayor volumen de beneficios. Más agudas por los sectores improductivos y rentistas del famoso FIRE (Financial, Insurance, Real Estate).

Ahora bien, si llegáramos a sumar la construcción a ese agregado industrial, prácticamente tendríamos 80 por ciento de la actividad económica agrupada. Esto hace afirmar a los técnicos de la Reserva Federal que conocer industria y construcción permite delinear prácticamente la estructura y la dinámica de toda la economía vecina. Y –si se me permite– de nuestra economía, crecientemente vinculada a ella.

Especialistas en este vínculo –que hoy tratan de descubrir las tendencias del famoso *nearshoring*– hacen señalamientos interesantes: 1) México ya compra más a Estados Unidos que cualquier otra nación, excepto Canadá; 2) más que un mercado de exportación, México y Estados Unidos son socios en la manufactura, en la producción compartida; 3) cuarenta centavos de cada dólar gastado en importaciones de México regresan a Estados Unidos, cantidad 10 veces mayor que los cuatro centavos que se

devuelven por cada dólar pagado por importaciones a China. (Coronado, Roberto A., *Understanding the evolving relationship between the United States and Mexico*, Federal Reserve Bank of Dallas, April 12 de 2024; Santos Álvaro and Wilson Christopher, *Trade, Economy, and Work A Shared Agenda for a Stronger Economic Future*, University of California San Diego, School of Global Policy and Strategy, Center for US-Mexican Studies, 2024).

Resaltemos hoy el nivel real de dos salarios: 1) Mínimo federal por hora (7.25 dólares); 2) Promedio manufacturero (27.96 dólares). Luego de una elevación continua de 1947 a 1968, hubo un drástico descenso, de 1969 a 1990. Y de ahí en adelante dramático estancamiento. Correlato del descenso de la rentabilidad y, sin embargo, una mejoría relativa del salario manufacturero respecto al mínimo federal.

En 1940 el manufacturero era 2.6 veces el mínimo, hoy es de 3.9 veces. Además, en 2023 había 81 millones de trabajadores de 16 años o más (56 por ciento de asalariados) con remuneración horaria, pero apenas uno por ciento del total recibe mínimos o inferiores al mínimo. En 1979 era 13 por ciento.

Mejoría relativa, pero estancamiento general y, sin embargo, la evolución de este mínimo afecta de manera importante a la mitad del total, dado que recibe cotizaciones salariales horarias. Pero también afecta al salario cuota diaria industrial como referente base.

Sí, el estancamiento real relativo en uno y otro casos –horario y manufacturero– es palpable. Y contrasta, como lo veremos luego, con el ascenso real de las ganancias del sector FIRE, ascenso que también se ha experimentado en México. ¡Lamentablemente! De veras.

**NB** Un día de estos comentaré una comunicación que me envía un lector anónimo, a quien le parece que mi presencia y mis intervenciones en *La Jornada* son vergonzosas. Será conveniente comentarla pronto. De veras.

antoniorn@economia.unam.mx



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



## El último grito desde el Palacio

**A**ntes de comenzar propongo una división, una separación entre el contenido de estas palabras: poder y gobierno; condición perdurable y encargo administrativo en la cima.

En las actuales condiciones, no importa lo porvenir en el próximo octubre, Andrés Manuel L.O. puede dejar el cargo sin perder el poder.

Para comenzar, el poder político en el partido donde sin nepotismo alguno (eso es cosa de neoliberales corruptos), ha puesto a su hijo para controlar las huestes. Organización, se llama su secretaría.

Debo confesar una limitación. Durante muchos años busqué las palabras exactas para definir al presidente en su relación con el poder. La palabra ambición le queda chica. La descripción propuesta por él mismo, de no ser un “ambicioso vulgar”; lo pondría automáticamente en el catálogo de los ambiciosos “de clase”. Sólo él sabe el significado de ese galimatías.

Pero leyendo la novela “Sobre los huesos de los muertos” muy ad hoc para estos días) de la polaca Olga Tukarchuk, premio Nobel 1918, encontré una definición suya sobre un personaje autocrático. Describe, por fin, mi punto de vista sobre Andrés Manuel:

“...sólo una cosa le movía en la vida: la realización consecuente y a toda costa de sus deseos...”

No sé si ese podría ser su epitafio: aquí yace un hombre cuya vida fue lograr a toda costa sus deseos. Aunque él preferiría, obviamente algo semejante a esto: “un hombre cuya vida fue cumplir los deseos del pueblo.” Pero no pretende esta columna hablar de imaginarios y por fortuna muy lejanos textos sobre una lápida.

Lo llamativo es la ceremonia del Grito en esta noche, inolvidable por muchos motivos, especialmente porque por primera vez en la vida, la costumbre de vitorear a los héroes con la tremolante bandera desde los balcones de alcaldías, casas de gobierno o el Palacio Nacional, estará mutilada por una violencia generalizada en varios estados--, frente a cuya ebullición el gobierno no ha servido para nada.

En lugar de desarrollar en el sexenio una verdadera estrategia de combate al crimen organizado o casual, se dedicó a repetir discursos vacíos sobre las causas y la injusticia; la represión vedada, los buenos sentimientos de los criminales a quienes se quiso atemorizar acusando su comportamiento con las madres y las abuelitas.



*"...sólo una cosa le movía en la vida: la realización consecuente y a toda costa de sus deseos..."*

Todavía anteayer el señor presidente dijo algo apabullante. Increíble no sólo por su torpeza sino por su falsedad en todos los sentidos.

--¿Tiene arreglo este choque entre los grupos de narcos?, se le preguntó.

"Sí, si tiene arreglo".

--¿Cómo?

"Con presencia de las Fuerzas Armadas para cuidar que no haya enfrentamiento, para cuidar a la población y también ellos deben

de actuar con un mínimo de responsabilidad, es su familia, son sus paisanos, es su municipio, es su estado, es su País. Esto se desajusta a partir de la detención o del secuestro del señor Zambada, él mismo incluso en su carta recomienda que no haya violencia y todos debemos de estar pidiendo que no haya violencia".

Cuando un jefe de Estado apoya sus capacidades en las palabras disuasivas de un narcotraficante mayúsculo, preso en los Estados Unidos, reduce su condición a dimensiones minúsculas.

--¿Mientras persista la percepción de que un grupo traicionó al otro, también persiste el riesgo del ajuste de cuentas?

--"Sí, pero tienen que buscar otras formas, que no perjudiquen a la gente inocente", pidió.

"Esto se desajusta a partir de la detención o del secuestro del señor Zambada".

¿Detención? ¿Quién lo detuvo?

¿Secuestro? ¿Quién lo secuestró?

Pero nada de eso limita su poder. La ceremonia del viernes en el Altar a la Patria --hablando de secuestros-- tuvo como invitada a la presidenta electa y de paso sirvió hasta para la obligatoria armonía conyugal. ¿Y? ●



## OPINIÓN

## Ratifican al Subsecretario Gabriel Yorio en SHCP

Claudia Villegas  
@LaVillegas1



La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el subsecretario Gabriel Yorio ha sido ratificado en su cargo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En junio pasado, la Revista *Fortuna* le adelantó que Yorio sería ratificado en su cargo dados los buenos resultados en su cargo y su gestión en el manejo de la deuda.

El compromiso del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, es regresar el nivel del déficit a 3.5% respecto al actual de 5%.

Desde la Subsecretaría de Hacienda, el economista egresado del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y con Maestría en el Colegio de México ha estado a cargo de varios de los rubros más delicados de las finanzas públicas del país.

En los últimos años, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda, Yorio ha estado a cargo de la ejecución de las estrategias de refinanciamiento de deuda pública, de prepagos y redocumentar pasivos que permitieron hasta el año pasado mantener niveles de déficit históricamente bajos y una relación deuda/PIB abajo del 50%, lo que posicionó a México como uno de los países con finanzas públicas más sanas.

**BANORTE: MOST HONORED COMPANY**

Hace unos días, Grupo Financiero Banorte, que preside Carlos Hank González, recibió el premio como la empresa más reconocida, Most Honored Company, en el ranking anual Latin America Executive Team 2024 que anualmente realiza la publicación especializada Institute Investor.

Este reconocimiento es resultado de una encuesta a más de mil 140 profesionales en temas de inversión de 500 empresas. Entre los atributos que califica este grupo están: credibilidad, liderazgo, conocimiento comercial y de mercado, y comunicación.

Hace 20 años, Banorte ocupaba las últimas posiciones en el ranking de la banca en México, poco a poco, mediante decisiones estratégicas de inversión, para el crecimiento y desarrollo de productos para atender a nuevos mercados, avanzó hasta ubicarse entre los tres primeros bancos de México.

Esta institución financiera, con casi 125 años de vida, ya es el primer banco mexicano más grande, con hitos financieros relevantes. Por ejemplo, al segundo trimestre del año superó por primera vez el billón de pesos en captación tradicional, creció 14% respecto al mismo periodo del año anterior. Además, su cartera de crédito vigente se consolidó al alcanzar 1 billón 94 mil millones de pesos.

**LA COMPETENCIA DESLEAL QUE VIENE DE ASIA**

Los industriales textiles y de la confección del país se observan preocupados ante lo que consideran un esquema de competencia desventajosa e irregular. Con el boom del comercio digital comenzaban a respirar, les resultó difícil recuperarse de la entrada masiva de grandes corporaciones que desarrollaron cadenas de tiendas, bodegas, infraestructura y servicios a costos altamente competitivos, sin embargo, el mismo mercado en línea parece comenzar a deshilarlos.

La Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), que preside el industrial Rafael Zaga Saba, sus apellidos dicen todo, estimó en días recientes que, al cierre de 2024, las plataformas chinas de e-commerce como Shein, Temu y AliExpress habrán ingresado al país al

“  
Economista  
egresado del ITESM  
y con Maestría en el  
Colegio de México  
”

rededor de 300 millones de paquetes con un valor unitario menor a 50 dólares, por lo que están exentos del pago de aranceles e IVA.

El número de paquetes de 2024 será el doble de los ingresados en 2023, 120 millones, y cinco veces más que los de 2022 cuando totalizaron 60 millones de paquetes. La Canaintex considera que los paquetes ingresados tienen un valor mayor al declarado, porque las plataformas chinas buscan aprovechar que la ley mexicana exime del pago de aranceles a las compras en línea de menos de 50 dólares.

Cuando los consumidores compran más que eso, estas ofrecen o un precio menor al límite de 50 dólares o envían los productos en varios paquetes para evitar sobrepasar ese límite, lo que al país le cuesta entre 40,000 millones y 70,000 millones de pesos en aranceles e IVA no pagados al SAT.

Además de que estos productos no pagan impuestos tampoco están sujetos a las mismas regulaciones de quienes fabrican en México, por lo que los consumidores podrían recibir productos con características distintas a las especificadas en su etiqueta.



das en su etiqueta.

Los que más afectados se ven por estas prácticas son las micros, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) que son, al final de la cadena los que realmente compiten contra las “importaciones” chinas vía el e-commerce. Ellos comercializan sus productos en diversos puntos minoristas, como almacenes, tiendas especializadas o de autoservicio, así como en los marketplace como Liverpool, Coopel, Walmart, Amazon o Mercado Libre, en las que encuentran valores que les debían permitir enfrentar a los tigueres asiáticos, como los servicios de logística –almacenes y sistemas de distribución y entrega– y medios de pago a costos bajos que por sí solos nos podrían obtener.

Esta situación ha reducido en 16.8% el valor agregado de la cadena de suministro de textiles y prendas de vestir en el país, en cinco años, y se estima una pérdida de 80,000 empleos, respecto al millón 200,000 mil puestos que se tenían ●





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## COLUMNA INVITADA

ARMANDO  
ALFONZO  
JIMÉNEZ\*



### CUANDO LA CONSTITUCIÓN ES LETRA MUERTA

\*CONSTITUCIONALISTA

@ARMANDOALFONZO

*Sin duda alguna, una gran desventaja de Cartas Magnas como la nuestra, de extensión amplia, es la falta de cumplimiento de muchas de sus cláusulas*

• **MUCHOS DE LOS LLAMADOS “DERECHOS SOCIALES”, POR FALTA DE INSTRUMENTOS, SOLO SON MERAS NORMAS PROGRAMÁTICAS, BUENOS DESEOS QUE DEPENDEN EXCLUSIVAMENTE DE LA VOLUNTAD POLÍTICA**

Se supone que toda norma jurídica se establece para surtir ciertos efectos, es decir, para que sus previsiones se concreten en la realidad.

De ahí que el papel del legislador sea tan relevante. Cualquier órgano legislativo en el mundo tiene que actuar con cierto rigor: debe evaluar el impacto que tendrá lo proyectado en la norma en la vida cotidiana de las personas.

También el órgano legislativo debe contar con un sentido de objetividad: no

generar falsas expectativas, no debe proyectar sueños de imposible o difícil realización.

En este sentido, resulta muy trascendente la manera en la que se configura una Constitución de una nación.

De acuerdo con la experiencia histórica, existen normas supremas de contenido breve, como la de Estados Unidos de América, o de gran extensión, como la de México.

Las que tienen menor tamaño se respaldan mucho en la interpretación de los jueces y tribunales. Las de mayor detalle se prestan a interpretaciones más amplias: que van desde la misma literalidad de la norma, pasan por la propia sede administrativa y, de igual modo, encuentran explicación jurisdiccional.



Sin duda alguna, una gran desventaja de Constituciones como la nuestra, de extensión amplia, es la falta de cumplimiento de muchas de sus cláusulas. Hoy en día, en la discusión teórica hay un énfasis en cómo lograr la eficacia de la norma.

Por ejemplo, en el plano de los derechos fundamentales, no basta las declaraciones de los valores que son tutelados por el Derecho. De nada sirven por sí mismos los derechos si no cuentan con los mecanismos para hacerlos eficaces.

El garantismo de Luigi Ferrajoli precisamente postula tener en claro la diferencia entre derechos y garantías. Son importantes los postulados que vindican a la dignidad personal, pero son indispensables los medios o técnicas de garantía, procesales o no jurisdiccionales, para hacerlos realidad. Muchos de los llamados "derechos sociales", por falta de instrumentos, solo son meras normas programáticas, buenos deseos que dependen exclusivamente de la voluntad política para ser cumplidos y no de manera universal.

Hay más ejemplos de normas constitucionales que son *letra muerta*, que gravitan en la dinámica política del país y que son indicadores del nivel de calidad de nuestra democracia.

Uno de ellos se encuentra en el artículo 134 de la Constitución mexicana y se refiere a la prohibición en el uso de la propaganda gubernamental de nombres, imágenes, voces o símbolos que denoten la promoción personalizada de cualquier servidor público.

Este precepto constitucional nadie lo ha respetado debido a que la propia ley fundamental remite a una legislación para sancionar a quien viole ese dispositivo. Han transcurrido casi dos décadas y no se ha regulado sobre este particular.

Cada vez más se incorporan al texto de nuestra Constitución cargos de elección popular. Sería muy importante que muchas normas constitucionales, que hoy son *letra muerta*, dejen de serlo por el propio bien de la nación.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## CONTRA LAS — CUERDAS —

#OPINIÓN

# ¡GRACIAS, HERALDO MEDIA GROUP!

*Publicar esta columna y hacer crónicas en el diario por el que pasaron admirados periodistas como Luis Spota o Leñero ha sido de las mejores experiencias*



ALEJANDRO  
SÁNCHEZ

S

oy parte del equipo fundador de **El Heraldo de México** en su nueva época, iniciada en 2017. Escribo esto con orgullo porque hoy termina mi ciclo en el histórico periódico

que revolucionó la industria en su primera aparición en los 60: apostó por los colores y fotorreportajes y trascendió. **Relanzarlo y posicionarlo** a 13 años de su desaparición sería imposible, sentenciaron algunas voces.

Hubo quien apostó por que seríamos como un suspiro y nos extinguiríamos tras las **elecciones de 2018**. Publicar esta columna y hacer crónicas en el diario por el que pasaron admirados periodistas como **Luis Spota o Vicente Leñero** ha sido de las mejores experiencias en mi vida profesional.

**El 19 de septiembre de 2017** un terremoto azotó México, y narrar en estas páginas que a 369 personas no solo las mató el sismo, sino la corrupción, la impunidad, el olvido e incluso la falta de cultura cívica es uno de los momentos más duros de mi trayectoria, pero también apreciado por la libertad para dejarlo en la memoria histórica.

Hasta la generación que me antecede, tener columna en un periódico importante garantizaba muchas cosas, pero cuando me tocó ser autor de la propia, la **clásica forma de informar estaba cambiando a nivel global**. Como columnista me tocó ser *el jamón del sándwich*, porque debía mostrarme entre

las vacas *sagradas* de la opinión nacional y enfrentar un nuevo auge en redes sociales y nacientes *influencers* que a partir de la comedia e informalidad abordaban temas de política y sociales cautivando a las audiencias.

Hubo que defender el espacio día con día en estas páginas. Muy pronto, gracias al riesgo asumido por **Angel Mieres Zimmermann**, presidente del **Consejo de Administración**, acompañado de la dirección ejecutiva de **Franco Carreño**, terminaron de constituir el **Heraldo Media Group**, y con la dirección editorial de **Alfredo González** hicieron historia en la consolidación de una casa editorial que es clave en la transformación del periodismo a través de la integración de todas las plataformas, incluyendo la digital, con un enfoque de diversidad, equidad e inclusión.

**En El Heraldo** pude ocupar espacios destacados en TV y radio con el **Informativo de Fin de Semana**, desde hace cinco años, donde me tocó narrar en vivo, sin gulon ni escaleta, otros grandes acontecimientos, como la confirmación del COVID-19 y ser, junto con **Sofía García** —con quien inicié el programa—, los primeros en hablar con un mexicano en Wuhan, China. Desde su apartamento y con mascarilla puesta, **Daniel Stamatis** nos relataba el horror vivido en la zona cero del planeta.

También me tocó ser de los primeros en dar la noticia de la muerte del ídolo de la música regional **Vicente Fernández**, así como la de **Chabelo**, quien condujo uno de los programas más longevos de la televisión mexica-



**Los retos de la  
comunicación  
seguirán siendo  
grandes**

na, y más recientemente, la carta de **El Mayo Zambada**, y cómo cimbraba a la clase política nacional y deterioraba las relaciones diplomáticas con EU.

Los retos de la comunicación seguirán siendo grandes cada día, como luchar contra la desinformación en **tiempos de la IA y el uso responsable de la misma**. Creo también que es urgente reflexionar y debatir sobre cómo el periodismo debe enfrentar las poderosas narrativas del oficialismo que muchas veces suelen engañar, pese a datos oficiales, para distorsionar la realidad y hacer creer que estamos bien. Estoy seguro que en El Heraldo encontrarán las formas de honrar a las audiencias.

Gracias por la confianza que me brindaron mis jefes, gracias a cada uno de mis compañeros, por ser mi refugio, mi apoyo y mi inspiración, pero sobre todo gracias a ustedes queridos lectores, televidentes y radioescuchas por su invaluable respaldo para poder ejercer, parafraseando a Gabriel García Márquez, el oficio más bonito del mundo.

\*\*\*

**UPPERCUT: ¡Hasta pronto!**

[CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM](mailto:CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM) /  
@ALEXSANCHEZMX

**BORIS BERENZON GORN**

ANÁLISIS / DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**Telarañas digitales / #AsíSeSienteMéxicoEnLaPiel**

Es septiembre y las calles ya están repletas de las mercancías chinas en verde, blanco y rojo, banderas confeccionadas en latitudes extrañas y con tonos que no siempre se acercan a los oficiales. Así también están las redes sociales. Ruidos de matracas y trompetas, silbatos y caras pintadas con franjas tricolor. Vestidos "mexicanos" que pocas veces salieron de las manos de artesanos, guayaberas llegadas en barco, del otro lado del Atlántico, bordados emulando a los mayas y a los tenangos que huelen a Asia. Así vivimos las fiestas de nuestra desbordante identidad.

Nuestro México en fiesta, rico en tradiciones, claroscuros y fervor patriótico, encuentra una nueva dimensión en el mundo digital. ¿A través de las redes sociales y las plataformas de transmisión en vivo, se amplifican las festividades más allá de las fronteras físicas, permitiendo a los mexicanos en el extranjero ya los amantes de la cultura mexicana en todo el mundo participar en tiempo real? ¿Imágenes, vídeos y mensajes de alegría se comparten globalmente, creando una ola de celebración digital que refleja las identidades de nuestro país?

El ser del mexicano ha sido objeto de profunda reflexión y debate durante décadas. Intelectuales como Samuel Ramos, Jorge Portilla, Emilio Uranga, Leopoldo Zea y Octavio Paz se han empeñado en descifrar la esencia de la identidad mexicana y en construir una filosofía que la articule. ¿Somos la "raza cósmica" de José Vasconcelos, una amalgama infinita de colores y culturas, con pieles indígenas tostadas que se fusionan con las pálidas europeas para dar lugar a una nueva y singular entidad? ¿O somos más bien los traumatizados, los "hijos de la chingada" de Paz, que lloran la ignominia infligida por la historia y cuya identidad se construye sobre el dolor y la ironía frente a la muerte? Luis Villoro, por su parte, sugiere que la filosofía debe ser universal o no es filosofía en absoluto, aboliendo los esencialismos y permitiéndonos concebir nuestra realidad a través de dinámicas cambiantes y complejas que desafían las nociones arquetípicas y reduccionistas que nos constriñen.

Transitamos de una visión bucólica y romántica de nuestra nación, construida a través de la folclorización, hacia una imagen más agreste y multifacética, sin detenernos en la realidad imperfecta que nos constituye. Nuestras realidades son las existencias profundas, cotidianas, pluriétnicas y metalingüísticas, marcadas por un proceso constante de construcción y de represamiento que revela nuestra condición inacabada y en perpetuo cambio.



Las huellas ausentes de los desaparecidos, las víctimas del crimen organizado, las mujeres asesinadas en Juárez, los feminicidios y los estudiantes de Ayotzinapa configuran una narrativa de dolor y ausencia que se entrelaza con la memoria colectiva de México. Viajamos por un país marcado por estas pérdidas, o tal vez somos simplemente la memoria misma de estas tragedias. En la perspectiva de Gasset y Edmundo O'Gorman, la historia es una construcción imaginaria, un relato construido a partir de fragmentos de dolor y resistencia que desafían el olvido. Cada ausencia deja una marca indeleble en el tejido de nuestra identidad, una identidad que no se limita a los relatos oficiales ni a las versiones dominantes de la historia.

El México profundo, descrito por Guillermo Bonfil, resuena más allá de la simple representación folklórica o de los discursos hegemónicos. En la vastedad de nuestro ser, ese México se manifiesta en una vibrante sinfonía de flores, colores, sabores y olores: tamales, atole, tacos, quesadillas, mole, pozole, tortilla. Cada rincón, cada plato, lleva consigo una narrativa de resistencia y esperanza. En estos elementos cotidianos y culturales, encontramos una evocación constante de un país que se reinventa y se fortalece a través de su rica diversidad, desafiando tanto el estigma del folklore superficial como las visiones unilaterales de su realidad.

Campos de maíz y una raza de bronce, entrelazados con la historia de la lucha y la guerra en México, marcan una narrativa de sangre y sacrificio: la Independencia, la Reforma, las invasiones y la Revolución que arrasaron con vidas y transformaron el país, sustentada por el trabajo arduo de las mujeres en los campos y en la batalla. Este pasado turbulento contrasta con la celebración festiva del presente, donde en TikTok resuena México en la piel con flores, colores y los sabores de tamales, tacos y mole. En medio de esta vibrante fiesta, la vida se celebra con una mezcla de alegría y nostalgia, en la que el mariachi, la banda, el tequila y el mezcal se convierten en símbolos de resistencia y regocijo,

Tamales, atole, tacos, quesadillas, mole, pozole, tortilla. Fiesta. Por que eso sí, ¿qué más mexicano que reír para no llorar, que emborracharse hasta que las penas se olviden? ¿Cuánto de lo anterior es cierto? ¡Tómame esta botella conmigo, y en el último trago nos vamos! Porque a veces no vale nada la vida, la vida no vale nada. ¡Y eso qué! Si llegan el mariachi, la banda, el tequila y el mezcal. México violento, México pobre, México corrupto, México machista. Pero no siempre. Pero no todos. Porque a pesar de cargar piedras somos más los que, a veces sin razón, tenemos esperanza.

Aunque la bandera sea hecha en china, no nos importa. Porque manifiesta el corazón de la identidad, esa, la inquebrantable, la que no sabemos que es. Y sin embargo es. Somos mexicanas, mexicanos, siempre y, ante todo. Podemos "rompernos la madre" entre nosotros, pero no se lo permitiremos nunca a un extranjero. Lo vamos a hacer viral, lo vamos a sacar del país por las buenas o por las malas. Lo vamos a funar. Porque cuando las casas se derrumban, las aguas suben, el hambre apremia, siempre somos hermanas, hermanos. Hermanos en las canchas de fútbol, en las olimpiadas y más en los parolímpicos. Hermanos gritando ¡Vivas!, sin importar el color. Somos mexicanos, aunque no tengamos ni la menor idea de lo que eso significa.



Trends en redes sociales con la voz de Luis Miguel, de Juan Gabriel, de Chavelita Vargas, de José José, de Lola Beltrán, Pedro Infante, Jorge Negrete, Tin Tan. Vestidos holgados decorados con listones, abanicos veracruzanos, flores en la cabeza. Botas vaqueras, huaraches, sombreros. Un conglomerado de realidades diversas, dispares y hasta opuestas, pero cada una irrenunciable. Eso es nuestra identidad. Cultura y tradición compleja e irrepetible, ¿multiculturalidad? No, transculturalidad. Riqueza y resistencia. Campanas y gritos, orgullo y cohesión. Y que se sepa, y que retiemble, si muero lejos de ti, que digan que estoy dormido y que me traigan aquí. Estimadas y estimados lectores que tengan ustedes unas dichas fiestas patrias.

Hilo de telaraña. El trabajo de las y los artesanos mexicanos simboliza cosmovisión y cultura, es producto de saberes ancestrales, lucha y resistencia. Los bordados emulan al cielo y a la tierra, las manos que tejen para llevar a sus familias el sustento se toman meses en una sola pieza. En estas fiestas patrias no compres artesanías chinas, adquiere lo nacional, di no a la apropiación cultural. Defendamos nuestras identidades.

Estimadas y estimados lectores que tengan ustedes unas dichas fiestas patrias.



## Póker político

Matías Pascal

# Mientras VUELAN BALAS, el gobierno de **López Obrador sólo bluffea**



**E**l juego en Sinaloa se salió de control, y no hay farol que tape la realidad. La gente está viviendo con el miedo a flor de piel, encerrada en sus casas mientras "Los Chapitos" y "Los Mayitos" se disputan el control de la plaza. ¿Y el gobierno? Sentado en la mesa, apostando fichas y diciendo que todo está bajo control. Pero, seamos honestos: si esta fuera una partida de póker, Rocha Moya, AMLO y Sheinbaum ya estarían "all-in" con una mano perdedora.

Para quienes no están al tanto del caos actual, les hago el resumen de la partida: Sinaloa, ese estado conocido por su fuerte presencia del narcotráfico, está sufriendo una guerra interna. "Los Chapitos", los hijos del famoso "Chapo" Guzmán, están peleando por el control con "Los Mayitos", los seguidores de Ismael "El Mayo" Zambada. Mientras estos pesos pesados se enfrentan por el territorio, la gente común está pagando el precio, atrapada en medio de las balas. Los enfrentamientos son tan frecuentes que salir a trabajar, a estudiar o incluso a comprar la despensa se ha vuelto un lujo en Sinaloa.

¿Y el gobierno? Bien, el gobernador Rocha Moya está intentando un "bluff" del tamaño de Culiacán. Salió a negar cualquier vinculación con el crimen organizado

cuando se filtró que se reuniría con "El Mayo" y el hijo de "El Chapo". "No pasa nada, yo ni estaba en el estado", dijo el gobernador, como si esa excusa fuera suficiente para calmar a la población. Pero la gente ya conoce esta jugada.

Las balas y los bloqueos son pruebas irrefutables de que el crimen organizado tiene la mano ganadora.

Y luego entran a la mesa AMLO y Claudia Sheinbaum, repartiendo sus propias cartas marcadas. Sheinbaum se lanzó con un "Le creemos al gobernador", un movimiento que deja a todos boquiabiertos. ¿De verdad piensan que con ese "apoyo" van a cambiar la realidad de las calles de Sinaloa? Es como si en una partida, justo cuando todos ven que el rival tiene una escalera de color, ella insistiera en que sólo lleva un par de doses. El crimen organizado ya mostró su mano, y es fuerte. Mientras tanto, Rocha y compañía intentan mantener la fachada, como si no estuviéramos viendo la jugada completa.

AMLO, por su parte, decidió anunciar una visita a Sinaloa para finales de septiembre. ¿Y eso de qué sirve? Nada. Es como cuando en el póker te quedas sin fichas y sigues apostando migajas, esperando que la suerte te salve. Las calles siguen tomadas, la gente sigue encerrada en sus casas y

el miedo se siente en el aire. **La estrategia de "abrazos, no balazos" ha sido un desastre.** A estas alturas, es claro que no hay plan ni estrategia, sólo un "bluff" mal ejecutado que el crimen ya descubrió.

Ahora, hablemos claro: ¿Qué falta en este juego? Para empezar, hay que reconocer que la militarización ha sido otro "farol". Tener soldados en las calles no ha servido de nada, porque los enfrentamientos y bloqueos no han parado. **Hace falta una estrategia integral que incluya inteligencia, acción policial y un enfoque real para desarticular las finanzas del crimen organizado.** La guerra en Sinaloa no se va a ganar con discursos y visitas presidenciales; se gana cortando los flujos de dinero que mantienen vivos a "Los Chapitos" y "Los Mayitos."

El gobierno necesita tirar las cartas y replantear su mano. **Primero, se deben fortalecer las policías locales, las que realmente conocen el terreno. Segundo, invertir en inteligencia para seguir el rastro del dinero. Porque el crimen organizado funciona como una empresa, y si les cortas los fondos, les quitas poder. Tercero, hace falta una coordinación real entre las distintas instancias de seguridad para poder actuar de manera efectiva. La política de abrazos ha dejado a la gente desprotegida y al narco fortalecido. Esto no es un "all-in" valiente; es una apuesta suicida que los ciudadanos están pagando con sus vidas.**

La situación en Sinaloa ha demostrado que el gobierno sigue jugando con cartas marcadas y una estrategia que no funciona. **Rocha Moya, AMLO y Sheinbaum insisten en mantener la narrativa de que todo está bajo control, pero la realidad en las calles dice lo contrario.** La gente está atrapada en medio de una lucha que no pidió, mientras los políticos se la pasan apostando su "stack" político como si con eso fueran a solucionar algo.

Y mientras el gobierno sigue con su "bluff", "Los Chapitos" y "Los Mayitos" se mueven por el territorio como peces en el agua. El poder lo tienen ellos, mientras que el Estado parece más interesado en proteger su imagen que en devolverle la seguridad a la población.

¿Qué va a pasar si esto sigue así? Que Sinaloa se convertirá en un reino sin ley, donde el único poder real será el del narco. El gobierno tiene que parar este juego sucio y empezar a tomar decisiones serias. **Porque si siguen apostando a la narrativa de paz y abrazos, el único ganador en esta partida será el crimen organizado, y los ciudadanos serán los que se queden sin fichas, viendo cómo el futuro se escapa de sus manos.**

En el próximo **Póker Político**, seguiremos mostrando las cartas que están en la mesa, porque mientras ellos siguen jugando con nuestras vidas, alguien tiene que decir la verdad. ¡Nos vemos en la próxima mano! ¡Ciao!!!





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



# El Sol de Mexico



# El Sol de Mexico



Rubén | Bla bla bla



**La Jornada**

VIVA MÉXICO ● HERNÁNDEZ



**La Jornada**

EL OTRO GRITO ● JERGE





SOLÍS

Este 15 de septiembre se celebran el Día Internacional de la Democracia y el Grito de Dolores. Vaya coincidencia.



EXCELSIOR

PALOMO

la pluma de

EN LA PERIFERIA DE LA ALDEA GLOBAL, PARA ANIMAR LOS EMBOTELLAMIENTOS PERIFÉRICOS LOS PASAJEROS RECURREN AL DIALOGO, AL INTERCAMBIO DE IDEAS, AL TRUEQUE PARADIGMATICO O PARADOGMATICO DE MÁS DE UNA VERDAD. UNA FORMA PRODUCTIVA DE RECICLAR LOS EMBOTELLAMIENTOS QUE MATAN UN BIEN ESCASO: TIEMPO





**BOLIGÁN** Las páginas prohibidas



**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

POSDATA

Alarcón



**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LOS DIOS ANTIQUOS

BLOQUEAN ACCESO A COMIDA EN HAITÍ





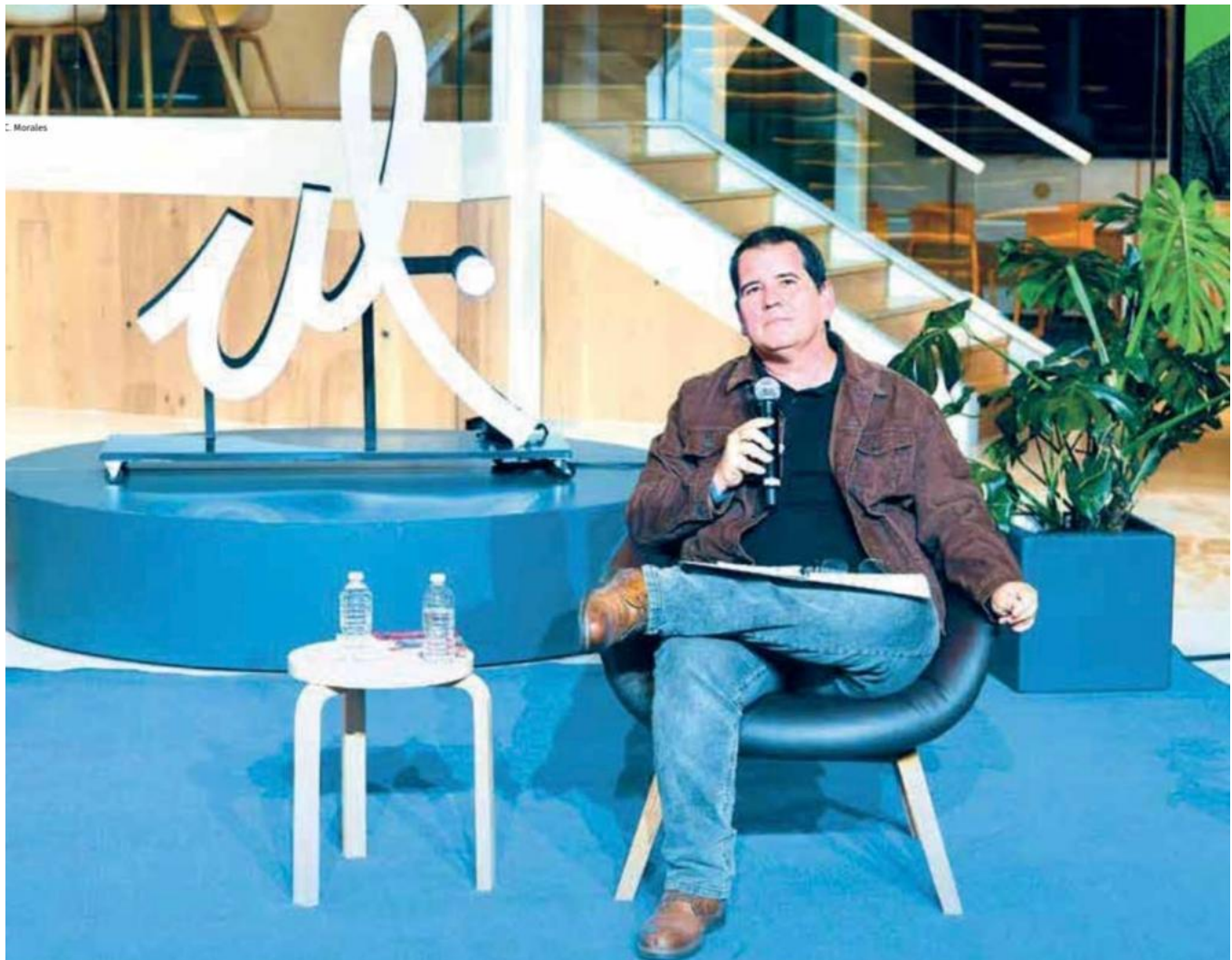
PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# REVISTA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SOCIEDAD

Defensa de la libertad en la UL

# AMENAZAS A LA DEMOCRACIA

José Antonio Caporal  
jose.caporal66@gmail.com

El politólogo e historiador Armando Chaguaceda ofreció en la Universidad de la Libertad (UL) la conferencia *La amenaza iliberal: ideas y poder en el siglo XXI*, en la que llamó a la "solidaridad democrática transideológica" a fin de defender desde cualquier punto del mundo las libertades y los derechos civiles.

Durante su exposición, el escritor alertó sobre la expansión de "regímenes iliberales" que devienen en autoritarismos, algunos de ellos "disfrazados de democracias liberales" y otros abiertamente "populistas de izquierda".

## Derechos inalienables

El académico del Colegio de Veracruz es un conferencista recurrente en diversos foros, en particular aquellos donde se debaten y difunden ideas de corte liberal y democrático, como la UL, institución académica auspiciada por Grupo Salinas, que encabeza el empresario Ricardo Salinas Pliego.

Chaguaceda inició su conferencia destacando que el liberalismo busca la expansión de la ciencia, la razón, el progreso y el humanismo: "El liberalismo es ese proyecto que concibe a la sociedad como compuesta por individuos portadores de derechos



Viene de la  
[página anterior](#)

inalienables, que concibe a la economía alrededor de la idea de un mercado en el que hay concurrencia de productores, vendedores, comerciantes”.

Agregó: “Al liberalismo se le relaciona, desde el punto de vista del andamiaje institucional, con la idea de un Estado de Derecho, de una tripartición de poderes (división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a fin de tener un sistema de contrapesos) y de un Estado con poderes limitados”.

Igualmente, resaltó que un Estado liberal celebra elecciones periódicas de los poderes Ejecutivo y Legislativo a través del voto libre, universal y secreto, creando mecanismos de representatividad, es decir, que garanticen pluralidad democrática y las minorías estén representadas.

#### Perfil

Armando Chaguaceda es licenciado en Historia, maestro en Ciencias Políticas (Universidad de La Habana) y doctor en Historia y Estudios Regionales (Universidad Veracruzana).

Investigador en Gobierno y Análisis Político.

Profesor de El Colegio de Veracruz.

Ha sido profesor visitante en la Universidad Politécnica de Nicaragua; la Universidad Central de Venezuela; la Universidad de Girona, España; la Universidad Sergio Arboleda, Colombia; y la Universidad de la Sorbona la Nueva, Francia.

Especializado en el estudio de los procesos de democratización y autocratización en Latinoamérica y Rusia.

Experto del proyecto V-Dem (Universidad de Gothenburgo).

Compilador y coautor de siete libros y autor de 30 artículos académicos.

#### Populismo

Al dirigirse a los estudiantes, facilitadores (académicos) y autoridades de la UL, el politólogo explicó que una vez asimilado el concepto de liberalismo, “podemos entender el iliberalismo como una reacción al liberalismo”.

Al respecto, abundó: “El iliberalismo se concibe como una concepción de la política, de la economía y de la sociedad que rechaza la idea de multilateralismo y la apuesta a cierto orden internacional a favor de la idea de un Estado-nación. Dentro de esa institucionalidad define un modelo de líder fuerte (populista-autoritario) y de pueblo unificado (fanatizado) como sujetos políticos principales. Un líder que se comunica directamente con un pueblo, en una relación jerárquica, pero de mutua alianza, sin instituciones intermediarias. Y, por supuesto, sin reconocer la existencia de oposiciones más o menos estables y respetadas”.

En el plano económico, añadió, “el iliberalismo promueve la idea del proteccionismo: una economía estatizada, con capitalismo nacional, con oligarquías ensambladas con el poder del



Concepto de iliberalidad.

Estado, patrimonial; aunque también acepta, por supuesto, modalidades neoliberales. Es decir, no promueve siempre una idea de estatizar la economía, porque a menudo hay privatizaciones, pero son privatizaciones para los amigos, los oligarcas, que crecen al amparo del Estado iliberal”.

Señaló que si bien dentro del iliberalismo el Estado se conforma de tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el primero de ellos subordina a los otros dos. Asimismo, dijo, se celebran elecciones periódicas, pero las fuerzas opositoras se ven constantemente acosadas desde el poder, en tanto que los derechos como la libertad de expresión o de movilización son igualmente limitados e incluso reprimidos.


#### Llamado

Armando Chaguaceda alertó sobre el crecimiento del iliberalismo en el mundo, en particular en el denominado “mundo occidental”, Europa y América, y básicamente en América Latina, donde se consolidan regímenes autoritarios y populistas como los de Venezuela, Cuba y Nicaragua.

Su crecimiento es multifactorial, explicó: crisis económicas, desigualdades, corrupción, fanatismo, desinformación (producto de las falsas noticias o *fake news*), fracasos de gobiernos liberales, etcétera.

Las consecuencias, aseguró, son la caída de las economías, desempleo, falta de inversión, desabasto de insumos básicos (alimentos, medicinas, agua potable), deterioro del medio ambiente y violencia.

En este sentido, lanzó un llamado a defender la democracia, las libertades y en general los derechos fundamentales: “Hay que llamar a la solidaridad democrática transideológica. Esperemos que no tengamos que perder estos valores y nuestros espacios de libertad para después añorarlos”.

Concluyó: “Debemos sumar a todos los que creemos (sean de derecha o de izquierda) que las sociedades tienen el derecho a tener derechos, a elegir libremente a sus gobernantes y poder vigilarlos, y a participar activamente en la política”. 





## A CASI CUATRO DÉCADAS DE LA GRAN MUESTRA DE SOLIDARIDAD SOCIAL



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

La solidaridad de la sociedad mexicana ha estado presente a lo largo de casi cuatro décadas para hacer frente a las múltiples afectaciones que han dejado los fenómenos sociales. Las y los mexicanos han dado muestra de su capacidad de organización y resiliencia.

Además de ser un parteaguas de la historia nacional, los sismos de septiembre de 1985 despertaron en la sociedad una nueva visión de su forma de vida y los riesgos que corre, a la par de exhibir la capacidad de respuesta del sector oficial.



QUANTROSCOP

Partido mayoritario.

El 19 de septiembre de 1985 comenzó a marcar el nuevo rumbo del país a partir de la percepción de la forma en que las instancias de gobierno fueron rebasadas por las circunstancias. En ese momento el PRI era el partido mayoritario, con una escasa presencia de la oposición en posiciones del gobierno. Y en consecuencia el costo político en términos de preferencias electorales comenzó a percibirse en el siguiente proceso electoral: la población en términos generales comenzó a marcar distancia.

En el preámbulo de la elección de 1988 al interior del PRI surgió la denominada Corriente Democrática, con Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y Rodolfo González Guevara como las cabezas más visibles.

En el fondo, ese movimiento pugnó por la democratización del PRI, con un marcado énfasis que dio origen a la primera escisión histórica del *tricolor*, que a la postre llevó a la postulación de Cárdenas a la Presidencia de la República, luego de que Heberto Castillo declinó a sus aspiraciones.

### Nuevo panorama

Con ello se desarrolló la primera contienda electoral que colocó al PRI en predicamentos, con la afamada caída del sistema, y más

tarde se establecieron los cimientos de lo que fue el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que con el paso de los años, primero con Cárdenas y luego con Andrés Manuel López Obrador al frente, vivió sus mejores años como partido opositor.

Figuras como Manuel Jesús Clouthier del Rincón, conocido popularmente como *Maquío* Clouthier, imprimieron un nuevo panorama en la política nacional.

En 1989 Ernesto Ruffo Appel ganó la gubernatura de Baja California en lo que marcó el principio del fin de la era del priismo como partido hegemónico.

La composición del mapa geopolítico del país comenzó a cambiar.

En 1991, Vicente Fox Quesada ganó las elecciones en Guanajuato al derrotar a Ramón Aguirre Velázquez, quien en septiembre de 1985 se desempeñaba como regente del Distrito Federal.

Con el correr de los años el PRD se consolidó como un partido de oposición y en 1997 Cárdenas ganó la Jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal, al vencer en las urnas al priista Alfredo del Mazo y al panista Carlos Castillo Peraza.

Ese mismo año, con Muñoz Ledo como dirigente de la oposición en la Cámara de Diputados, la oposición comenzó a operar como un verdadero contrapeso del Ejecutivo federal.

Las reglas cambiaron a tal grado, que el presidente Ernesto Zedillo acuñó la frase de que "el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone".

En la elección de 2000 Fox logró sacar al priismo de Los Pinos y en 2006 Felipe Calderón concretó el triunfo que le dio al PAN continuidad al frente del Poder Ejecutivo.

En 2011 López Obrador concretó el sueño de fundar el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que en 2014 alcanzó la denominación de partido político.

Al año siguiente, en 2012, la marea roja del priismo recuperó la titularidad del Ejecutivo federal con Enrique Peña Nieto.

Y en 2015, en su primera participación como partido político, Morena ganó 14 distritos de mayoría y 21 diputaciones por el principio de representación proporcional, con lo que consiguió 35 diputados federales para el periodo 2015-2018.

Pero de nueva cuenta los sismos de septiembre de 2017 activaron la movilización espontánea de la sociedad civil.

Y lo demás es historia, porque con los resultados de las elecciones de 2015, 2018, 2021 y 2024 el mapa geopolítico nacional ha cambiado sustancialmente. El PRD perdió el registro como partido nacional; PRI y PAN, así como Movimiento Ciudadano, tienen una presencia marginal, en tanto que Morena se consolida como el partido mayoritario al encabezar la 4T. **V**



## VISOS POLÍTICOS

*Descomposición política*

# PODER SIN LÍMITES

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Dentro de la idea de la sujeción del poder a la ley o la conformación de un Estado de Derecho, los frenos y los contrapesos orgánicos han ocupado un espacio central. De la concentración a la separación; de la arbitrariedad a la legalidad; de la ausencia de responsabilidad a la rendición de cuentas. Todo en aras de la consideración de la persona como titular de derechos por el simple hecho de ser y el compromiso de su respeto con base en la organización de la vida en comunidad.

En el diseño y la estructura de ese compromiso, los Estados-Nación señalaron los valores y principios que los sustentan en textos para fundar y dar sentido a su convivencia: constituciones. Condensadas en un texto fundacional, como la estadounidense de 1787 o la francesa de 1791, o en las normas dispersas en varios textos y su relevancia política, como la británica.

La cuestión de fundar al Estado y adoptar las reglas para normar el poder de ahí para adelante trajo aparejada una idea política adicional: la Constitución es suprema; impera, sobre todo; nada está por encima de ella; sujeta a los poderes que crea y a las personas que los ejercen.

Y, desde luego, una cuestión de consecuencia ineludible, ¿quién, cómo, cuándo y para qué estará autorizado a modificar la norma fundacional suprema? En el pensamiento expuesto por Thomas Jefferson, la generación que ha convenido el establecimiento de las reglas para la convivencia en la sociedad

no puede privar a las generaciones futuras del derecho a modificarlas.

Bajo esta lógica, las constituciones suelen prever que las reformas a sus textos cumplan con requisitos más exigentes a los establecidos para crear las leyes que le están subordinadas; en palabras de James Bryce, una rigidez propia por la naturaleza de sus normas. Si la expedición de la Constitución es producto de un momento político y social irrepetible que ha articulado la voluntad de la comunidad nacional, las modificaciones futuras han de requerir una forma propia para identificar y constatar esa nueva voluntad política.

En el artículo 135 de nuestra Constitución se previó la interacción orgánica de la Federación y las entidades federativas para su modificación: un decreto aprobado sucesivamente por las dos terceras partes de quienes acudan a sesionar a las cámaras federales y por la mayoría de las legislaturas locales. El concurso de toda persona con representación popular en un órgano legislativo federal o local, con mayoría reforzada en el Congreso General.

Ante el tristemente grave desarrollo de la sesión del Senado del 10 al 11 de septiembre en curso es indispensable retornar al atropello de los valores y principios constitucionales que implicaron las determinaciones mayoritarias en el Consejo General del INE y la Sala Superior del Tribunal Electoral para otorgar a la coalición de Morena, PVEM y PT una representación no sustentada en la auténtica expresión de la



Viene de la  
página anterior

voluntad popular el 2 de junio último para la integración de la Cámara de Diputados; le obsequiaron al régimen la posibilidad de superar el límite del acuerdo entre mayoría y minorías para modificar las normas constitucionales.

No obstante, el límite a la mayoría calificada en el Senado subsistía a la luz del resultado electoral y las impugnaciones resueltas: faltaban tres integrantes del pleno para lograr las dos terceras partes (86) si nadie se ausentaba. No vale llamarse sorprendidos; con todo cinismo el régimen avisó que conseguiría los votos faltantes. Primero los ex perredistas Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, de las primeras minorías en Michoacán y Tabasco, luego el intermedio sobre si 85 puede interpretarse como las dos terceras partes de 128, y finalmente el escenario de un ausente no reemplazable (Daniel Barreda de MC) y la “conversión” de un opositor (Miguel Ángel Yunes Márquez del PAN).

No pienso que alguien deba explicar algo, incluso el patético dirigente nacional del PAN. Las cosas como son. Está claro lo ocurrido. Vale apreciar la realidad para colegir dónde estamos parados: severa descomposición política que da paso a la arbitrariedad extrema en el acceso al poder, su ejercicio y su justificación sin necesidad de rendir cuentas.

Por supuesto que estaba en la línea el contrapeso de la función judicial con tribunales imparciales y competentes; el control orgánico de la judicatura en la Federación y las entidades federativas. Sin embargo, había mucho más en la disputa por la Nación: el órgano para reformar la Constitución y la representación minoritaria formalmente necesaria para reclamar el apego de las leyes a la Norma Suprema.

Para la pluralidad política de nuestra sociedad se ha perdido el más alto control sobre el poder constituido; con el

fraude a la Constitución para integrar la Cámara de Diputados y el ejercicio de la amenaza, la intimidación, la dádiva y el otorgamiento de favores “políticos” para lograr la mayoría calificada en el Senado, el poder en turno podrá actuar sin ningún límite a su voluntad.

A lo largo del período presidencial por concluir hemos presenciado tanto la permanente actuación de su titular por dominar el escenario electoral y la obtención de cargos de representación popular para las candidaturas de su movimiento, sin reparar en ilegalidades e irregularidades que suelen diluirse e incluso olvidarse. También hemos observado la pertinaz insistencia en lograr la captura de todo espacio de poder y de gestión pública con autonomía y funciones de dirección política en su campo o de control sobre alguna tarea pública.

Esos comportamientos, en un contexto de polarización excluyente de la pluralidad y de vocación por mantener la ruta más allá del tiempo del mandato recibido, anuncian no sólo el tránsito de las demás iniciativas de reformas constitucionales propuestas en febrero último (desaparición de organismos constitucionales autónomos, militarización de la seguridad pública y otras áreas de gestión civil, ampliación de la prisión preventiva de oficio, entre las más delicadas para las libertades y derechos de las personas), sino la aparición de otras, como el fin de la autonomía del Banco de México.

Había embriaguez de poder el 3 de junio. Hoy la hay más, como lo acredita el grotesco tránsito de la minuta en los Congresos locales, donde se ha votado no con dispensa de las lecturas sino con dispensa de conocimiento. Como si la simulación fuera necesaria al poder sin límites. ☞



## SIEMPRE DESDE AQUI

*Un fuerte olor*

# A DESORDEN

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Ha llegado el momento de entregar la administración al concluir el periodo presidencial para el que fue electo y, deja el país sumido en un verdadero caos; una situación sin precedente alguno, López Obrador se va, lo que se queda es una estela de descomposición precedida por un sexenio plagado de torbellinos que culmina con vientos huracanados destruyendo todo a su paso.

Es lamentable que un país como el nuestro donde existen muchas necesidades que requieren de la participación solidaria de todos para paliar las desigualdades, se haya sembrado la discordia y fragmentando a la sociedad. Durante esta administración se impulsó una nueva clase económica y, además se consintió a los grandes capitales, se les dieron privilegios y facilidades.

Mientras ello acontecía, despreció con todo tipo de calificativos a las clases medias aspiracionistas. El discurso de reconciliación nacional y la recomposición del tejido social quedó atrás, se dedicó a dividir a los mexicanos con mensajes de odio y rencor, lo más triste es que logró su objetivo; ahora estamos en bloques, la confrontación fue

provocada intencionalmente con el ánimo de mantenernos distanciados unos con otros.

Se abandono la educación cívica y la formación de ciudadanía, en contraste, el avance de la delincuencia organizada se incremento sustancialmente, incluyendo el reclutamiento de jóvenes. Se ahonda aun más la descomposición cuando esos carteles sin pudor alguno y menos autoridad que los controle, participan en los procesos electorales.

El desprecio al Pacto Social y el Estado de Derecho, ha puesto en vilo a toda la Nación, ocasionando una crisis de constitucionalidad ante la pretendida reforma al Poder Judicial Federal, que desnaturaliza la división e independencia de los poderes soberanos, se quiere hacer un drástico cambio de régimen a partir de una dictadura parlamentaria, por cierto, artificial y tramposa, sometida a la arbitraria decisión de una persona autoritaria.

Ante los constantes atropellos, desde hace meses que la gente comenzó a salir a las calles y las plazas públicas a protestar, denunciar y defender a las instituciones del país que se han visto amenazadas.

Un dato importante para resaltar son las manifestaciones de los jóvenes universitarios que han dejado momentáneamente las aulas y tomado la vía pública en rechazo a la imposición de la reforma al Poder Judicial. Es significativo el movimiento estudiantil pues representa una generación fresca que levanta la voz ante el abuso.

También es de reconocer la resistencia que han tenido las personas que integran el Poder Judicial Federal, que en la defensa de sus derechos se han enfrentado con decisión y argumentos a los otros dos poderes: el Ejecutivo y Legislativo, sobra decir, que este colegiado incurrió en evidente desacato a diversas suspensiones derivadas de juicios de amparo.

Es preocupante la situación que impera, son muchos los agravios cometidos, comenzando por romper de tajo el Estado de Derecho, al no respetar la propia constitución, orden supremo que tiene por objetivo mantener la armonía y paz social a través del correcto ejercicio de las funciones públicas.

Al trastocar el núcleo básico constitucional, sin que las decisiones del árbitro natural sean acatadas, el paso siguiente es el desorden. ❌



## EDITORIAL

# EL VOTO QUE APESTA

El mismo López Obrador se encargó de quitar legitimidad a la reforma judicial. “Cómo se logró la mayoría, no importa”. “En la política hay que optar entre eficacia y principios”.



Dos poderes, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo operaron para someter al Poder Judicial. Para rendirlo y someterlo a los dictados de un régimen que busca acabar con la separación de poderes.

Con ese desparpajo el presidente de México aceptó, sin decirlo, que el gobierno fue a negociar o amenazar a los más corrutos para que le dieran a Morena el voto faltante.



BEATRIZ PAGÉS

Una reforma pensada para cambiar el diseño del Estado mexicano, para transformar el alma y el corazón de México fue aprobada por la fuerza, sin respaldo social y a partir de un procedimiento gansteril y antidemocrático.

La reforma al Poder Judicial aprobada por 86 votos es hija del chantaje, la traición, el secuestro y la complicidad. Es resultado de una táctica parecida al sicariato. De un poder criminal que oprime y ultima.

El voto de “los Yunes Márquez y Linares” es el voto de la cañería. Es el voto que apesta. Símbolo y resumen de la parte más oscura y mal oliente de la política mexicana. Son los



Viene de la  
página anterior

representantes de esa oposición que, en la corrupción, en su enriquecimiento inexplicable, lleva su fragilidad y derrota.

Ese voto que apesta explica por sí mismo el México de hoy. Son los colaboracionistas que hacen posible la destrucción de la democracia desde adentro.

En ese lodo mal oliente y fangoso es donde le gusta nadar a López Obrador. Ahí, entre el detritus de políticos del pasado, es donde navega para coaccionar, amenazar y obtener pingues ganancias. Sin Yunes no habría Morena, ni Cuarta Transformación, ni López Obrador.

Es una reforma anti mexicana. Aprobada pese a todas las advertencias del daño que provocará a la nación. 86 senadores optaron por el suicidio mexicano. Apretaron el botón verde para poner en rojo el futuro de México. Nada les importó. Se taparon ojos y oídos para abrir la puerta a una dictadura.

¿Qué sigue? La aprobación de otras reformas

constitucionales que darán forma a una presidencia todopoderosa. La eliminación de los órganos autónomos, la militarización de la seguridad pública, la transformación del INE en una oficina de gobierno, serán las otras columnas del Estado absoluto.

AMLO para ocultar el trasfondo autoritario de la demolición judicial dijo que Sheinbaum no será la “reina Claudia Carlota” No será la “Claudia Porfiria”.

Lo cierto es que hoy estamos ante la disolución del Poder Judicial. El régimen utilizó a 85 senadores del bloque oficial y a un rehén para desaparecer a un poder que le estorbaba. Que lo obligaba a respetar la Constitución y le impedía gobernar a golpe de pulsiones tiránicas.

Sheinbaum dijo que el voto de Yunes “pasará a la historia”. Sí, a la historia de la traición. Ese no era el voto que le convenía a México, ni a los mexicanos. Le convenía sólo a un hombre, a su impunidad y nada más. ✨



## DE TODO COMO EN BOTICA

*De traidores y de cohechadores*

# LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA Y LAS INSTITUCIONES SIGUE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

### De líderes estudiantiles

Algunos, ingenuamente, tuvimos la esperanza de que AMLO y Morena encauzaran e instauraran un auténtico sistema democrático; nos hicimos la ilusión de que los líderes de 1968 y de los movimientos estudiantiles que les siguieron, cuando alcanzaran el poder, respetarían las instituciones públicas y privadas. Nos equivocamos.

Los líderes estudiantiles traicionaron sus ideales; una vez puestos en el poder, hicieron lo mismo que hacían aquellos a quienes ellos criticaban: desaparecieron las instituciones democráticas; instauraron el militarismo, como un fenómeno permanente y grosero; entraron en connivencia con la delincuencia organizada y les dieron seguridad; acabaron con el principio de separación de poderes y sometieron a la voluntad presidencial al poder legislativo de la Unión; hicieron algo

más: destruyeron la independencia de la Fiscalía General de la República y de la Comisión Nacional de Derechos humanos. Su acción destructora ha sido mayúscula. Están en vías de destruir al Poder Judicial.

**LOS LÍDERES ESTUDIANTILES TRAICIONARON SUS IDEALES; UNA VEZ PUESTOS EN EL PODER, HICIERON LO MISMO QUE HACÍAN AQUELLOS A QUIENES ELLOS CRITICABAN: DESAPARECIERON LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS; INSTAURARON EL MILITARISMO...**

Aquel que criticó a Vicente Fox por su injerencia en el proceso electoral y por utilizar la presidencia de la República como tribuna para hacer

proselitismo a favor de los candidatos de su partido y que en desprestigio de su alta posición atacaba a sus adversarios, ese mismo que le dijo: “Ya cállate chachalaca”: AMLO, no deja de hablar y de censurar a quienes no están con él. También pretendió y logró que sus dichos y hechos no fueran censurados por el INE; ni tuviera repercusiones en la resolución que emitió el Tribunal Electoral, al calificar los comicios.

Los viejos luchadores estudiantiles y sociales, los que, de llegar al gobierno, nos prometieron instaurar una democracia auténtica, acabar con la corrupción, el nepotismo, con el despilfarro y el derroche, investigar las desapariciones y los crímenes de Estado, dar seguridad a la ciudadanía, respetar las instituciones democráticas; prometieron que no habría palomas mensajeras o halcones amenazantes, que ofrecieron respetar la división de



Viene de la  
página anterior

poderes, a los disidentes y que nos ofrecieron un país democrático y de libertades, nos fallaron.

Eso viejos “luchadores estudiantiles y sociales”, así, entre comillas, nos traicionaron; también se corrompieron y, no contentos con ello, corrompieron a las instituciones y a sus adversarios. Para alcanzar la mayoría en el senado prometieron y amenazaron. Su actuar denotó que la Fiscalía General de la Nación, que se entiende que es una institución autónoma e independiente, está a disposición de Morena, de sus líderes y de AMLO.

Esos “luchadores”, demostraron ser unos vividores de la política; que fuera del presupuesto público, no sabrían ganarse el sustento honradamente; esos mismos no establecieron una auténtica democracia, sus actos derivaron en una dictadura demagógica, en la que, con el pretexto de considerarse como los auténticos y únicos intérpretes del sentir popular, en nombre de la ciudadanía hacen y deshacen con las instituciones que dan seguridad jurídica. Esos mismos, en una asamblea pública, a mano alzada, aparentaron obtener la aprobación de los ahí reunidos respecto de

la Reforma Judicial. Los votantes, al ser interrogados de la naturaleza y alcance de la reforma, manifestaron no tener idea de lo que habían aprobado al levantar la mano. Por las mismas anda la sedicente ministra del pueblo. Ésta, como decía mi señor padre: Mucho hace, pa’ ser muda.

Esos “luchadores sociales”, resultaron ser presupuestivos, voraces, insaciables, destructores; y, además, eunucos, sometidos a la voluntad de un solo hombre, su mesías: AMLO.

Esos mismos “luchadores estudiantiles y sociales” y quienes les sucedan en el liderazgo y, desde luego, en los cargos, pueden tener la seguridad de que, dentro de seis, quince o veinte, seguirán teniendo a sus “tarugos” que les crean y que se van a tragar todas las mentiras que les digan. Aprovechense,

el pueblo no tiene memoria. Siempre encontrarán quien les crea y que estará dispuesto a seguirlos. Recuerden: *Si los pendejos volaran, se nublaría el cielo; o su variante: a los pendejos siempre los tendrás.*

### Impugnación de la reforma

La lucha por la Reforma Judicial apenas comienza. Lo actuado por el Congreso de la Unión, en desacato de las suspensiones otorgadas por diversos jueces de distrito, es impugnabile por diferentes vías: el amparo, a disposición de los particulares; la controversia, que pueden promover los poderes de los estados: gobernadores, congresos locales o tribunales superiores de justicia; la acción de constitucionalidad, a disposición de las minorías que han sido avasalladas por una mayoría ignorante, dócil y corrupta.







Viene de la  
 página anterior

Lo que esos legisladores aprobaron, por virtud del desacato a la suspensión; de que fue dictaminada por una legislatura saliente y aprobada por una entrante, que no deliberó, estudió y dictaminó lo que aprobó, no será parte regular de la Constitución. El cambio de sede de la Cámara de Diputados fue irregular, violatoria del principio de seguridad jurídica y del artículo 68 constitucional. La simple posibilidad de que para cooptar el voto de algunos legisladores de la oposición haya habido cohecho, amenazas o violencia, hace nulo su voto. Se entiende que los legisladores representan a la Nación y esa representación no es válida desde el momento en que existe la posibilidad de que el voto se halle viciado por una de las causas que alteran el consentimiento: dolo, error o violencia.

En el momento en que sean aprobadas las supuestas reformas por las legislaturas de los estados, --una etapa de mero trámite--, que se haga el cómputo de los votos de ellas, se emita la declaración de haber sido aprobadas las reformas y que sean publicadas por el presidente de la República, sea quien sea, ese será el momento para impugnarlas.

En su momento, el Pleno de la Suprema Corte estará



en posibilidad de otorgar las suspensiones que le sean solicitadas y, entre dimes y diretes, los amparos, controversias y acciones, si bien nos va, pudieran estar resolviendo para finales del sexenio de la señora Sheinbaum.

Como litigante que fui, considero que en el caso el tiempo corre a favor de los adversarios de la reforma. Me explico: los amparos los promovería ante jueces de distrito de diferentes estados y en ellos solicitaría la suspensión. El penúltimo día del plazo concedido, promovería la acción de inconstitucionalidad; la Corte, en el pasado, ha otorgado la suspensión solicitada tratándose de esta clase de procesos.

La demanda de controversia constitucional la presentaría el penúltimo día del plazo que le Ley concede para hacerlo. En el caso, la demanda más importante, la presentaría en provincia, en una oficina de correos, en la forma

de correo certificado con acuse de recibo. Ya habrá modo de que el director de la oficina respectiva dilate unos días el trámite y envío de la demanda.

En estos casos, todo litigante debe partir de lo que he dicho anteriormente: el tiempo corre a favor de los recurrentes y en contra del gobierno. También debe tener presente que, dentro de algunos años, en la Suprema Corte, los adversarios de la reforma serán menos y que será difícil alcanzar los votos de ocho ministros para declarar inconstitucionales las reformas. No importa, dentro de tres o cuatro años las circunstancias políticas pudieran haber cambiado. Nuestra lucha continúa y no nos faltan razones ni valor para seguir.

No hemos sido derrotados; perdimos una batalla, pero no la guerra. Es hora de seguir luchando por las instituciones y la democracia en México. ✨



## TINTA INDELEBLE

*Reforma judicial en México y los errores de la oposición:*

# CADA QUIEN SUS CORRUPTOS

POR TONATIÚH MEDINA

## Prólogo:

En las últimas 48 horas, México ha presenciado un auténtico desastre político disfrazado de debate legislativo. La Reforma al Poder Judicial, que podría cambiar el destino de la justicia mexicana, se ha transformado en una tragicomedia de proporciones épicas. Traiciones, deserciones, berrinches y oportunismos han convertido al Senado en un verdadero teatro del absurdo. Mientras tanto, el gobierno sigue avanzando hacia la inevitable aprobación de esta reforma, demostrando que, al final del día, el poder siempre termina ganando. Lo que está en juego no es solo la justicia, sino el control de los tres poderes.

## Acto 1: El Senado como escenario principal

El Senado ha dejado de ser un espacio de liberación para convertirse en un circo político con Morena como dueño absoluto del espectáculo. Citlalli Hernández, senadora de Morena, con el

tono místico que la situación amerita, asegura que “tienen el mandato del pueblo”. Claro, ¿cómo no? El pueblo exige que jueces y magistrados sean elegidos por voto popular. Porque nada dice “imparcialidad judicial” como la influencia directa de partidos políticos en cada fallo.

**...EN LUGAR DE SUMAR FUERZAS PARA FRENAR LA REFORMA JUDICIAL, LA OPOSICIÓN SE SIGUE DESMORONANDO DESDE ADENTRO, CON FIGURAS QUE, LEJOS DE SUMAR, PARECEN DECIDIDAS A DARLE EL GOLPE FINAL...**

Mientras tanto, el PAN y el PRI vagan por el Senado como almas en pena. Sin brújula ni estrategia, se tambalean tras la deserción de dos senadores perredistas hacia Morena. Al más puro estilo de una novela de traiciones, el PRD, otrora protagonista de la política mexicana, se desintegró sin la más mínima esperanza de resurrección. Marko Cortés, líder del PAN, parece haber renunciado al control sobre sus propios senadores. El PRI, por su parte, se ha convertido en una ceniza política, arrastrada por los vientos de la irrelevancia.

El golpe final llega cuando manifestantes, en su mayoría trabajadores del Poder Judicial, irrumpen en el Senado, al grito de “¡traidores, traidores!”. La escena es digna de un episodio de la serie más descabellada: gritos, acusaciones y una clase política que apenas sabe cómo reaccionar. El presidente del Senado, viéndose desbordado por el caos, decreta un receso indefinido. Así, el debate queda suspendido, aunque no por mucho tiempo.

## Acto 2: AMLO y Sheinbaum, los protagonistas ineludibles

En medio de todo este caos, el presidente, como buen director de esta tragicomedia, sigue su discurso retórico. En su versión de la historia, los jueces y magistrados



Viene de la  
página anterior

son poco más que guardianes del antiguo régimen de corrupción. “Si los corruptos ganan en el Senado, ya cumplimos”, sentencia con un dramatismo que haría palidecer a cualquier villano de telenovela.

Claudia Sheinbaum, en cambio, juega su papel con más moderación. Ante las cámaras empresariales, asegura que la reforma no afectará las inversiones. La calma antes de la tormenta, piensan algunos. Y mientras las cámaras empresariales aguardan con nerviosismo, el dólar sube

ligeramente, presagiando que quizás la tormenta aún no ha terminado.

### Acto 3: Los mercados y nuevos jugadores globales

A medida que la incertidumbre se instala en los mercados financieros, algunos observadores comienzan a preguntarse si el TMEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) podría estar en riesgo. Los empresarios comienzan a temer que, si la situación sigue deteriorándose, la revisión de las reglas del acuerdo comercial podría abrir la puerta a China y Rusia, quienes podrían aprovechar la oportunidad para profundizar sus lazos con México. El presagio es de pronóstico reservado, y la idea de un México navegando las aguas del comercio internacional sin el apoyo de sus aliados tradicionales comienza a ser motivo de preocupación.

### Acto 4: El Escándalo de los Yunes

Mientras todo esto ocurre, en el PRI la situación no es mejor. Alito Moreno, el líder del partido, ha recibido un nuevo golpe: el INE ha dictaminado que las reformas a los estatutos del PRI son ilegales. En lugar de asumir la responsabilidad por este desastre, Alito, fiel





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Viene de la  
página anterior

a su estilo, se refugia en culpar al INE por sus problemas. Porque, claro, ¿cómo podría ser culpa suya? Mientras tanto, los Yunes se ven envueltos en un escándalo por enriquecimiento ilícito, manchando aún más la ya deteriorada imagen del PRIANRD.

Y si pensabas que el caos en el Senado era suficiente, la familia **Yunes** decidió añadir una dosis de drama a la tragicomedia política mexicana. Todo comenzó cuando el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** desapareció del panorama, dejando a todos en el PAN con cara de asombro y sin explicaciones claras. Mientras **Marko Cortés** intentaba desesperadamente encontrar algún rastro de su senador perdido, lo que realmente apareció fue su **padre, Miguel Ángel Yunes Linares**, quien, como en una vulgar telenovela de Televisa, decidió suplir a su hijo, tomando el lugar en el Senado.

El patriarca, con aires de grandeza, se plantó frente a **Marko** y, con el cinismo propio de la política, le lanzó una advertencia que resonó con fuerza en los pasillos del poder: **“Si no puedes mantener a tus senadores en línea, estás**



**condenado a desaparecer junto con tu partido”.** Y así, el PAN, una vez más, se encontró atrapado entre escándalos familiares, amenazas veladas y la incapacidad de controlar su propio destino. Irónico, pero brutalmente cierto: en lugar de sumar fuerzas para frenar la reforma judicial, la oposición se sigue desmoronando desde adentro, con figuras que, lejos de sumar, parecen decididas a darle el golpe final a un partido que ya ni sombra es de lo que fue.

#### **Acto Final: el poder del estado desplegado**

Finalmente, el poder del Estado se ha desplegado con precisión quirúrgica. Las protestas de los trabajadores del Poder Judicial, aunque ruidosas y llenas de indignación, no parecen detener el inevitable avance de la reforma. Morena, con su mayoría imbatible, sigue adelante, y la oposición, rota y traicionada, apenas puede hacer algo más que observar mientras todo se desmorona a su alrededor.

Y así, este capítulo de la tragicomedia mexicana llega a su previsible desenlace. La reforma será aprobada, los mercados seguirán observando con cautela, y la oposición seguirá buscando a quién culpar, sin darse cuenta de que el verdadero enemigo siempre ha sido su propia ineptitud. México, como siempre, observa desde las sombras, consciente de que el próximo capítulo será tan caótico y trágico como este.

Cada quien sus corruptos, parece ser el lema que define esta telenovela política. La oposición, entre errores fatales y traiciones internas, ha caído en su propio juego. Los poderes del Estado, como siempre, manejan los hilos con maestría, asegurándose de que la trama nunca termine. México, por su parte, sigue siendo el espectador principal de esta serie interminable de desplantes, traiciones y, por supuesto, poder. ✨

@DrThe



## DESDE LA LEY

*Crónica de una reforma constitucional anunciada:*

# EL ASALTO A LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

POR CLAUDIA AGUILAR BARROSO



Fotografías: copias.

El 12 de septiembre de 2024, quedará marcado como un hito histórico y crítico para nuestro país, marcado por la aprobación (ultra fast track) de la reforma constitucional al Poder Judicial en 17 congresos locales, cumpliendo así el requisito formal para que la reforma fuera ratificada. Así nos despedimos de 30 años de construcción de un mejor sistema de justicia en México.

MORENA, aliados, y traidores deberán hacerse cargo del desastre generado, de las mentiras y de las amenazas fraguadas para sacar los votos necesarios a toda costa. A partir de este punto, ambas Cámaras del Congreso emitirán las declaratorias

de reforma constitucional y la enviarán al titular del Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Todo esto ocurrió en los plazos, tiempos y modos que habían sido anunciados desde hace más de tres meses, pues el presidente López Obrador quiere dar un último grito desde Palacio Nacional que incluya “viva la justicia del pueblo”. Las formas poco importan, solo importa realizar ofrendas al gran *tlatoani*.

Esta reforma no sustituye el modelo establecido en la reforma judicial de Ernesto Zedillo; reemplaza, de hecho, la reforma aprobada en 2021, también durante esta administración, la cual fue anunciada



Viene de la  
página anterior

con bombo y platillo como “la reforma más importante de los últimos 30 años”.

Dicha reforma, producto de la colaboración entre poderes y pensada para fortalecer la independencia judicial, tenía como ejes el combate a la corrupción, el nepotismo y la impunidad, además de priorizar la carrera judicial, la profesionalización a través de la Escuela de Formación Judicial, y el fortalecimiento de la defensoría pública, todo ello acompañado por el avance hacia la paridad de género y una gestión más eficiente de los recursos públicos. ¿Qué pasó con esta gran reforma que ahora debe ser destruida? ¿Estaba tan mal diseñada? En aquel momento se sostuvo que los problemas del sistema de justicia no estaban en la estructura de sus órganos cúpula, y que una reforma estructural a la SCJN o al Consejo de la Judicatura Federal pondría en grave riesgo la independencia judicial. ¿Qué cambió ahora?

La celeridad con la que Morena y sus aliados consolidaron esta nueva reforma no debe interpretarse como una victoria política o un avance en la justicia. Es, en realidad, un golpe directo a la independencia de uno de los tres poderes del Estado. La reforma, que propone la elección mediante voto popular de ministros y ministras de la SCJN, y de todas las personas juzgadoras a nivel federal y local (de manera gradual, iniciando con la mitad en 2025 y la otra mitad en 2027), representa un grave retroceso al sustituir los principios de meritocracia y profesionalización que deben regir la impartición de justicia en una democracia.

En su lugar, se prioriza un sistema que politiza la justicia, permitiendo que las afinidades políticas y no las capacidades

técnicas definan la selección de las personas encargadas de impartir justicia. Lo que representa un ataque frontal a la independencia judicial, ya que somete a las personas juzgadoras a los vaivenes de la política y las campañas electorales. En lugar de ser seleccionados con base en su trayectoria profesional y sus conocimientos jurídicos, las personas juzgadoras deberán ganar simpatías políticas para acceder a sus cargos.

El proceso que llevó a la aprobación de esta reforma estuvo marcado por un profundo desprecio hacia las instituciones judiciales. A pesar de que jueces de distrito en Morelos y Chiapas concedieron suspensiones para detener temporalmente el proceso legislativo, la Cámara de Diputados avanzó con la discusión y aprobación del dictamen de reforma el 3 de septiembre de 2024, en abierto desacato a las órdenes judiciales.

Este acto de desobediencia no solo constituye una afrenta al Poder Judicial, sino que también representa un ataque directo al Estado de derecho. El respeto a las decisiones judiciales es una garantía esencial en cualquier democracia moderna. Ignorar estas decisiones abre la puerta a la arbitrariedad y al abuso de poder, socavando el equilibrio entre los poderes del Estado y debilitando la legitimidad de las instituciones. En este contexto, la aprobación de la reforma constitucional no solo pone en riesgo la estabilidad institucional, sino que también afecta gravemente la confianza de la ciudadanía en el sistema de justicia.

A pesar de la magnitud de los cambios que introduce esta reforma, el proceso de su aprobación fue llevado a cabo sin un ►

**TODO ESTO OCURRIÓ EN LOS PLAZOS, TIEMPOS Y MODOS QUE HABÍAN SIDO ANUNCIADOS DESDE HACE MÁS DE TRES MESES, PUES EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR QUIERE DAR UN ÚLTIMO GRITO DESDE PALACIO NACIONAL QUE INCLUYA “VIVA LA JUSTICIA DEL PUEBLO”.**



Viene de la  
 página anterior



diálogo real y democrático entre los distintos sectores de la sociedad. La mayoría legislativa, encabezada por Morena, impuso su voluntad sin atender las críticas de los actores judiciales, académicos y la sociedad civil, que advirtieron sobre los riesgos que representa esta reforma para la independencia judicial. Estudiantes, trabajadores del Poder Judicial y jueces federales han expresado su rechazo a una reforma que consideran dañina para el sistema de justicia y para los derechos laborales de quienes forman parte de él. Los paros de labores y las manifestaciones no son simplemente una respuesta coyuntural, sino una reacción a un ataque a la institucionalidad que amenaza con dismantelar el pilar de la justicia en México.

Es importante señalar que los problemas que enfrenta el sistema judicial en México no se resolverán con una reforma que prioriza el control político sobre la independencia judicial. Los defensores de la reforma han argumentado que la elección popular de jueces corregirá los problemas de impunidad y corrupción que afectan al Poder Judicial. Sin embargo, esta medida ignora las raíces estructurales de estos problemas y, en cambio, introduce nuevos

riesgos que podrían agravar la crisis de justicia en el país.

En primer lugar, la elección popular de jueces fomenta la politización de la justicia, lo que puede llevar a que los fallos judiciales sean influenciados por consideraciones políticas, en lugar de basarse en una interpretación imparcial de la ley. Esto podría socavar la imparcialidad de los tribunales y erosionar la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial. En segundo lugar, la reforma no aborda los problemas inmediatos que enfrenta el Poder Judicial, como la falta de recursos, la sobrecarga de trabajo y las deficiencias en la formación y capacitación de jueces y magistrados. Al contrario, la reforma agrava estos problemas al introducir un sistema que prioriza la política sobre la profesionalización.

Además, la reforma amenaza con debilitar la función de la SCJN como tribunal constitucional, al reducir su capacidad para actuar como contrapeso frente a los otros poderes del Estado. En una democracia, el Poder Judicial tiene la responsabilidad de garantizar que las leyes y acciones de las autoridades se ajusten a la Constitución y respeten los derechos



Viene de la  
 página anterior

fundamentales de los ciudadanos. Al politizar la selección de jueces y debilitar la independencia de la SCJN, esta reforma compromete la capacidad del Poder Judicial para cumplir con esta función crucial.

En medio de este escenario, la sociedad civil ha jugado un papel fundamental en la defensa de la independencia judicial. Las movilizaciones estudiantiles y los paros laborales en el Poder Judicial son una muestra clara de que la sociedad mexicana no está dispuesta a aceptar una reforma que socave los principios fundamentales del derecho y la justicia.

El 10 de septiembre de 2024, trabajadores del Poder Judicial, jueces federales y estudiantes protagonizaron un acto histórico al manifestarse en el recinto parlamentario del Senado de la República. Estas protestas, que contaron con la participación de miles de personas, enviaron un mensaje claro a las autoridades: la sociedad no está dispuesta a tolerar una reforma que atenta contra la independencia judicial y la estabilidad democrática del país.

Es en momentos como este cuando se pone a prueba la fortaleza de las instituciones democráticas y la capacidad de la sociedad para defender sus derechos. La independencia del Poder Judicial no es un obstáculo al ejercicio del poder político, sino una garantía de que los derechos y libertades de todos los ciudadanos serán respetados. Así, la aprobación de la reforma constitucional al Poder Judicial marca un punto de inflexión en la historia democrática de México. La imposición de esta reforma, sin el consenso de todos los sectores de la sociedad, sienta un peligroso precedente que pone en riesgo la independencia judicial y, con ella, los pilares fundamentales del Estado de derecho.

A pesar de la aprobación de la reforma, la lucha por la defensa de la justicia en México debe seguir. Es fundamental que

los distintos actores de la sociedad civil, así como los sectores judiciales y académicos, continúen alzando la voz en defensa de un sistema judicial independiente y profesionalizado. El respeto a las decisiones judiciales, así como la independencia del Poder Judicial, son principios que no deben ser sacrificados en nombre de intereses políticos.

Solo mediante el fortalecimiento de estas instituciones podremos garantizar que México siga siendo una democracia funcional, donde la justicia y los derechos de los ciudadanos estén protegidos frente a los abusos de poder. La historia juzgará a quienes promovieron y aprobaron esta reforma. Hoy, más que nunca, es necesario defender el Estado de derecho y la independencia judicial como los pilares que sostienen nuestra democracia. La politización de la justicia no es el camino para resolver los problemas del país; al contrario, solo profundizará la crisis institucional y erosionará la confianza en las instituciones que han sido diseñadas para proteger a los ciudadanos y garantizar la igualdad ante la ley. ✨







## LOGOS

*Idiotéz legislativa*

## AL FINAL DE LA NOCHE

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

Con su rostro de corruptor preocupado, el actual presidente de la república mexicana afirmó:

“Aprovecho para hacer un llamado a los senadores, ya que estoy viendo que hay mucha presión sobre ellos; veo que Claudio X. González (que es como el jefe de la mafia en el poder, el defensor principal del interés de las minorías corruptas del país) está hablándoles a los senadores para que voten en contra de la reforma. Quiero dirigirme a los senadores, con todo respeto, para que actúen con independencia y con libertad, para que pongan por delante, del interés personal, del interés partidista, el interés del pueblo y el interés de la nación. No le conviene a México mantener un poder judicial sometido a la delincuencia. El Poder Judicial está podrido, invadido por la corrupción... Si los 43 senadores de la oposición no ceden a favor de la reforma serán unos cínicos, que quieren ser dictadores”.

Todos esos decires del presidente López son una

prueba contundente de un acto de autoridad presidencial que viola tanto el procedimiento legislativo federal, como los derechos humanos garantizados de todos y cada uno los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

El presidente López, en este caso, presentó la iniciativa para la reforma judicial; empero, ya no tiene facultades para participar, de ninguna forma, en la discusión y menos en la aprobación de la susodicha iniciativa.

Calladito y en silencio, debe esperar a que el Congreso Constituyente Permanente discuta, y no apruebe, o sí apruebe, para que la minuta correspondiente llegue otra vez a manos presidenciales.

Si el Congreso Constituyente Permanente aprueba la iniciativa, el presidente la promulgará, y la publicará en el Diario Oficial de la Federación.

Si el Congreso Constituyente Permanente no aprueba su iniciativa, el presidente la guardará en su archivo, rumiando sus rencores, como suele hacerlo, cuando lo frenan en sus perversidades.

Lo que no puede ni debe hacer el presidente López es urdir esos llamados a los senadores, en las etapas de discusión y aprobación legislativas, pues carece de atribución legal para externar esos pronunciamientos, y claramente tiene prohibido exponer sus sentires en esa parte de la secuela; menos puede hacer presión sobre los senadores; tortuoso y malévolo resulta que cite a ese “Claudio X”, como “el jefe de la mafia en el poder”, cuando a la vista de todos, el jefe de la mafia en el poder, actualmente, se llama Andrés Manuel López Obrador.

En el sistema legal mexicano, los particulares podemos hacer todo aquello que la ley no nos prohíba.

En nuestro sistema legal, las autoridades exclusivamente pueden hacer lo que la ley les permite.

Supongo que ese “Claudio” es un particular, y si maneja minorías corruptas, y se le prueba plenamente, que se le aplique la ley.

Pero si el presidente López lo acusa sin pruebas, el delincuente es el presidente López, amparado por un fuero,



Viene de la  
página anterior

que mentirosamente dijo que ya no lo tenía.

Rufianesca es la conducta del presidente López dirigiéndose a los senadores para que voten a favor de su reforma al Poder Judicial.

El Poder Judicial Federal de México no está podrido.

Los poderes judiciales de las 32 entidades federativas no están podridos.

Ni siquiera el poder ejecutivo federal de México está totalmente podrido, aunque su cabeza huelga a una fetidez perturbadora.

Pero si alguien está sometido a la delincuencia es el autócrata de palacio; éste es el que quiere ser dictador, no los 43 senadores de la oposición.

El destino ha colocado a estos 43 senadores como constituyentes reales de dignidad y decoro, para frenar las locuras de un tirano. ¡Ojalá y lo entiendan!; ¡ojalá concluyan su labor patriótica!

De Andrés Manuel sólo se pueden esperar vaciladas peligrosas, ya que maneja cerca de 10 billones de pesos.

Por otra parte, también esperamos que el Poder Judicial Federal, con sus atribuciones constitucionales (a pesar de su paro, motivado por el presidente López) que ponga en orden el revoltijo caótico ocasionado por Amlo y sus 'poseídos'.

Por cierto, "Los poseídos" es el falso título de una novela espléndida del genial escritor ruso Fiódor Mijáilovich Dostoievski (1821-1881).

El título correcto es "Demonios"; y, la novela, en sí, es una crítica a los radicales nihilistas disfrazados de revolucionarios, cuyo líder (Piotr Stepánovich Verjovenski, carismático autócrata concentrador de poder) se convirtió en una calamidad, haciendo mucho daño a aquella población que fuera tranquila ciudad rusa.

Piotr, con sus prodigiosas habilidades de liderazgo, va por la vida sembrando discordia, manipulando a la gente para sus propios fines políticos; y después de su fracaso huye a su ciudad natal, arrastrando en su conciencia asesinatos, suicidios, corrupción, robos, violaciones, y un sin fin de delitos.

Cualquier parecido de ese personaje ruso, con ya sabes quién, es una mera coincidencia.

Andrés Manuel tampoco tiene llenadera. Simula que se va, pero deja a sus hijitos, a su familia, a sus colaboradores, a sus lacayos legisladores, a sus gobernadores títeres, a todos sus perturbados.

Mientras, la idiotez legislativa de nuestro país nos conduce al final de la noche. ☹





BALLESTA

*Día Trágico*

# EL 11 DE SEPTIEMBRE

POR MIREILLE ROCCATTI

El día 11 de septiembre es rememorado por trágicos acontecimientos el 11 de septiembre de 1973 el golpe de Estado y el asesinato de Salvador Allende en Chile, suceso trágico para la democracia en Latinoamérica, también se conmemora el 11 de septiembre del 2001, el ataque a las torres gemelas en Nueva York en los Estados Unidos en la mañana del martes 11 de septiembre de 2001, por el grupo terrorista Al Qaeda. Sin duda el día 11 de septiembre es un día trágico; en México nos unimos a las tragedias acaecidas ese día al testimoniar la destrucción del Poder Judicial para suplantarlos por unas oficinas judiciales dependientes del capricho de quien gobierna.

El Supremo Poder de la Federación Mexicana reside, para su ejercicio en 3 poderes: Legislativo; Ejecutivo y Judicial, así lo mandata el artículo 49 la Constitución; por lo que ninguno de los tres poderes está sobre los otros dos, existiendo un equilibrio entre ellos; y

ninguno de estos, puede atentar en contra de cualquiera de los otros dos poderes sin dañar la estructura misma del Estado. En ello va la división de poderes y garantías fundamentales del gobierno son los supuestos jurídicos básicos en que se fundamenta la moderna estructura constitucional del Estado. El respeto a la Constitución Política, es imprescindible en todo Estado de Derecho, cuando se transgrede lo ordenado por la Constitución se pierde la seguridad jurídica y con ello el desconocimiento del propio Estado de Derecho.

La exigencia de dividir el poder constituyó y sigue constituyendo un mecanismo obligatorio en la elaboración de cualquier Constitución, tal circunstancia camina al lado de la doctrina de la soberanía popular, de los derechos del hombre y del régimen representativo, la separación de poderes se convirtió en la estructura limitante del poder a fin de impedir su abuso, y como consecuencia, garantizar la libertad individual.

En torno a la concepción de la división del poder público se crearon las partes orgánicas de las Constituciones modernas, en virtud del ejercicio de diversas funciones por parte del Estado moderno, el hecho de asignar a distintos órganos determinadas competencias, distribuyéndose así las tareas legislativas, ejecutivas y judiciales, con el objeto de crear dispositivos de separación, de control, de colaboración o de mutua vigilancia entre dichos órganos

El miércoles 11 de septiembre de 2024, a las 00:02 horas, la mayoría del Poder Legislativo sometida a los caprichos del Ejecutivo, asestó un golpe de Estado al Poder Judicial. Con la reforma constitucional anteriormente aprobada en la Cámara de diputados por una apabullante mayoría de Morena y sus aliados y posteriormente en el Senado con 86 votos a favor y 41 en contra.

A dos semanas de que Claudia Sheinbaum rinda protesta como nueva presidenta de México, en el panorama se vislumbran relámpagos y nubarrones de grandes tormentas que caerán sobre nuestra querida Nación.



Viene de la  
página anterior

Estamos ya dentro de una gran crisis Constitucional, al haber reformado la estructura y sistema de la impartición de justicia en México sin antes consultar al interesado Poder Judicial desapareciendo la carrera judicial y creando un tribunal Ad Oc como si fuera la Santa Inquisición para juzgar las responsabilidades de los juzgadores; esta reforma se llevó a cabo plagada de errores y vicios que violaron el procedimiento legislativo, lo que la hace susceptible de ser declarada inconstitucional.

Podríamos decir que estamos ante la ausencia del Estado de Derecho, con los juzgados y tribunales federales en paro y algunos tribunales locales en solidaridad y en protesta del atropello tiene la impartición de justicia detenida, y esa parálisis permanecerá por semanas o meses hasta que el nuevo personal que por "elección popular" sea designado, rinda protesta del cargo y empiece a estudiar y a familiarizarse con esa noble función que requiere de una alta especialidad en la ciencia del Derecho. Es ocioso mencionar la pérdida económica que esta

condición representará para los justiciables y para la población en general.

Las violaciones a los derechos humanos van a proliferar y las libertades de los ciudadanos van a sufrir un gran deterioro, esta circunstancia traerá mayor inseguridad para los inversionistas tanto nacionales como extranjeros, lo que traerá como consecuencia mayor desempleo.

Las amenazas tanto de Estados Unidos como de Canadá de replantear el T-MEC al entrar en revisión prevista, deberemos enfrentar demandas millonarias en paneles internacionales en donde no tenemos la certeza de poder ganar sino todo lo contrario, lo que producirá una mayor crisis económica. Con el desempleo que ocurrirá el índice de seguridad será aún más crítico ya que la economía informal no podrá ser suficiente para proveer de ingresos a todos los desempleados, lo que también traerá una mayor migración hacia Estados Unidos y Canadá, con lo que se provocará mayores crisis con nuestros vecinos del norte.

Es cierto que la realidad que vivimos en el México de nuestros días no resulta especialmente luminoso, inmersos en una crisis, económica, de seguridad pública y de salud sin precedentes; la desilusión, el escepticismo y la rabia social ante la mediocridad de quienes dirigen los destinos del país se acrecientan; se percibe por un lado un ánimo de cambio y por otro parece existir una depresión social que se filtra por los vasos comunicantes de toda la sociedad.

Ante la cerrazón y falta de visión de Estado, de la actual generación de políticos que se encuentra al frente de la vida pública, la sociedad civil debe elevar la voz y hacerse presente imponiendo su vinculación en la generación de iniciativas y propuestas para planes, programas y proyectos de carácter público, y desde luego, para establecer mecanismos de control sobre los representantes elegidos popularmente, los servidores públicos y sobre toda la gestión pública.

La gobernabilidad y las políticas públicas deben generarse a partir de un diálogo con la base social, como productos del consenso de grupos específicos y actores sociales reales. Esta es la vía institucional y el cauce político que debe privilegiarse si verdaderamente se quiere evitar un estallido social de alcances imprevisibles, proveniente del México bronco que se exterioriza en los más de cincuenta millones de pobres. ☞



## LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

*Mediante el chantaje, compra de senadores del PAN y del PRI y gases lacrimógenos*

## APRUEBAN REFORMA JUDICIAL

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

Con trampas aumentando sus diputados y senadores, mediante el agardalle de la sobrerrepresentación que avalaron el INE y el Tribunal Electoral y con la vulgar compra de votos de senadores o el chantaje de cambiar procesos penales a cambio del voto favorable a la reforma e incluso la detención ilegal de un senador, el 11 de septiembre (fecha cabalística) se aprobó la llamada reforma judicial con 127 senadores presentes, 86 a favor y 41 en contra.

Es un hecho que el presidente consiguió un triunfo para controlar al poder judicial, mediante una falsa disyuntiva, elección popular o poder judicial podrido, una estafa más.

La lectura aplastante del oficialismo es la de un paso definitivo contra un poder judicial entregado a los oligarcas, contrario a los pobres, para que sea la "soberanía popular la que elija a Magistrados de la Suprema Corte y todos los jueces, decisión basada en el "mandato popular de 36

millones" a favor del cambio de régimen, propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador, sin engaños.

**ESAS DOS VISIONES CORRESPONDEN, SOBRE TODO A GRUPOS DE PODER Y ESCASAMENTE A SECTORES SOCIALES, ÉTNICOS, CULTURALES DE LA GRAN MAYORÍA DE OLVIDADOS Y OPRIMIDOS DE ESTA SOCIEDAD DEL CAPITALISMO...**

La visión de los críticos, expresada a través de la oposición de los partidos registrados (lo que queda del PRI y del PAN bajo esas franquicias, pues buena parte de ambos se fueron a MORENA o alguno de sus partidos títeres, como Javier Corral y Miguel Ángel Yunes del PAN y Alejandro Murat y Alfredo del Mazo del PRI, entre muchos otros) buena parte de la comentocracia,

los 55 mil trabajadores del poder judicial, la mayoría de las cámaras de empresarios, la reciente protesta de estudiantes de derecho de escuelas públicas y privadas, los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, más buena parte de la prensa extranjera; considera que se dio un paso hacia la desaparición de los tres poderes clásicos de la república democrática, mediante una "golpe" encabezado por el presidente López Obrador.

Esas dos visiones corresponden, sobre todo a grupos de poder y escasamente a sectores sociales, étnicos, culturales de la gran mayoría de olvidados u oprimidos de esta sociedad del capitalismo de su fase precaria del primer cuarto del siglo XXI.

Si continúan aprobándose las demás reformas del PLAN C y persiste la purga en los grandes medios de televisión, radio y prensa escrita, se continuará la ruta rumbo a un régimen autócrata, cada vez más cerca de una dictadura.



Viene de la  
página anterior

Ese panorama autoritario y represivo, se generaliza en la política contra los movimientos autónomos, se usan las acciones de palizas a los grupos de pueblos indios como lo ocurrido la semana pasada en Xochimilco, continúan los cercos a las comunidades zapatistas del EZLN, siguen impunes los asesinatos de ambientalistas, se acosa a las feministas, los ataques a los estudiantes por porros persisten en la UNAM y en otras escuelas, el control de los trabajadores por medio del charrismo se ha fortalecido y en suma, se avanza por todas partes, no solo en la vida institucional, hacia un régimen autócrata.

La resistencia es el camino.

No es tan fácil que impidan las manifestaciones callejeras en la Ciudad

de México y otras ciudades del país, es un derecho conquistado por movimientos que sufrieron masacres como el de 68 y el 10 de junio. No es tan sencillo para el estado, eliminar los nuevos medios de comunicación a través de las redes. La expresión de muchas nuevas corrientes en la vida cultural en las más variadas formas, galerías, foros, tribunas es casi imposible de cancelarlas.

La vida de muchas y nuevas formas de lucha rebasan la disputa de poder de las élites y las estructuras del sistema político.

El monolitismo del obradorismo, no es tan absoluto. Las tensiones al interior de sus facciones, van a aumentar con la salida del caudillo de la presidencia.

La presidenta Claudia Sheinbaum tiene el desafío de construir puentes con casi la mitad de la sociedad opuesta o crítica su sistema de alianzas.

Incluso el viejo autoritarismo del priismo se vio en la necesidad de abrir espacios después de la década de los sesenta y setenta.

La realidad de un país de 130 millones de habitantes en nuestro territorio y unos 30 millones en los Estados Unidos, entrando al segundo cuarto del siglo XXI, no puede gobernarse como una república bananera del siglo XX.

La obscenidad exhibida por MORENA y sus marionetas en la aprobación del 11 de septiembre del 2024, también daña la imagen de la próxima presidenta de México. ✎



Fotografía: Senado



## LAS FUERZAS ARMADAS EN EL PRÓXIMO SEXENIO



PODER NACIONAL

Javier Oliva Posada  
javierolivaposada@gmail.com  
@JOPso

**E**stamos a menos de 15 días del relevo en la Presidencia de la República. La continuidad en la consecución de las principales metas del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, desde obras de infraestructura hasta la agenda de cambios constitucionales y con ello mantener la ruta de los programas sociales, ha sido garantizada.

A partir de las designaciones del general de División Diplomado de Estado Mayor, Ricardo Trevilla Trejo, y del almirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Raymundo Pedro Morales Ángeles como próximos titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada de México (el pasado viernes 6), respectivamente, la presidenta electa ya ha mencionado algunas líneas generales de las tareas que tendrán las Fuerzas Armadas.

Claudia Sheinbaum, en su calidad de próxima comandante suprema, se refirió a lo anterior en su primera presentación colectiva ante el personal del Ejército Mexicano, Armada de México y Fuerza Aérea Mexicana el pasado día 10.

En la amplia e impresionante Plaza de Maniobras del Heroico Colegio Militar, señaló explícitamente que la sociedad y el gobierno de la República seguirán contando con el apoyo militar para continuar la construcción de fundamentales obras de infraestructura. En particular se refirió al tendido férreo para el norte del país y la construcción de puertos, entre otras misiones.

También resaltó que nunca dará una orden para que el estamento militar viole derechos humanos.

En estos términos, debemos recordar y considerar la peculiaridad de lo que son las Secretarías de Estado como parte de la columna vertebral de la administración pública federal y del sexenio en curso, por un lado; y, por otro, que esas secretarías, la de la Defensa Nacional (Sedena) y la de la Armada de México (Semar), son las directas responsables de la administración, equipamiento, adiestramiento, educación y siste-

mas de salud de las Fuerzas Armadas, luego de que por mandato de la Constitución la Cámara de Diputados tiene la exclusiva e indelegable responsabilidad de atender los requerimientos presupuestales para la manutención de estas.

### Compromiso

De tal manera que sin detrimento de las responsabilidades asignadas para apoyar el desarrollo nacional, conforme a las respectivas Leyes Orgánicas, debe preservarse la naturaleza profesional de la carreras de las armas para estar en condiciones de atender una agenda de seguridad nacional, regional e internacional compleja y no exenta de serios antagonismos.

### “Misiones y agendas multidimensionales”.

Estos van desde la pernicioso actividad del tráfico de drogas y otros delitos de índole transnacional, hasta las evidentes consecuencias en la geopolítica mundial ante la continuidad de la invasión de Rusia a Ucrania (el próximo 24 de febrero se cumplirán tres años del inicio de la guerra).

Nos encontramos en una etapa de la historia de las Fuerzas Armadas en México y en otras democracias, ante lo que los expertos llaman “las misiones y agendas multidimensionales”.

Entonces, tenemos un escenario para la Sedena y la Semar, así como para las Fuerzas Armadas, de tres vectores. El primero se refiere a la salvaguarda de las seguridades interior, nacional, regional e internacional (es decir, lo estructural, como profesionales de las armas al servicio de la patria); el segundo, a las tareas encomendadas por el mando civil para continuar apoyando el desarrollo nacional (obras de infraestructura); y el tercero a mantener e incluso incrementar el compromiso de recuperar la seguridad pública (con el inminente paso de la Guardia Nacional a la Sedena, previsiblemente en octubre).

Como se observa, son y serán años de intenso trabajo y compromiso. **V**

Intenso trabajo.





## CONGRESOS LOCALES: DESAFÍO URGENTE EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN

Claudia Ivett García  
@CLAUDIAIVETT

La transparencia significa fundamentalmente que las cosas del poder deben ser limpias y públicas. Básicamente nada puede quedar oculto, debe abolirse el secreto en el ejercicio del poder y la administración pública.

La transparencia y la rendición de cuentas son indispensables y el Poder Legislativo no puede ser la excepción.

Por eso, como cada trimestre, hagamos un recorrido por los Congresos locales para conocer y evaluar sus prácticas en esta materia.

Encontramos datos muy relevantes durante el segundo trimestre de 2024, es decir, del periodo que va de abril a junio de este año.

Recordemos que cada Congreso local está obligado a informar a la sociedad sobre sus actividades de manera detallada.

Tenemos derecho a conocer todo lo que hacen nuestros congresistas y para ello debemos tener acceso a transmisiones en vivo de las sesiones en pleno y en comisiones; a información tan necesaria como la publicación de los calendarios de actividades, órdenes del día, listas de asistencia; y muy importante, el sentido de las votaciones de quienes nos representan.

Debemos empezar con malas noticias. Con respecto del trimestre anterior, es decir, de enero a marzo, disminuyó el índice de transparencia legislativa de todos los Congresos locales.

“Acceder a la información en tiempo real”.

cuentran los de Aguascalientes, Hidalgo y Michoacán; el penúltimo lugar es para el de Tabasco; y, nuevamente, en último lugar de la lista está el de Morelos, que fue el peor calificado a nivel nacional.

¿A qué se debe que estos Congresos sean los peor calificados? Se trata de los que a pesar de que están obligados por ley a rendir cuentas siguen teniendo prácticas de opacidad. Congresos que no transmiten en vivo lo que acontece en el pleno, que tampoco transmiten lo que ocurre en las comisiones de trabajo. No dan a conocer en tiempo y forma información indispensable como iniciativas de ley, puntos de acuerdo, órdenes del día, sentidos de las votaciones, asistencias, etcétera.

Recordemos que como sociedad tenemos derecho a conocer en tiempo real lo que está sucediendo en los Congresos de cada estado de la República.

Sin embargo, hay Congresos que sí cumplen con sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas. Se trata de los que permiten a la sociedad involucrarse de manera activa y participativa en las actividades legislativas.

Vamos a la lista de los cinco mejor calificados. En esta se encuentran los Congresos de San Luis Potosí, Jalisco y Chihuahua; el segundo lugar de los mejor calificados en esta ocasión es para el de Guanajuato, con 95 puntos; y en el primer lugar tenemos al de Baja California, que incluso dio un importante repunte en los últimos meses: con una calificación perfecta de 100 puntos es el único Congreso local que cumplió este último trimestre con todas



Baja California, calificación perfecta.

¿A qué se debe este rezago? En su mayoría dejaron de publicar información en sus portales a causa del periodo electoral y las campañas. Lo anterior nos permite reafirmar que durante los recesos legislativos en algunos Congresos locales disminuye la transparencia, así como en aquellos meses previos a la jornada electoral.

### Derecho y obligación

Vamos a revisar cuáles son los Congresos peor calificados en este ranking. Entre aquellos con mayores prácticas de opacidad se en-

contran sus obligaciones constitucionales en esta materia.

El combate a la corrupción se logra con transparencia. Como podemos observar con los datos anteriores, existen Congresos locales que se han convertido en verdaderos edificios de cristal donde todo puede verse desde fuera. Un mexicano interesado en saber qué está pasando en su Congreso local puede acceder a la información en tiempo real desde cualquier dispositivo móvil. Es momento de que los Congresos que aún están rezagados sigan avanzando. Es nuestro derecho y su obligación. **V**





E N C O R T O

NACIONALES

**Dinosaurio**

En Coahuila se registró un importante hallazgo paleontológico al confirmarse el descubrimiento de una nueva especie de dinosaurio denominada *Coahuilasaurus lipani*. La revista científica *MDPI Diversity* indicó que se trata de un nuevo critosaurio hadrosáurido del campaniano tardío de la formación Cerro del Pueblo en Coahuila, especie herbívora que vivió hace 75 millones de años en la región.

**Puntualidad**

La revista *Cirium*, considerada la fuente de análisis de aviación más confiable del mundo, informó que en agosto el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) se ubicó en el primer lugar en puntualidad mundial. La medición resalta que este indicador fue logrado "gracias a la colaboración de toda la comunidad aeroportuaria".



Foto: Guzmán

**Recuperado**

Con el adecuado manejo hidrológico que se lleva a cabo en la cuenca del río Cutzamala, reforzado a partir de junio, se han recuperado 182.62 millones de metros cúbicos de agua provenientes de los escurrimientos registrados en la región, informó la directora general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la Conagua, Citlalli Peraza. Explicó que la noticia es relevante porque las tres presas de almacenamiento del Sistema Cutzamala (El Bosque, Valle de Bravo y Villa Victoria) suministran 25% del consumo del Valle de México.



LEGISLATIVAS



**Justicia en línea**

El Grupo Parlamentario del PAN en el Senado, que coordina **Guadalupe Murguía**, presentó una iniciativa de reformas constitucionales para que la Federación y las entidades federativas cuenten con un sistema de justicia en línea, obligatorio para las autoridades y optativa para los particulares. En su funciona-

miento se observarán los principios de protección de datos personales conforme a las disposiciones previstas en las leyes correspondientes. Esta propuesta a mediano plazo es necesaria, pues la tecnología y la transparencia son requerimientos para una ejecución eficiente de la ley.

**¿Reforma por WhatsApp?**

Minutos después de que el Senado dio luz verde a la reforma judicial la madrugada del 11 de septiembre, el Congreso de Oaxaca, que preside Samuel Gurrion, del PVEM, aprobó dicha reforma por unanimidad de 41 votos, incluyendo sufragios de PRI, PAN y PRD, siendo el primero del país en hacerlo, aun cuando en la cámara alta continuaba la sesión. Ello fue posible tras la orden del presidente del Senado de enviar el decreto a los estados usando incluso los medios digitales, no sabemos si certificados o no, dejando de lado las formalidades jurídicas del caso. ¿Habrá recibido Gurrion el decreto por *email* o por WhatsApp como los demás Congresos?

**Nuevas secretarías chilangas**

La próxima III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México inicia su periodo recibiendo la primera iniciativa preferente para la creación de cuatro nuevas secretarías. Aunque la propuesta fue enviada por el actual jefe de Gobierno, Martí Batres, fue idea de quien lo sucederá en el cargo, Clara Brugada. Esta iniciativa busca fortalecer la administración ante los grandes desafíos que enfrenta la CDMX, porque las secretarías nunca son suficientes.



Congreso de la Ciudad de México



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## FALLIDA REFORMA



**JAQUE MATE**  
Sergio Sarmiento  
@SergioSarmiento  
www.sergiosarmiento.com

“Existe una impunidad de 96.3% de los delitos que se cometen”.

En la madrugada del 11 de septiembre se concretó en el Senado un atentado contra la sensatez que tendrá consecuencias negativas muy importantes para nuestro país.

La reforma judicial no ataca la corrupción ni ninguna otra supuesta falla del Poder Judicial. No resuelve tampoco los problemas de seguridad y justicia. Para eso habría que reformar las policías preventivas, fiscalías, policía de investigación, Ministerios Públicos, institutos de medicina forense, defensorías públicas y sistemas carcelarios federales y estatales.

Habría, además, que modificar los códigos penales, mercantiles, civiles y laborales para eliminar absurdos y contradicciones que impiden lograr una justicia más expedita.

Otra medida importante sería establecer oficinas públicas de abogados que pudieran dar asesoría o llevar casos de personas sin recursos.

Habría que eliminar la politización del proceso de selección de jueces, magistrados y ministros. Todos deberían ser seleccionados en concursos de oposición y no por políticos. Pero esto no se resuelve con un voto popular; al contrario, se agrava. Debería aumentarse el número de jueces, porque los que hay se encuentran absurdamente saturados.

Nada más en el fuero federal se resuelven más de 1.2 millones de casos al año, según el Censo Nacional de Justicia Federal. Esto significa 762 asuntos anualmente para cada juzgador, que debe resolver más de dos casos al día. Es humanamente imposible siquiera leer los expedientes.

Y esto es solamente en el fuero federal, que representa menos de 10% del total de los casos. El verdadero problema está en el fuero común. La carga de trabajo para los jueces locales sobrepasa cuatro o cinco veces la de sus colegas federales. No se puede hacer justicia en estas condiciones.

### Problemas

Más que despedir a los jueces y magistrados en funciones habría que contratar más y mejores. México tiene cuatro jueces por cada 100 mil habitantes, frente a un promedio internacional de 17. Habría que cuatuplicar su número. Los juzgados deberían tener mejor equipamiento y recursos. Muchos ni siquiera cuentan con el equipo de cómputo adecuado para realizar funciones.

En México existe una impunidad de 96.3% de los delitos que se cometen, pero esto no es culpa de los jueces sino de las policías, las fiscalías y los Ministerios Públicos, que también están abrumados, hacen mal su trabajo, están mal pagados o son corruptos. La reforma judicial, sin embargo, no se preocupa por resolver esta situación.

La iniciativa creará muchos más problemas. Los jueces se preocuparán más por lograr una carrera política, por ganar elecciones, que por hacer un buen trabajo. En casos de mucha atención pública, dictarán sentencias que les den popularidad y no que logren justicia. Dado que la mayoría de los candidatos serán nominados por políticos, solo llegarán los más cercanos al poder. El Tribunal de Disciplina, cuyas decisiones serán inapelables, se encargará de que los jueces solo dicten sentencias con las que el gobierno esté de acuerdo. Esto pondrá fin a la independencia judicial y acabará con la división de Poderes que establece el artículo 49 de la Constitución.

La reforma será un fracaso. No eliminará ni la corrupción ni la acumulación de casos. Solo servirá para reducir el nivel de preparación de los jueces y para asegurar que estos obedezcan al gobierno. Además, se está aprobando al vapor y sin contar con leyes secundarias. No es difícil prever que resultará un fracaso. **V**

Sin leyes secundarias.



Caribeiro



24

vista

DESDE LA REDACCIÓN...

*Los Yunes*

# ¡TRAICIONARON A VERACRUZ Y AL PAÍS COMPLETO!

POR IRMA ORTIZ



Miguel Ángel Yunes Márquez hace uso de la palabra para posicionar su voto a favor en la discusión en el senado sobre la reforma legislativa realizado el 10 de septiembre:

“Esta última semana he estudiado el dictamen (...) México no va a destruirse por la reforma (...) No se limita ninguna libertad ni los derechos que la componen. El riesgo de la dictadura solo existe en quienes piensan en la dictadura (...) la mayoría sí tiene el derecho a votar por un cambio estructural al cambio de un poder de la unión (...) no

Fotografías: X (Twitter).

hay razón para dudar de la calidad personal y del compromiso con la ley de quienes resultan electos si la reforma se aprueba (...) nada justifica el enfrentamiento y la polarización (...) deseo por el bien de México que dejemos atrás la falta de diálogo entre el Ejecutivo y las fuerzas políticas (...) sé que esta Reforma no es la mejor y que en las Leyes Secundarias tendremos la oportunidad de perfeccionarla (...) \*he determinado darle un voto a favor al dictamen para la impartición de justicia\*”

Anteriormente, Miguel Angel Yunes Linares acompañado por los senadores Félix Salgado y Oscar Cantón de Morena, habría dado una breve conferencia donde explicó que representaba temporalmente a su hijo, y que no estaba presente por razones de salud, al tiempo que se quejaba de que lo acusaran de ¡traidor;

La Comisión Permanente del partido Acción Nacional

expulsó a Miguel Ángel Yunes Márquez, Miguel Angel Yunes Linares y a Natividad Díaz tras su voto a la reforma judicial de Morena.

**¡Traicionaron a Veracruz los Yunes y también al país completo!**

Jaraneros de Veracruz le dedicaron una décima a Miguel Angel Yunes Márquez y y a su padre Miguel Angel Yunes Linares luego de votar a favor de la reforma judicial. ☹️





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



# PORTADAS INTERNACIONALES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Hamas uses brutal tactics to keep its grip on Gaza



A blackout. A heat wave. U.S. unprepared for deadly combo



A puppy mill pipeline



Alarm grows over possible Iran-Russia nuclear deal



“Gobernar no es resistir. Gobernar es transformar”



Michel Barnier  
Le conciliateur



En un mensaje para los mercados, Milei anuncia el Presupuesto con un blindaje al déficit cero



Crise climática já custa ao menos R\$ 2 bi a SP e traz riscos ao Brasil



Caso Audio: Advierten “atochamiento” legislativo y judicial por anunciadas acusaciones constitucionales simultáneas



## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Biden usará resto de su mandato para reforzar a Ucrania**
- **Cerca de una veintena de muertos en ataques de Israel contra norte de Franja de Gaza**
- **Rusia y Ucrania canjearon a 206 prisioneros tras mediación de Emiratos Árabes Unidos**
- **Sanciones de Estados Unidos a medios rusos, ataque contra libertad de expresión: Rusia**

## MÉXICO

### GOBIERNO

**AMLO confirma motivos por los que se alejará de la vida pública tras ceder la presidencia: "Ya no puedo más".-** "Estoy aflojado en terracería y, está bien el motor, pero ya la carrocería ya no anda bien, ya cierro el ciclo, sobre todo tengo un problema de una enfermedad cardíaca, porque me dio un infarto, pero ya no puedo forzar más mi pobre corazón que me ha ayudado mucho", destacó. [[INFOBAE](#), [SPUTNIK](#)]

### POLÍTICA

**Reapareció expresidente priista Ernesto Zedillo y critica la reforma al Poder Judicial.-** El expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León reapareció en un video para anunciar su participación en la conferencia anual de la Asociación Internacional de Abogados (IAB). [[LA LISTA](#)]

### TRANSICIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL SEXENIO 2024-2030

**En Chiapas, Claudia Sheinbaum celebra aprobación de la reforma al Poder Judicial.-** La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se congratuló por la validación de la reforma al Poder Judicial en Chiapas, iniciativa que buscará la renovación de jueces y magistrados por voto popular. Esto luego de que se había detenido el proceso en algunos congresos de los estados. [[INFOBAE](#)]

### JUDICIAL

**La estructura del Poder Judicial en México "es un caldo de cultivo" para el nepotismo.-** Recientemente se puso en el debate público en México el nepotismo, luego de que se reconociera que ese fenómeno está ampliamente difundido en el Poder Judicial de la Federación, que se negaba a ser reformado. [[SPUTNIK](#)]

**Jueces y magistrados podrán adelantar su retiro antes de que entre en vigor la reforma judicial.-** El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) autorizó reducir la edad a la que los jueces y magistrados federales podrán adelantar su jubilación o pensión antes de que entre en vigor la reforma judicial. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

**Opinión/Es tiempo de mujeres: excepto para las del Poder Judicial.-** Como titular no fui impuesta por ningún hombre, al contrario, Dios sabe que avancé en mi carrera incluso en contra de algunos y lo único que me abrió la oportunidad para llegar a ser Magistrada de Circuito fue la Carrera Judicial. Presenté ocho concursos de oposición, difíciles como no

hay otro en el país, cuatro para poder ser juez y cuatro más hasta llegar a ser Magistrada. [\[INFOBAE\]](#)

**México iniciará proceso "imposible" para elegir a 7.000 jueces.**- Cuando los mexicanos acudan a las urnas el próximo año para elegir por primera vez a sus jueces, se enfrentarán a una tarea única y desalentadora. En la capital, Ciudad de México, los votantes tendrán que elegir jueces para más de 150 puestos, incluido el Tribunal Supremo, de entre una lista de 1.000 candidatos de los que la mayoría de la gente nunca ha oído hablar. Para cada uno de los 150 puestos, se asignará un espacio para que los votantes escriban individualmente los nombres de hasta 10 candidatos preferidos. [\[FINANCIAL TIMES\]](#)

## MIGRACIÓN

**Cómo ayuda México a Biden y Harris en la frontera con Estados Unidos.**- Con la caída de las detenciones en la frontera estadounidense a su nivel más bajo en cuatro años, todo el mundo se atribuye el mérito: los demócratas destacan el endurecimiento de las políticas de asilo del Presidente Joe Biden y los republicanos señalan las barreras de alambre de púas del Gobernador Greg Abbott en la frontera de Texas. Los republicanos apuntan a las barreras de alambre de púas del gobernador Greg Abbott en la frontera de Texas, pero una de las principales razones de la caída se puede ver a 800 millas al sur de la frontera, en esta ciudad soñolienta con palmeras, más cerca de Guatemala que de Estados Unidos. [\[WASHINGTON POST\]](#)

**Narcos usan autos 'monstruo' con blindaje artesanal para luchar en la frontera México-Estados Unidos.**- Narcotraficantes que se disputan territorio para traficar drogas, armas, dinero y migrantes en la frontera del estado de Sonora con Arizona, entre México y Estados Unidos, usan vehículos 'monstruo' con blindaje artesanal para sus batallas con el Ejército y otros grupos criminales. [\[FORBES\]](#)

## GENERAL

**Violencia en Sinaloa dejó al menos 19 muertos en cinco días: fiscalía del estado mexicano.**- La violencia en Sinaloa, México, dejó al menos 19 muertos en cinco días de acuerdo con el reporte difundido por la fiscalía del estado mexicano, situado en el noroeste del país. [\[CNN\]](#), [\[INFOBAE\]](#), [\[LA LISTA\]](#), [\[LOS ANGELES TIMES\]](#)

**Residentes en suburbio de Ciudad de México, desesperados tras un mes inundados por aguas residuales.**- Las inundaciones, mezcladas con aguas residuales, han invadido calles, viviendas y negocios en Culturas, el vecindario de Salazar en Chalco, durante más de un mes. Esta zona baja, a orillas de lo que en su día fue un lago, lleva mucho tiempo sufriendo inundaciones estacionales, pero los residentes sostienen que este año ha sido peor por la combinación entre el crecimiento descontrolado y la infraestructura deficiente. [\[AP\]](#), [\[UNIVISIÓN\]](#), [\[WASHINGTON POST\]](#)

**México enfrentará moderación económica en 2024 y 2025 por entorno global, estimó HR Ratings.**- La economía de México enfrentará una fase de moderación en 2024 y 2025 debido a la incertidumbre global y eventuales tensiones comerciales con Estados Unidos, advirtió la calificadora HR Ratings. [\[XINHUA\]](#)

**Ciencia, tecnología y cultura: México tiene la oportunidad de estrechar su cooperación con Rusia.**- Mauricio Alonso Estevez, doctor en ciencias sociales y maestro en relaciones internacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana, consideró que México cuenta con una coyuntura favorable ante el acercamiento estratégico de Rusia con el Sur Global, que incluye a países latinoamericanos, africanos y del sureste asiático, y su "conexión directa" a través del Pacífico. [[SPUTNIK](#)]

## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Fuerzas Armadas rusas liberaron la localidad de Zhelánnoye Pérvoye durante el último día de combates.**- Las Fuerzas Armadas de Rusia liberaron la localidad de Zhelánnoye Pérvoye, en la república popular de Donetsk, se desprendió del informe diario del Ministerio de Exteriores ruso. [[SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#)]

**Una mujer murió en Bélgorod tras un ataque ucraniano.**- Una mujer murió en la región rusa de Bélgorod a consecuencia de un ataque ucraniano con artillería, denunció el gobernador local, Viacheslav Gladkov. [[SWISSINFO](#)]

## POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

**Biden usará resto de su mandato para reforzar a Ucrania.**- Estados Unidos está decidido a fortalecer a Ucrania para que se imponga frente a Rusia, declaró un alto responsable estadounidense, al añadir que los retrasos en la entrega de ayuda militar a Kiev se deben solo a una "logística difícil". [[DW](#), [SWISSINFO](#)]

**Reino Unido afirmó que los ataques de Ucrania en Kursk obstaculizan logística rusa.**- Los servicios de Inteligencia de Reino Unido afirmaron que los ataques perpetrados por las fuerzas ucranianas contra la provincia rusa de Kursk están obstaculizando la logística rusa y difundieron una serie de imágenes en las que se observa infraestructura destruida. [[EUROPA PRESS](#)]

## GENERAL

**Zelenski agradeció el "apoyo inquebrantable" de Polonia y Lituania para que Ucrania se una a la Unión Europea y la OTAN.**- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, agradeció el apoyo que los Gobiernos de Polonia y Lituania le han brindado desde la invasión rusa del pasado 24 de febrero de 2022 y el respaldo a Ucrania en su proceso para unirse a la Unión Europea y la OTAN. [[EUROPA PRESS](#)]

**Ucrania renovó llamado a Occidente para que apruebe ataques de largo alcance en territorio ruso.**- Ucrania hizo un nuevo llamado a sus socios de Occidente para que le permita atacar más profundamente en territorio ruso, después de que una reunión entre altos funcionarios estadounidenses y británicos, realizada un día antes, no produjo ningún cambio visible en su política sobre el uso de armas de largo alcance. [[AP](#)]

**Rusia y Ucrania canjearon a 206 prisioneros tras la mediación de Emiratos Árabes Unidos.**- Rusia anunció el canje de 206 prisioneros con Ucrania, 103 de cada parte, tras un acuerdo negociado por Emiratos Árabes Unidos, que incluye soldados rusos capturados por Kiev en la región fronteriza de Kursk. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]



**Rusia describió las sanciones de Estados Unidos contra medios rusos como un "ataque contra la libertad de expresión".**- Las autoridades de Rusia describieron las sanciones impuestas por Estados Unidos contra varios medios de comunicación rusos como un "ataque contra la libertad de expresión, a la profesión periodística y a la dignidad humana". [[EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#), [SPUTNIK](#), [EFE](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

**Cerca de una veintena de muertos en ataques de Israel contra el norte de la Franja de Gaza.**- Al menos 18 personas murieron en nuevos bombardeos perpetrados por el Ejército de Israel contra zonas del norte de la Franja de Gaza en el marco de la ofensiva puesta en marcha el pasado mes de octubre y que deja ya cerca de 41.200 muertos en el enclave palestino. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#)]

**Israel ordenó nuevas evacuaciones en la Franja de Gaza tras el lanzamiento de dos cohetes hacia Ashkelon.**- Las Fuerzas Armadas de Israel emitieron una nueva orden de evacuación de una de las zonas del norte de la Franja de Gaza tras el lanzamiento de dos cohetes hacia la ciudad de Ashkelon que no han causado víctimas. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#)]

## POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

**Colombia apoyará resolución de Palestina que será presentada en ONU.**- Colombia apoyará de manera irrestricta un proyecto de resolución que presentará Palestina próximamente ante la Asamblea General de la ONU, informó el presidente del país sudamericano, Gustavo Petro. [[PRENSA LATINA](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**Israel mató a 772 palestinos en 19 meses en Cisjordania: ONU.**- Las fuerzas de seguridad y los colonos israelíes mataron a 772 palestinos e hirieron a 14 mil 632 en Cisjordania desde inicios de 2023 hasta el 31 de julio último, denunció la ONU. [[PRENSA LATINA](#)]

## CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

**Al menos 13 heridos en un ataque de Israel contra el sur de Líbano.**- Al menos 13 personas resultaron heridas en un ataque aéreo perpetrado por las fuerzas israelíes contra la ciudad de Kfar Remen, en el sur del Líbano, en medio de los enfrentamientos desatados hace más de once meses al hilo de los ataques ejecutados el 7 de octubre por Hamás. [[EUROPA PRESS](#)]

## GENERAL

**Detenidas tres mujeres en Israel por colocar panfletos pidiendo la liberación de los rehenes en una sinagoga.**- Tres mujeres fueron detenidas y posteriormente puestas en libertad en Israel acusadas de allanamiento de morada, después de haber colocado panfletos pidiendo la liberación de los rehenes en una sinagoga de Herzliya, al norte de Tel Aviv. [[EUROPA PRESS](#)]

**Turquía enterró con honores a la activista muerta por disparos israelíes en Cisjordania.- La activista** turco-estadounidense Ausenur Ezgi Eygi, muerta a raíz de un disparo de un soldado israelí durante una protesta en Cisjordania, fue enterrada en el pueblo de Didim, en el oeste de Turquía, en un funeral con honores de Estado y amplia presencia de autoridades. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

## AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

**Kamala Harris aseguró que irá contra el Cártel de Sinaloa si gana las elecciones de Estados Unidos: “Los perseguiré”.-** Kamala Harris, vicepresidenta de Estados Unidos y candidata presidencial del Partido Demócrata, lanzó una advertencia a las organizaciones criminales de México, pero en específico al Cártel de Sinaloa. [[INFOBAE](#), [RT](#)]

**Harris lanzó su mayor campaña hasta el momento hacia los latinos, con presencias en partidos de béisbol y torneos de boxeo.-** La campaña de la vicepresidenta y candidata demócrata, Kamala Harris, está desplegando su mayor esfuerzo hasta la fecha para llegar a los votantes latinos al invertir en radios en español y organizar actividades alrededor de peleas de boxeo y partidos de béisbol mientras arranca este fin de semana el Mes Nacional de la Herencia Hispana. [[TELEMUNDO](#)]

**Trump prometió "deportaciones masivas" de migrantes haitianos tras asegurar que comen mascotas.-** El expresidente estadounidense y candidato republicano a la Presidencia, Donald Trump, prometió "deportaciones masivas" de migrantes haitianos desde el estado de Ohio tan solo varios días después de haberse hecho eco del bulo esparcido en redes sociales en el que se afirma que los migrantes haitianos se comen a las mascotas de los residentes de la ciudad de Springfield. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#)]

## MIGRACIÓN

**Inmigrantes haitianos en Ohio temen una ola de violencia racista.-** En Springfield, Ohio, los inmigrantes haitianos que huyeron de las pandillas de su país temen ahora ser víctimas de la violencia racista desde que Donald Trump retomó la falsa acusación de que son asesinos que comen mascotas. [[SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#)]

## AMÉRICA DEL SUR

COLOMBIA

**Consejo Electoral aclaró que su investigación no cuestiona el fuero presidencial de Petro.-** El Consejo Nacional Electoral de Colombia aclaró que la investigación a la campaña electoral del presidente, Gustavo Petro, por una posible violación de los límites de gastos, no cuestiona el fuero del mandatario, quien desde hace días insiste en que hay un golpe de Estado en su contra. [[EFE](#)]

## ECUADOR

**Policía de Ecuador rechazó persecución a periodistas que denuncian espionaje para atentado.-** La Policía Nacional de Ecuador manifestó que rechaza cualquier tipo de persecución y amenaza ante la revelación realizada por los periodistas y esposos Andersson Boscán y Mónica Velásquez, del medio digital *La Posta*, de un informe presuntamente de inteligencia policial con seguimientos a ellos e instrucciones para cometer contra ellos un aparente atentado. [[SWISSINFO](#)]

## PERÚ

**Mandataria de Perú despide con máximos honores a fallecido expresidente Alberto Fujimori.-** La presidenta peruana Dina Boluarte despidió con los máximos honores en el patio del palacio de gobierno al fallecido expresidente peruano Alberto Fujimori, quien en vida fue condenado por 25 asesinatos, por corrupción y luego indultado. [[AP](#)]

## VENEZUELA

**Maduro condecoró a los cuatro militares sancionados por Estados Unidos.-** El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, condecoró a los cuatro militares venezolanos que fueron sancionados esta semana por Estados Unidos junto a otros 12 funcionarios venezolanos y tildó de "ridículas" las medidas de restricción adoptadas por Washington. [[EUROPA PRESS](#)]

**Chavismo anunció la detención de dos españoles a los que acusa de tener vínculos con el servicio secreto del CNI.-** El ministro de Interior venezolano, Diosdado Cabello, los involucra en un complot para asesinar a una alcaldesa chavista y habla de golpe de Estado. Fuentes del Gobierno español niegan que formen parte del servicio de inteligencia español y Exteriores pide verificar su identidad y nacionalidad. [[EL PAÍS](#)]

**Al menos 58 menores de edad continúan detenidos por las protestas en Venezuela, según Foro Penal.-** Al menos 58 menores de edad, de entre 14 y 17 años, continúan detenidos por las autoridades Venezolanas tras ser arrestados durante las protestas posteriores a las elecciones presidenciales del 28 de julio, en las que fue dado por ganador Nicolás Maduro a pesar de las denuncias de fraude de la oposición, indicó la ONG Foro Penal. [[EUROPA PRESS](#)]

## EUROPA

**Unión Europea advirtió que la democracia "es frágil y requiere una vigilancia constante".-** El alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, y la Vicepresidenta, Dubravka Suica, advirtieron en una declaración conjunta con motivo del Día Internacional de la Democracia, que "es frágil y requiere una vigilancia constante". [[SWISSINFO](#)]

## FRANCIA

### **Le Pen apuesta por un nuevo adelanto electoral para resolver la crisis política en Francia.-**

La líder del partido ultraderechista Agrupación Nacional, Marine Le Pen, defendió la necesidad de convocar elecciones legislativas cuanto antes después de que el presidente, Emmanuel Macron, nombrara al conservador Michel Barnier como primer ministro pese a que las últimas elecciones las ganó la coalición de izquierda Nuevo Frente Popular. [[EUROPA PRESS](#)]

### **Imputado en Francia un menor de 17 años por apología del terrorismo tras amenazar con apuñalar a un profesor.-**

Las autoridades de Francia informaron que un alumno de 17 años fue imputado por hacer apología del terrorismo al difundir una serie de amenazas contra uno de sus profesores, al que tenía presuntamente intención de apuñalar. [[EUROPA PRESS](#)]

### **Manifestación en París en apoyo a Pelicot, la mujer drogada y violada por decenas de hombres.-**

Miles de manifestantes mostraron en París su apoyo a Gisèle Pelicot, la mujer a la que su marido drogó durante años para que fuese violada por decenas de desconocidos, y pusieron a España como ejemplo en la lucha de la violencia machista, evocando casos como el de 'la Manada' (2016). [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#)]

## ITALIA

### **Fiscalía pidió seis años de cárcel para Salvini por el bloqueo del barco Open Arms.-**

La Fiscalía de la ciudad italiana de Palermo (sur) reclamó seis años de cárcel para el ultraderechista Matteo Salvini por haber bloqueado el barco de la ONG Open Arms con 147 inmigrantes en agosto de 2019 cuando era ministro del Interior, en el marco de sus políticas contra la inmigración. [[EFE](#)]

## RUMANÍA

### **Cuatro muertos por inundaciones en Rumanía.-**

El Ministerio del Interior de Rumanía informó de la muerte de cuatro personas debido al temporal que afecta al país. Los fallecidos corresponden a las regiones de Pechea, Draguseni, Costache Negrii y Corod. [[EUROPA PRESS](#)]

## VATICANO

### **Papa Francisco afirmó que Kamala Harris y Donald Trump están "contra la vida".-**

El líder de la Iglesia católica, el papa Francisco, habló sobre el proceso electoral para decidir al próximo presidente de Estados Unidos y acusó que tanto la candidata demócrata como el republicano están contra la vida. [[SPUTNIK](#)]

## ASIA

### CHINA

### **China criticó el paso de buques militares alemanes por el estrecho de Taiwán.-**

China acusó a Alemania de incrementar los riesgos de seguridad en el estrecho de Taiwán después de que dos barcos militares de ese país europeo navegaran por la zona. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

## ÁFRICA

### ARGELIA

**Presidente Tebboune logró reelección en Argelia tras decisión del tribunal electoral.**- El tribunal constitucional de Argelia certificó la aplastante victoria del presidente Abdelmadjid Tebboune en la elección del fin de semana pasado, luego de volver a tabular los recuentos de votos que él y sus dos oponentes habían puesto en duda. [[AP](#)]

## OCEANÍA

### AUSTRALIA

**Primer ministro australiano criticó a Elon Musk por llamar "fascista" a su Gobierno.**- El primer ministro de Australia, Anthony Albanese, criticó al dueño de la plataforma X, Elon Musk, que llamó "fascista" al Gobierno australiano por anunciar una propuesta de ley para que las redes sociales paguen multas si no controlan las noticias falsas. [[FORBES](#)]